



EL LLAMADO DEL FEMINISMO Y EL GÉNERO

DISCIPLINAS, ACADEMIA, ACTIVISMO Y OLAS

Blanca Estela Arciga Zavala
Leonel García León



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

El llamado del feminismo
y el género: disciplinas,
academia, activismo y olas

C O L E C C I Ó N

MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA

Historia y pensamiento social

Guillermo Narváez Osorio
Rector

Felipa Nery Sánchez Pérez
Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

El llamado del feminismo y el género: disciplinas, academia, activismo y olas

Blanca Estela Arciga Zavala

Leonel García León



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

♦
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Primera edición, 2021

© Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura
Col. Magisterial, C. P. 86040
Villahermosa, Centro, Tabasco.
www.ujat.mx

ISBN: 978-607-606-565-5

Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos, así como por el Consejo Divisional Editorial de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT.

Queda prohibida su reproducción comercial sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en los términos de la Ley Federal de Derechos de Autor. Se autoriza su uso no comercial siempre y cuando se cite la fuente.

Corrección de Estilo: Francisco Cubas Jiménez
Walk Iria Chi Balan

Maquetación: Walk Iria Chi Balan
Imagen de portada: Hokusai, K. (1830), La gran ola de Kanagawa
(Intervención Walk Iria Chi Balan).

Hecho en Villahermosa, Tabasco, México.

ÍNDICE

Introducción	8
Capítulo I. Entendiendo el desarrollo del feminismo vía las disciplinas de la historia, filosofía y antropología	16
1.1 Bordeando los orígenes: Historia y Feminismo	16
1.2 La crítica feminista a los cánones filosóficos y el despertar	54
1.3 En la antropología ya se hablaba sobre las mujeres	85
Bibliografía	114
Capítulo II. El giro postmoderno: Entre el sexo, el género y los laberintos de la identidad	125
2.1 El género como factor de movilidad del feminismo	125
2.2 La postmodernidad y el postestructuralismo como contextos en el surgimiento del género	145
2.3 Desnaturalizando el sexo y la sexualidad como vicisitudes del flotar	153
2.4 El concepto de mujer, el cuerpo y la política de la identidad	170
Bibliografía	188

Capítulo III. El feminismo del siglo XXI y las mujeres actuales: Contextos, sensibilidades contemporáneas, un reto para el feminismo	196
3.1 Entre olas y alianzas: El feminismo ante los nuevos contextos y lo que el género posibilitó	196
3.2 Las mujeres contemporáneas entre el individualismo y lo colectivo: Ante los poderes que desempoderan	249
Bibliografía	298

INTRODUCCIÓN

*Me empecé a dar cuenta de lo que ya sabía:
el razonamiento patriarcal llega hasta el fondo, a la letra, a los huesos.
Tuve que encontrar maneras de no reproducir su gramática en lo que decía,
en lo que escribía, en lo que hacía y en lo que era...
- Sara Ahmed¹*

Solo cuando me vi y leí de nuevo pude reconocer a las demás mujeres...

Cuando se tocan temáticas que involucran términos como feminismo y género, se hace necesario considerar que cualquier definición o explicación sobre los mismos cambia conforme cada sujeto va adquiriendo más conocimiento acerca de dichas temáticas. En este sentido, prácticamente todo saber se encuentra supeditado a la percepción configurada por el conocimiento adquirido sobre fenómenos o eventos de los que emerge; además, muchas veces puede cristalizarse en ideas fijas, sin reconsiderar que nuestro saber ya no responde a la realidad que se está viviendo.

¹Sara Ahmed (2017, p.4), *Living a Feminist Life*, Londres: Durham University Press.

En múltiples ocasiones en aulas, pasillos y otros espacios más allá de nuestras universidades, se escuchan comentarios o conversaciones, ya sea de alumnos, académicos o personas en general, que expresan ideas sobre el feminismo y el género que no son del todo claras o acertadas. A ciencia cierta, en nuestro contexto sería difícil ubicar en qué momento y circunstancias tales términos adquirieron ya sea un tinte negativo o un carácter ambiguo, como lo muestran las frases: “Las feministas odian a los hombres”, “Esa es una feminazi”, “Para las feministas todos los hombres apestan”, o “Las feministas siempre se están quejando de los hombres”. Visto así, las políticas de género son sinónimo de mujer.

Las ideas subyacentes en las frases anteriores permiten especular que existe una gran laguna en cuanto al entendimiento de lo que el feminismo sustenta. Para este concepto lo prioritario siempre ha sido dar lugar a las manifestaciones de las mujeres en cuanto a procesos a través de los cuales ellas formulan su toma de conciencia para expresar, reflexionar y actuar sobre las condiciones de inequidad, inferioridad, desventaja, injusticia, etc., en las que han vivido y siguen viviendo la gran mayoría respecto a su relación con los hombres –y/o lo masculino– dentro de parámetros sociales, económicos, políticos y personales.

Podríamos llegar a pensar que, como efecto resultante por los brotes activistas en la búsqueda y demanda de equidad, las llamadas olas del feminismo han llegado a ser interpretadas o construidas en forma inexacta, imprecisa, fragmentada, y con interpretaciones negativas hacia todo lo que el feminismo implica. Se ha diseminado así una caracterización distorsionada del feminismo y la minimización, e inclusive deformación, del rubro *mujeres feministas*, olvidando que éste incluye e identifica a todas aquellas mujeres que han buscado un cambio en lo económico, sociocultural y aun lo individual, emocional y psicológico, logrando trastocar el lugar que históricamente han tenido y sostenido durante muchos siglos como seres dóciles, pasivos y sin una lucha clara por el poder, por ende, de una “naturaleza no agresiva”.

En el desarrollo sociohistórico del pensamiento feminista, muchas mujeres involucradas, académicas, activistas o ambas, no necesariamente han tenido el objetivo primordial de explicar este tinte negativo o deformador que se le ha adjudicado al feminismo. Se siguen problematizando y expresando argumentos que develan las reacciones de negatividad hacia el feminismo sustentadas en una ideología patriarcal por parte de los hombres, así como de las propias mujeres. Están también aquellas que han analizado la participación de los medios masivos de comunicación, los que en su proceso de apropiarse y transformar el discurso feminista lo han distorsionado de forma

negativa y hasta perniciosa, imponiendo lo económico como principio rector al ver en las mujeres meramente un grupo potencial de consumidoras.

Asimismo, no hay que olvidar a las que, ampliando el saber feminista, hablan de los factores circunstanciales que muchas veces son erróneamente revertidos en *esencias* sobre el carácter de lo femenino como algo nutridor, amoroso, conciliador y no violento; ellas centran su atención en trabajar las políticas de identidad a partir de sus enmarques de la igualdad y la diferencia dentro de lo femenino, e inclusive contrastando con lo masculino. Además, algunas feministas han incursionado en teorizaciones sobre el género en relación con el binomio masculino-femenino explicándolo como efecto de prácticas y/o actuaciones culturales, al grado de entender y plantear que lo biológico –que atañe al impulso sexual– queda subsumido casi totalmente bajo el rubro de la cultura; con ello se deconstruye la identidad, ya sea femenina o masculina. Todo esto conduce a las inexactas interpretaciones de que la perspectiva de género contiene el potencial de amenazar con ser desintegradora de los factores de la reproducción biológica y del orden social.

En resumidas cuentas, el término feminismo ha adquirido un tinte negativo-agresivo, o bien de ambigüedad respecto al concepto de género, hasta suscitar controversias entre

las mismas feministas sobre el estatus teórico entre feminismo y género. Al presente, las nuevas generaciones de mujeres y hombres huyen o evitan usar la palabra feminismo en sus procesos de interacción, o la usan de forma inexacta y negativa, alcanzando a ser asimilada de forma parcial o fragmentada. Por otra parte, se ha llegado a considerar el género como un término neutro, pero en muchas ocasiones sin tener claro el desarrollo del mismo ni su anclaje con el feminismo.

Ante ese panorama, el presente libro en primera instancia intenta exponer las voces de esas feministas que problematizan lo que se entendería ya sea lo positivo y lo posiblemente negativo del feminismo mediante un recorrido teórico-conceptual del pensamiento feminista, para caracterizar las raíces complejas del feminismo junto con las del género. Se asume como punto de partida algunos de sus principios disciplinarios, es decir, su desarrollo a través de enclaves teóricos como son la historia, la filosofía y la antropología, y su complicada relación con la dimensión activista.

En este recorrido no se tiene como principio prioritario desplazar las conocidas narrativas de las olas feministas, las cuales también se problematizan, sino por el contrario, mostrarlas en términos de una red conceptual que ayuda a dar soporte y nitidez a los discursos feministas. Con ello esperamos vislumbrar el

avance progresivo de la teoría feminista en cuanto a los feminismos, o de las teorías feministas, que están dando lugar a una reorganización de su práctica al estar imbuida en procesos histórico-sociales de alta complejidad.

Si bien los contenidos del libro responden a un interés académico, un segundo objetivo implícito es lanzar un llamado de esclarecimiento para las nuevas generaciones. Aspiramos a manifestar en cada capítulo nuestro propio proceso de asimilación del feminismo, o lo que las feministas de la segunda ola llamaron la *toma de conciencia*, así como compartir la reflexión de porqué el feminismo y el género han estado en ciertos momentos olvidados, pasados por alto y, muchas veces, mal entendidos no solo por las nuevas generaciones sino por las no tan jóvenes. En el proceso de investigar, conectar y construir a partir de la vasta producción feminista y de lo vivido personalmente, nos percatamos de que la autoconciencia no solo es un conocimiento que llega a cuentagotas, sino que también puede ser una experiencia dolorosa y cuestionadora de la existencia misma.

En los siguientes capítulos se plantea una red conceptual explicativa del feminismo y del género, tratando de alcanzar y de dar lugar a las nuevas generaciones y a las no tan nuevas. Es preciso hacer una llamada que lleve a la posibilidad de vislumbrar

que el feminismo es un instrumento útil para acercarse a ese proceso de autoconciencia tan deseado y buscado por las feministas de la segunda ola, y darle al género el lugar que le corresponde más allá de un concepto de moneda de cambio dentro de las políticas públicas, en nuestros contextos.

Por lo tanto, en el primer capítulo se presenta un recorrido sociohistórico por las disciplinas que, a nuestro juicio, tuvieron un fuerte impacto en la construcción del pensamiento feminista y el desarrollo de las polémicas y bifurcaciones entre el feminismo académico y el llamado activismo feminista, para reexaminar las dimensiones de la práctica social y política. El segundo capítulo establece la importancia de los giros en términos de tiempo, espacio, cultura, etc., que determinaron el avance y/o evolución del feminismo hasta llegar al giro postmoderno que llevó a la teoría de género, la cual profundiza en las complejidades de lo sexual y lo corporal; también se analizan las políticas de la identidad de dicha transición, y lo que implicó para el pensamiento feminista. Para concluir, el tercer capítulo retoma cuestiones de los dos anteriores, amplía aspectos como lo corporal y la identidad femenina, y propone una reflexión desde las llamadas olas del feminismo a partir de sus enclaves de concordancia o discordancia enmarcados en las problemáticas generacionales. Al problematizar se hace un llamado a las nuevas generaciones a no ubicar tan a la ligera al

INTRODUCCIÓN

feminismo como algo negativo o dañino, sino expandir su criterio con una visión autorreflexiva sobre las posibilidades de cambio, reorganización y convivencia más justa y equitativa, que marque su impacto en la cultura general.

CAPÍTULO I

Entendiendo el desarrollo del feminismo vía las disciplinas de la historia, filosofía y antropología

1.1 Bordeando los orígenes: Historia y Feminismo

Cuando intentamos caracterizar categorías y conceptos se hace ineludible establecer que estos se gestan y desarrollan intrínsecamente dentro de los pensamientos, ideas y prácticas propias de las diferentes modalidades de las épocas. Cuando hablamos del feminismo existen dos factores centrales a considerar. Por un lado, el hecho de que toda producción de conocimiento está embebida por las modalidades de su época, pues no es lo mismo hablar de una definición-conceptuación del feminismo configurada en la década de los sesenta que en la de los noventa. Por otro lado, están las características propias de las mujeres que en distintos tiempos construyen y/o practicaron el feminismo, ya sea como pensamiento *-ideología-*, acción *-activismo político-* o conocimiento científico *-teoría(s)-* inherentes en su devenir histórico.

Lo anterior, de entrada, demuestra que no es sencillo que haya una completa concordancia de una expresión cuando hay varios factores involucrados en su gestación y construcción, sobre todo con una categoría tan compleja como es el feminismo, ya que como herramienta de trabajo ha tenido y sigue teniendo poder. Se podría indicar que al añadirle la terminación *ismo* a lo femenino ya queda aceptado o implícito que al término lo caracteriza una época histórica, como por ejemplo en: romanticismo, mercantilismo, individualismo, capitalismo, socialismo, etc. (Offen,1988, p.120-21). En un intento más concreto para aprehender el término, McCann y Seung-Kyung (2013, p.1-2) señalan que la palabra se originó en Francia en 1880, al combinar la palabra *femme* (mujer) con el sufijo *ism*, que significa posición política, y que en aquel tiempo y lugar fue usado por aquellas(o)s que defendían las causas de las mujeres. En todo caso, el feminismo es lo suficientemente añejo para ya tener una historia por sí mismo, no obstante se le hayan añadido diferentes etiquetas (Tong, 2009).

Ann Ferguson (1999, citada en De las Heras, 2009) refiere que el feminismo primeramente surge como categoría que da cuenta de las prácticas activistas de grupos de mujeres que

criticaban los discursos masculinos de igualdad humana.¹ En este sentido, los fines y propósitos de tal activismo estaban orientados a acabar con la subordinación y opresión de las mujeres en

¹Aquí nos parece pertinente hacer una conexión entre la idea de igualdad y la de movimiento sociales. Alicia Miyares (2011) hace una señalización importante sobre el concepto del derecho en “Derechos sexuales y reproductivos en América Latina” (Lagarde y Valcárcel, 2011), al afirmar que cuando se reconoce un derecho se altera el marco de las relaciones. Los derechos son reglas que determinan las relaciones sociales al permitir o restringir la acción, por lo que necesitan de su puesta en ejercicio, pero también del reconocimiento de que los demás son como uno mismo. Esta es la idea nuclear del principio de igualdad, que a todo efecto nos sirve para valorar si un derecho se ha consolidado o no. En cuanto a la posible diferencia/conexión del feminismo con los movimientos sociales, Tatina Coll Lebedeff (2006) en su documento “De los olvidados de siempre, la resistencia y las voces nuevas, organización y alternativas: diez conceptos sobre los nuevos movimientos sociales” (*Encuentro de Latinamericanistas Españoles*, 664-678, <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00103439>) remarca que generalmente los movimientos sociales emergen presentando acciones defensivas frente a políticas emprendidas por gobiernos que agreden sus procesos de vida, convirtiéndose en una situación de profunda injusticia. Lograr constituirse en movimiento social y consolidar su capacidad de emergencia implica la construcción de una identidad común, es decir, un programa y un desarrollo de tácticas y estrategias que se despliegan en acciones coordinadas y conscientes para lograr una modificación en la correlación de fuerzas que permitan anular la acción del gobierno. Bajo esta perspectiva, en momentos históricos el feminismo puede haberse considerado como un movimiento social. Por su parte, Verta Tylor (1999) considera que los teóricos sociales no han prestado mucha atención a la cuestión del género dentro de los movimientos sociales. La autora remarca la importancia de conectar el género con las teorías sobre movimientos sociales, y afirma que las académicas feministas han usado el género como categoría analítica que sostiene proyectos emancipatorios, por lo tanto, es necesario dar un giro a la pregunta: ¿Cómo el género opera en los movimientos sociales, y cómo los movimientos sociales contribuyen a la construcción social del género?

cuestiones sociales, económicas y políticas, ya que trastocar la desigualdad en su génesis misma implicaba intentar acabar –o por lo menos reducir– una forma de pensamiento, en este caso la ideología de la dominación (James, 1987; Castells, 1996).

Por lo que, cuando se habla de una práctica activista o movimiento social, implícitamente se hace alusión a lo que en términos más concretos Karen Offen (2011) establece, cuando menciona que la historia del feminismo es discutir de *historia política*, que, poniéndolo en términos más blandos, es una expansión de la historia de la política que incorpora a la mujer y analiza la política de género.

Para la década de los setenta el término feminismo fue explícitamente usado para indicar la oposición de las mujeres a estar subordinadas, ya sea socialmente, en autoridad espiritual, derechos políticos, posiciones de poder y oportunidades económicas, adhiriéndose al llamado *Movimiento de Liberación Femenina*² dentro del contexto anglosajón. Lo anterior demuestra que históricamente el feminismo no ha tenido un significado estable o fijo, puesto que su uso refleja intrínsecamente su tiempo

³La expresión "Liberación Femenina" en EE. UU. fue primeramente usada en 1964, y apareció impresa en 1966. Para 1968, aunque el nombre Frente de Liberación Femenina apareció en la revista Ramparts, ya empezó a hacer referencia a todo el movimiento de las mujeres (http://www.gender.cawater-info.net/knowledge_base/rubricator/feminism_e.htm).

de emergencia. Por eso, Tong (2009) señala que el pensamiento feminista se resiste a la categorización dentro de las escuelas de pensamiento completamente perfiladas, observando que en la actualidad para hablar de feminismo se le adhieren adjetivos como lo interdisciplinario, la interseccionalidad, la interconexión, para tratar de ilustrar cómo piensan las feministas.

Sin embargo, las modalidades del tiempo-espacio posibilitan acercarnos al feminismo en modos de disciplinas o campos de saber, los cuales por su configuración tienden a elaborar puntuaciones importantes que permiten entender tanto las formas como los factores que han constituido el movimiento y el pensamiento feminista. Consecutivamente, los llamados feminismos y las teorías feministas y su posterior revestimiento en la teoría de género.

Así, lo que el feminismo de alguna manera refleja, ya sea explicado o etiquetado como primera, segunda y tercera ola, desde lo global hegemónico y lo local regional, del centro a la periferia, de lo multirracial y lo transnacional, cierta dificultad para concretizarlo debido a las propias características del género que lo gesta —esto es, las mujeres—, por su fluidez y la complejidad de su condición, en donde las clasificaciones son insuficientes por sí solas.

Tomando como punto de referencia lo anterior, concluiremos que dentro de los campos disciplinares hay elementos centrales -a través de conceptos claves- que nos permiten entender y significar al feminismo con su(s) teoría(s), y la posterior teoría del género. Estos campos disciplinarios fueron y siguen siendo útiles líneas conductoras para clarificar los elementos que dieron origen y forma al feminismo como movimiento social-político, así como para su posterior producción teórica.

Lo anterior tiene su impacto, cuando las mujeres que se dedican a la academia se adentran y simpatizan hasta llegar a comulgar con las ideas o prácticas del feminismo, en sus procesos de apropiación van adquiriendo una perspectiva orientada por las disciplinas que ayudan a tal encuentro, es decir, por nuestras disciplinas de formación. De igual manera, dicho enfoque también pasa por el filtro del quehacer cotidiano y personal que alimenta a la profesión que se ejerce.

Por ende, para algunas feministas no es lo mismo hablar del feminismo como movimiento social que del feminismo académico, aun cuando entre ambos no puede haber una demarcación clara, ya que el segundo es hijo del primero (Thurén, 2008). Tal discrepancia se hace más notoria cuando uno se adentra en las prácticas de los campos disciplinares donde se

enseña, habla, difunde o investiga sobre las mujeres, así como sobre las prácticas políticas del feminismo. Ambos feminismos se revierten en las teorías y prácticas durante la producción de conocimiento. En este sentido, autoras como Teresa de Lauretis (1990, p.27) señalan que en la década de los setenta en Estados Unidos se dio un debate muy activo sobre el feminismo *académico* y el *activista*, que definió las oposiciones entre teoría y práctica llevando a una polarización de enfoques a *favor* o *en contra* de la teoría, ya que permea todas las prácticas culturales; simultáneamente también hubo un esfuerzo constante, pero no totalmente exitoso, por rebasar dicha oposición. Tales cuestiones hasta la fecha impregnan posturas epistémicas y prácticas políticas determinadas.

De hecho, en la actualidad cuando se hace investigación acerca de las mujeres, autoras como Kathryn Holland y Lilia Cortina (2013, p.193-194) valoran dos indicadores del feminismo: quienes se autoidentifican como feministas (identidad feminista) y las que se enganchan al activismo feminista. Las autoras sostienen que el identificarse personalmente como *feminista* y el engancharse en el activismo de causas feministas son formas relacionadas e importantes, pero no sinónimas. La descripción de cada una de estas actitudes muestra la variabilidad y complejidad en que las mujeres contemporáneas se autoclasifican o definen respecto al feminismo, al promoverlo

ya sea por medio de creencias, valores, prácticas, etc., en donde de alguna manera se encuentra inserta –implícita o explícitamente– la distinción entre el feminismo académico y el activismo feminista.

Habría que aclarar que el feminismo académico en México parece tener un desarrollo similar al de otros contextos (Mailhe, 2008), en cuanto a que se organizó y se presentó en ambientes universitarios teniendo como antecedente las manifestaciones de mujeres activistas. Ya para 1975 se le denominó *Movimiento de Liberación de la Mujer en México*, y de acuerdo con estudiosas del tema (Bartra, 1999, p.214-15) tenía que ver con un grupo de mujeres intelectuales de clase media que se percataron de su condición, y cuya subalternidad no era individual ni personal sino colectiva, o sea, de carácter social e histórico (Guardia, 2001, 2013). Arizpe (1996) hace una reflexión interesante sobre el recorrido del feminismo en México a través de *Fem*, una de las publicaciones con más tradición, la cual aperturó y posibilitó la difusión del pensamiento feminista. Se observa claramente que por dicha publicación transitaron feministas tanto teóricas como activistas, que encontraron en primera instancia un espacio de discusión y debate no solo para el contexto mexicano sino también para el resto de América Latina.

Así, la tradición académica feminista mexicana entre las décadas de los setenta y ochenta estuvo marcada por un fuerte tinte político, definido sobre todo por el movimiento de 1968; de acuerdo con Marta Lamas (2002, p.72), prevaleció la idea de que todo feminismo es político, por lo tanto, se encuentra vinculado inevitablemente al ejercicio del poder en cualquier ámbito, adquiriendo así un particular sesgo populista y asistencialista. Claramente, hay una dificultad para distinguir entre un mero activismo feminista y uno académico, si es que se insistiera en hacer tal distinción.

Considerando que si bien es fundamental el entendimiento del proceso constitutivo del feminismo en su interior, a través del desarrollo y aporte diferenciado de las distintas disciplinas, no hay que olvidar que en el acercamiento-adhesión hacia el feminismo se hace necesario reparar en el hecho de que este pasa también por un proceso de subjetividad-individualidad o como apuntarían las feministas de los años setenta, de *acrecentamiento de conciencia* no solo de las cuestiones de injusticia, desigualdad, desventaja, violencia, etc., contra las mujeres como grupo social, sino dentro de la propia autoconcepción del ser mujer. Los factores sociales, políticos, ideológicos y psicológicos son vividos, experimentados e interpretados de forma personal por aquellas que nos acercamos al feminismo.

Entre las disciplinas que constitutivamente, en su quehacer, han ayudado a puntuar y dar claridad al movimiento feminista tenemos historiadoras, filósofas y antropólogas feministas, sin descartar la interconexión con otras disciplinas como sociología, psicología (psicoanálisis), literatura, derecho, etc., que han posibilitado la configuración de la(s) teoría(s) feminista(s). Para hablar de esto último, dentro de la literatura feminista, una aproximación tradicional es la que se hace en términos de olas: primera, segunda, tercera; inclusive, ya se habla de una cuarta ola.³ Académicas como Linda Nicholson (2013, p.49-65) acentúan que no obstante la acepción metafórica de las olas, estas han tenido un uso importante para las descripciones y debates del feminismo ya que permiten pensar y hablar en términos de linealidad; para otras autoras, también permiten entenderlo en aspectos ya sea de progreso o de pérdida (Hemmings, 2006).

³Se reconoce que las primeras en usar la categorización de olas dentro del feminismo son Maggie Hum (1995) y Rebeca Walker (1992). Sin embargo, N. A. Hewitt (2010) remite las olas a la activista irlandesa Frances Power Cobbe (1884), que argumentó que los movimientos sociales reflejan las olas o mareas del océano, en donde cada una refleja u obedece a un mismo ímpetu, más o menos uniforme, de llevar las aguas hacia arriba y a orilla de la tierra. En cambio, para Martha Rampton (2015) las raíces del feminismo anterior a las olas se pueden rastrear desde Grecia, con Safo, hasta Jane Austen (1817), llegando a configurarse la llamada primera ola a finales del siglo IX, la segunda ola a partir de la década de los sesenta del siglo XX, y la tercera ola a mediados de la década de los noventa del mismo siglo, y hay una cuarta ola aún configurándose en el presente siglo XXI (<https://www.pacificu.edu/about-us/news-events/four-waves-feminism>).

Nicholson (2013, p.49-65), por ejemplo, cuando habla de la segunda ola del feminismo nos remite a pensar que los actuales derechos de las mujeres y el movimiento femenino tienen un pasado *venerable*, ya que dicho movimiento no fue producto de aberraciones históricas, sino parte de una larga tradición de la práctica activista. Sin embargo, la autora subraya que tales metáforas ya perdieron su utilidad y pueden ser nocivas, pues dan la falsa idea de que el activismo feminista y el de género han sido un movimiento unificado cuando esto en la realidad no ha sido así, por lo menos dentro de su historia en EE. UU., ya que desde principios del siglo XIX han tenido lugar diferentes tipos de activismo alrededor del género.

Autoras como J. Mitchell y A. Oakley (1986) cuestionan la posibilidad de una práctica que unifique todas las perspectivas feministas, sobre todo en el contexto anglosajón, pues lo vigente es hablar de feminismos, reflejando no solo división sino también contradicciones. Hemmings, por su parte, comenta (2006, p.115-116) que frecuentemente para explicar el feminismo se hace en términos de linealidad, mostrándolo a modo de una narrativa muy arraigada e insistente. Pero, según ella, tal tendencia simplifica un proceso mucho más complejo históricamente, favoreciendo patrones de referencia, marcos discursivos y efectos textuales y políticos del feminismo.

Un planteamiento analítico más contemporáneo, en el entorno inglés, es el que proporciona Jonathan Dean (2012, p.323; 2015) al señalar que la aproximación en olas al feminismo refleja y trata de explicar conflictos generacionales que pueden ser útiles para ciertos contextos y fenómenos; pero ya que estos no pueden ser reducibles a tales clasificaciones, se tienen que buscar nuevas herramientas para hacer explicables los nuevos contextos. De hecho, el autor plantea que cuando el feminismo trasciende fronteras regionales y nacionales debería de ser entendido como una forma de enmarcar prácticas feministas, en lugar de hacer referencia a cohortes feministas.

Aunada a esta característica de no unicidad del movimiento feminista, la frase de Cott, Mitchell y Oakley (1986, p.50) marca muy bien la diferencia presente aun en la dimensión más unificada del feminismo, su etapa originaria-política: “Todas las feministas son sufragistas, pero no todas las sufragistas son feministas”. Tal frase para las autoras no solo tiene que ver con la expiración del feminismo, sino con un feminismo que aún no había nacido. En este sentido, Jo Freeman (1995)⁴ y Rosalind Delmar (1986) evidencian con más claridad cómo el movimiento sufragista en Norteamérica era una coalición de diferentes personas y organizaciones que trabajaron juntas por algunos

⁴En su texto *From Suffrage to Women's Liberation. A Feminist Perspective*, con detalle menciona tanto autoras (Carrie Chapman, Alice Paul) como grupos y asociaciones (NAWSA, NWP, ERA)

intensos años para una meta en común, que era el voto de las mujeres, donde el tema central era la Enmienda de los Derechos de Igualdad (*Equal Rights Amendment-ERA*), en busca de cambios en lo referente a las leyes. Intentándose ampliar a más contextos (laborales, familiares, maritales, etc.), para 1923, cuando ERA fue introducido al Congreso, ya había dividido a las mujeres en dos campos belicosos que pelearon mutuamente por casi cinco décadas.

Si bien los señalamientos de las autoras citadas son puntuales, desde nuestra perspectiva lo que está presente no es exclusivamente la diversidad ideológica implícita dentro del pensamiento feminista, sino también una concepción de lo que son la práctica social y la práctica política, tanto de las que hicieron el activismo⁵ sufragista como de las activistas feministas de las posteriores generaciones.

Las implicaciones de lo anterior ameritan que partamos de una definición de lo que se entiende por práctica social⁶ y por

⁵Consideramos pertinente anotar lo que se entiende por movimiento social tomando la referencia que establece Linda Mary Connolly (1997, p. 5), citando a Dhalerup (1986): “Un movimiento social es una actividad consciente que promueve el cambio social, representando una protesta contra la estructura de poder establecida y contra los valores y normas dominantes. El compromiso y la acción participante de sus miembros o activistas constituye la fuente principal de cualquier movimiento social”, que en el caso de las mujeres se dirige a la mejora de sus condiciones de vida en aspectos políticos, personales, sociales o culturales.

⁶Aquí tomamos la definición de práctica dada por McIntyre (2002, p.187), quien plantea que es “... una forma compleja de actividad humana que se establece cooperativamente o socialmente, a través de la cual los bienes internos a esa forma

práctica política,⁷⁻⁸ puesto que las feministas de cada época pueden asumir significados distintos para las mismas. Es decir, una práctica se hace entendible a partir del análisis de lo que se hizo o se está haciendo, y en tal análisis están implícitos los bienes internos de la actividad, los estándares de excelencia apropiados para la misma –elaborados por practicantes anteriores– y las

de actividad son comprendidos en la trayectoria de lograr estándares de excelencia que son apropiados a dicha actividad y parcialmente definitivos de la misma, como resultado de los poderes humanos para lograr la excelencia y las concepciones humanas de los fines y bienes involucrados que son sistemáticamente desarrollados”.

⁷Para política y práctica política hay las siguientes acepciones (del griego *Politiké*, "asuntos de las ciudades"): un proceso para hacer decisiones que se aplican a todos los miembros de un grupo; hace referencia al logro y el ejercicio de posiciones de gobernanza, organizando el control sobre una comunidad humana, particularmente el Estado; la política es el estudio y la práctica de la distribución del poder y los bienes dentro de una comunidad dada (usualmente es dentro de una población que jerárquicamente está organizada). Hay variedad de métodos desplegados en la política, que incluye imponer la visión propia entre la demás gente, la negociación con otros sujetos políticos, hacer leyes y ejercer la fuerza. La política se ejerce en un amplio rango de niveles sociales, clanes, tribus, o sociedades tradicionales, gobiernos locales, compañías, instituciones, Estados soberanos y los niveles internacionales. Una visión elemental de la práctica política es de Gordon Graham (1962), en *Political Theory and Political Practice*. Los teóricos políticos o los filósofos son los que formulan los fines de la acción y los políticos habilidosos son los que visualizan los medios prácticos para el logro, o para llevar a cabo tales fines.

⁸Aquí quisieramos señalar que Louis Tilly y Patricia Gurin, en su introducción *Women, Politics, and Change* (1992, p.6), en el libro del mismo nombre de Rusel Sage Foundation, no solo hacen diferencias entre definiciones de política, sino su definición permite entrar en la política femenina. Su definición de política es: “Los esfuerzos para afectar la distribución del poder y los recursos en una comunidad de Estado”.

concepciones humanas de los fines y medios involucrados (MacIntyre, 2002, p.187). Entonces, una pregunta que surge es: ¿Antes del movimiento sufragista se puede hablar de las primeras practicantes feministas como una comunidad unificada, y esto aplica para las subsiguientes manifestaciones del feminismo? Ante lo cual consideramos pertinente la acepción de práctica social que propone Langford (1989, p.27-28):

Una práctica social depende para su existencia e identidad de un fin abarcador que sus miembros comparten y están conscientes de ese compartir: y es la misma posesión de sus creencias y propósitos lo que hace posible que ellos se enganchen a tal práctica.

El fin abarcador está relacionado con los bienes que se persiguen, y que les dan dirección a los practicantes; cuestión que dentro del feminismo solo en ciertos momentos históricos está presente y se hace evidente, o se bosqueja de alguna forma.

Desde nuestra perspectiva, hay un interjuego en el trasfondo de la falta de unificación en la gestación de las prácticas, teorías e ideas del feminismo. Por un lado, para las primeras activistas feministas -ubicándonos en las mujeres de la primera ola- su posible adhesión o no a campos disciplinares de su formación educativa abarcaría el desarrollo y práctica de sus profesiones, las cuales también están sujetas a tiempos y espacios

que moldean su quehacer y estructuras. Puesto que, en numerosos señalamientos, las feministas de los años setenta y ochenta hacen referencia implícita a la cuestión de la *diferencia* con argumentos que enfatizan que el feminismo sufragista, por ejemplo, fue liderado principalmente por mujeres con ciertas características, destacando lo racial, étnico, económico y educativo (Hooks, 1984; Ferguson, 1999; Birriel, 2000). Por otro lado, se considera que, en este periodo del sufragismo, entre las mujeres que se adhirieron (activistas educadas y no educadas) había una clara idea de lo que entendían como una *práctica política*. Como evidencia están los diferentes grupos o asociaciones que se conformaron, puesto que para unas fue solo en torno a la adquisición del voto, y para otras era avanzar más hacia la adquisición de otros derechos sociales. Por lo que el sostener una pancarta en una manifestación no es todo lo que conforma una práctica política. Más bien, todo lo que constituye los *fines* del sufragismo: voto y/o más derechos sociales –los bienes internos de la actividad, los estándares de calidad o excelencia apropiados para dicha actividad y, sobre todo, los acuerdos que intrínsecamente están relacionados con las concepciones humanas de medios y fines– es lo que permitiría hablar de una tradición feminista.

En concordancia, Ferguson (1999, p.3) afirma que las disputas teóricas dentro de la teoría y filosofía feminista académica han sido a menudo reflejo de la práctica política, lo

que en países industrializados está presente en los diversos feminismos; y parte de los desacuerdos teóricos se dan en torno a compromisos con diferentes movimientos sociales. Sin embargo, a pesar de tales desacuerdos hay un consenso internacional de que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Lo anterior nos conduce a pensar que el feminismo como concepto es similar a otros en las ciencias sociales, por ejemplo, el de la educación,⁹ y que, en su dimensión práctica, es decir su gestación, se les califica como conceptos que *no se encuentran muy anclados a la tierra*. En el caso del feminismo como movimiento, este se llega a asentar más en unos periodos históricos que en otros -Sufragismo, Movimiento de Liberación Femenina-. Por lo que ambos conceptos, educación y feminismo, en la viabilidad de su entendimiento, lo que presentan son criterios que encapsulan, encierran o reúnen cualquier tipo de procesos que puedan integrarse a los contextos socioculturales de los que emergieron. Así lo expresa muy claramente Delmar (1986, p.9) al decir que el

⁹Haciendo una analogía con lo que plantea Peters (1981, p.9 -10) sobre el concepto de educación, "... este no es un concepto muy cercano a la tierra, por esto quiero decir que no es un concepto como rojo, que se puede escoger por su simple cualidad, o como un caballo, que se puede escoger como un objeto, o como correr y reír que tienen ocurrencias observables... la educación no hace referencia a un proceso en particular, en su lugar, encapsula criterios en los que cualquier familia de procesos deben conformar". Si bien el feminismo se identifica con un movimiento social, habría que preguntarnos si eso es suficiente para concretizarlo y fijarlo como una práctica social.

feminismo existe, pero no es producto de un genuino acuerdo entre las practicantes feministas de cómo pensar o vivir sus vidas, sino que pasa por la individualidad y el estar de estas mujeres.

Como ejemplo tenemos dentro del movimiento feminista de los años setenta la presencia y construcción de impulsos, acciones e ideas para anclar más el feminismo a la tierra, y que impactaron directamente su identidad. Dicho anclaje, desde nuestra perspectiva, es acertadamente esbozado por la socióloga María Mies (1998, p.7) cuando sostiene que al lanzarse la frase “lo personal es político” se rompe un tabú que hirió a la familia perfecta en su *sanctum sanctorum*, por medio de abrir y cuestionar la intimidad y las experiencias sexuales de las mujeres. El nuevo compromiso al que se llegó por parte de las mujeres de tal década fue la confirmación sobre la fraternidad -hermandad- entre ellas, teniendo como sustento la toma de conciencia más o menos análoga de todas las mujeres sin reparar en clase, etnia o nación, en donde se asumía como un problema en común el que los hombres las “trataban mal”.

De alguna forma, dentro del Movimiento de Liberación Femenina se exteriorizó el fuerte deseo de fijar el feminismo a través de dar soporte a una serie de acuerdos y demandas, al tomar como preocupación central la división sexual, así como la dominación masculina sobre la sexualidad y el cuerpo femenino.

Sin embargo, tal impulso se enfrentó a obstáculos y/o discrepancias ideológicas, por lo que con su fragmentación el feminismo posterior o contemporáneo a estas décadas refleja y da cuenta de la imposibilidad de construir una unidad simple. Se ha llegado a considerar que en un momento determinado sí hubo una unidad que fue potenciada por acuerdos en la llamada *identidad entre las mujeres*, y que se asumió como tal en un *nosotras*, al crear una solidaridad entre las mismas denominada *la hermandad*. Sin embargo, dicha hermandad no se concretó a un largo plazo. Diferencias analíticas y políticas brotaron de los diversos tipos de mujeres, a partir de sus formas de vida activista y/o formaciones académicas; las cuales pueden considerarse como parte de las causas de la división en el movimiento, dando lugar en los últimos veinte años a una paradoja que se ha desarrollado en el corazón del movimiento moderno del feminismo, esto es, la unidad en la diversidad (Delmar, 1994).

Por lo que tomar como punto de partida la historia de las mujeres (Estudios de las Mujeres) por parte de las investigadoras (Scott, 2004; Jackson y Atkinson, 1993; Boxer, 2002; Birriel, 2000; Guardia, 2002) ha sido un punto central para entender el activismo feminista, tanto en su proceso como en puntos de amarre o anclaje. En donde, primeramente, se presentó y abrió un debate sobre la división entre un feminismo académico y uno no académico -ya señalado en párrafos anteriores-. A nuestro

parecer es con la emergencia de los Estudios de las Mujeres que se da uno de los anclajes más sólidos dentro del feminismo, pues representó y hasta la fecha sigue representando una estrategia de diseminación-formación del feminismo como movimiento social-político, conceptual y de análisis crítico, con fines bastante claros y que hacen referencia únicamente a las mujeres.

Aparentemente fueron las feministas activistas-historiadoras quienes se dieron cuenta y evidenciaron cómo la disciplina de la historia –modo de saber sobre lo humano en el tiempo- había dejado afuera o silenciaba la experiencia de las mujeres (Guardia, 2013). Birriel (2000, p.1124-1125) lo recoge muy acertadamente, al citar a Michell Perrot cuando señala que “fue la constatación de la invisibilidad y los estruendos silenciosos lo que hizo escuchar los silencios de las mujeres”, exteriorizándose la evidente ausencia de la voz femenina en el mutismo de la mitad de la humanidad.

Inclusive, se puede asegurar que aún en la actualidad es necesario crear, recrear y acrecentar la voz de las mujeres en los espacios académicos para la formación de las futuras profesionistas, así como para la conformación de cuerpos colegiados y académicos con tintes feministas. Las instituciones formadoras de profesionistas por excelencia, las IES (Instituciones de Educación Superior), siguen siendo lugares en

donde están presentes en forma directa e indirecta las ideas y aspiraciones de las olas feministas. Esto es, vía la educación se da lugar al proceso de aquello que las feministas radicales denominaron *acrecentamiento de conciencia*,¹⁰ que configura parte de la dimensión política del feminismo. Desde una perspectiva filosófica de la educación paralela se hace constitutivo en la formación de los sujetos promover la importancia del desarrollo y/o la creación de una *voç* propia de y para las mujeres (Peters, 1981; Oakeshott, 1967).

Al respecto, la afirmación de J. Scott (2004, p.13) sobre el papel de las historiadoras feministas es esencial: “En los 70’s y 80’s fuimos el brazo productor de un movimiento más amplio

¹⁰En varios de los textos de feministas radicales como Shulamith Firestone (*The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*, 1970), Ann Koedt et al. (*Radical Feminism*, 1973) y Kathie Sarachild (*Feminist Revolution*, 1979) aparecen los términos “consciousness-raising” y “critical–consciousness”. Pero consideramos que la segunda edición del *Feminist Movement Builder’s Dictionary* (2013:12; <https://justassociates.org/sites/...org/.../feminist-movement-builders-dictionary-jass>) sintetiza acertadamente ambos términos; para el primero hace referencia a “... una permanente conciencia cuestionadora evolutiva, acerca del mundo y cómo opera el poder. El segundo está muy ligado al primero en términos de: una estrategia objetiva del movimiento feminista para construir, ‘acrecentar conciencia’, que incluye el desarrollo y el entendimiento de cómo las experiencias personales están ligadas e influidas por los sistemas económicos y políticos, la historia y toma de conciencia de los eventos actuales y la dinámica del poder. Ello implica un entendimiento con el yo incluyendo la simultaneidad con los privilegios y la opresión (ejem. raza, clase, género). Para las mujeres, el desarrollar un entendimiento de nuestra situación nos ayuda a superar las auto-dudas, adoptadas por la subordinación y el sexismo, permitiéndonos reconocer y tocar nuestro poder personal y ligarnos con otros para debatir temas comunes”.

enfocado a un cambio social radical...”. De alguna forma, se podría decir que a través de la instauración de los Estudios de las Mujeres¹¹ en las universidades se le dio al feminismo académico un estatus de credibilidad. Esto es, se conquistó un espacio social exclusivo para el entendimiento de las mujeres dentro de lo histórico-social, por lo que hacerlas visibles en la historia se convirtió en uno de los primeros objetivos del Estudio sobre las mujeres (García, 2013, p.13). Así, la historia fue la base sobre la cual se conformaron los Estudios de las mujeres, como lo expone Guardia (2013, p.370):

La historia de las mujeres se presenta como un elemento transformador de las mismas mujeres; el hecho de saber que tienen una historia propia se convierte en un elemento transformador de la conciencia femenina y constituye un paso decisivo para su emancipación.

Para otros contextos aparte del anglosajón (mexicano, latinoamericano e hispano) la aparición de los Estudios de las Mujeres se presentó de forma más tardía (Luna y Villarreal, 1994). Los primeros bosquejos de divulgación se dieron primordialmente fuera de las instituciones de educación superior, por medio del esfuerzo de mujeres intelectuales de los años

¹¹Aquí nos parece importante señalar lo que describe Ann Ferguson (1999) en cuanto a los estudios de la mujer, los cuales para la autora pasaron por tres etapas: la de investigación compensatoria, la investigación multidisciplinaria y la de los efectos que produjeron el postmodernismo y el postestructuralismo.

setenta,¹² y fue a mediados de la misma década que en la UNAM se iniciaron los primeros cursos que tenían como centro a las mujeres. Hasta la década de los ochenta se establecieron formalmente programas o seminarios de Estudios de la Mujer en universidades y centros de investigación del país (Cardaci et al., 2002, p.248; García Aguilar, 2013). Situación similar se dio en España, con una etapa inicial a partir de 1974 a 1981, y de una forma más organizada para mediados o fines de la década de los ochenta (Granal, 2004).

Significativos señalamientos sobre el feminismo académico hace Eli Bartra (1999, p.20-25), al contemplar los Estudios de las Mujeres en México y destacar que, aunque el feminismo empezó en las décadas mencionadas en las universidades, es hasta los noventa –cuando cobra poder y en cierto grado se legitima– que entran en circulación los Estudios de género. Se configuró así la llamada profesionalización del feminismo y surgieron las feministas profesionales, que son las que trabajan y viven del feminismo. Bartra señala que no todos los estudios relacionados con las mujeres son necesariamente feministas. Supuestamente hay dos tipos de académicas y/o dos formas en que se practica el conocimiento feminista que es

¹²Las autoras señalan que es en 1969 por el interés de Betsie Hollands, Aide Foppa, Sylvia Marcos y Elena Urrutia para crear un Centro de Iniciativas para el Desarrollo Humano en América Latina, cuando se produjeron las primeras publicaciones sobre mujeres y se creó un centro de documentación.

gestado, analizado y transmitido en las universidades: una academia militante que implica trabajar y puntuar el autoconocimiento, y que posiblemente lleve a intentar un cambio social en beneficio de las mujeres; otra academia de requisitos institucionalizados y de investigación (con un posible feminismo o no feminismo), que está fuertemente influenciada por las nuevas condiciones de las universidades. La autora enfatiza que se hace imperante reformular o repensar, pero no necesariamente elegir, entre Estudios de las Mujeres o Estudios de género.

No obstante, aunque desde la década de los noventa en el primer mundo, así como en otros contextos, el lugar académico conquistado y ganado para las mujeres dentro de las IES a través de los Estudios de las Mujeres consiguió relevancia; por la reflexión sobre el tema muchas estudiosas hablan de una crisis e incertidumbre, pues desde su afianzamiento este no ha dejado de ser criticado e inclusive abiertamente atacado (Brown, 2006; Fahr y Karger, 2016; Delmar, 1986).

Se ha enunciado la importancia de hacer un análisis contextual sobre el discurso feminista reflejado en la academia a través de los Estudios de las Mujeres, así como sus elementos paradójicos y contradictorios, porque de no hacerlo es posible que a este espacio académico se le lleve a una constante marginalidad, e inclusive a su factible desaparición (Wiegman, 2005). Ponderando desde hace tiempo diferentes observaciones

por parte de las estudiosas del tema hacia las paradojas presentes en los espacios académicos sobre los Estudios de las Mujeres, como son: los impactos en la institucionalización de este campo de conocimiento han implicado la pérdida de la movilidad política; la huella de los cambios políticos y prácticos se han instaurado en las universidades –crisis- por los contextos neoliberales predominantes; así como el entendimiento/acuerdo sobre la práctica política del mismo feminismo. Este marco de referencia, desde nuestra perspectiva, implica la inmanente reflexión crítica en cuanto a la paulatina transformación de la subjetividad humana en la condición postmoderna, configurada a partir del acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías y los cambios del sistema capitalista de producción, que impactan directamente las cuestiones sobre el sujeto, el poder y el deseo (Hernández y Arciga, 2011).

Lo anterior se relaciona con lo expuesto por Wendy Brown (2006, p.3-4) cuando comenta que los impulsos intelectuales que originalmente conformaron los Estudios de las Mujeres se han dispersado –sobre todo en el primer mundo-, de modo que han impactado la apropiación y producción de los reclamos que históricamente habían hecho suyos, particularmente en el terreno de la sexualidad y la etnia, es decir, lo que atañe al cuerpo en lo relativo a prácticas sexuales, lenguaje, color y forma. Como una institución contemporánea los Estudios de las Mujeres enfrentan paradojas, pudiendo llegar a

ser considerados política y teóricamente incoherentes, e igualmente pueden ser estimados como tácitamente conservadores, por el hecho de que la definición que los circunscribe y encierra -pero a la misma vez abre- sea el concepto de “mujer” como objeto de estudio o como razón de ser¹³. Dicho concepto ha sido desafiado por los Estudios de género y por los nuevos contextos históricos imperantes, asunto que se trabajará en el segundo capítulo.

Cuando se practique y/o estudie algún tipo de activismo feminista y/o de género hay cuestiones que sin duda deben considerarse y problematizarse, sobre todo en contextos tan polarizados como los nuestros, en que hoy en día se hace investigación, se busca financiamiento y se enseña para sensibilizar y formar profesionistas bien informadas(os) sobre las desigualdades imperantes para las mujeres.

El rastrear analíticamente el cómo y porqué las mujeres se convirtieron en subordinadas a lo masculino, y cuáles son los procesos a través de los cuales la subordinación sigue siendo

¹³ Nos parece importante mencionar que la reflexión de la autora con respecto a los Estudios de las Mujeres permite puntuar que implícitamente se puede presentar confusión o en su caso diversas interpretaciones esto es, estudios *de, para y sobre* las mujeres dando la posibilidad de que sean sinónimos lo cual no es así. Pero que para las estudiosas del tema el cuestionamiento de la autora se debe de hacer no solo a un nivel de campo disciplinar que se ha desarrollado en las IES sino a una discusión conceptual mucho más profunda.

perpetuada, es una tarea que ha sido constantemente problematizada dentro de la historia y los Estudios de las Mujeres; es importante aún en nuestros contextos, ya que sigue teniendo una vigencia significativa. El uso crítico de la historia - *historia crítica*- (Scott, 2004; Hemmings, 2005) es un logro evidente de este espacio académico, al partir de la percepción de la desigualdad para develar, explicar, encontrar las ausencias, así como los puntos ciegos sobre el lugar de las mujeres en la historia. Este ejercicio conlleva trazar nuevas preguntas sobre las paradojas más evidentes dentro de los sistemas sociales que han constituido la historia de la humanidad, pero interconectando la historia crítica con otros campos disciplinares como filosofía, antropología, sociología, psicología, psicoanálisis, derecho y literatura.

Hablar de la mujer y de los conceptos que acompañaron la transición del feminismo, primero como movimiento, posteriormente como teoría feminista hasta la actual constitución de la teoría de género, es fundamental. Por lo que los trabajos historiográficos críticos que se realizan son centrales para la teoría feminista; es posible que gracias a estos se logren encontrar las conexiones –en lugar de las discontinuidades– de los diferentes marcos teóricos, como mecanismo para desafiar las típicas líneas de remplazo de una teoría sobre otra como narrativa predominante dentro del trabajo feminista (Hemmings, 2006, p.131).

En un importante trabajo pionero que hace un análisis metódico sobre la historia del significado del feminismo, Karen Offen (1988, p.119-157) describe cómo el feminismo es entendido y practicado diferencialmente entre los contextos europeo y estadounidense, esbozando sutil e indirectamente su presencia en otros contextos. Ella vislumbra no solo la época de producción del término, sino el giro que el propio feminismo tomará para ser considerado algo más que un movimiento político, estableciendo el inicio de lo que constituiría un fuerte fundamento social-ideológico, y su paso posterior a la configuración y consolidación de la(s) teoría(s) feminista(s).

Dentro de dicho análisis la autora hace una comparación entre estadounidenses y europeos, considerando las formas de argumentar acerca de las interrogantes de qué es y con qué trata el feminismo. Un primer señalamiento es que hay factores contextuales y lingüísticos que marcan la producción de los argumentos, debido a que lo que cada académica¹⁴ y/o feminista entenderá por feminismo no solo pasa por la disciplina desde donde elabora su explicación, sino además por el estado de

¹⁴Aquí hacemos alusión como académicas no solo de contextos diferentes, lenguaje e historia, etc., visualizan su condición de ser mujer. Trabajado en términos de posiblemente centro contra centro, y no necesariamente de centro periferia. Que forzosamente implicaría a la raza, etnia y por ende cultura. Un ejemplo clásico es del de Gloria Anzaldúa, "La conciencia de la mestiza. Towards a New Consciousness" en: *Borderlands, La Frontera* (ed. Gloria Anzaldúa), Aunt Lute Books, San Francisco, 1999.

avance y contextualización en el país, continente o sociedad en donde se desarrolla dicha producción de ideas, así como por las narrativas dominantes que posibilitan su entendimiento pero que también pueden significar obstáculos.

Comparativamente, esa demarcación puede extenderse al interior de las producciones feministas en otras disciplinas y/o campos de conocimiento como el cine, la teoría literaria, filosofía, ciencias políticas, etc., llegando a existir una posible brecha entre las mismas. Esto lo señala Rosanna Maule (2008, p.26), cuando remarca que desde la década de los setenta hay diferentes acercamientos epistemológicos y metodológicos al feminismo; pero aunque hay constantes intentos de promover el intercambio entre feministas francesas y estadounidenses, el feminismo sigue teniendo diferentes significados asociados a prácticas, métodos de investigación, programas de estudio y afiliaciones institucionales en los que tales diferencias se revierten o acentúan con respecto a la subjetividad y la agencia femenina.

Offen (1988, p.134) sostiene que hay dos formas de argumentación histórica, la estadounidense y la europea, las cuales expresan analíticamente divergentes modos de pensar sobre las mujeres y los hombres y sus lugares respectivos dentro de las organizaciones humano-sociales: *el modo relacional* y *el individual*. Estas dos formas de pensar se pueden ubicar

tentativamente en algún continente, pero no son únicos dentro de cada uno de ellos, ya que, por ejemplo, en la tradición inglesa están presentes paralelamente tanto el individualismo como el relacionismo.

Los argumentos individualistas sobre el feminismo se caracterizan principalmente dentro de la tradición angloestadounidense, que incluiría a Estados Unidos e Inglaterra como modelo de discusión dominante dentro del ámbito académico de las historiadoras. Sin embargo, lo anterior no significa que no se tengan raíces profundas en el resto de Europa. El punto de referencia para tal individualismo es la filosofía política de J. Stuart Mill sobre la sujeción de la mujer (Offen, 1988; Bennett, 2009).

Un ejemplo de este individualismo feminista es hacer mayor énfasis sobre conceptos como los derechos humanos, al celebrar el logro por la independencia personal (o autonomía) en todos los aspectos de la vida mientras se descuida o descarta como insignificante todo el rol social definido, minimizando la discusión de las cualidades ligadas al sexo o las contribuciones que significan la crianza de los hijos y las responsabilidades de atención que las mujeres proporcionan. Argumentos individualistas han servido a la causa o propósito de mujeres solteras para justificar su independencia sin una base de familia,

dentro de un mundo que aún se define como masculino (Offen, 1988).

En cambio, para las feministas-historiadoras europeas el enfoque ha estado en la elaboración de la feminidad (*womanliness*), en que se celebra la diferencia sexual en lugar de la similitud. Dentro del marco de referencia complementario de lo masculino/femenino, y en lugar de buscar la desigualdad de admisión en una sociedad dominada masculinamente, se elabora una serie de críticas de esa sociedad y sus instituciones (Offen, 1988, p.123). En Francia, particularmente, es donde los argumentos centrales del feminismo relacionista culminaron históricamente en la paradójica doctrina de “igualdad en la diferencia”, o de equidad diferente a la igualdad. Las tendencias fundamentales incluían el entendimiento de que entre los sexos hay ambas diferencias, tanto biológicas como culturales. Por lo tanto, los conceptos de naturaleza femenina o masculina (*womanly* o *manly*) son agudamente definidos por la división sexual del trabajo y los roles familiares en la sociedad.

Es bajo esta diferencia y naturalidad que se le suministra central importancia al principio de complementariedad, ya sea con la pareja o, en su caso, de la diada madre/hijo. Es en estas ideas del *feminismo relacional* donde se incorporaron las demandas de los derechos del trabajo para mujeres fuera del ámbito de la

casa y su participación en todas las profesiones, el votar, junto con las demandas de las leyes civiles concernientes a la propiedad y las personas. Esto es mejorar las condiciones de trabajo para las mujeres y sus roles familiares.

En el trasfondo de los señalamientos expresados por Offen, lo que subyace es que para las historiadoras el feminismo crítico no puede ser sometido a la imposición de significados construidos en contextos e historias sociales distintas, o hablar solo de la adhesión a teorías (liberales, marxistas, etc.), ni simplemente restaurar terminologías clasificadoras como la de derechos de las mujeres o movimiento femenino. Se requiere de análisis más sistemáticos y comprensivos de las ideas y prácticas del feminismo, ya que el ángulo de aproximación al pasado moldea las historias que llegamos a decir o saber, lo que tácitamente implica una constante y continua construcción-destrucción ideológica de las suposiciones y creencias que rodean a las mujeres.

En un bosquejo de algunas definiciones sintéticas y compactas de lo que se entendería por feminismo, resalta la de Bell Hooks (2000, p.8): “Es un movimiento para terminar el sexismo, la explotación sexista y la opresión”. Una clásica de diccionario es la que cita Offen (1988, p.122-123): “... una teoría y/o movimiento preocupado en el avance en la posición de las mujeres a través de tales medios y logros como los políticos,

legales o derechos económicos en igualdad de aquellos otorgados a los hombres”, subrayando que tal definición tiene concordancia con una anterior a la década de los setenta, y fundamentada en la Convención de Seneca Falls de 1848. La definición de Facio y Fries (2005, p.263) describe y proyecta un reduccionismo, al establecer al feminismo solo como “... una doctrina social que concede a la mujer igual capacidad y los mismos derechos que a los hombres”.

Por lo que notamos, existen conceptualizaciones más fluidas que descartan las definiciones cerradas sobre el feminismo, y así ayudan a su comprensión y a su no deformación o reducción, como la que presenta Carmen Castells (citada por Facio y Fries, 2005, p.263):

.. es lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres [...] lograr su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género.

La misma Offen (1988, p.152) elabora una conceptualización del feminismo incorporando las dos tradiciones ya citadas -la relacional y la individualista-, haciéndolo en términos de criterios; principio que concuerda con lo que

mencionábamos con anterioridad sobre la imposibilidad de definir ciertos conceptos o categorías sociales (educación y feminismo) por su génesis práctica, que dificulta su anclaje. Con el uso de criterios ella precisa el *ser o no feminista*, por lo que feminista es cualquier persona cuyas ideas y acciones mantengan los siguientes tres criterios:

- 1) Reconocer la validez de las interpretaciones propias de las mujeres en cuanto a sus experiencias de vida, necesidades y conocimiento, así como los valores que ellas públicamente proclaman como propios (distintos del ideal estético de lo femenino o feminidad inventado por los hombres) en orientar su estatus en la sociedad relativa a los hombres; 2) exhiben conciencia de incomodidad hacia, o inclusive enojo sobre la injusticia institucional (o pesquisa) hacia las mujeres como grupo, hecha por los hombres, como grupo en una determinada sociedad; 3) se avocan a la eliminación de la injusticia por medio de desafiar, a través de esfuerzos en alterar las ideas y prácticas prevalecientes en y/o instituciones sociales, de coacción del poder, la fuerza o autoridad que sostiene la prerrogativa masculina en una cultura particular. Por tanto, ser feminista es necesariamente estar en exención dentro de la cultura y sociedad de dominio masculino.

Enclaustrar al feminismo en una definición puede tener sus ventajas, ya que refleja el intento de concretizar la complejidad de este, sin embargo, en toda concretización hay recortes, y por ende factores que quedan fuera. Offen (1988, p.121) cita a Melanie Randall (1985) cuando enfatiza que la

utilidad de una definición de feminismo está en función del cómo se hace.

Sin quitar rigor conceptual y no olvidando la relación entre saber ideológico y teórico, consideramos que hablar de feminismo en términos de características es más pertinente que una definición determinada. Quizá apoyar dicha holgura es el reflejo de las feministas que se atrevieron a elaborar los contenidos de las disciplinas que han conformado el área correspondiente a *Estudios de las mujeres* en las universidades, los cuales implícitamente son centrales como antecedentes para poder entender el debate que se gestara y desarrollara en las décadas de los ochenta y noventa sobre cuestiones de la identidad femenina, enmarcado en el binomio de igualdad-diferencia al analizar los presupuestos sobre un concepto de mujer.

Si tratamos de mantener la línea al entender el feminismo bajo los parámetros de quienes los producen y practican, que son las feministas activistas y las feministas académicas, dentro de lo que fundamentan existe un acuerdo importante acerca de las características y otros rasgos como la educación, etnia o raza, cultura, etc., los cuales han jugado un papel central dentro del feminismo como movimiento social, así como en la construcción de la(s) teoría(s) feminista(s). Digamos que han sido las activistas educadas las encargadas de reflexionar y producir conocimiento

–teorizar–, ya sea sobre su propia práctica feminista o sobre la práctica activista de otras mujeres que procesan el feminismo de forma diferente. Lo anterior atañe a lo ya mencionado en relación con el papel de la teoría y la práctica.

Lo expuesto por las historiadoras sobre la lógica de argumentación histórica *-modo relacional y modo individual-* se complementa con lo propuesto por Teresa de Lauretis (1990, p.24-30), al establecer que ya no hay retorno para poder hablar de un solo feminismo, ya que las diferencias dentro del mismo son siempre efectos de compromisos políticos e intelectuales con la realidad externa, los cuales implican divisiones de pensamiento político feminista, discurso feminista, conciencia feminista, etc. De esta manera la autora concluye que no hay barreras permanentes o estables que aislen el discurso y la práctica feministas de aquellos que no son feministas, concretando lo señalado con anterioridad sobre la dificultad para aterrizar ciertas prácticas sociales.

Por lo tanto, las diferencias de feminismos no son simplemente diferencias entre mujeres, sino –igualmente importante– diferencias y divisiones *dentro de las mismas mujeres* (De Lauretis, 1990); esto es, son producidas como efectos de divisiones y diferencias en cada subjetividad y experiencia, sean estas últimas feministas o no. Se entiende que hay bordes discursivos, límites subjetivos, paradojas y contradicciones en los llamados feminismos, que son los que componen la historia

efectiva y la diferencia esencial del pensamiento feminista, y que nos podrían ayudar para entender no solo a las feministas de la tercera o la cuarta ola, sino a las mujeres contemporáneas en general.

Utilizando términos con tintes psicoanalíticos, lo dicho por De Lauretis (1990), a nuestro ver, exhibe que las prácticas y los conceptos se pueden deslizar en un continuo de dos posibles polos, en donde dos impulsos o mecanismos están presentes tanto en la producción del feminismo como en su autorrepresentación. En un extremo: un *impulso erótico narcisista* –sustituyendo y/o representando el individualismo utilizado por las historiadoras– que resalta del feminismo las imágenes de diferencia, rebelión, agencia, autoempoderamiento, atrevimiento, exceso, sujeción, deslealtad, placer y peligro; y que rechaza las imágenes del desempoderamiento, victimización, sujeción, pasividad, conocimiento no íntimo, conformismo, feminidad. En el otro extremo: un *impulso ético* –donde se da una entrada a lo filosófico¹⁵– que trabaja hacia la comunidad, responsabilidad, empoderamiento colectivo, hermandad, enlace femenino y el pertenecer a un mundo de mujeres, haciendo con ello una conexión mayor con lo humano, lo social y moral.

¹⁵Rastreando el origen de la palabra ética, proviene del latín *ethice*, del griego (he) *ethike (tekhne)*, la ciencia de lo moral basado en *ethos* (www.globoethics.org/ethics/code).

Para el activismo feminista perteneciente a la época del sufragismo la adquisición del voto fue un logro muy importante en la vida de las mujeres -primera ola-. Para el activismo del Movimiento de Liberación Femenina que se presentó en las décadas posteriores -setenta hasta los posibles ochenta- se conjugaron y aumentaron en número una serie de factores contextuales¹⁶ y diferentes tipos de exigencias, además de que su caracterización global¹⁷ abarcó un amplio rango de demandas tales como derechos reproductivos, educación, alto a la violencia doméstica, etc.¹⁸ Por lo tanto, los factores en juego fueron y siguen siendo la ampliación sobre el entendimiento de la

¹⁶Los factores contextuales de las décadas de los sesenta y setenta, que permearon o inclusive se fusionaron con el activismo femenino de esa época, fueron: el movimiento de los derechos humanos (50-60), el movimiento de las personas de color (60-70), movimientos estudiantiles de la nueva izquierda (60), movimientos laborales-sindicales (60-70), movimientos anti-bélicos, que se reflejaron de alguna manera con el movimiento contracultural denominado “Hippie”.

¹⁷Un trabajo importante y detallado lo presenta Robin Morgan (1996) en *Sisterhood is Global: The International Women's Movement Anthology* (Feminist Press), en donde rastrea los movimientos femeninos por autoras de diferentes países y contextos, abarcando un rango muy amplio de décadas.

¹⁸Dentro de las fechas representativas de la década de los años setenta se registran siete demandas principales que las mujeres activistas manifestaron en contextos anglosajones, que son: para 1971, (1) igualdad de paga, (2) igualdad de educación y oportunidades de trabajo, (3) gratuidad de métodos anticonceptivos y legalización del aborto; para 1971 se añade: (4) guarderías gratuitas de 24 horas; en la conferencia de 1975 se adjuntaron: (5) independencia financiera y económica, (6) fin a la discriminación de las mujeres lesbianas para elegir libremente su sexualidad personal; en 1978 (7) legislar contra la intimidación y todo tipo de violencia hacia la mujer, independientemente de su estado civil (https://finnmackay.wordpress.com/articles-i-like/the-7-demands-of-the-uk-womens-liberation-movement/http://www.uky.edu/~lbarr2/gws250spring11_files/Page1544.htm).

subjetividad femenina en su condición social-personal y la aplicación de las disciplinas académicas usadas tanto por las activistas académicas como por las activistas no dedicadas a la academia.

Bajo la perspectiva de los dos impulsos citados, la pregunta que surge es: ¿En qué sentido las filósofas han tenido un papel central dentro del feminismo? Consideramos que, así como a partir de su disciplina las historiadoras se hicieron preguntas sobre las mujeres y su condición en el mundo, y con su activismo reflexivo lograron contribuir en establecer espacios sociales para las mujeres dentro de la academia, también las filósofas, desde su disciplina, plantearon cuestionamientos tratando de entender el camino y desarrollo del feminismo.

1.2 La crítica feminista a los cánones filosóficos y el despertar

Las estudiosas de la relación entre feminismo y filosofía señalan que en las décadas finales del siglo pasado y principios del presente se ha presentado una explosión en la producción escrita sobre dicha temática, suscitándose un claro paralelismo con la producción de otras disciplinas o saberes como literatura, historia del arte, derecho, psicología y psicoanálisis, etc. Además, observan que en los diversos perfiles en el modo como las

filósofas feministas interactúan con la filosofía, específicamente la occidental, sobresalen dos líneas de interés: a) la que hace alusión a la exclusión histórica de las mujeres en la tradición filosófica, y b) la que destaca la caracterización negativa de las mujeres y/o lo femenino dentro de los discursos filosóficos (Witt y Shapiro, 2015; Shapiro, 2005). Si bien puede hacerse una concreta demarcación entre ambas líneas, consideramos que muchas veces las mismas se pueden entrecruzar e inclusive fusionar repentinamente; ya que, dependiendo de la problemática que se quiera abordar, la conexión entre ambas se hace ineludible. Sin embargo, en nuestra incursión para el entendimiento del binomio filosofía-feminismo trataremos en lo posible de sostener dicha partición.

Sobre la primera línea, en debates actuales aún se continúan problematizando las cuestiones referentes a la presencia de la mujer en la intuición filosófica. No obstante que en la academia ya existen políticas de igualdad de género, las mujeres siguen estando subrepresentadas dentro de los espacios filosóficos, mostrando así una posible relación-consecuencia entre la configuración de la categoría *ser filósofo(a)*— y que atañe a la identidad profesional— con la génesis social e institucional de la profesión. Por ende, las instituciones, al estar configuradas socialmente, son producto de conductas estereotipadas y siguen estando marcadas por sesgos de género. En comparación, ciertas

descripciones aún siguen enfatizando que las mujeres filósofas poseen una percepción diferente a la de los filósofos varones (Tripodi, 2015; Buckwalter y Stich, 2010).

Adentrándonos un poco en la segunda línea de interacción entre mujeres y filosofía, en los primeros artículos publicados por mujeres filósofas -1973-, dentro del contexto anglosajón (Cuomo y Bailey, 2008) resaltan las declaraciones que desafiaron los dogmas filosóficos bajo los cuales se afirmaba que el género era marginal a la filosofía. Es dentro de tal desafío que el feminismo crítico hace sobre el canon¹⁹ filosófico, que se les permite a las filósofas feministas, de alguna forma, reinscribirse al campo y al mismo tiempo elaborar un análisis crítico al interior del mismo. Es por medio de reevaluar las normas establecidas que logran incluir a las mujeres en un *nosotras las filósofas*.

Por lo tanto, las filósofas feministas no solo recobraron trabajos hechos por mujeres filósofas a lo largo de la historia, sino

¹⁹Sin entrar mucho al campo filosófico, tomamos la aclaración-definición que hace Michael J. Kruger (2012, p.3-10) en su artículo "The Definition of the Term Canon: ¿Exclusive or Multi-Dimensional?", en *Tyndale Bulletin*, 63 (1) (<http://www.tyndale.cam.ac.uk/about>). Se problematiza tanto el término como el concepto de canon, estableciendo primero la definición más común de este como un conjunto o lista cerrada de textos finales, que poseen de alguna forma autoridad, teniendo básicamente su desarrollo dentro de la iglesia, de ahí su similitud con la palabra escrituras. Y en los debates por aclarar los posibles significados del concepto lo que está en juego es el esclarecimiento del canon como *función* o como *forma*, donde de acuerdo con el autor posibilita ver el canon como una regla, un estándar o un ideal; o el canon como una fijación, una estandarización o una enumeración.

que reconsideran y reinterpretan los cánones tradicionales, que van desde los griegos hasta los filósofos contemporáneos (Cuomo y Bailey, 2008). En tal proceso se logró trastocar dentro del ámbito de la filosofía lo masculino, el vínculo presente y manifiesto establecido exclusivamente entre hombres. Se instaure así la posibilidad de crear vínculos entre las filósofas mujeres, y también viabilizar la producción de una filosofía dentro de una cultura donde el género llegara a ser significativo (Bat-Ami, 1994; Witt y Shapiro, 2015).

¿Cómo hablan las filósofas de la relación entre el feminismo y la filosofía? Rae Langton (2005, p.231-257) afirma que una concepción muy común de la filosofía es que *deja todo siempre como está*; de entrada, tal declaración no tendría ninguna utilidad para las feministas, ya que lo que ha caracterizado históricamente al feminismo ha sido la acción y el cambio. Sin embargo, la misma autora señala que la filosofía es receptiva y está hecha del mundo real, por lo que deja marca en sus receptores y también estos pueden dejar marca en ella. Precisamente procesos tales como la crítica hacia el dualismo representan un aporte a la filosofía, junto con el androcentrismo, que ha ayudado al feminismo.

Es evidente que las filósofas abrieron una puerta de doble entrada: lo explícito y lo implícito, lo intrínseco y lo extrínseco; dicha puerta da acceso al análisis y cuestionamiento de los cánones filosóficos y permite ver la importancia de la intervención feminista. La injerencia del razonamiento feminista hacia tales cánones permitirá romper la imagen del espejo – autorreflejo de lo masculino– presente en las obras filosóficas, esto es, la centralidad de lo masculino (Witt, 2005). Igualmente, en dicho escrutinio de la autoimagen también se incluyen las ideas y creencias que las mujeres tienen de sí mismas, como lo expresan de forma clara Miranda Fricker y Jennifer Hornsby (2000, p.6) cuando mencionan que la modernidad se ha enorgullecido de tener un respeto universal por la naturaleza racional, no obstante es el feminismo crítico el que ha permitido percibir que la cultura filosófica dominante, y sus efectos para las mentes, tienen y sostienen un supuesto terriblemente *siniestro* al enseñar al individuo o sujeto pensante –en este caso la mujer- a entenderse a sí misma *esencialmente* como una persona que no es poseedora de atributos asociados a sus inferiores sexuales, étnicos y sociales.

Por lo tanto, el ejercicio del feminismo crítico hacia el saber filosófico representa el otro lado de la moneda de la racionalidad. En su búsqueda de conocimiento y entendimiento filosófico vía la metodología feminista, a través de sus temas, discernimientos y preocupaciones, tiene la finalidad implícita de beneficiar a la historia de la filosofía (Garrett, 2004).

La pregunta significativa de Andrea Nye (1988), referida por Lorrain Code (1991), expone la intrincada relación que hay entre la producción de conocimiento, la racionalidad y lo masculino dentro de la filosofía, al enunciar: ¿Necesita la práctica feminista de teoría, o es un lujo que no nos podemos dar? Lo subyacente en esta pregunta es la importancia que tiene la teoría para informar al activismo, o en su caso, del activismo feminista se pueden derivar teorías. Para la autora, las feministas en sus prácticas enfrentan conflictos que giran alrededor de entender sus experiencias al diseñar o acomodar teóricamente estrategias para consolidar su activismo social, confirmando con esto la importancia de la teoría para la práctica activista.

Con lo anterior la autora exterioriza un interjuego fundamental, al señalar el hecho de que las producciones – innovaciones- teóricas sobre lo social y lo político nacen de las *filosofías de los hombres*. Por lo tanto, los procesos de producción de conocimiento –teorías, disciplinas, métodos- en su base más antigua están relacionados con las propiedades de la razón y el pensamiento masculino, del cual surge todo conocimiento (Code, 1991). En este sentido, las filósofas son las primeras en adquirir una doble función: desconfiar de lo que ya está dicho y teorizado sobre el conocimiento filosófico, pero utilizar eso dicho para develar lo silenciado, lo no expresado, lo negado con respecto a lo femenino; y, así, construir algo nuevo.

De ahí que filósofas como Alicia Puleo (1995) señalen que casi todo conocimiento diseminado y producido ha sido hecho bajo la racionalidad, pensamiento y entendimiento²⁰ masculinos, por lo que la filosofía ha sido una de las disciplinas más masculinas. En el sustrato de dicha aserción se sobreentiende una relación histórica importante entre el desarrollo del pensamiento racional con la teología, es decir, con el mundo de los seminarios y los sacerdotes varones, en suma, con la filosofía y religión. Lo cual expone una de las alianzas más poderosas entre pensamiento abstracto, religión e ideología, que son dominios y propiedades eminentemente masculinos y que permean todas las creencias femeninas, sobre todo las religiosas.²¹

Por tal motivo muchos de los trabajos de las filósofas, sobre todo las filósofas historiadoras, han procurado rastrear en los textos principales o cánones básicos de la filosofía occidental

²⁰Acuñado originalmente por los griegos, el término filosofía significaba la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo (amor al conocimiento, o pensar sobre el pensar), e implica todas las áreas del pensamiento especulativo que incluyen arte, ciencia y religión. Una de las definiciones rápidas de filosofía es: El estudio fundamental de la naturaleza del conocimiento, realidad y existencia, específicamente cuando se considera una disciplina académica.

²¹Una observación interesante en la Anunciación, en el Evangelio de San Lucas, episodio de la vida de la virgen María, es el hecho de que dentro de la tradición judeocristiana los hombres son los únicos que pueden escuchar la voz de Dios; la única mujer que llegó a oírlo fue ella, pero solo para anunciarle que sería la madre del Mesías, el hombre Hijo de Dios. De otra manera, la mujer automáticamente queda excluida de tal privilegio.

la presencia, ausencia, distorsión, lo implícito y lo explícito de lo femenino; es decir, el sesgo de género.

Filósofas representativas dentro del contexto hispano, como Celia Amorós (2000, p.10), prefieren utilizar el término feminismo filosófico que el de filosofía feminista, ya que con dicha distinción aclaran que esta última está aún en el proceso de hacerse. Esto es, para ciertas filósofas hay aún un camino por recorrer por parte de las filósofas feministas, es la construcción de la filosofía feminista. Sin embargo, dicha posibilidad futura no excluye que el feminismo sea susceptible de ser sistematizado filosóficamente, existiendo diferentes corrientes filosóficas que informan y forman al feminismo.

Lo anterior nos remite a considerar que el origen práctico del feminismo contiene como uno de sus intentos principales dar articulación teórica a un movimiento social que ha provocado cambios antropológicos de dimensiones sorprendentes. Lo que el feminismo filosófico ha hecho y sigue haciendo es interpelar las formas de autoconciencia que tienen como referente solo lo masculino, la raza blanca y la clase social media. Tal reclamo lo inician las filósofas dialogando e interpellando a las ideas-vozes existentes en los textos filosóficos, ya que dentro del conjunto de producción filosófica dicha interpelación muchas veces sigue siendo un diálogo desbalanceado y sordo (Amorós, 2000), que

refleja cómo la mujer ha sido sistemáticamente excluida de las formas dominantes del pensamiento abstracto.

De ahí la importancia de lo expresado por Rorty (1984, p. 49-51) en la década de los ochenta, donde advierte que en la tradición analítica dentro de la historia de la filosofía²² se ha intentado hacer una reconstrucción racional de los argumentos de los grandes filósofos (cánones) con miras a tratarlos como contemporáneos; señalando que hay un dilema en el cual anacrológicamente imponemos nuestros problemas y vocabularios a los muertos y así dialogar con ellos, llevándonos a ceñir nuestra actividad interpretativa y logrando que sus falsedades sean menos tontas, al colocarlas en el contexto de los tiempos oscuros en donde fueron escritos. Factor que debe superarse, pues, el valor histórico dicho por los muertos ayuda a reconocer que en el pasado se han dado formas diferentes de vida intelectual a la nuestra.

²²Una descripción más detallada de la historia de la filosofía es propuesta por Donn Garret (2004, p.171-192), cuando especifica que hay cuatro formas de entender el pasado de la filosofía: (1) sugerir nuevas preguntas y usar nuevos recursos para entender los contextos históricos en donde el conocimiento filosófico es producido; (2) proveer perspectivas diferentes y distintivas desde dónde leer textos filosóficos, para que su interpretación no sea muy parcial; (3) proveer nuevas herramientas críticas para evaluar la adecuación de las teorías y argumentos filosóficos que la interpretación revela; (4) mostrar cómo aplicar el pensamiento de un filósofo del pasado a temas filosóficos de importancia contemporánea –tales como el género y más-, de manera que incremente el valor de la totalidad del marco histórico.

Parafraseando a Skinner (1969), Rorty sostiene que el valor indispensable de estudiar la historia de las ideas es aprender la distinción entre lo que es necesario y lo que es producto meramente de nuestros propios argumentos contingentes, ya que esto último es la llave de la autoconciencia.

La exhortación de Rorty nos inspira a pensar que las filósofas historiadoras feministas no solo han aplicado o analizado las filosofías del pasado a problemáticas actuales concernientes a las mujeres del presente, incrementando el valor histórico de la filosofía misma, sino también usaron los métodos filosóficos para comprender cómo las mujeres han sido entendidas históricamente, y de la misma manera se han entendido a sí mismas tomando como referente solo la racionalidad masculina.

En este tópico, Witt y Shapiro (2017, p.1-18) hacen un rastreo importante de tres filósofas feministas como son Genevieve Lloyd, Susan Bordo y Luce Irigaray, en donde resaltan el análisis crítico que ellas hacen sobre la relación entre la razón y la objetividad, mostrando la constitución de dichos conceptos desde sus orígenes y cómo también emergen instrumentos de poder dentro del campo filosófico. Describen a estas filósofas feministas a partir de su indagación sobre la misoginia, evidenciando así varios factores que serán importantes en su

aporte feminista, pues no solo presentan argumentos por la ausencia de las mujeres en el campo filosófico, también exponen los métodos de argumentación que utilizan, los procesos y diferencias en la construcción de significados, haciendo referencia a lo masculino a partir de realizar análisis de diferentes filósofos. En síntesis, las ideas centrales en sus obras son las siguientes:

Genevieve Lloyd (filósofa australiana feminista) en su obra *Man of Reason* argumenta acerca de la razón y la objetividad dentro del análisis de la filosofía desde Platón hasta Sartre, donde la razón es asociada a la masculinidad; sin embargo, varía en cada teoría filosófica y periodo histórico, pero el hecho de enfatizar el sesgo genérico es constante.

En cuanto a Susan Bordo (filósofa y autora de estudios culturales), en sus obras *The Flight to Objectivity* y *The Flight to Objectivity: Essays on Cartesianism and Culture* argumenta que, dentro de la filosofía moderna, y específicamente en Descartes —el cual es la fuente de las ideas sobre la razón y la objetividad—, está presente el sesgo de género masculino. Reflexiona en los ideales de la razón y en la objetividad, los cuales son profundamente antagonistas a las mujeres y al feminismo. El racionalismo cartesiano y las normas de la ciencia moderna marcaron una ruptura con las tradiciones filosóficas y culturales que acomodaban mejor las características o poderes femeninos.

Continuando con su análisis, Witt y Shapiro (2017, p.4-5) comparan a las dos primeras autoras deduciendo que entre ambas hay una discrepancia no solo en el examen sobre la narrativa histórica de la racionalidad masculina, sino que también está presente la diferencia de entender lo masculino. Esto es, para Lloyd lo masculino de la razón es simbólico y metafórico, en lugar de cultural o psicológico, no hay intención de hacer referencia a la razón masculinizada como socialmente constituida, como categoría de género o como una orientación psicológica compartida por los hombres.

Seguidamente, de Luce Irigaray (filósofa, lingüista y psicoanalista) destacan que ella toma un giro más radical hacia la historia de la filosofía tratando de indicar lo que está suprimido y escondido en la tradición, y en lugar de catalogar lo evidente que es lo “masculino” según Bordo, y haciendo uso de la teoría psicoanalítica al interpretar textos de Lloyd, explora las asociaciones simbólicas de los conceptos e imágenes filosóficas. Irigaray, a diferencia de las otras dos filósofas, usa el humor y la parodia en lugar de argumentos y análisis para señalar las inestabilidades y contradicciones en los textos filosóficos como un síntoma del pensamiento patriarcal. Para ella, el pensamiento patriarcal en el texto filosófico logra la universalidad por medio de reprimir la diferencia sexual.

Witt y Shapiro (2017, p.3) comentan, citando a Mary Ellen Waithe (1995), que estas filósofas analizadas no son mujeres en el borde de la filosofía, sino filósofas en los bordes de la historia. Son mujeres que han cambiado la historia de la filosofía por medio de la apropiación de sus ideas con fines feministas.

Al sopesar las descripciones realizadas por Witt y Shapiro (2017, p.3) acerca de las filósofas antes mencionadas, una pregunta interesante por hacer es: ¿Por qué las feministas filósofas han tenido diferentes, y hasta contradictorias, interpretaciones de la historia y la filosofía? Las múltiples lecturas opuestas de los cánones filosóficos por parte de las feministas reflejan la naturaleza contestataria del *nosotros* en el feminismo contemporáneo.

Es un hecho la diversidad entre las feministas, con respecto a las diversas interpretaciones de las figuras canónicas. Esto es parte todavía de un debate presente dentro del feminismo sobre la identidad y la autoimagen de la mujer. Se considera que los desacuerdos sobre el valor de los cánones filosóficos y las categorías apropiadas para usarlos e interpretarlos en un análisis final –aun entre las feministas historiadoras de la filosofía– son el resultado del debate dentro del feminismo filosófico sobre lo

que el feminismo es y cuáles deberían ser sus compromisos teóricos y sus valores centrales (Witt y Shapiro, 2017).

En este aspecto, pensamos que uno de los valores del conocimiento develado por las filósofas feministas, e inclusive las no feministas, ha empujado a apreciar el feminismo y su práctica, ya que éste no solo se ha abocado a la producción de los argumentos-conceptos básicos para la conformación de las teorías feministas, sino también pasa por un proceso de autocrítica de sus propias ideas y del lugar de las mujeres en este campo de conocimiento. En consecuencia, el ser feminista implica tener un punto de vista sobre lo masculino, pero con una conciencia crítica de qué es lo que se está haciendo; por lo que se puede acusar al feminismo de ser condescendiente con las mujeres mientras, simultáneamente, también es verdad que las mujeres son en sí condescendientes (MacKinnon, 1987), lo cual implica una autorreflexión y posible autocrítica.

Lo dicho hasta aquí permite realizar una demarcación dentro de la producción de la filosofía para el feminismo, que impregna este campo de conocimiento. Las mismas Witt y Shapiro (2017, p.1-18) expresan una interesante apreciación sobre el feminismo contemporáneo, especialmente en relación con la recuperación de las mujeres filósofas. Por un lado, es claro que entre las originarias del proyecto feminista existía el interés

por demostrar que las mujeres han estado presentes en el desarrollo del pensamiento filosófico, a pesar de la constante omisión de las mismas. Pero más aún, aunque se ha visto que hay mujeres filósofas que no necesariamente son feministas, sí existe un entendimiento implícito de una fuerte correlación entre mujeres intelectuales y las ideas feministas (Cuomo y Bailey, 2008), porque el hecho de que las mujeres tengan acceso al conocimiento les permite aportar directa o indirectamente al feminismo.

Por consiguiente, las filósofas contemporáneas –sobre todo las historiadoras- detectan un ligero traslape entre grupos: las mujeres filósofas, las feministas no filósofas y las filósofas feministas. Presentándose mujeres filósofas que no son pensadoras feministas ni escriben sobre filosofía con una voz feminista, pero son diferentes a su contraparte, que son los filósofos hombres; es decir, la extensión de sus intereses filosóficos es comparable a la de sus contrapartes masculinos, aunque su dominio de aplicación algunas veces es diferente. Están las feministas que abiertamente escriben con voz feminista, contando dentro de estas filósofas a Mary Wollstonecraft y Simone de Beauvoir -aun cuando esta última no se consideraba a sí misma filósofa-, que abiertamente son feministas, sin embargo, no comparten una misma voz filosófica o principio filosófico.

Dentro de esta pluralidad se reconoce la importancia de recuperarlas a todas para la teoría feminista, ya que es primordial el rescate e inclusión de los aportes de las mujeres al pensamiento filosófico en general, lo cual ha hecho desplomar el mito –la autoimagen- de que no hay mujeres que estén y puedan estar en este campo. Así tenemos, por un lado, la conversación de mujeres filósofas que se han embebido de la filosofía masculina y profundizado en la razón –para nosotros con una inclinación del impulso narcisista-, sin aun compartir y/o entender por completo la filosofía femenina. Por otro lado, las mujeres que luchan contra una filosofía eminentemente masculinizada, pero que tienen que adentrarse y empaparse de ella sin olvidarse del impulso feminista –para nosotros inclinación al impulso ético- que se encamina a encontrar una nueva narrativa que incluya a las mujeres y/o al género como algo central. Los dos impulsos a los que hicimos alusión –narcisista y ético-, en el campo de la filosofía parece que se acercan o inclusive se pueden fusionar, cuando se trata de las mujeres.

Aunando al esfuerzo de las filósofas historiadoras por rescatar la voz femenina dentro del pensamiento filosófico, una de las preguntas más acuciantes es: ¿Qué más ha develado el pensamiento filosófico femenino?

Chris Cuomo y Alison Bailey (2008, p.5-6) nos hablan de un llamado *giro feminista* en la filosofía, y describen varios factores que lo determinaron y que para ellas es una contribución al desarrollo del campo filosófico feminista. Como ya se vio están las categorías claves derivadas del análisis de los cánones, destacadas por las filósofas historiadoras. Pero también están los factores contextuales –sobre todo el contexto estadounidense-, lo que en nuestra opinión es central, ya que no solo dan cuenta del giro filosófico del que hablan las autoras, sino que muestran al mismo tiempo el posible inicio o evidencia de las subjetividades emergentes, que aquí serán de las “nuevas mujeres o nuevas subjetividades femeninas”, pensadas en este caso vía la filosofía y la autorreflexión que implícitamente conlleva.

Ampliando sobre dichos factores contextuales, hemos venido señalando que es a partir de la década de los setenta cuando se muestra en términos numéricos la expansión de la presencia de las mujeres en la educación superior y, por ende, en todas las disciplinas. Subrayando, por parte de las autoras (Cuomo y Bailey, 2008), que tales mujeres de ese tiempo tenían entre sus características ser procedentes de clase social trabajadora y pertenecer a etnias diferentes –minorías-. Al acceder a la educación universitaria ellas tomaron conciencia de sus condiciones personales y sociales, por las cuales no solo no se reconocían sus logros, sino además padecían de acoso sexual.

Son estas mujeres quienes, en contacto y colaboración con académicos-intelectuales activistas de los movimientos sociales y contraculturales de los sesenta, lograron que la academia fuera un lugar significativo para la lucha e innovación política.

Consideramos que el factor contextual es lo que dio uno de los empujes centrales políticos al feminismo, junto con la pluralidad en las formaciones disciplinarias a las que tuvieron acceso las mujeres de dicha época; este acceso a conocimiento diverso y la transformación en la subjetividad femenina son los que suministraron una mixtura de un avance-dispersión. Paradójicamente se conforma un feminismo con mucha fuerza, inclusive identidad, pero al mismo tiempo constituye la génesis de su dispersión como movimiento unificado dando lugar a los llamados feminismos.

Un factor que destaca dentro de lo contextual es la relación-influencia con el movimiento de los Derechos Humanos (DH).²³ Movimiento que, a nivel mundial, de acuerdo con Jo

²³No hay olvidar que los seres humanos tienen derechos, solo por el hecho de ser humanos, y los gobiernos tienen que garantizar estos derechos, que incluyen en el caso de EE.UU.: expresión y asociación libre, salud, voto y participación, vivienda, proceso legal, trabajo, libertad de tortura, educación, libertad de discriminación, comida, libertad de religión, seguridad social, vida y seguridad, descanso y tiempo libre (http://www.nesri.org/sites/default/files/Human_Rights_in_the_US.pdf). En México los derechos humanos más importantes son: derecho a la igualdad, prohibición de la discriminación, derecho a la vida, prohibición de la esclavitud, prohibición de la tortura, derecho al reconocimiento ante la ley como persona, derecho de igualdad ante la ley, derecho a los recursos ante el tribunal competente, restricción del arresto arbitrario y del exilio, derecho a una audiencia justa y pública

Freeman, (1995, p.4) fungió como madre de todos los movimientos de los sesenta y los setenta:

... el Movimiento de Liberación Femenina que se gesta [...] y representa el hijo bastardo del movimiento de los D.H., esto es, es el no planeado, el no deseado, el no amado por sus padres, pero aun así tenía su estampa. Ya que no sólo fue un modelo de acción a seguir, sino permitió una forma diferente de ver el mundo de aquel que se había dado en las pasadas décadas.

La búsqueda del reconocimiento general de lo humano toma importancia primordial porque, de cierta forma, representa la homogeneidad. Completando esto último y examinándolo desde otras épocas históricas, De las Heras (2009) apunta que hay un vínculo innegable entre el feminismo como teoría y movimiento social con los principios de la Ilustración. Aunque la

(<https://www.10puntos.net/los-10-derechos-humanos-mas-importantes>).

El marco de referencia de los derechos humanos son los siguientes principios: (a) *Universalidad*, los derechos humanos tienen que ser ofrecidos a todos sin excepción; (b) *Indivisibilidad*, los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, lo cual significa que para garantizar los derechos civiles y políticos el gobierno debe garantizar derechos económicos, sociales y culturales; (c) *Participación*, la gente tiene derecho a participar en las decisiones tomadas en relación a proteger sus derechos; (d) *Responsabilidad*, el gobierno debe crear mecanismos de responsabilidad para la aplicación de los derechos; (e) *Transparencia*, significa que el gobierno debe abrir a los medios toda la información y procesos de toma de decisiones relacionados con los derechos; (d) *Equidad y no discriminación* (<https://www.nesri.org/programs/what-are-the-basic-principles-of-the-human-rights-framework>).

mujer fue excluida del proyecto ilustrado, el feminismo propuso la efectiva radicalización del mismo, puesto que argumentativamente está vinculado a la teoría de los derechos humanos; en este marco, el feminismo se adelantó a los derechos humanos de los años sesenta.

Lo antes descrito acerca de lo contextual nos dirige a pensar en varios movimientos sociales en los que la filosofía feminista irrumpe con fuerza en esas décadas, y dos generaciones de mujeres feministas se hacen presentes, pero hay una brecha generacional entre ambas: las maduras, que se formaron con los logros del sufragismo así como con sus contradicciones; y las jóvenes, que no tenían un pasado fresco que defender pero sí un futuro por construir, puesto que el voto y el acceso a la educación superior pueden haberse considerado como dados y no necesariamente como logros sociales de las luchadoras feministas pasadas.

Dentro del activismo femenino se da una explosión de saberes disciplinares cuyo objetivo se encaminó hacia la eliminación de las prácticas discriminatorias y actitudes sexistas, pues ya existían logros legales como el voto. Ahora no era básico solo ser ciudadana, sino no ser ciudadana de segunda clase, sustrato implícito en los derechos humanos. Así, unas nuevas *demandas feministas* significaron la convergencia de varios factores

y temáticas en contra del poder masculino; esto es, los fines se ampliaron y abarcaron desde lo económico-laboral hasta lo corporal-sexual. El resultado fue el surgimiento de las teorías feministas y el cuestionamiento del concepto mismo de mujer.

Una vez más las mujeres educadas y activistas, aunque ya no pertenecientes a la clase media ni solo de raza blanca, jugaron un papel central en el llamado *Movimiento de Liberación Femenina* ya enunciado por Freeman, e identificado como la segunda ola del feminismo. Esto enfatiza Amalia Valcárcel (1994, p.41-42) al decir que las teorías modernas feministas se gestan con el mayo de 1968, dentro de grupos radicales de pensamiento y acción política, principalmente en países anglosajones. Este feminismo será conducido por las teóricas que ahora son clásicas como Firestone, Millet, Esteinem; sus obras están conformadas y bordeadas por aspectos misceláneos: marxismo, freudismo, populismo, apoyados por datos provenientes de la filosofía, antropología, psicología, historia, la teoría de las ideologías, la teoría de la crisis, economía política y la semiótica. Colectivamente se reconoce una opresión común, haciendo una crítica hacia la vida cotidiana y una búsqueda de explicaciones sobre el origen último de la experiencia vivida, cuyo fin teleológico será el de la provocación de la autoconciencia.

La filosofía feminista, en ese periodo, tuvo su *momentum* con su entrada a la recién instituida área académica de Estudios

de las Mujeres, dándose una necesidad, sobre todo de las académicas activistas, de espacios donde se discutieran y publicaran trabajos feministas. Estos factores posibilitaron la creación de comunidades, sociedades y revistas, específicamente para mujeres filósofas con intereses feministas (Valcárcel, 1994).

La filósofa teóloga Mary Daly (1973, p.40-41) expresó que las filósofas feministas, al igual que las historiadoras, hicieron suyo el espacio académico de los estudios de las mujeres:

... el nuevo espacio que representaron los estudios de la mujer existe y están colocados en los 'límites'. Su centro está en los límites de las instituciones patriarcales tales como iglesias, universidades, políticas nacionales e internacionales y las familias. Su centro es la vida de las mujeres cuya experiencia de acomodamiento cambia el mismo significado del centro, para nosotros, por medio de ponerlo en el límite de todo lo que ha sido considerado del centro, para muchas mujeres este espacio se convirtió en el corazón del pensamiento y la acción femenina.

Un segundo punto de rotación o giro, interpretando lo planteado por Cuomo y Bailey (2008, p.5-6) con referencia a la filosofía y el feminismo, es lo que originó la revisión obligada del libro de Simone de Beauvoir (1974) *El segundo sexo*, el cual es mencionado por toda feminista²⁴ y apreciado como el texto

²⁴Debra Bergoffen (2015) comenta que Simone de Beauvoir se ganó su lugar como filósofa dentro de la filosofía, aunque ella se autodenominaba escritora y partera de la ética existencialista de Sartre en lugar de una pensadora con su propio

fundador del feminismo moderno. Este documento es de carácter interdisciplinario, de ahí su gran riqueza y utilidad para más disciplinas aparte de la filosofía; tomando información de fuentes de la sociobiología, junto con datos históricos y bajo el encuadre filosófico del existencialismo, provee de un modelo único, punto de referencia y soporte a toda pensadora feminista.

Dicho libro constituye una fuente de conocimiento y reflexión que vino a representar el inicio de una rotación hacia la concreción de la filosofía feminista en sus propios términos, y hacia la problematización de la dicotomía entre el sexo y el género. Para Roger Lancaster y Micaela di Leonardo (1997, p.3-4), los argumentos beauvoirianos hacen un despliegue sobre los patrones culturales de la opresión femenina que se forman en relación con ciertas perspectivas culturales y metaculturales. La comparación entre la opresión de las mujeres y otras formas de *ser el otro*, así como la idea de que la mujer se hace y no nace, fueron y siguen siendo tremendamente influyentes dentro de los fundamentos del feminismo. El énfasis de Simone de Beauvoir sobre lo ideológico facilitó el desarrollo de los análisis feministas sobre el sesgo masculino, fue su tenaz consideración sobre las

derecho. Ha sido la que más ha tenido impacto dentro del movimiento feminista por el hecho de que escribió sobre las mujeres en el libro *El segundo sexo* y por su crítica al patriarcado, que aún hasta nuestros días reta lo político, lo social y las categorías religiosas que justifican el estatus inferior de las mujeres.

diferentes psicologías y expresiones sexuales de las mujeres – particularmente sensibles al lesbianismo– lo que exhortó a generaciones posteriores de feministas a sobrepasar los límites intelectuales y políticos sobre género y sexualidad (Bergoffen, 2015). En otras palabras, la mujer se empieza a reflexionar-pensar a sí misma.

Prakash D'Souza (2005, p.26-27) considera que *El segundo sexo* de alguna manera llenó el espacio que se produjo entre la primera y la segunda ola del feminismo. El hecho de que en la mujer no hay una esencia predeterminada, sino que esta es producto de la civilización, le permite proponer la tesis de que dicha civilización se ha estado construyendo sobre la opresión de la mujer. Caracteriza a la mujer por medio del estudio de los años formativos de la niña, concordando con Simone de Beauvoir (1974, p.368), de quien cita textualmente que:

En ojos de ella el hombre encarna el otro, así como ella lo es para el hombre; pero este otro le parece a ella ser en el plano de lo esencial, y con referencia al hombre ella se ve a sí misma como lo inesencial. Se liberará de la casa familiar, del yugo asidero de la madre, abrirá su futuro, no por una conquista activa, sino por medio de darse ella misma, pasiva y dócil, a las manos de su nuevo amo.

Por lo tanto, tal docilidad femenina no viene de una predeterminada inferioridad, sino todo lo contrario; dicha

resignación tiene sus orígenes en el pasado de la chica, en la sociedad que la rodea y particularmente en el futuro que se le asigna, esto es, la intervención humana para convertirse en persona.

Son las reflexiones filosóficas sobre la mujer, el “otro”, lo no esencial, la identidad, el sometimiento, la sexualidad, etc., de Simone de Beauvoir, las que representaron la punta de lanza del soporte conceptual-teórico para las demandas y acciones sociales de las feministas que fundaron el Movimiento de Liberación Femenina de los años setenta. La irrupción de tal movimiento, como ya vimos, se conjugó con otros y facilitó el resultado de un fuerte desarrollo energético en términos de una conjunción-fusión con diferentes producciones teóricas y los fines e ideales feministas. Ya no solo repercutió en la filosofía, sino que alcanzó la economía, la política, el psicoanálisis, la antropología, etc., o en su caso el liberalismo, socialismo, marxismo, dando lugar a la emergencia de los llamados feminismos de la igualdad y la diferencia.

Lo anterior se hace evidente con las afirmaciones de feministas-activistas como Shulamith Firestone (1972, p.7) acerca de que las primeras teorías feministas de corte materialista y no materialista han sido inadecuadas para corregir el sexismo, y que fue Simone de Beauvoir la que se acercó a un análisis definitivo en su profundo trabajo en *El segundo sexo*. “Donde por primera

vez se intentó aterrizar al feminismo en su base histórica. De todas las teóricas feministas, De Beauvoir es la más comprensiva y de mayor alcance que logra relacionar al feminismo con las mejores ideas en nuestra cultura”.

De esta manera, el aterrizaje que Firestone afirma que Simone de Beauvoir logra en su obra es la reflexión filosófica que nutre las ideas feministas y posibilita un enlace con otras disciplinas, que permitirá fungir como plataforma para conjugar diversos campos disciplinares.

Quizá es en estas uniones donde toma prioridad la misma filosofía en ejes analíticos importantes. Así lo vemos en los señalamientos que hacen autoras como Celia Amorós (2000, p.14), cuando expresa que son los filósofos políticos los primeros en tomar en cuenta la conexión entre filosofía y feminismo; y son, por lo tanto, las primeras en imputar los efectos reflexivos del feminismo en términos de movimiento social y forma de pensamiento, ya que el feminismo, en su entraña, es político. Al interpelar lo político las feministas interpelan el poder. “Así pues si el feminismo es, en su entraña misma, político en cuanto puesta en cuestión del poder más ancestral de cuantos han existido sobre la Tierra: el de los varones sobre las mujeres es, en la entraña de esta entraña, filosófico”. De ahí la importancia de los conceptos de patriarcado, poder, opresión, subjetividad, esencialismo, sexo,

sexismo, identidad, etc. La forma, intensidad y profundización con que las filósofas examinan dichos conceptos-categorías, junto con las aportaciones disciplinares de otras académicas, es lo que dará lugar a crear y bordear las teorías feministas en sus demarcaciones y deslices²⁵ entre posturas teóricas, prácticas contraculturales y movimientos sociales, que han originado la compleja red de feminismos y su derivación en la conformación de la teoría de género.

Numerosos ejemplos de lo anterior se encuentran sobre todo en el análisis de un concepto básico que es el del *patriarcado*, que intenta dar cuenta de las complejidades del poder y el sometimiento, aperturado desde la filosofía, pero abordado por académicas de diferentes disciplinas (Walby, 1990; Johnson, 2005; Facio y Fries, 2005). Consideramos ejemplos centrales y claros los presupuestos feministas esbozados por Gerda Lerner y Kate Millette.

Lerner (1986), como historiadora, considera que hablar del patriarcado forzosamente implica descubrir sus raíces más

²⁵Es importante mencionar que cuando Celia Amorós en su libro *Feminismo y filosofía* (2014, p.97) hace alusión al Movimiento de Liberación Femenina como un movimiento social, establece que se da una derivación –deslizamiento– del feminismo radical hacia un feminismo cultural que identifica a la *liberación de las mujeres con la construcción de una contracultura*; citando a Neus Campillo “... reconstruye, justamente, el punto crítico y metaestable desde que se producirá el deslizamiento del feminismo radical a un feminismo cultural”, tomando como eje principal el trabajo de Shulamith Firestone.

profundas, así como su proceso de arraigamiento, puesto que la historia de las mujeres no es únicamente una crónica de la opresión ni un suplemento adicional a la completud. Tampoco el patriarcado es solo un producto del hombre, por lo que se hace necesario explicar la participación de la mujer en la construcción de un sistema que la subordina. Se hace ineludible buscar en la historia de la mujer una exposición de su rol central y activo en crear una sociedad, y su papel marginal en el proceso de interpretación y explicación de la misma. Un concepto similar no es la opresión que implica la lucha con el poder, sino la sumisión que contiene la posibilidad de aceptación voluntaria de subordinarse a cambio de protección y privilegios, condición que caracteriza la experiencia en la historia de vida de las mujeres. En tales presupuestos de la autora se observa una compleja e intrincada red de conceptos que abarcan lo social, lo psicológico, la cultura y lo histórico, en los que la mujer juega un papel fundamental.

El segundo trabajo clásico es el de la escritora Kate Millett (1970, p.65-66-68; Wilson, 2000), que en su libro *Política sexual* introduce el uso feminista del concepto de patriarcado, que como categoría ya existía en la religión, la sociología y la antropología. La autora no solo reinterpreta la categoría, sino partiendo de un análisis de obras literarias configura la teorización de una política de la sexualidad, señalando que:

... los tres tipos de narración sexual que hemos examinado se distinguen por la importancia que conceden a las nociones de ascendiente y de poder. El coito no se realiza en el vacío; aunque parece constituir en sí una actividad biológica y física, se halla tan firmemente arraigado en la amplia esfera de las relaciones humanas que se convierte en un microcosmos representativo de las actitudes y valores aprobados por la cultura.

Haciendo alusión a ciertos apartados de su análisis, declara que su trabajo está encaminado hacia una teoría del patriarcado, donde se propone demostrar que el sexo es una categoría social impregnada de política.

En este sentido, filósofas como Alicia Puleo (1995) llegan a declarar que la filosofía y el sistema sexo-género, o patriarcado, mantienen una relación muy estrecha puesto que están ligados a la supremacía del hombre con los controles sobre la sexualidad femenina, y que todo sistema de dominación tiene un discurso legitimador religioso; así lo masculino, con el advenimiento de la racionalidad dentro de la filosofía, toma dicho papel de control.

Quizá uno de los aspectos más acuciantes del trabajo académico de las filósofas feministas es la problematización sobre si hay algo como *esencia femenina*, esto es, el cuestionamiento del sujeto mismo, que en este caso es la mujer. Es decir, indagan si hay algo no reductible, diferente a una posición en la sociedad

en cuanto a las características anatómicas y fisiológicas indispensables para la reproducción de la especie, que correspondan a los términos de mujer u hombre (Valcárcel, 1994). Se abre con esto uno de los debates más apremiantes que aún hasta la fecha deja ver sus efectos y que corresponde al estatuto ontológico de los sexos, dando lugar a diferencias marcadas y divisiones entre las mismas feministas: esencialistas, nominalistas, etc.; o a los llamados feminismos de la diferencia y de la igualdad (Gil, 2013).

Con los múltiples análisis e interpretaciones que desencadenó el libro de Simone de Beauvoir se dio la apertura a una posibilidad de enganche y conexión entre y con diversos campos disciplinares como son antropología, historia, derecho, literatura, psicoanálisis, sociología, etc., vía la reflexión filosófica (fenomenología) crítica. Por lo visto la pluralidad se hace presente, algo que no solo puede ser pensado y razonado sino también anclado y aterrizado por medio de los diversos feminismos, los cuales darán lugar a un desenlace en la configuración de una teoría sobre el género.

Pero poder entender el desarrollo en la emergencia de la teoría de género como tal es difícil, puesto que para entrar al debate que se genera con su enunciación no solo se hace necesario recurrir al aporte de las filósofas feministas, sino a su enlace con las antropólogas y a lo que ambas posibilitan o dan lugar, pudiendo definirse en una intersección de saberes tales

como la filosofía, la antropología y el psicoanálisis. Estos pueden ser caracterizados en saberes que dan cuenta muy detallada sobre el sujeto y la cultura, en este caso, la mujer y la cultura. Tanto las historiadoras como las filósofas permitieron ubicar al feminismo dentro de su complejidad en tiempo y espacio, razón y conocimiento, pero también en la unicidad y diversidad de interpretaciones, contradicciones y debates que conformaron ya sea la(s) teoría(s) feminista(s), los feminismos y la configuración del concepto de género (Espinar Ruiz, 2003).

Retomando un hilo de pensamiento respecto de los impulsos –mencionados con anterioridad– que subyacen en los trabajos que guían a las feministas académicas y activistas, es posible deducir y especular que lo que forja el aporte de la filosofía con Simone de Beauvoir, junto con las condiciones de las décadas sesenta/setenta, es un paralelismo-fusión en donde se hacen presentes ambos impulsos, *narcisista y ético*. En el primero se hace evidente cómo las mujeres voltean a mirarse a sí mismas mediante un proceso de autorreflexión, teniendo como punto de soporte a la filosofía, con la incidencia y relevancia en conceptos como: *conciencia, acrecentamiento de conciencia, subjetividad, racionalidad, sometimiento, identidad y poder*. Por otro lado, dichos conceptos son trabajados por feministas-activistas, materialistas, liberales, estructuralistas y postmodernas, y están enérgicamente marcados por las condiciones contextuales, pero filtrados y moldeados y,

por ende, utilizados bajo *acción-poder, empoderamiento, sexualidad, prácticas culturales y corporales.*

Lo colectivo, cultural, social e individual se fusionan, combinan y separan con los saberes de las antropólogas, sociólogas, psicoanalistas, literatas, lingüistas, etc., donde lo prioritario empieza siendo el *yo* femenino y los otros, bajo las molduras de lo macro-estructural-político y micro-social-cotidiano. Teniendo como eje central no solo el análisis del concepto de *mujer*, sino sus implicaciones en relación con lo natural, lo social, lo biológico y lo cultural, sin perder de vista la emancipación de la misma.

1.3 En la antropología ya se hablaba sobre las mujeres

“... yo no soy una feminista porque no me puedo divorciar de mi contexto cultural y también porque el feminismo no es práctico en mi cultura, y solo es para una élite”.²⁶

Lo presentado en nuestros incisos anteriores nos lleva a reflexionar sobre la relación entre feminismo y antropología. En este sentido, la frase arriba expresada por una joven africana permite leer entre líneas, por un lado, la inseparabilidad que las

²⁶La frase fue tomada de Alice Kanengony (2013, *A Journal on African Women's Experiences*, 2[2]), en la respuesta de una joven mujer al inicio de un curso sobre feminismo en Zimbabwe y, de acuerdo con la autora, esta afirmación de alguna manera muestra la apreciación de muchas mujeres, no necesariamente aisladas, sobre la relación o nexo entre el feminismo y la cultura.

mujeres perciben con respecto a la cultura, esto es en referencia a sus prácticas, creencias, valores, condición social, etc.; y por el otro, que para poder llevar a cabo tal separación y acercarse o llegar a ser feministas, las mujeres tendrían que pertenecer a un grupo social restringido y selecto. En consecuencia, desde la perspectiva de la joven africana hacer feminismo o pensar en términos feministas es casi una imposibilidad.

Ante lo cual, la duda es: ¿Cómo razonar este acercamiento entre antropología y feminismo? Puesto que en muchas de las disciplinas académicas es necesario considerar que las mismas anteceden al feminismo como campo o área de conocimiento concretizado, sistematizado, validado, etc., la perspectiva epistémica de Sharon Crasnow (2006, p.227) sobre la antropología, la sociología y su relación con el feminismo nos parecen elocuentes. Ella menciona que, si bien el feminismo ha llenado las brechas tanto de lo que estudian ambas disciplinas, así como las categorías bajo las cuales organizan sus objetos de estudio, el feminismo con sus críticas no ha conseguido trastocar la naturaleza fundamental de la producción científica de las mismas. Bajo este panorama, resulta relevante cuestionarnos: ¿En qué sentido el feminismo ha influido a la antropología y, por ende, a las antropólogas? ¿Es posible hablar de intercambio mutuo entre los dos campos de conocimiento?

La relación entre antropología y feminismo es una conexión peculiar, puesto que, a diferencia de la historia y la filosofía, la antropología²⁷ *per se* trabaja o dialoga con lo masculino tanto como con lo femenino –hombres y mujeres-. Lo anterior puede vislumbrarse en la caracterización que hace Henrietta Moore (2000, p.1-3) al remarcar que la crítica feminista en la antropología social, como en otras ciencias sociales, creció por una preocupación muy particular y que tenía que ver con el descuido de las mujeres dentro de la disciplina.

Sin embargo, prosigue Moore, al manifestar la historia de tal descuido se dificultó mostrar su especificidad por la forma ambigua en que la antropología social ha tratado siempre a las mujeres, ya que no han sido ignoradas dentro de la antropología tradicional. La autora sostiene que las mujeres siempre han estado presentes en los relatos etnográficos. Pero la dificultad no ha sido la ausencia de los datos empíricos sobre las mujeres que se obtienen en la antropología, sino la disímil interpretación que se hace de ellas; esto es, al parecer los antropólogos (hombres)

²⁷Definiciones simples de diccionario sobre la antropología, la describen como: el estudio del desarrollo de sociedades y culturas; la ciencia de los seres humanos, especialmente el estudio de estos y sus ancestros a través del tiempo y el espacio respecto a sus caracteres físicos, de relaciones sociales, ambientales y culturales. Ya en textos más específicos de antropología, la definen como una disciplina tan amplia que tiene que ser dividida en tres disciplinas menores: antropología biológica, antropología cultural y arqueología.

interpretan de forma diferente a las mujeres, que las antropólogas (mujeres) lo hacen.

Lo anterior se hace evidente, e inclusive se complejiza, con las reflexiones externadas por los antropólogos no feministas que trabajan desde el paradigma predominante dentro de la antropología, como es el caso de Edwin Ardener (2006), antropólogo social cuyas deliberaciones llegan a presupuestos interesantes. En un artículo reelaborado, cuyo tópico es “El problema de las mujeres”, las mujeres, por supuesto, tienen un “problema de hombres”. El autor se remite a explicar la mínima atención que la mujer recibe dentro del trabajo antropológico, señalando cómo las mismas antropólogas se expresan y representan a sí mismas. Precisamente en las investigaciones hechas por antropólogas, presuponen que no aportan nada porque son marginales a los linderos de estatus político o económico. En su artículo Ardener toca un punto neurálgico, cuando señala que las antropólogas –mujeres- empezaron a darse cuenta críticamente de sus propios puntos ciegos dentro de su trabajo de campo; ellas asumían que su triunfo dependería de la aceptación por parte de los antropólogos varones, descuidando entonces su trabajo con las mujeres. Por lo tanto, las mujeres no eran importantes ni para las antropólogas mismas, con lo cual apunta que en los trabajos etnográficos se puede rastrear el pensamiento de los propios etnógrafos y de sus sociedades. Por

consiguiente, según este razonamiento nuestras mujeres etnógrafas pueden expresar lo *masculinizado* de sus apreciaciones cuando se aproximan a las mujeres de otras sociedades, en otras palabras, las mujeres antropólogas ya tienen integrado un sesgo masculino.

Es en la década de los setenta cuando tiene lugar la llamada nueva *antropología de las mujeres*, la cual pugnará por concretizarse para ser considerada y llamada *antropología feminista* (Moore, 2012; Carranza, 2002; Lewin, 2006), dando inicio a la indagación de la problemática que representa el no reconocimiento de los aportes femeninos a la disciplina, la invisibilidad y mutismo de las antropólogas al no participar del poder masculino en los textos etnográficos, y el cómo las mujeres eran representadas en los escritos antropológicos, identificándose rápidamente el sesgo masculino. De ahí que tal antropología feminista procediera simultáneamente a criticar la visión de lo masculino tanto como el eurocentrismo antropológico.

Con la entrada de los ideales feministas en la antropología y su práctica se observa el impacto del feminismo para el propio desarrollo de la disciplina. Del mismo modo, al interior de la antropología el feminismo pugnará por la necesidad de un saber

autónomo de lo exclusivamente masculino –que dominaba el saber antropológico– así como de una integración con el mismo.

Esta apropiación-anclaje que las feministas realizan dentro de las profesiones y disciplinas a las que pertenecen, y con las que trabajan, es lo que le dio y sigue dando al feminismo su filo político. Como hemos visto, ha implicado una lucha por intervenir en los saberes establecidos y a la vez tratar de producir un cambio (Stacey, 1988). Sin embargo, a lo que la antropología nos introduce no es a la ausencia de la mujer –presente en otras disciplinas– sino a cómo las antropólogas se ven a sí mismas y a las demás mujeres cuando las estudian, entienden y abordan; esto es, la producción de conocimiento *desde y sobre* la mujer.

Ya fue mencionado con anterioridad que dentro de la conceptualización de la investigación feminista –estudios de las mujeres– primariamente a la mujer se le concibió en términos del centro, es decir, conocimiento *cómo, sobre y para las mujeres*, llevando a cabo una aguda distinción de la investigación entre los fines y medios del feminismo académico dominante (*mainstreaming*). Dentro de la antropología es donde se puede decir que se mueve con más intensidad el debate sobre la teoría y la práctica feministas, debido a las características de la propia disciplina. Ya que lo que involucra no es solo una cuestión metodológica epistémica, sino la complejidad de lo que significa

tomar como eje principal exclusivamente a la mujer en términos de objeto de estudio y no en su relación dialéctica con lo masculino, ya que en la antropología esto es inseparable.

Así, cuando investigadoras feministas antropólogas resaltan (Stanley y Wise, 1983; Webb, 1993) que al teorizar sobre la mujer se está apoyando una forma particular de conocimiento, epistemológicamente hablando, de donde se deriva tanto un método y la metodología, esto conlleva pensar que la investigación feminista no es solo el estudio de las mujeres, ni es suficiente que sea hecho por mujeres, sino que involucra un conjunto de principios de indagación, una filosofía feminista y hasta una especie de “encuentro moral”, y que implica estados subjetivos femeninos. Por lo que los fines de la investigación, señalarán las antropólogas, están fuertemente conectados con los medios.

Por tomar en cuenta las necesidades y las experiencias de las mujeres para mejorar sus vidas, cuando esto se asienta de una manera u otra se hace ineludible una relación diferente entre el investigado y el investigador. Al estar preocupado por la opresión de la mujer el feminismo no puede tener como principio un modelo de indagación que esté sustentado en un desbalance de poder, el cual, por cierto, se tiene que romper, pues se encuentra

implícito en la investigación tradicional antropológica donde existe un desbalance entre el investigador y el investigado.

Esto lo expresa decididamente Sharon Crasnow (2006, p.227-228) cuando argumenta que el feminismo ofrece algo único, revolucionario o transformador para las ciencias sociales, haciendo referencia específica a la antropología y la sociología. Lo cual es posible solo si se impugnan los marcos referenciales teóricos y las metodologías que definen a estas ciencias. Citando a Judith Stacey y Barrie Thorne (1985, p.302), la autora asegura que en el momento que el feminismo entra en dichas disciplinas lo que las feministas llevan a cabo es corregir los sesgos sexistas -llenar las ausencias- y crear nuevos tópicos desde la experiencia de las mujeres. Sin embargo, con el tiempo las feministas se percataron de que muchos de estos factores de corrección y ausencia existen por una razón. Esto es, los paradigmas científicos disciplinares existentes sistemáticamente ignoran o borran el significado de la experiencia de las mujeres y la organización del género, dando como resultado que las investigadoras repensaran los marcos teórico-conceptuales propios de sus campos disciplinares respectivos.

Tal importancia sobre la búsqueda del cambio feminista, por parte de las antropólogas feministas al interior de la antropología, se manifiesta cuando se subraya la constante

insistencia de las académicas practicantes de fijar al feminismo - visto ya en la historia y filosofía- los Estudios de las Mujeres. Pero es con la intervención de la antropología feminista que toma mayor fuerza un debate epistemológico-metodológico acerca de las formas de producción de conocimiento sobre la mujer. El hecho de que en la antropología la mujer ya estaba presente jugó un papel central, a nuestro ver, para la emergencia-gestación en los ahora llamados Estudios de género implementados en instituciones de educación superior.

El viraje feminista dentro de la antropología, en combinación con los Estudios de las Mujeres, sostiene como uno de sus ejes centrales de reflexión el tema de la mujer y su empoderamiento político, a diferencia de los estudios de género, que presentan una visión menos politizada pero más dialéctica sobre las cuestiones de la equidad, donde se incluye a las mujeres y los hombres. Consideramos que por las características propias de la antropología se dará lugar a una gestación-progreso de nuevas terminologías y conceptualizaciones, que hasta la fecha siguen generando ciertos niveles de debate y controversia (Hernández, 2014) relacionados con el avance-continuidad-discontinuidad entre la teoría feminista y la de género.

Para entender lo anterior se hace necesario adentrarnos en las rotaciones al interior de la llamada antropología feminista. En una revisión de Sharon W. Tiffany (1980, p.379) a cuatro textos²⁸ que engloban el estudio de las mujeres en la antropología, publicados en la década de los setenta, se evidencia un proceso particular. La autora resalta que lo que caracteriza a estos escritos es la relación entre las preocupaciones feministas y el trabajo académico interdisciplinario, concluyendo que las temáticas centrales de los mismos se sintetizan en cinco puntos: 1) Reasignar los roles “naturales” de las mujeres como madres, criadoras y cuidadoras; 2) La redefinición de las concepciones culturales de los cuerpos femeninos y su psicología; 3) Entender y cambiar las políticas educativas y los patrones de socialización que perpetúan el acortamiento de las aspiraciones femeninas; 4) Reasignar el impacto del colonialismo y la industrialización sobre los roles de las mujeres; y el último, el más importante para ella, 5) Reevaluar críticamente los paradigmas antropológicos y sus disciplinas.

Lo que llama la atención es el énfasis que marca la autora sobre el último punto, donde expone que, si bien la perspectiva

²⁸Los libros a los que hace referencia Sharon Tiffany (1980, *Anthopology and the Study of Women. American Anthropological Asociation*, pp. 374-380), son: (1) *The Status of Women in Preindustrial Societies*, de Martin K. Whyte; (2) *Women in Ritual and Symbolic Roles*, de Judith Hoch-Smith y Anita Spring; (3) *The Nineteenth-Century Women: Her Cultural and Physical World*, de Sara Delamont y Lorna Duffin; y (4) *Sexual Stratification: A Cross Cultural View*, de Alice Shlegel.

femenina explora áreas sobre las conductas sociales que usualmente habían sido ignoradas y devaluadas como insignificantes por los investigadores en la antropología, la reevaluación feminista es necesaria, con modelos que logren hacer un contrabalance con los modelos orientados masculinamente. Ya que en los textos analizados se plantearon nuevas preguntas y la necesidad de nuevos marcos referenciales y, más aún, la incorporación de ambos sexos dentro del estudio de lo humano, la autora propone ir más allá de un contrabalance, que fue lo que aparentemente proporcionó el estudio de y sobre las mujeres.

Es en la descripción-diferenciación entre la antropología para las mujeres y la antropología feminista donde consideramos se empieza a presentar lo que denominamos un primer debate-fisura; porque pensamos hay un segundo, dado también y provocado por la relación entre antropología y feminismo, pero que pondera los factores relacionados con el cuerpo, la sexualidad y la subjetividad humana.

Así para ciertas autoras, que es el caso de Diane Bell (1993), existe una diferencia entre trabajos que son clasificados más en términos de antropología feminista y otros que podemos denominar antropología para las mujeres, que son los de Rosaldo y Lamphere (1974), Reiter (1975), Caplan y Burja (1978),

MacCormack y Strathern (1980), los cuales ya trataban directamente con temáticas de la deconstrucción de lo público/privado, la asimetría sexual, etc., a diferencia de los expuestos por Tiffany, que se caracterizan por ser trabajos en los que confluyen preocupaciones feministas, pero que no necesariamente tienen por completo la preocupación política del feminismo.

Con lo anterior, y dadas las características propias de la antropología, este primer debate-fisura atañe a lo que en la antropología feminista es denominado el giro paradigmático de la antropología. Es decir, a diferencia de las otras disciplinas – historia y filosofía-, el hecho de que dentro de la antropología lo femenino no haya estado tan ausente o invisible posibilita entender que quizá las antropólogas feministas hayan tenido o tengan un margen más amplio de acción, reflexión y profundidad disciplinar. Al tener como objeto de estudio lo humano en términos más amplios, dentro de la antropología no es fácil descartar a uno de los géneros.

Por esta situación, cuando las reflexiones del feminismo entraron en acción en el saber antropológico dieron lugar a discusiones epistémicas, teóricas y metodológicas al interior de la misma disciplina desde la época de los setenta, apoyando el análisis ya hecho en otras disciplinas sobre el sesgo masculino

dentro del saber antropológico y la profundización-problematización de conceptos como: *mujer, inferioridad, identidad, sexualidad, etc.*, en el marco de la cultura y lo natural-biológico.²⁹ Al presentarse lo metodológico-epistémico junto con la profundidad conceptual de lo ideológico-político se abrió la posibilidad de ambos debates-giros, con diferentes intensidades. Se llegó a hablar, por ejemplo, de un paralelismo entre feminismo y etnografía de parte de autoras como Harika Dauth (2009, p.1-17) y Vicki Kirby (1993), dándose también un revisionismo en aquellas feministas que lo promueven, analizan o critican, tal como Lila Abu-Lughod, Diane Bell, Judith Stacey y Kamala Visweswaran.

En cuanto a la profundidad y problematización de los conceptos claves al interior de la antropología, un claro ejemplo de esto es el texto clásico de Sherry Ortner (1974, p.72-73), cuya

²⁹Consideramos importante mencionar lo que señalan Philippe Descola y Gísli Pálsson (1996) en su libro *Nature and Society*, al resaltar que el dualismo naturaleza-cultura ha sido un dogma central dentro de la antropología por más de cuarenta años, el cual ha proporcionado una serie de herramientas analíticas para programas de investigación aparentemente antitéticos. Así mismo, tal dicotomía también ha sido un marcador de identidad totalizador de la misma disciplina. Existen diferentes aproximaciones teóricas –materialistas y estructuralistas– dentro de la disciplina que hacen uso de dicha dicotomía, sin embargo, aunque cada una de dichas aproximaciones enfatizan un aspecto particular de alguno de los polos, la dicotomía se toma por dada, esto es, sin cuestionarla o problematizarla, entendiendo que en el fondo ambas posturas teóricas comparten una concepción universalista de la naturaleza.

tesis fue planteada sobre la pregunta: “¿Qué es lo que hay en la estructura general y condición de existencia común en toda cultura, que lleva a cada una de estas a ubicar en un lugar de inferioridad a la mujer?”. La respuesta, a través de los argumentos de su texto, radica en mostrar que en cada cultura la mujer es identificada simbólicamente como devaluada, y definida en un grado inferior de existencia en sí misma. En dicha descripción se tiene en cuenta la naturaleza, concediendo que lo masculino es lo equivalente a la cultura y lo femenino a la naturaleza.

Coadyuvando con lo dicho por Ortner, inclusive antropólogos no feministas como es el caso de Signe Howell (1996, p.127) refieren que la filosofía y la antropología se apuntalan mutuamente para explicar la inferioridad de la mujer, y señalan que la filosofía occidental ha separado al humano de otros seres biológicos de acuerdo con ciertos criterios; dicha separación ha sido justificada bajo el rubro de superioridad moral y reforzada por la filosofía en la separación cartesiana cuerpo-mente, asociada respectivamente con el pensamiento y la emoción. De acuerdo con este principio las propiedades de tales dualidades son mantenidas al no poseer el mismo valor para los humanos, así la mente es superior al cuerpo y, por ende, el pensamiento al sentir. Más aún, la mente y los procesos mentales han sido características masculinas y las emociones son femeninas. Transportando esta proposición la mente es cultura y

el cuerpo naturaleza, posturas que presentan mucha resistencia al cambio.

Posiblemente tal resistencia al cambio esté relacionada con las características propias del apuntalamiento entre antropología y filosofía, que no ha sido algo pasajero. Porque a pesar de que las críticas feministas dentro de ambas disciplinas se introdujeron por separado, fueron apareciendo controversias sobre cómo está construido lo humano, sea en lo social, lo natural o simplemente en lo general a secas. Se involucran también las convergencias o diferencias entre ambas disciplinas, pero coinciden particularmente cuando se trata de abordar lo femenino.

Un claro ejemplo de estas particularidades disciplinares al tratar ciertas temáticas se observa con lo expuesto por Ásta Sveinsdóttir (2013), al señalar que cuando los filósofos dialogan con otros colegas de las disciplinas de humanidades, y/o de las ciencias sociales, frecuentemente se intercambian afirmaciones sobre el efecto de una categoría particular de persona cuando se considera que esta es socialmente construida, que para las feministas sería la de ser mujer. Un gran número de filósofos descartan tales afirmaciones, pues para ellos hay una confusión entre lo epistémico y lo metafísico. La autora argumenta que, aunque las concepciones de la categoría en cuestión están

formadas por nuestras prácticas sociales, para los filósofos esto no es suficiente para demostrar que la categoría misma lo está. Se da así la entrada a un debate-defensa ya sea dentro de lo filosófico o de lo antropológico, para hablar de lo natural y lo esencial, factores que se encuentran muy presentes cuando la crítica femenina entra en escena.

Posiblemente lo que posibilita dicho apuntalamiento es ver o pensar la profundidad y la metodología con que trabajan las antropólogas feministas, que ha dado lugar a un debate intenso y beneficioso al interior del feminismo antropológico sobre la presencia-insistencia de un giro paradigmático.

Lo primero que aparece son las similitudes y diferencias entre teoría feminista respecto a la antropología tradicional. Siendo la plataforma para la emergencia de las primeras etapas de las teorías feministas su centro de atención compartida serán las relaciones de dominación, el lugar del *otro* y la necesidad de expandir y cuestionar la definición de lo humano. En nuestra opinión el parteaguas se gesta a partir de mostrar la diferencia, la cual aparentemente radicaba en una cuestión metodológica, sobre todo en la etnografía, pues mientras desde la etnografía se inicia el cuestionamiento del estatus participante-observador, en que desde el lugar dominante se hablaba por el *otro*, entre las

feministas antropólogas se hablará desde el lugar del *otro* (Mascia-Lees, 1989), que es el dominado y anulado.

Para las feministas antropólogas no era posible hablar directamente *como* el *otro*, porque este otro es –y ha sido por mucho tiempo– alguien mudo, o con una voz que no se ha exteriorizado o quiere exteriorizar. Es solo a partir de la creación en los años setenta de los grupos que promovían el proceso de *acrecentar la conciencia* como actividad básica dentro del feminismo activista, cuando se empieza a considerar el lugar del otro. En tal proceso se presentaban dos factores: facilitar-propiciar y dar voz a las mujeres; pero, simultáneamente, ellas estaban haciendo y construyendo teoría. Esto es, al hablar sobre sus historias y experiencias las mujeres proporcionaban –y desde nuestra perspectiva lo siguen haciendo– nuevos y diferentes significados a los ya existentes, y además un giro epistémico. Un ejemplo claro fue la evidencia del patriarcado, concepto ya teorizado en la sociología y en la propia antropología por los científicos sociales (Mascia-Lees, 1989). Por lo que en el trasfondo de este trabajo antropológico de las feministas no solo importa la construcción de significados dentro del tomar y hacer conciencia como parte del activismo feminista, sino el constante movimiento del *hacer y develar* de la teoría desde un lugar epistémico distinto.

Consideramos que aún en investigaciones actuales de corte cualitativo y/o etnográfico sobre lo femenino y/o el género, las mujeres siguen construyendo su voz, tanto como nuevos significados que se encaminan a cimentar teorizaciones. Lo expresa con claridad Ellen Lewin (2006, p.1-3) al señalar que los antropólogos de la época de los años setenta y ochenta tenían como punto de partida los principios convencionales de la antropología: lo pequeño, lo exótico, las culturas tecnológicamente primitivas, o los grupos poblacionales considerados los *otros* que estaban a la mano. Pero al filtrarse las ideas feministas beauvoirianas, la intuición y la curiosidad por el *otro*, fue cuando tomaron sentido los problemas que estaban enfrentando las mujeres de sociedades occidentales en tales décadas, los cuales era urgente formular ya que las miradas banales del relativismo cultural no podían seguir siendo usadas para enmascarar su significado. Estas feministas tempranas de entonces se sintieron extrañas en sus propias culturas, por lo que las percepciones de las otras mujeres, junto con sus autopercepciones, empezaron a hacer visibles a las mujeres en sus propias palabras a través de los datos etnográficos. Lo anterior fue lo que posibilitó un debate acalorado acerca de la metodología para producir conocimiento sobre lo femenino, sobre todo en el campo de la etnografía (Westmarland, 2001; Aune, 2009).

Brian Douglas Haig (1999, p.222-231) hace un interesante resumen sobre la posibilidad de la existencia de una metodología feminista distintiva, señalando la aprobación por parte de ciertas activistas como Shulamit Reinharz (1983), que desarrolló una aproximación comunal en un tipo de investigación llamada experiencial, considerando que su rasgo distintivo es feminista. Pero también menciona a las opositoras, entre ellas Sue Clegg (1985), quien manifiesta su desacuerdo al considerar un error hablar de una metodología feminista puesto que no hay una perspectiva unificadora, sugiriendo que si se insiste en tal postura se corre el riesgo de perder el valor verdadero de los aportes del feminismo. Haig concluye mencionando a otros autores que desvían las cuestiones epistemológicas-metodológicas por medio de argumentar que cualquier método puede ser usado de forma sexista, puesto que las feministas usan un sinnúmero de estos siempre que se adapten a sus propios fines, y que cualquier intento de identidad de la metodología feminista no tiene sentido.

Desde nuestra perspectiva, lo que dio lugar a cuestiones centrales para el surgimiento de la teoría de género (Parga, 2013) son el vuelco de mirada de la mujer sobre sí misma, la problematización de la identidad femenina, la cuestión de la sexualidad, a la par de un anclaje-desenganche con respecto a lo metodológico dentro de la antropología clásica. Con lo cual quizá surge uno de los principales aportes de la antropología a la teoría

feminista, que tiene su génesis en el cuestionamiento-construcción de nuevas interpretaciones sobre el *significado de la mujer y lo femenino*. Así lo expresa Delmar (1986, p.27-28), al afirmar que una de las paradojas resultantes del movimiento de liberación femenina es la crisis del concepto de mujer. Tal crisis dará lugar a intensos debates sobre el filo político del feminismo y la relevancia-utilidad del concepto de género.

Lo anterior se puede apreciar en las conceptualizaciones propuestas por diferentes antropólogas feministas. Martha Lamas (1999) declara que la antropología se ha dedicado a explorar las formas de existencia del otro, y el feminismo a indagar al *otro* de las mujeres. Para ella la crítica feminista implica un hacer hacia afuera y adentro de todas las disciplinas, en términos de producción. De manera que al interrogar acerca de la mujer se inicia la interrogación del cuerpo, ya sea femenino o masculino; de ahí el surgimiento del género, pues el cuerpo es percibido por un entorno que está estructurado por el género. Este último es un elemento básico que se devela desde la antropología, en el cómo los sujetos se construyen por la cultura. Para la autora, la difusión del concepto de género fue lo que permitió un cambio de paradigma, aunque el uso extendido del concepto dio lugar y creó confusiones, reducciones, etc., sobre todo para tratar de explicar conceptos como la subjetividad e identidad.

Igualmente, lo que refleja el género como producto de la crítica feminista de la segunda ola son cambios en la modalidad de la época, dando lugar al segundo giro-ruptura, que conlleva a un cambio de narrativa con la emergencia-arraigo de la postmodernidad, tema del siguiente capítulo. Al presentarse un cambio en la manera como los sujetos se piensan y explican a sí mismos se presentarán fuertes repercusiones, no solo teóricas sino también institucionales, puesto que la emergencia del concepto de género y las problematizaciones que lo acompañan harán tambalear la existente institucionalización de los Estudios de la Mujer, que ya hemos señalado con anterioridad. Cuando dicho campo académico de investigación y formación se sustenta y organiza alrededor de una identidad social, que en este caso es el concepto de mujer, su razón de ser se vuelve especialmente vulnerable y fácil de perder ya que su coherencia y límites son desafiados en caso de que el concepto de mujer entre en crisis (Brown, 2006).

¿Se puede hablar de dos giros-rupturas o simplemente de desacuerdos entre feministas, que dentro de la antropología se hacen más evidentes? La antropóloga Marilyn Strathern (1987), desde una perspectiva epistémica, considera que el impacto del feminismo en el desarrollo prevaeciente de muchas disciplinas y el deseo de que estas evolucionaran y produjeran cambios

políticos dio como resultado una disonancia entre la práctica feminista y la antropología social. La autora sostiene que de tal disonancia derivaron entre las feministas antropólogas dos grupos: uno al que le gustaría que hubiera un giro paradigmático generado por la investigación feminista, pero dice que éste aún no se da; el segundo grupo afirma que esto ya sucedió, y en el trasfondo lo patente es la bifurcación entre los Estudios de las Mujeres y los estudios de género.

De acuerdo con Strathern (1987), argumentando desde la epistemología kuniana, no hay un giro paradigmático e inclusive rechaza ambos grupos, manifestando dudas en que la investigación feminista pueda aportar dicho giro, ya que ésta no cuenta con los argumentos suficientes para convencer a los practicantes antropólogos feministas y no feministas de abandonar sus presupuestos actuales de paradigma dominante.

Sin embargo, para otras autoras los argumentos de Strathern, si bien de alguna manera reflejan una visión epistemológica kuniana, no reducen la posibilidad del cambio paradigmático, y por lo tanto éste no queda completamente eliminado (Terence, 2012). En cambio, algunas otras (Thurén, 2008) no perciben como relevante este énfasis en un cambio paradigmático, sino que se encaminan más a destacar una relación incómoda pero fructífera entre antropología

y feminismo, dándose una influencia mutua. La crítica feminista, con sus cuestionamientos, no solo ha influido a la antropología, sino que la ha ayudado a enmarcar, profundizar y contextualizar históricamente los conceptos de diversidad, identidad, corporeidad, posibilitando así el surgimiento del concepto de género.³⁰

Posiblemente la forma de definir y construir su objeto de estudio es lo que posibilita a la antropología su relación tan peculiar con el feminismo, ya que logra entretrejer múltiples referentes teóricos en cuanto a las cuestiones relacionadas con lo natural, cultural, social y la sexualidad. Esto a partir de la problematización realizada al identificar lo femenino con la naturaleza y lo masculino con la cultura, acarreando como consecuencia la devaluación universal que se hace de la mujer. Pensamos que hasta la fecha dicha devaluación representa un presupuesto ideológico que aún no se da por descartada, puesto que esta distinción cultura/naturaleza es en sí misma producto de la cultura (Ortner, 1974; Rosaldo, 2006).

³⁰En el texto de Marta Lamas *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género* (2000), la autora encontró que es en la década de los setenta que el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría de género con el fin de establecer diferencias entre las construcciones sociales y culturales de la biología. En dicho impulso o promoción se detectaban dos fines explícitos: el científico, que hace alusión a lo mencionado; y el político, que sigue estando unido a los fines propios del activismo feminista.

Consideramos que el desarrollo del concepto de género, junto con el cuestionamiento de lo que es ser mujer y el concepto de identidad son los que constituyen la parte central del segundo giro-fisura dentro de la antropología feminista, tomando en cuenta que en su trasfondo sí se representa un ineludible cambio paradigmático no solo con los feminismos o con el feminismo de la diferencia-igualdad, sino con la problematización y preocupación por el cuerpo y la sexualidad. Mary Esteban (2004, p.30-31) destaca que:

El cuerpo constituye uno de los ejes principales de preocupación de análisis del feminismo desde siempre, ya que el género como proceso de configuración de prácticas sociales involucra directamente al cuerpo [...] el feminismo de finales del siglo XX como otros movimientos sociales lo puso en el centro de la lucha y la reivindicación.

En todo lo anterior se encuentra implícita la relación entre la mente como guía del cuerpo, siendo el feminismo el que lo puso en primer plano.

Tanto el pensamiento feminista como la teoría de género han logrado una sensibilización a nivel global, al evidenciar cómo el género permea la vida social y la experiencia. No obstante, lo que está aún pendiente es desarrollar mayor investigación, donde se planteen más preguntas que respuestas. Para autoras como

Michelle Rosaldo (2006, p.107-122-128) la asimetría sexual es un hecho político-social con menor prioridad que los recursos y habilidades individuales, que a fin de cuentas son los que guían a las personas y dan forma a su entendimiento. Para ella: Dentro de la antropología ya no es necesario producir datos, sino formular más preguntas, puesto que lo que sabemos está constreñido por nuestros marcos interpretativos, los cuales limitan nuestro pensamiento. Por lo tanto, lo que podemos saber estará determinado por los tipos de preguntas que aprendamos a hacer. Presentándose un desafío para el feminismo de proveer nuevas formas de conectar o relacionar lo particular de la vida de las mujeres, actividades, metas, inequidades, donde estas existan.

Podemos así comprender que, para esta feminista, al parecer, la cuestión del poder y lo político se reorganizan de una forma diferente y en un plano de activismo distinto.

Aquí lo que nosotros denominamos giros-fisuras-rupturas son articulados y contextualizados en una sintética contemporánea que encaja con los señalamientos hechos por Knauff (2006), cuando afirma que durante los años ochenta y noventa la antropología sufrió un desplazamiento en donde los debates concernientes a la etnografía experimental y las reflexiones sobre la ciencia y pseudociencia, así como la objetividad versus evocación y el lugar-posición-sujeto,

perdieron su empuje y su sentido de logro o lucha. En los últimos años todas las percepciones esenciales de sus diferencias y contrastes se han venido derrumbando, introduciendo un cambio dentro de la antropología sociocultural que comprende las contraposiciones conocidas, como: teoría-aplicación, objetividad-subjetividad, estructura-eventos, etnografía-historia, lo local-lo global, lo micro-macro, y lo concerniente a las áreas culturales o regiones del mundo. Abreviando, al hacer una explicación de los llamados *ismos* y sus derivados para muchos ya no son sujetos de teorización explícita, o debate paradigmático, como lo fueron hace diez o veinte años.

A pesar de que las afirmaciones hechas por Knauff podrían considerarse algo desesperanzadoras, sobre todo para el activismo feminista, hay importantes puntuaciones que la antropología logra hacer, puesto que muestra un desplazamiento-transformación del empuje político del feminismo, que pasa por lo teórico-metodológico y por lo práctico. Tomando como punto de referencia los debates-fisuras de los que hablamos, sobre todo lo último, que está más vinculado a un giro postmoderno dentro de la antropología y la filosofía, y el intento de desaparición de la historia, lo que se refleja es un vuelco de cierto pensamiento feminista con el que inextricablemente están conectados procesos de seducción, usos del lenguaje; pero sobre todo, intereses e impulsos que son filtrados y configurados a partir de

los puntos de vista contruidos por las disciplinas formadoras de las académicas feministas y por las experiencias personales.

Incluso, hay autores que hablan de la conexión entre un giro dado por el feminismo y el giro de la postmodernidad dentro de la antropología, reconociendo su impacto a otros campos disciplinarios mientras sostienen sus diferencias con la filosofía de la ciencia (Aune, 2009; Di Leonardo, 1993).

Lo anterior es precisado por Sharon Crasnow (2006, p.854-55), al señalar que dentro del feminismo se pueden vislumbrar dos tipos de proyectos en la filosofía de la ciencia: uno *crítico*, y el otro *constructivo*. El primero comenzó con el descubrimiento de las mujeres, sus vidas y preocupaciones, cuando ellas estaban ausentes como científicas sociales y objetos de estudio. En nuestra opinión, en el movimiento de liberación femenina en las décadas de los sesenta y setenta es cuando se comienzan a trastocar las disciplinas, en este caso la antropología, logrando un pico constructivo para el feminismo. Para Crasnow las teóricas de la *perspectiva situacional*,³¹ antropólogas-sociólogas,

³¹Las teóricas feministas hacen tres proclamas: a) el conocimiento está socialmente situado; b) los grupos sociales están socialmente situados de formas que los hace a ellos darse cuenta de cosas y hacer preguntas de los que no son de ese grupo; c) particularmente la investigación se enfoca en las relaciones de poder, y debe empezar con las vidas de los marginados. Así estas teorías hacen aportes al debate epistemológico-metodológico dentro de la filosofía de la ciencia y el activismo político. Entre las principales feministas teóricas tenemos a: Dorothy Smith, Nancy

son las que proporcionan aproximaciones epistemológicas metodológicamente diferentes hacia lo cultural y social; atraen la atención hacia las mujeres y sus nuevos roles, y con ello dan la entrada y el lugar al papel del género y la postmodernidad.

La autora (Crasnow, 2006), citando a Sandra Harding, afirma que la perspectiva situacional se encuentra en medio del postmodernismo y el empirismo, pues desafía la visión de verdad dentro de la modernidad. Tanto el postmodernismo como el postestructuralismo son usados intercambiabilmente numerosas veces, y sus orígenes para muchos se remontan a la arquitectura o cualquier producción cultural; no solo se introducen inicialmente desde la filosofía y la antropología, sino por medio de la literatura y, directamente, de la etnografía a partir de documentos escritos. Se les ha llegado a llamar formas disciplinarias colonizadoras, y han recibido etiquetas como la de “colonización literaria de la academia”, al impregnar a muchas disciplinas.

Realizando un análisis crítico, Crasnow (2006) afirma que los etnógrafos con cierta ignorancia del feminismo han estado a favor de la etnografía postmoderna, que textualmente destruye la

Hartsock, Hilary Rose, Sandra Harding, Patricia Hill Collins, Alison Jaggar y Donna Haraway ("Feminist Stadpoint Theroty", *The Internet Encyclopedia of Philosophy*, <http://www.iep.utm.edu/>).

autoridad etnográfica a través de informantes foráneos, voces etnográficas y otros recursos experimentales. Concordando con Donna Haraway, menciona que las tentaciones del positivismo o realismo, postestructuralismo o constructivismo social, marxismo y feminismo/antirracismo, son vistos como fuerzas que tienden a ser aceptadas y conservan tensión entre ellas; pero que, aun aceptando su importancia como tendencias y lentes intelectuales, pueden ser deplorables si solo se les considera aisladamente.

En este sentido, para muchas antropólogas (Lewin, 2006; Thurén, 2008; Aune, 2006) hay una conformidad en que es desde la antropología, junto con la confluencia de factores y condiciones sociales dentro y fuera del feminismo, que se convocará a las mujeres para hacerse visibles y crear una voz, así como para conocer su sexualidad. Pero esto implica reconocer que las nociones de sexo y género no son intercambiables.

Por lo tanto, los conceptos que se vuelven fundamentales dentro del feminismo o de las teorías feministas a partir de las décadas mencionadas, serán: sexo, género, postmodernidad y postestructuralismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Celia. (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Andreo García, Juan. (2013). “Introducción: Historia de las Mujeres en América Latina. Enfoques renovados y urgentes necesidades”. En Guardia, Sara Beatriz. *Historia de las mujeres en América Latina*. Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL). Universidad de Murcia, España, 13-20.
- Ardener, Edwin. (2006). “Belief and the Problem of Women and the ‘Problem’ Revisited”. En Lewin, Ellen. *Feminist Anthropology. A Reader*. Blackwell Publishing
- Arizpe, Lourdes. (1996). “Espejo del feminismo en México”. *Fem* 20, 163:4.
- Aune, Kristin. (2009). “Feminist Ethnography”. En O’Brien, Jodi. *Encyclopedia of Gender and Society*. SAGE Publications:309-312.
- Bat-Ami, Bar On. (1994). *Modern Engendering: Critical Feminist Reading in Modern Western Philosophy*. New York: State University of N.Y. Press.
- Bell, Diane, Pat Caplan y Karim Wazir Jahan. (1993). *Gendered Fields. Women Men and Ethnography*. London: Routledge.
- Bennett, Jonathan. (2009). *The Subjection of Women. John Stuart Mill*. Material electrónico. <http://www.earlymoderntexts.com/assets/pdfs/mill1869.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

- Bergoffen, Debra. (1997) *The Philosophy of Simone de Beauvoir: Gendered Phenomenologies, Erotic Generosities*. New York: State University N.Y. Press.
- Bergoffen, Debra. (2015). "Simone de Beauvoir". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2015/entries/beauvoir/>>
- Birriel Salcedo, Margarita. (2000): "Mujeres e historia". En *Actas del XIII Congreso Internacional de Historia de América AEA/XIII Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria*. <https://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/.../8208>
- Bowles, R. y Klein Duelli. *Theories of Women's Studies*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Boxer, Marilyn J. (2002). "Women's Studies as Women's History". *Women's Study Quarterly* 30, 3/4.
- Brown, Wendy. (2006). "The Impossibility of Women's Studies". En J. W. Scott. *Women Studies on the Edge*. Dunham, NC: Duke University Press.
- Buckwalter, Wesley y Stephen Stich. (2010). "Gender and Philosophical Intuition". *Experimental Philosophy* 2.
- Cardaci, Dora, Mary Goldsmith y Lorenia Parada-Ampudia. (2002). "Los programas y centros de estudio de la mujer y de género en México". En Gutiérrez Castañeda, Griselda (Coord.). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. México: PUEG-UNAM.

- Carranza Aguilar, María Eugenia. (2002). "Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres". En Lomas, Carlos. *Mujer y educación*. Barcelona: Graó.
- Castells, Carme. (1996). *Perspectivas feministas en una teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Clegg, S. (1975). "Feminist Methodology-Fact or Fiction". *Quality and Quantity* 19:83-97.
- Connolly, Linda Mary. (1997). "From Revolution to Devolution: A Social Movement Analysis of Contemporary Women's Movement in Ireland". Tesis Doctoral. National University of Ireland Mynooth.
- Cott, F. Nancy, Juliet Mitchell y Ann Oakley. (1986). *What is Feminism?* New York: Pantheon Books.
- Cott, Nancy. (1987). *The Grounding of Modern Feminism*. New Haven: Yale University Press.
- Crasnow, Sharon. (2006). "Feminist Anthropology and Sociology: Issues for Social Science". En Turner, Risjord Mark. *Handbook of the Philosophy of Science* 15.
- Cuomo, Chris y Alison Bailey. (2008). "A Feminist Turn in Philosophy". En Cuomo, Chris y Alison Bailey. *The Feminist Philosophy Reader*. McGrawHill.
- Daly, Mary. (1973). *Beyond God the Father. Toward a Philosophy of Women's Liberation*. Boston: Beacon Press.

BIBLIOGRAFÍA

- Dauth, Harika E. (2009). *Sympathy for the Difference-The Ambivalent Relation of Feminism, Postmodernism and Anthropology*.
<https://schwarzemilch.files.wordpress.com/2009/04/symphathy-for-the-difference.pdf>
- De Beauvoir, Simone. (1974). *The Second Sex*. New York: Vintage Book.
- De las Heras Aguilera, Samara. (2009). “Una aproximación a las teorías feministas”. *Revista de Filosofía, Derecho y Política* 9:45-82.
- De Lauretis, Teresa. (1990). “Feminism and its Difference”. *Pacific Costa Philology* 25, 1/2:24-30.
- Dean, Jonathan. (2012). “On the March or on the Margins? Affirmations and Erasures of Feminist Activism in the UK”. *European Journal of Women’s Studies* 19, 3:279-281.
- Dean, Jonathan y Kristin Aune. (2015). “Feminism Resurgent? Mapping Contemporary Feminist Activisms in Europe”. *Social Movement Studies* 14, 4 (2015): 375–395.
- Delmar, Rosalind. (1986). “What is Feminism?”. En Michael, Juliet y Ann Oakley. *What is Feminism?* New York: Pantheon Books.
- Descola, Philippe y Gisli Pálsson. (1996.) *Nature and Society. Anthropological Perspectives*. London: Routledge.
- Di Leonardo, Micaela. (1993). “What a Difference Political Economy Makes: Feminist Anthropology in the Postmodern Era”. *Anthropological Quarterly* 66, 2.
- D’Souza Prakash, Arum. (2005). *Feminism (An Existencial Perspective)*.
<http://snphilosophers2005.tripod.com/arun> ideas del autor

- Facio, Alda y Lorena Fries. (2005). "Feminismo, género y patriarcado". *Revista de Enseñanza del Derecho Buenos Aires* 3, 6:259-294.
- Fahr, Breanne y Michael Karger. (2016). "Women's Studies as Virus: Institutional Feminism and the Projection of Danger". *Multidisciplinary Journal of Gender Studies* 5, 1:929-957.
- Ferguson, Ann. (1999). "¿Qué son los estudios de la mujer y cuál es su futuro?". *Hiparquia* X:1-19. <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volx/bfque-son-los-estudios-de-la-mujer-y-cual-es-su-futuro>
- Fricker, Miranda y Jennifer Hornsby. (2000). *The Cambridge Companion to Feminism Philosophy*. Cambridge: University Press.
- Garrett, Don. (2004). "Hume as a Man of Reason and Woman's Philosopher". En Alanen, Lilli y Charlotte Witt. *Feminist Reflections on History of Philosophy*. Vol. 55. Kluwer Academic Press.
- Gil, Silvia. (2013). "Filosofía de la diferencia y teorías feministas contemporáneas". Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Gordon, Graham. (1962). *Political Theory and Political Practice*. www.academia.edu/2907060/Political_Theory_and_Political_Practice
- Granal Gil, Isabel. (2004). "Historia de la educación de las mujeres en España: Líneas actuales de investigación". *Revista de Educación* 334:131-141.
- Guardia, Sara Beatriz. (2001). "Un acercamiento a la historia de las mujeres". *Revista de Humanidades Tecnológico de Monterrey* 10:109-119.

BIBLIOGRAFÍA

- Guardia, Sara Beatriz. (2013). “Un acercamiento a la historia de las mujeres”. En *Historia de las Mujeres en América Latina*. Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL):365-372.
- Haig, Brien Douglas. (1999). *Feminist Research Methodology*. Pergamon Press. https://www.researchgate.net/publication/315654014_Feminist_research_methodology
- Hemmings, Clare. (2005). “Telling Feminist Stories”. *Feminist Theory* 6, 2:115-139.
- Hernández Chirino, Mario y Blanca Arciga Zavala. (2011). “La reconfiguración de la sociedad en el contexto de la economía global e informacional: Su impacto en las nuevas tendencias de la educación superior”. En Arciga Zavala, Blanca y Mario Hernández Chirino. *Globalización y neoliberalismo en la educación superior y otras ciencias sociales*. México: Plaza y Valdez.
- Hewitt. (2010). *No Permanent Waves: Recasting Histories of U.S. Feminism*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Holland, Kathryn y Lilia M. Cortina. (2013). “When Sexism and Feminism Collide: The Sexual Harassment of Feminist Working Women”. *Psychology of Women Quarterly* 37, 2:192-208. DOI: 10.1177/0361684313482873
- Howell, Signe. (1996). “Nature in Culture or Culture in Nature? Chewong Ideas of Humans and Other Species”. En Descola, Philippe y Gísli Palssón. *Nature and Society. Anthropological Perspective*. London: Routledge.
- Humm, Maggie. (1990). *The Dictionary of Feminist Theory*. Columbus, OH: State University Press.

- Jackson, Steve y Karen Atkinson. (1993). *Women's Studies: Essential Readings*. New York: University Press.
- Johnson, Allan. (2005). *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*. Temple University Press.
- Kirby, Vicki. (1993). "Feminism and Post-Modernism: Anthropology and Management of Difference". *Anthropology Quarterly* 66, 3:127-133.
- Kruger, J. Michael. (2012). "The Definition of the Term 'Canon' Exclusive or Multi-Dimensional?". *Tyndale Bulletin* 63, 1:1-20.
- Lamas, Martha. (1999). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género". Universidad Autónoma del Estado de México. *Papeles de Población* 5:147-178.
- Lamas, Martha. (2002). "Fragmentos de una autocrítica". En Gutiérrez Castañeda, Griselda. *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. México: PUEG-UNAM.
- Lancaster, Roger N. y Micaela di Leonardo. (1997). *The Gender Sexuality Reader. Culture, History and Political Economy*. Routledge.
- Langford, G. (1989). "Teaching and the Idea of Social Practice". En Carr, Wilfred. *Quality in Teaching: Arguments for a Reflective Profession*. London: Falmer Press.
- Langton, Rae. (2005). "Feminism in Philosophy". En Jackson, Frank y Michael Smith. *The Oxford Handbook of Contemporary Analytical Philosophy*. Oxford: University Press, 231-254.
- Lerner, Gerda. (1986). *The Creation of Patriarchy*. Vol I. Women in History. Oxford: University Press.

BIBLIOGRAFÍA

- Lewin, Ellen. (2006). *Feminist Anthropology: A Reader*. London: Blackwell Publishing.
- Luna, Lola G. y Norma Villarreal. (1994). *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Universidad de Barcelona-CICYT.
- MacKinnon, Catherine. (1987). *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*. Harvard: University Press.
- Mailhe, Alejandra Martha. (2008). “El género del margen. Reflexiones a partir de *Perfiles del feminismo iberoamericano* (Vol. 3) de María Luisa Femenías”. *Revista de Filosofía y Teoría Política* 39:127-140.
- Maule, Rosanna. (2008). “La autoría de las mujeres en el cine y la brecha francoamericana: El discurso y la historiografía cinematográfica feminista en Francia y Norteamérica”. *Revista de Estudios de Género La Ventana* 3, 28:24-55.
- McCann, Carole R. y Kim Seung-kyung. (2013). *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspective*. London: Routledge.
- MacIntyre, Alasdair. (2002). *After Virtue. A Study of Moral Theory*. 2ª edición. UK: Duckworth.
- Mies, Maria. (1998). *Patriarchy & Accumulation on a World Scale*. Martin's Press Inc.
- Millett, Kate. (1970). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Moore, Henrietta L. (2000). *Feminism and Anthropology*. Polity Press.

- Nicholson, Linda. (2013). "Feminism in 'Waves': Useful Metaphor or Not?". En McCann, Carole R. y Kim Seung-kyung. *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspective*. London: Routledge.
- Oakeshott, M. (1967). *Learning and Teaching. The Concept of Education*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Offen, Karen. (1988). "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach". *Signs* 14, 1:119-157.
- Offen, Karen. (2011). "The History of Feminism is Political History. Perspectives on History". *The Newsmagazine of the American Historical Association*. <https://www.historians.org/publications-and-directories/perspectives-on-history/may-2011/political-history-today/the-history-of-feminism-is-political-histo>
- Parga, Jimena. (2013). "Aportes antropológicos a los estudios de género". *Revista Tramp(a)s de la Comunicación y la Cultura*, 74:91-96.
- Peters, R. S. (1981). *Essays on Educators*. London: George Allen & Unwin.
- Piastro, Julieta. (2014). "Feminismo y género en el siglo XXI". *Aloma Revista de Psicología y Ciencias de Educación i de l'Esport*.
- Puleo, Alicia. (1995). "Filosofía y género. Temas centrales de dos ponencias". *Jornadas Mujer, Mujeres: Arte y Cultura AIDAC y Doctorado Universidad de Santiago de Compostela*. <http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/viewFile/108124/154748>
- Reinharz, S. (1983). *Experiential Analysis: A Contribution to Feminist Research*.

BIBLIOGRAFÍA

- Rosaldo, Michelle Z. (2006). "The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-cultural Understanding". En Lewin, Ellen. *Feminist Anthropology*.
- Scott, Joan W. "Feminism's History". *Journal of Women's History* 16 (Summer 2004):12.
- Shapiro, Liza. (2005). "Some Thoughts on the Place of Women in Early Modern Philosophy". En Alanen, L. y Charlotte Witt. *Feminist Reflections on the History of Philosophy*. Springer Science, 219-250.
- Stacey, Judith. (1988). "Can There Be a Feminist Ethnography?". *Women's Studies Int Forum* 11, 1:21-27.
- Stanley, Liz y Sue Wise. (1983). "Back into the Personal or: Our Attempt to Construct Feminist Research". In Bowles, Gloria y Renate Duelli Klein. *Theories of Women's Studies*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Sveindóttir, Ásta. (2013). "The Social Construction of Human Kinds". *Hypatia*, 28.
- Teitel, Emma. (2014). *Feminism Is not Whatever you Want it to Be*.
<http://www.macleans.ca/society/feminism-is-not-whatever-you-want-it-to-be/>
- Terence Rajivan, Eduard. (2012). "Feminist Research and Paradigm Shift on Anthropology". *META: Research in Hermeneutics, Phenomenology, and Practical Philosophy* IV, 2. www.metajournal
- Tiffany, Sharon W. (1980). "Anthropology and the Study of Women". *The American Anthropological Association*.

- Thurén, Britt-Marie. (2008). "Crítica feminista y la antropología: Una relación incómoda y fructífera". *Ankulegi* 12:97-114.
- Tong, Rosemarie. (2009). *Feminist Thought. A More Comprehensive Introduction*. Westview Press.
- Tripodi, Vera. (2015). "Intuition, Gender and the Under Representation of Women in Philosophy". *Revista di Estetica*, 58:136-146. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/403207>
- Valcárcel, Amalia. (1994). *Sexo y filosofía*. Barcelona: Anthropos.
- Walby, Silvia. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Basil Blackell.
- Walker, Rebeca. (1992). "Becoming the Third Wave". *Ms. Jan 2*, 4:39-41.
- Webb, Christine. (1993). "Feminist Research: Definitions, Methodology and Evaluation". *Journal of Advance Nursing*, 18:416-423.
- Weigman, Robyn. (2005). "The Possibility of Women's Studies". En Lapovsky, Kennedy, Elizabeth y Agatha Beins. *Women's Studies for the Future: Foundations, Interrogations, Politics*. London: Rutgers University Press, 40-60.
- Wilson, Ara. (2000). *Routledge International Encyclopedia of Women: Global Women's Issues and Knowledge*. New York: Routledge, 1493-1497.
- Witt, Charlotte y Lisa Shapiro. (2017). "Feminist History of Philosophy". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/feminis-m-femhist/>

Capítulo II

El giro postmoderno: Entre el sexo, el género y los laberintos de la identidad

2.1 El género como factor de movilidad del feminismo

En el presente capítulo se seguirá hablando sobre el feminismo como movimiento político, su construcción teórica y su transición hacia el género, o su teorización. Sin embargo, el énfasis ya no será solo en puntos tan demarcados por los campos disciplinares como se venía manejando en el capítulo anterior. La razón para desplazar un poco el énfasis disciplinar académico en términos de ejes de producción y análisis, se relaciona con el hecho de que a mediados de los años ochenta y noventa se presentaron o desarrollaron procesos globalizadores de impacto, transición y/o transformación que afectaron de manera conceptual y práctica al feminismo, extendiéndose entonces a todas las ciencias humanas y sociales.

Los orígenes de tales procesos son complejos, pero podemos considerar que marcaron el desarrollo en las producciones reflexivas de las feministas y de intelectuales de otras disciplinas. Inclusive, hay feministas que señalan la década de los noventa como el inicio de una llamada tercera ola del

feminismo (Dorey-Stein, 2015; Brunskell-Evans, 2015). Aún a la fecha el legado de tales producciones no solo sigue haciendo eco y controversia, sino que representa la esperanza en la posible evolución de los fines feministas ligados a su cometido de cambio y equidad en la vida de las mujeres. Virtualmente, en términos contemporáneos aún se puede hacer la distinción anteriormente hecha entre el feminismo en sus cuestiones de activismo político y académico. Para estudiosas del tema hay preferencia por contrastar el feminismo como movimiento social y como marco conceptual, para el análisis del sexo y el género (Daly, 2008).

Por lo anterior se puede decir que siguen estando presentes varios tipos de feministas, ya sea con sus impulsos narcisistas y/o con sus intereses éticos, remarcados en su tiempo por De Lauretis (1990, p.24-30); y porque usualmente están en contradicción mutua, han nutrido diferentes contradicciones y polarizaciones en las que frecuentemente colisionan, y provocan nudos políticos e *impasses* conceptuales, puesto que tienen fines opuestos. En numerosas ocasiones son forzados a confrontaciones abiertas en una cultura donde las mujeres todavía siguen sin ser vistas por los *otros* (masculinos), e inclusive por ellas mismas, en términos de sujetos o personas. Las formas disímiles de buscar la igualdad por parte de las feministas se reducen a dos: una relacional y otra individualista; o, en su caso, a dos formas de entender el feminismo y argumentarlo (Miranda-Novoa, 2012, p.342).

Por lo tanto, el efecto sobre el entendimiento y demarcación de dichos impulsos, argumentaciones y/o búsquedas, así como su factible fusión-conformación bajo la sombra de los campos disciplinares lindantes con los factores contextuales, es desde nuestra perspectiva lo que ha posibilitado la comprensión de los diferentes feminismos, en cuyo trasfondo lo que está presente es una bifurcación o diferenciación de lo que se entiende como *ser mujer*, es decir, por la problematización de su identidad, determinada siempre por el debate de la igualdad y diferencia propio de las teorizaciones feministas.

Es con la apertura ontológica de lo femenino que, en nuestra opinión, se gesta la distinción entre sexo y género, propiciando consecuentemente discusiones y desacuerdos entre feministas acerca de cómo entender a la mujer bajo los parámetros de lo social-cultural y lo biológico. Mari Mikkola (2016, p.3) lo formula con claridad, al explicar que los términos sexo y género significan diferentes cosas para diferentes teóricas feministas, y no son conceptos fáciles ni directamente caracterizados. Inclusive entre las estudiosas el significado del concepto de género problematiza la diada de lo biológico-cultural, ya que agudiza la dificultad para caracterizarlo (Lamas, 1990). Delineando de entrada que dicho concepto varía según la época de quienes lo emplean y el posicionamiento político e

ideológico que sustenten, usándolo ya sea como sustituto de mujer, para distinguir lo biológico de lo social, o para cuestionar relaciones de poder entre hombres y mujeres (Asakura, p.720).

La distinción entre sexo y género no ha sido fácil. En su momento, para Judith Lorber (1994, p.13).

... el género está tan penetrado en nuestra sociedad que asumimos que está constituido en nuestros genes. A la mayoría de la gente le cuesta trabajo creer que el género es constantemente creado y recreado a partir de la interacción de la vida social, siendo la textura y orden de la vida social. Que el género como la cultura es un producto humano que depende de que cada uno esté constantemente haciendo género.

La autora enfatiza que el género para los individuos significa lo igual, para la sociedad la diferencia, y como institución social es un proceso que crea estatus sociales distinguibles, que define a la “mujer y al “hombre” y es parte de un sistema de estratificación y estructura que divide.

Inclusive cotidianamente, se presupone que los términos de sexo y género son coextensivos, pero son las feministas las que históricamente han pugnado por marcar dicha distinción. Primero, para luchar contra el determinismo biológico que atañe a la mujer como su único destino, y más concretamente esto sucede cuando ellas hacen la distinción entre lo social y lo

psicológico, en donde al parecer se apropian del término género.¹ Existe la posibilidad de deducir que cuando entra lo psicológico-ideológico en escena, como mediador entre lo biológico y lo cultural, es cuando el género adquiere preeminencia y notoriedad dentro de los discursos feministas.

David Haig (2004, p.87-96) presenta un interesante estudio de corte cuantitativo sobre la historia de la terminología de sexo y género, sin manifestación de intereses o propósitos feministas. En un intervalo de tiempo que abarca desde 1945 hasta el 2001, Haig rastrea la presencia de los términos en artículos de revistas de ciencias naturales, ciencias sociales, artes y humanidades. Y señala que la expansión del término género fue seguida por la adopción que las feministas dieron al mismo para hacer la distinción de lo social y lo cultural entre mujeres y hombres; presenta datos que comprueban que la extensión del término ha sido tan abarcadora que lo biológico ha sido cercado por el género, por lo que la distinción entre sexo/género se presenta ahora solo de forma irregular. En su escrutinio el autor

¹Hay que recordar que desde las décadas de los sesenta se usó por primera vez el término género por médicos y psicólogos. Robert Stoller, que trabaja con la transexualidad, mostró en sus estudios que no había una concordancia entre el sexo y el género. Dentro del contexto hispano-latinoamericano los trabajos de las feministas (Lamas, 1999) no solo indagan la problemática que el término género trajo consigo al ser apropiado por el feminismo en general, sino también las diferencias y dificultades lingüísticas en idiomas diferentes del anglosajón para los que se apropian del término.

hace alusión al origen del término con Money y Stoler, en donde el primero remite a sus raíces sociales y el segundo a lo psicológico. El autor (Haig, 2004, p.95) concluye:

Antes de los 80's el incremento del uso del término género en títulos de artículos académicos no era asociado con un apreciable decline en el uso del término sexo. El incremento mayor en el uso del género, y la asociación del decline del sexo, ocurrió en los 80's después de la adopción del género como un término técnico en el discurso feminista. La evidencia disponible sugiere vigorosamente que este uso se derivó por la conformidad a las modificaciones de Money. Conforme el decline en la razón del sexo/género, el género ha logrado ser adoptado como un simple sinónimo, posiblemente un eufemismo, ya que muchos escritores no están familiarizados con la historia reciente del término.

Análisis minuciosos y reflexivos sobre el uso y abuso del concepto de género han sido elaborados por diversas estudiosas feministas del tema (Izquierdo, 1994; Lamas, 2000; Tubert, 2003), estipulando importantes puntuaciones que van desde diferencias en idiomas -es decir, cuestiones en relación al lenguaje, aportes, críticas- hasta llegar a la crisis del concepto;

remarcando una diferenciación enunciativa-lingüística básica y útil para nuestro contexto, ya que en el español la palabra género tiene significados diferentes a los del idioma donde se gestó la categoría. Hay autoras que al abordar el uso del término pueden adoptar dos posiciones extremas: las que lo consideran como una categoría útil para el análisis dentro del feminismo, y las que en el otro extremo sostienen la inconveniencia de su uso, ya sea por considerar que es necesario deconstruirlo o por juzgarlo como una categoría superada (Bach, 1999).

María Izquierdo (1994) formula una interesante distinción de la palabra género como *término* o como *concepto*, señalando que en su origen el género se conformó como un concepto de *clase*, esto es, que se aplica a conjuntos de individuos, pero que además permite clasificar —en femenino y masculino—, y de repente el término dejó de referirse al concepto, cuestión presente en su uso popularizado y, muchas veces, indiscriminado. Para nosotros una indicación significativa por parte de la autora es que, en la génesis del concepto, al ser perfilado por médicos y psicólogos, lo que se presentó es el intento de entender o explicar a sujetos que padecían o aquejaban de algo, sujetos en quienes su identidad psíquico-individual no estaba acorde a su corporeidad biológica, lo cual les traía como consecuencia sufrimiento y penalidades. Por tal motivo su lugar y/o clasificación social se tornaba problemática, ya que en su trasfondo lo que figuraba era

un movimiento dentro de la clasificación biológica-social que les había sido asignada.

Por otro lado, Marcela Lagarde (2008, p.37-38) señala la distinción entre el sexo y el género, precisando que el género deja de ser solo un concepto y se convierte en una categoría, la cual no es aislada de su construcción teórica (*habeas*) que expresa, analiza y devela la dimensión del género. Por lo que se hace necesario trabajar con la categoría, no ya con el concepto, puesto que los mitos pertenecientes a una cultura son los que han explicado porqué las mujeres y los hombres somos lo que somos; en tanto las teorías del género, al tener un punto de vista histórico, rompen con la visualización ideológica de los mitos culturales. Para la autora el género es una categoría que abarca lo bio-psico-econo-político-cultural.

Como se ha adelantado en nuestro capítulo anterior, son los trabajos de las feministas, en cuyo sustrato se encuentra lo formulado por Simone de Beauvoir y su concepción de sujeto-mujer-, los que desarrollan con mayor profundidad lo relacionado a la diada sexo-género. En la aproximación de esta autora francesa se revela un claro entendimiento sobre la interacción entre lo sociocultural, lo natural, lo psicológico, inaugurando así la transformación radical del concepto de mujer que define las direcciones subsecuentes de la teoría feminista

(Hakman, 2015; Dietz, 2003). En obras pioneras clásicas y significativas como las de Galy Rubin (1975) y Kate Millett (1971) es donde se establecen los factores socioculturales que le dan al género su primera configuración en forma inicial dentro del feminismo.

Con Rubin (1975) el sistema sexo/género expone parte de la vida social en cuyo centro se encuentra la opresión femenina, en el género se funda la división social impuesta hacia los sexos. La autora, tomando de referencia a Levi Strauss, demuestra que el papel de la división sexual del trabajo se presenta para cada sexo como una prohibición relacionada con el saber/poder. Así cada uno de los sexos realiza el conjunto de tareas necesarias para su sobrevivencia, tornándose material y simbólicamente dependientes el uno del otro. Si bien las diferencias del sexo biológico están fijas, las diferencias de género son los resultados opresivos de la intervención social que aparecen desde la familia y los otros grupos de socialización. De esta manera, las mujeres son oprimidas *como y para ser* mujeres (Mikkola, 2016; Falquet, 2009).

En síntesis, desde la investigación social la primera articulación sistemática del género como una categoría formal del feminismo crítico aplicado apareció con Rubin, ya que ella especifica ciertos mecanismos culturales e institucionales que transforman lo biológico femenino y masculino en una jerarquía

de género que subordina a las mujeres. Es bajo los supuestos de esta autora que se apertura la problematización, la mutabilidad y lo político, en suma, lo movible de los comportamientos asignados a los sexos biológicos y el cuestionamiento del ejercicio del poder (opresivo) sobre las mujeres (Dietz, 2003, p.401).

Una reflexión interesante en cuanto al uso del término género es la distinción propuesta por Martha Miranda-Novoa (2012, p.344-347), que encaja en el contexto hispanoparlante, sobre la *perspectiva de género* y la *ideología de género*; haciendo referencia a varias feministas ella expone que el uso del término género se considera más conveniente que la palabra sexo, ya que es más neutro, además de que permite hacer mayor énfasis en lo sociocultural que en lo biológico. Vale decir, amaina los debates biologists, deterministas y esencialistas, por lo que usar *la perspectiva de género* como herramienta discursiva permite la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres, sin homogeneizarlos.

En trabajos como el de Silvia Tubert (2003, p.16) se hacen valiosos recorridos del concepto de género, presentando – como afirma la autora– un *mosaico de reflexiones* sobre el uso del concepto al formular las diversas disciplinas que se han valido del mismo. Distintas líneas del feminismo lo han conceptualizado, llegando a que su uso popularizado y hasta cierto grado indiscriminado haya hecho necesario urdir un análisis crítico.

Uno de los elementos que resalta entre lo que se dice sobre concepto y/o categoría de género es que de alguna forma dio un fuerte impulso o, en su caso, posibilitó la apertura de discusión entre espacios para hablar de los sujetos visibilizados que no entraban dentro de la dicotomía femenino-masculino, e inclusive sobre los lugares-clasificaciones presentes para las mismas mujeres (Rocha et al., 2012), dándose lugar con esto último a un importante debate sobre la categoría del sujeto-mujer.²

Trabajos como los de Sally Haslanger (1995), con su constructivismo social, polemizan la cuestión de la *naturalidad de la sexualidad*; y Linda Nicholson en su artículo *Interpreting Gender* (1994, p.103) cuestiona el concepto de mujer y cómo dentro del

²Uno de los trabajos que llamó nuestra atención es el de Ana M. Bach (1999, p.1-11 [De Lauretis, 1989]) sobre una de las teóricas feministas como es Teresa de Lauretis. En su ensayo la autora menciona cómo dicha teórica pasa del sujeto-mujer al sujeto sin género. Establece que entre los temas centrales que ella aborda está el de la subjetividad femenina, y en su análisis logra un desplazamiento del sujeto-mujer al sujeto excéntrico usando como marcos de referencia el psicoanálisis, la filosofía, el cine y la tecnología. Para Bach, en De Lauretis se observa un abandono del sujeto-mujer hacia el excéntrico que fue posible vía el concepto de género, al llegar a determinar que no tiene sentido seguir indagando más acerca del género ya que hay que concebir al sujeto de modo que exceda la categoría de género para así romper con el contrato heterosexual y dar apertura a otro tipo de contratos, y por ende de sujetos. El sujeto social sería un sujeto excéntrico constituido en una nueva concepción de historia y de cultura. Citando a De Lauretis (1993, 1989), describe que el sujeto excéntrico es “una posición que se logra sólo por medio de las prácticas del desplazamiento político y personal a través de los límites de las identidades sociosexuales y de las comunidades, entre los cuerpos y los discursos...”.

feminismo este se tiene que repensar, no tácitamente en una realidad dada sino *en un lugar* histórico dentro de diferentes modalidades de época. Así se ha movido la fijación biológica que el concepto trae consigo y se replantean las cuestiones del poder intrínsecas al feminismo, sobre todo cuando es caracterizado por su práctica política que refleja actos y expresa contextos bajo los que tales actos irrumpen.

Lo que se manifiesta en las autoras antes citadas es que se acentúa y expande lo que describe o explica el género, y que implica la mutabilidad, separabilidad, etc., sobre la sexualidad corpórea, exacerbando argumentos contra el determinismo biológico y subrayando lo práctico-cultural. Pero además, se abren más incógnitas en cuanto a las dimensiones de las prácticas sociales que determinan los comportamientos sexuales, o sea, que ayudan a configurar la sexualidad humana (Mikkola, 2016).

En este punto, consideramos importante remarcar que estudiosas del feminismo declaran que en los años ochenta y noventa es cuando se evidencian las dispersiones más grandes entre las feministas, sobre todo entre las feministas académicas, revirtiéndose en el arraigo o no respecto al concepto de género. Laura Severin y Mary Wyer (2000) lo analizan acertadamente al describir que para muchas feministas académicas el género fue tomado de una manera muy central y hasta cierto punto logró

y permitió a las mujeres dejar lo biológico de lado, como si el cuerpo fuera un perchero en donde cuelga lo cultural, cuestionándose inclusive el concepto mismo de sexo. En contraposición de aquellas para las que, si bien el concepto de género era útil, se corría el riesgo de dismantelar los principios políticos del feminismo que aún sostenían cuestiones referentes únicamente a las mujeres.

Lo anterior se refuerza con la significación del género en autoras como Fausto-Sterling (2000a). Ella enuncia que clasificar a alguien en términos de mujer u hombre es una decisión social, puesto que se puede usar el conocimiento científico para ayudar a tomar esa decisión porque nuestras creencias sobre el género pueden definir nuestro sexo, pero no la ciencia misma. Más aún, nuestras creencias acerca del género afectan el tipo de conocimiento que producen los científicos sobre el sexo.

Silvia Tubert (2003, p.9) discute y analiza el concepto de género expresado por Judith Butler (1990) cuando se remite a señalar que:

Para el ser humano, el sexo natural es entendido como una realidad pre-discursiva, previa a la cultura, no es sino un producto de los discursos y prácticas sociales, aunque se le construye como lo no construido [...] entonces la diferencia entre sexo y género pierde su significación, porque no tiene

sentido definir al género como interpretación cultural del sexo si el sexo mismo se entiende como una categoría del género.

Sin embargo, para las feministas que rastrean el activismo feminista, que es el caso de Karen Offen (2011), bajo ciertos contextos históricos el concepto de género se vuelve útil como categoría de análisis. Pero son los escenarios actuales los que dan cuenta de las luchas políticas del feminismo, facilitando un vaivén entre lo micropersonal y lo macrosocial con las organizaciones internacionales y transnacionales. Para la autora, el género permite dar una continuidad al activismo, ya que provee una forma primaria de resignificar las condiciones de poder que históricamente han caracterizado las relaciones entre los hombres y las mujeres, convirtiendo al género en una categoría básica de análisis que coloca en el centro la política sexual, que de forma inextricable contempla tanto la conciencia humana como la organización sociopolítica.

Tal resignificación de las relaciones de poder servirá a los posteriores avances en la *política de la identidad*,³ considerada por algunas feministas como lo relevante o atrayente dentro del

³Susan Hakerman (2000), en su artículo *Beyond Identity. Feminist Theory*, define como política de la identidad la organización de movimientos políticos alrededor de identidades específicas, como son: las mujeres, los grupos étnico/raciales, los gays, las lesbianas, etc.; ya que lo que está en el centro es la diferencia entre los grupos, en lugar de una ideología política.

desarrollo teórico del feminismo en las últimas décadas del siglo pasado, y que constituye el impacto concreto-conceptual del feminismo de la diferencia, que se anclará bajo la sombra del género o, en su caso, se enraizará dentro del mismo (Hekman, 2000; Nicholson, 1990).

En este sentido dos cuestiones resaltan hasta lo aquí descrito: por un lado, el avance de la teoría feminista con la apropiación de la categoría de género, que permite al feminismo(s) aparentemente ubicar mejor la cuestión del poder en la relación hombre-mujer o lo femenino-masculino; y, por otro lado, el énfasis de lo sexual-corporal, que por ende involucra las diferencias individuales en cuanto a comportamiento y prácticas humano-sociales.

Cuando la centralidad sobre lo sexual y el género se desplaza hacia lo psicosocial involucra factores de socialización, teorías psicológicas del aprendizaje social, teorías o moldeamiento de la personalidad, factores que explican la dimensión corporal-psicológica de la sexualidad tomando como eje básico las experiencias y prácticas que conforman no solo lo femenino en la configuración de la psiquis femenina, sino su relación con lo masculino. De acuerdo con Chadow (1978, 1995) será el eje psicosocial lo que conforma la personalidad femenina,

lo cual representa una de las llaves para el entendimiento de la opresión de las mujeres.⁴

A pesar de que entre las teóricas feministas clásicas y sus seguidoras se presenta de forma argumentativa la importancia de luchar contra un determinismo biológico como parte del proyecto feminista, también se observa la insistencia de anclar el feminismo a su dimensión política; en otras palabras, no se ha perdido el interés por explicar o teorizar sobre la opresión femenina como factor básico de todo feminismo crítico.

Aun bajo los nuevos contextos que en la actualidad reflejan el avance en las políticas de igualdad de género, se estima que en la confrontación entre los impulsos narcisista y ético – explicados en párrafos anteriores– las diferencias no han desaparecido por completo; sus oposiciones se desdibujan, polarizan, e inclusive llegan a fusionarse, por la fuerza que el concepto de género trajo consigo. Esto se evidencia con la

⁴Es importante señalar que, en uno de sus últimos trabajos, Chadow (2012, p.2-3) recorre sus experiencias en su proceso de producción de conocimiento sobre la mujer y manifiesta claramente cómo para su generación el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) aceleró e impulsó la autoconciencia. Aun cuando en uno de sus primeros estudios, *Being and Doing*, escrito en un ambiente en donde el sexismo se veía como algo externo –aunque lo “personal era político”–, también señaló que las relaciones primarias eran causadas por los factores externos y que no era necesario investigar su construcción y creación interna. En contraste, con su estudio de procesos psicosociales vía teorizaciones psicoanalíticas localiza la dominación masculina no en lo externo, sino en lo interno.

tentativa de disminución de las injusticias sociales como logros de las políticas de género, y parcialmente con el avance en términos de derechos de las mujeres, sobre todo en los países desarrollados, donde al menos estructuralmente no se puede detectar la opresión de las mujeres de forma tan significativa como en países en vías de desarrollo, que es nuestro caso.

Con la descripción hecha por De Lauretis (1990, p.24-30) sobre la posibilidad de un feminismo global, se hace alusión a “casa de las diferencias” y se observa un giro mediador con respecto a la oposición de impulsos femeninos, mostrando de alguna manera un acuerdo ideológico equilibrador sobre las implicaciones de los impulsos feministas disímiles. La autora afirma que es evidente que la teoría feminista no es simplemente una presunción de opresión de género, como comúnmente se afirma en los textos de los estudios sobre las mujeres; tampoco es una teoría esencialista de la naturaleza de las mujeres, propuesta por unos antiesencialistas postestructuralistas de la teoría cultural; sino que bosqueja una hipótesis sobre el desarrollo de la mujer sexuada, donde está vigente lo femenino corporizado con sus modos en lo social y en la existencia subjetiva que incluyen el sexo, el género y otros referentes como son raza, clase, etnia, etc.

Algo similar argumenta Ann Ferguson (1999, p.15) citando a Ángela Miles (1996), cuando habla del *feminismo integrativo* que proviene de un tipo diferente de producción del conocimiento feminista, que será global, basado en movimientos sociales locales que involucran a mujeres con sus propias ramas locales de feminismo, y no en disputas entre teóricas e investigadoras académicas abstraídas de los intereses concretos de feministas activas en las organizaciones de base.

Lo que se percibe en las propuestas de las feministas mencionadas es un ejemplo de cómo las teóricas, y quizá algunas activistas feministas, no se pueden catalogar ya tan rígidamente como activistas, historiadoras, sociólogas o filósofas, etc. Más bien, entre las posibles gestadoras de la llamada tercera ola del feminismo existe cierta pluralidad disciplinar y el deslizamiento en términos de intensidades, en lugar de oposiciones, para describir las condiciones de las mujeres actuales, factores posiblemente contrarios a los reclamos del activismo analítico y crítico en el feminismo radical.

Las feministas descendientes, e inclusive continuadoras de los debates de finales de siglo, hablan de una forma más plural u holística donde está presente una mujer, una *sujeta(o)* que es cuerpo-sexo, deseo, cultura, etnia, etc.; algunas de ellas, aunque siguen trabajando bajo el lente de su disciplina básica formadora,

presentan una mirada con tinte intermediario o interseccional. También están aquellas que aún ejercen activismo feminista centrandó el debate en la mayoría de esas mujeres que, en su condición ya sea de igualdad o de diferencia, todavía siguen sobreviviendo en desventaja concreta con respecto a los varones.⁵ Por lo que para los inicios del presente milenio tendremos como monedas de cambio los términos interseccionalidad y empoderamiento con más furor que en otros tiempos (McCal, 2005; Crenswa, 1989).

En el análisis de Izquierdo (1994) sobre el concepto de género, ella menciona cinco perfiles en que se ha venido estableciendo la relación entre los conceptos de género y de sexo, en la siguiente forma: a) no se usa el término ni el concepto, remitiéndose solo a varón y hembra; b) se usa el concepto pero no el término, hablan por lo tanto de la condición de la mujer; c) usan el concepto y el término, corriendo el riesgo de que el concepto pueda perder el sentido; d) se sustituye el concepto de

⁵Solo hay que revisar los últimos datos del Foro Económico Mundial (WEF) que señalan que el 62 % de las mujeres que trabajan lo hacen sin recibir pago alguno, que contrasta con una proporción del 19 % de los hombres que trabajan en condiciones similares. Y en nuestro contexto, la peor evaluación del WEF en México fue en participación y oportunidades de la mujer en la economía con la posición 124, seguida por salud y supervivencia en el sitio 58. Datos de *El Universal* (1 nov. 2017).

sexo por el de género; y e) es una estrategia de deconstrucción, donde sin estar presente el término lo está el concepto de género.

Una sugestiva aserción de Amelia Valcárcel (2000) es cuando cuestiona la diferencia entre estudios feministas, sobre las mujeres y los de género. Argumenta que de entrada el concepto de género no tiene referente concreto en el idioma español y que la antropología desde hace bastante tiempo ya había estado haciendo el mapeo cultural de las prácticas, símbolos, estructuras, etc., de lo masculino y lo femenino. Muestra así la paradoja de que la especificidad-fragmentación muchas veces está presente en los Estudios de la Mujer, la cual si no logra presentar algo más genérico de alguna forma pierde su valor. En cambio, en el género se da una mezcla de ambas etiquetas, porque lo que simboliza son los investimentos que el feminismo ha tenido que forjar para ser aceptado y lidiar con el rechazo.

En resumen, consideramos que los Estudios de la Mujer y los de género son enunciaciones del feminismo, y representan las diversas fijaciones hechas por las feministas para aterrizar y encapsular la práctica feminista y su teorización dentro de las diferentes modalidades de épocas históricas y prácticas humanas. Llevándonos a reflexionar sobre la importancia de los contextos que otorgan significado o identidad a las categorías y/o conceptos que emergen de ellos, o en su caso son influenciados.

2.2 La postmodernidad y el postestructuralismo como contextos en el surgimiento del género

¿Cuándo y a partir de qué, se puede decir hubo o hay un cambio en la modalidad de la época? Para historiadores ocupados en el estudio de la modernidad, modernidad tardía, alta modernidad, y/o postmodernidad, hay cambios que en la mayoría de sus reflexiones pueden ser ubicados dentro de las esferas de lo político, lo sociocultural y lo económico. Se puede hablar de crisis del capitalismo y de los cambios en los modos de producción que se contemplan en la transición del fordismo al postfordismo, de los cambios referentes a los Estados-Nación, y de la eliminación del Estado benefactor que implementó cambios estructurales a través de políticas neoliberales. Inclusive se hablará de cambios ideológicos en grupos de poder,⁶ o de la importancia del surgimiento de las nuevas tecnologías como plataforma bajo las cuales se configuran nuevas subjetividades humanas, situándolos todos a inicios o a partir de la década de

⁶Tempranamente, ya desde la década de los noventa, Christopher Lash (1995, p.25-6) en su texto *Revolt of the Elites and the Betrayal of Democracy* observa un cambio en los grupos sociales, sobre todo en aquellos que controlan la afluencia del dinero y la información que preside los fundamentos filantrópicos y las instituciones educativas, ya que por excelencia son las que manejan las producciones culturales en términos de debates públicos. Dicho cambio se presenta en términos de una pérdida de fe y valores, o lo que quedaba de ellos en las civilizaciones occidentales. Tales grupos enfocan ahora su atención en organizar un sistema de dominio diseñado para instaurar la conformidad a valores burgueses y mantener a las víctimas de la opresión patriarcal en un estado permanente de opresión.

los sesenta hacia adelante (Arciga Zavala y Hernández Chirino, 2011).

Por lo tanto, un cambio o permuta hacia una nueva modalidad de la época se puede ubicar ya sea dentro del periodo histórico de la modernidad –y su proyecto ilustrado- o centrarse más en las diversas esferas o niveles como los arriba citados, al tratar de dar cuenta de la transformación de un periodo histórico respecto al otro.

Pero es con el desarrollo-producción de las disciplinas, y/o los campos de conocimiento, que se indican los diferentes ritmos e intensidades al teorizar dichos cambios. Agregando que cuando se habla de lo humano-social se evidencia la existencia intrínseca de una conexión entre todos los campos disciplinares, por lo que se puede dificultar hacer una nítida demarcación entre los niveles o esferas mencionados. Sin embargo, los conceptos que resaltan y logran enmarcar o describir el contexto de dichos cambios son los de postmodernidad, postmodernismo y postestructuralismo.

Muchas veces el postmodernismo está muy cercanamente asociado al postestructuralismo, de hecho, se usan intercambiamente; en la actualidad diversos teóricos prefieren el segundo para describir su trabajo y definen la postmodernidad

como un periodo histórico posterior a la modernidad. Por lo que el postmodernismo puede ser pensado como la hélice política del postestructuralismo, puesto que cuando se adoptan ontologías y epistemologías postestructuralistas en referencia a las explicaciones estructurales es para exponer las contradicciones de esta gran narrativa dominante (Fox, 2014).

Buenas caracterizaciones para identificar el postestructuralismo son las de Nick J. Fox (2014) y James Williams (2005). El primero lo marca en una posición ontológica epistemológica que emerge en la parte final del siglo XX, específicamente dentro de las humanidades y las ciencias sociales, reflejando un movimiento que avanza sobre las ontologías estructuralistas que incluyen las teorizaciones del marxismo, la antropología estructural y el psicoanálisis. Subraya que dichas teorizaciones tienen un eje central que implica analizar las formas en que las estructuras sociales, culturales y psicológicas limitan o restringen las posibilidades de acción humana.

Una indicación importante de Fox es que dentro del postestructuralismo se retiene la importancia de las relaciones de poder, pero haciendo énfasis en el papel del conocimiento y los procesos textuales para sostener y lograr tales relaciones. En cuanto a Williams, este plantea que el postestructuralismo es el

nombre que se le da a un movimiento filosófico que inicia en la década de los sesenta y que es mejor entendido por sus principales pensadores representantes como son Derrida, Deleuze, Lyotard, Foucault y Kristeva. En este sentido describe diferentes postestructuralismos, que implican la deconstrucción, la filosofía de la diferencia, filosofía del evento, la arqueología del conocimiento, y las ciencias que trabajan con el psicoanálisis y el lenguaje.

En síntesis, en esta asociación entre postmodernismo y postestructuralismo el primero adopta epistemologías y ontologías postestructuralistas –en oposición al estructuralismo–, ya que le permiten cuestionar las contradicciones presentes en las grandes narrativas que inherentemente buscan imponer control y dominio. Con estos recursos el postmodernismo posibilita los medios para la resistencia –posiblemente social– y el rechazo a diversas formas de dominación. En este sentido los teóricos postmodernos y postestructuralistas proveen los medios para analizar y criticar sistemas de pensamiento, algunos de los cuales han sido adoptados dentro de las teorías sociales (Fox, 2014).

En nuestra perspectiva el factor ontológico adquiere un lugar central para todas las ciencias sociales, debido a que la postmodernidad y/o postmodernismo reflejan la filosofía como disciplina que trabaja con la razón, y un cambio en la forma en

que *el sujeto se piensa y se percibe a sí mismo*, marcando la diferencia o ruptura con el sujeto de la modernidad. Se presenta así un apuntalamiento por parte del sustrato psico-biológico-cultural, en el que se edifica el centro-desplazamiento respecto a la temática de la sexualidad teorizada por el psicoanálisis.⁷ Es desde la teoría del desarrollo sexual, proporcionada por el psicoanálisis, que se inicia la problematización en lo psíquico-corporal antes del impacto expansivo de la postmodernidad.

A partir de las explicaciones de los intelectuales, y sobre todo de los filósofos, toma fuerza la postmodernidad cuando se hace alusión al conocimiento y al sujeto que conoce, como describe Stephan Flores (1988) al citar a Lyotard (1984, 1979):

⁷Para hablar de sexualidad dentro del psicoanálisis es primordial aludir al concepto de pulsión o instinto, aunque dentro de los textos freudianos hay diversas traducciones-interpretaciones sobre el concepto de pulsión [*Trieb, pulsión, instinto, drive*, Laplace, Jean y Jean-Bernard Pontalis (2004) *Diccionario de psicoanálisis*, Paidós]. Freud, en su obra *Tres ensayos para una teoría sexual* [Freud, Sigmund, Obras Completas, tomo II (Madrid: Biblioteca Nueva, 1981), p. 1172-1271], habla sobre el impulso (instinto) sexual, del cual por sus observaciones clínicas concluye: "... se nos indica así la necesidad de disociar hasta cierto punto en nuestras reflexiones el instinto y el objeto. Probablemente, el instinto sexual es en un principio independiente de su objeto y no deba su origen a las excitaciones emanadas de los atractivos del mismo". En dicho texto se introduce el manejo de los términos: pulsión, fuente, objeto y fin. Haciendo una descripción de la sexualidad humana refuta la concepción popular que atribuye a la pulsión sexual un *fin* y *objeto* específico, localizando a esta y sus funciones en el aparato genital. Por el contrario, muestra que el objeto es variable y contingente y solo es elegido en forma definitiva dentro de las experiencias en la historia personal del sujeto. Por lo que los fines son múltiples y parciales e independientes de fuentes somáticas, ya que estas también son múltiples. Con lo anterior de alguna manera se desengancha la pulsión sexual de una cuestión fija-biológica y adquiere una dimensión flotante.

xxiv), cuando señala: “Yo defino a lo postmoderno como una incredulidad hacia las meta-narrativas”. Por lo que se desarrollaron nuevas disciplinas híbridas sin conexión con las tradiciones epistemológicas antiguas, especialmente en filosofía, significando así que la ciencia ya no puede legitimar a otros saberes en virtud de una prescripción moral. Ahora lo que es el conocer, la verdad, la realidad, el sujeto que conoce y la realidad conocida —es decir, lo relacionado con capacidades humanas sociales— toman un giro. Asimismo, en diversas ocasiones se llega a mencionar que la postmodernidad da cuenta de una nueva *condición de lo humano*, que implica lo reflejado-construido dentro de lo social e histórico.

Silvia Gil (2013, p.195) expresa nítidamente el amalgamiento e impacto a partir del postestructuralismo y la postmodernidad, cuando describe las características-contexto del sujeto que emerge a partir de fines de la década de los sesenta, en quien se manifiesta una ruptura con las pasadas formas de pensar, hacer, organizar, etc. Para esta autora la consecuencia de la filosofía de la diferencia es la pérdida de unidad de un sentido político y ontológico. En este momento histórico se deja de hablar de un sujeto único alrededor del que se define la lucha; en adelante ya no se percibe un sujeto que organiza, dirige y da coherencia a la acción. Con el sujeto-contexto emergente se

facilitan dos cosas: la apertura de nuevas oportunidades para reinventar formas nuevas de organización, pero paradójicamente también implicó un salto hacia el vacío donde ya no hay referentes fijos.

Además, la autora (Gil, 2013) señala que las prácticas feministas que continúan y se moldean en este contexto ensayan –y, añadiríamos nosotros, teorizan– o explican y tratan de comprender los caminos del activismo. Pero los dilemas que se presentan entonces son: ¿Cómo hablar ahora de la mujer que ya no es homogeneidad, sobre todo psíquica? ¿Qué características podemos decir ahora son de ella? ¿Qué pasa con la mujer, que en la práctica es contradictoria con respecto a sus ideales y búsquedas? ¿Qué significado tiene lo anterior para el activismo feminista, que ya logró hacer de la mujer una ciudadana y que ejerza libremente su sexualidad? ¿Cuál es ahora la búsqueda de las mujeres postmodernas?

Feministas como Britt-Marie Thurén (2008) hablan de pluralidad de postmodernismos, estableciendo que son varios y en muchas ocasiones difíciles de distinguir unos de otros. Pero definir en términos unitarios al postmodernismo implica una corriente intelectual que emerge desde la filosofía y la política, ya que la filosofía con sus cuestionamientos sobre la verdad, realidad y diversidad de narrativas posibilitó diversos impactos

con diferentes intensidades. Y estas distintas intensidades son el reflejo de cómo las ideas de la postmodernidad impactan y son trabajadas por los saberes disciplinares académicos, incluyendo los saberes feministas.

Como ya se había establecido en la sección anterior, antes de que irrumpiera en las otras ciencias sociales el asunto de la relatividad ya se encontraba presente en el campo de la antropología. Aun sin tener tanta difusión o validez, con su relativismo cultural la antropología había hecho planteamientos muy similares a los del postmodernismo. Al parecer, los planteamientos hechos por el postmodernismo y el apuntalamiento de la filosofía favorecieron a la antropología feminista en adquirir mayor validez (Thurén, 2008).⁸ Sin olvidar que para la misma antropología hubo, y aún puede haber, discusión en cuanto a la relación entre feminismo y postmodernidad, hay por lo menos posturas reconocedoras de que los discernimientos del postmodernismo pueden ser compatibles y útiles al feminismo (Crasnow, 2006).

⁸Sería pertinente en este punto aclarar que, si bien se están usando los términos postmodernidad y postmodernismo como sinónimos, hay autores que hacen una distinción entre ambos, al plantear que es la disciplina la que los sustenta o desarrolla; esto es, el postmodernismo al parecer es mayormente desarrollado por la literatura –lenguaje–, el arte, inclusive la arquitectura, que incluiría lo estético. En cambio, la postmodernidad como periodo histórico se establece como una *condición* postmoderna sobre lo humano en relación con el sujeto moderno y postmoderno que es más desarrollada desde la filosofía hasta lo sociología, historia, antropología, ciencias políticas, etc.

Del mismo modo es importante enfatizar que hay otras esferas de impacto en la relación entre feminismo y postmodernismo, como expresa Rosi Braidotti (1996) al marcar que la postmodernidad es una situación específica histórica de las sociedades postindustriales, cuando después del decline de la modernidad se modificaron todos los espacios y apariencias urbanas en pos de una arquitectura progresista cuyas estructuras solo cubren la descomposición subyacente, haciendo tras la muerte del sueño moderno -de la razón- una sociedad civil urbana. El señalamiento de la autora hace referencia al impacto de la postmodernidad desde lo estético-espacial en la arquitectura, las artes, la literatura, lo mismo que en otros campos. En literatura la influencia es evidente en sus métodos de deconstrucción, fragmentación, paradojas, parodias, etc., que marcan las diversas rotulaciones de los cambios de la modalidad como época, expresados en: modernidad tardía, alta modernidad, modernidad líquida –inclusive–, y finalmente lo postmoderno.

2.3 Desnaturalizando el sexo y la sexualidad como vicisitudes del flotar

Autores que trabajan con el feminismo postestructuralista (Devies y Gannon, 2005) lo consideran como una tercera ola del feminismo, declaran que forma parte del desarrollo de los

feminismos liberal y radical sin remplazar a ninguno de estos, puesto que en ciertas ocasiones se contraponen.

Al parecer la vía de entrada o conexión para la configuración del feminismo postmoderno fue el enlace entre la teoría feminista y la filosofía de la diferencia (Gil, 2013), según dan cuenta los trabajos de las feministas francesas. El enclave central se encontró en la experiencia encarnada por las mujeres como colectivo que padece condiciones de exclusión, marginación e interiorización de la violencia del otro, pero siendo capaces simultáneamente de poner en marcha resistencias políticas entre lo micro y lo macropolítico; esto último como un eje analítico de la teoría y práctica feministas en la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, estimamos que fueron las reflexiones respecto a identidad, sexualidad, cuerpo, deseo, interpretados como territorios de inscripción múltiple y relaciones de poder (Gil, 2013), lo que permitió situar en el centro del debate filosófico crítico al feminismo de fines de siglo. Tales temáticas se trabajaron por la vía del falocentrismo, concentrándose en las categorías de patriarcado y lo masculino cruzadas por las teorizaciones psicoanalíticas. Estas últimas teorizaciones representan el análisis básico acerca del cuerpo y lo sexual,

mediante el cual se accede al territorio de lo determinado e indeterminado.

Esto es, con el afán de cuestionar y escapar de la “esencia femenina” desde una visión biológico-cultural que conformaba parte de la definición de mujer, y sus críticas, se transitó hacia el concepto de género. Desde nuestra perspectiva esto permitió dar un giro hacia una mirada de la sexualidad, la enunciación del deseo y su investimento corporal, pero sin olvidar la cuestión del poder que sustenta dicha corporeidad, dando como resultado amarres complejos que potencian el uso de la categoría de género.

Los trabajos de Ann Fausto-Sterling (2000), por su formación no solo feminista sino como bióloga, revelan que el sexo y el género son en parte constructos sociales; pero que simultáneamente ambos son biológicos, porque toman lugar en el cuerpo. Las teorías de sistemas dinámicos -incluyendo el psicoanálisis, en nuestra opinión- explican, teorizan y juegan un papel importante en la conexión con la impregnación de lo cultural en el desarrollo del cuerpo mismo.

Esto es, para nosotros las experiencias culturales tienen efectos psicológicos y los pensamientos son guías corporizadas. Porque cuando la autora arriba citada habla específicamente sobre las experiencias de intersexo remarca una continuidad entre

la masculinidad y la feminidad, al asentar que los dos sistemas de sexo que están ya embebidos en nuestra sociedad no son adecuados para abarcar la esfera completa de la sexualidad humana. Ella hace alusión a cinco sistemas de sexualidad, para posteriormente conceptualizarlos como *puntos* dentro de un espacio multidimensional.

Así, en un primer planteamiento, si el sexo y el género no son distintos entonces también el sexo se torna en algo cultural. Sin embargo, conforme a las aportaciones de las feministas en sus respectivos campos, se llegó a entender con mayor profundidad que el uso del concepto de género aporta un conjunto de significados y relaciones conectadas, pero no isomorfas al sexo biológico. Se logró una vez más que la mirada disciplinar entrara en juego, cuando Ellen Lewing (2006) califica como un avance que de una antropología de la mujer se pase a una del género. Por lo que se cuestionó la idea o presuposición difundida por las activistas de la segunda ola sobre la “hermandad femenina”, cuando entró en juego la experiencia corporal-individual como esencial para la formación de la identidad.

Uno de los ejemplos ilustrativos e interesantes sobre el impacto de la postmodernidad en las feministas es el desarrollo del concepto de género como concepto mediador o evolutivo de lo sexual y cultural logrado por Joan W. Scott, que para muchos historiadores es ineludible analizar, del cual Joanne Meyerowitz (2008, p.1346) expresa:

Scott construye ‘Género’ de una forma artísticamente argumentativa. En un ensayo breve, logra sintetizar la llegada de la historia del género, proveer las críticas tempranas de las teorías sobre la subordinación de las mujeres, introducir a los métodos deconstructivos y presentar la ulterior agenda para los estudios históricos.

Al parecer, sin una clara intención Scott se convirtió en la “niña maltratada” por introducir la deconstrucción, pero simultáneamente fue el punto de partida ineludible para que la categoría de género adquiriera vida propia.

Clyde Plumauzille (2014, p.1-8) hace un análisis detallado de la obra de Scott, señalando que comenzó haciendo historia social, pasa por la historia de las mujeres y llega a la historia del género, convirtiéndose en una de las primeras teóricas del tema.⁹ Considera que Scott inicialmente se sensibilizó por los análisis de autoras como Gayle Rubin y Natalie Zemon Davis, quienes planteaban el escrutinio de la categoría de *mujer*, la primera trabajó sobre la deconstrucción de la heterosexualidad, y la segunda sobre las identidades sexuales.

⁹Sin embargo, no hay que olvidar que el término género entró al léxico académico en la lengua inglesa por la socióloga británica Ann Oakley (1972, p.16) en *Sex, Gender, and Society* (London: Temple Smith): “El ‘sexo’ es una palabra que hace referencia a las diferencias biológicas entre lo masculino y lo femenino: la diferencia visual en los genitales, la relación diferente en la función procreativa. Por el contrario, ‘género’ es una cuestión de cultura: hace referencia a la clasificación social en lo masculino o femenino”.

En Scott se realizó lo que nosotros denominamos una *ruptura epistemológica*¹⁰ cuando ella es influenciada por académicas feministas literarias que empleaban las herramientas del postestructuralismo, permitiéndole acercamientos a las teorizaciones de los filósofos Deleuze, Derrida y Foucault. Al parecer dicha influencia filosófica permitió a la historiadora no solo analizar las categorías hombre-mujer sino reconstruir los conceptos mismos, los cuales comprendían a la sociedad en sistemas binarios de inequidad, para así pensar la dominación desde otras formas distintas a las estructuras usuales que son las del trabajo o la familia (Plumauzille, 2014). Posibilitándole a Scott un cambio radical de perspectiva en su disciplina y su metodología.

Según Plumauzille, en el análisis que Scott hace sobre el concepto de género incorpora una teoría más amplia de la dominación, establece una genealogía crítica de las prácticas de género en las humanidades y las ciencias sociales, resaltando las evoluciones, contribuciones y limitaciones de dicho concepto y mostrando con ello las fallas de las teorías existentes para explicar la persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres. Así concluye proponiendo una nueva conceptualización del término,

¹⁰Hacemos alusión al concepto de ruptura epistemológica en el sentido bachelieriano, en referencia a la importancia de la discontinuidad en la producción de conocimiento y las formas de conocer.

situándolo en el cruce de las humanidades feministas y las teorías postestructuralistas. Por lo tanto, el género para Scott no solo es un *elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las percepciones de las diferencias entre los sexos*, sino una *forma primaria de significar las relaciones de poder*.

Los razonamientos sobre el aporte de Scott se amplían, por ejemplo, en lo que propone Hiroko Asakura (2004, p.724) al remarcar que en la contribución de Scott al definir el género se encuentra una articulación de tres niveles de análisis: el *macro*, que implica los símbolos culturales y conceptos normativos; el *mezo*, con las instituciones y organizaciones; y el *micro*, que contempla la cuestión de la identidad.

Es importante no olvidar que quizá uno de los aportes y reflexiones más interesantes en lo develado por Scott acerca de las mujeres y el género es la perspectiva respecto a la diferencia y al mismo tiempo la crítica política, elementos centrales de los ideales del feminismo. No se remitió exclusivamente a lo micro, sino a cuestiones de complejidad en las que emerge el concepto de género vinculado con la categoría de *mujer*.

Quizá esta relación entre mujer-género y política tomó un tinte interesante en los trabajos de las feministas de los países en vías de desarrollo, donde algunas vinculan las propuestas de Scott con el debate feminista de lo postcolonial y el género

(Tarres, 2013). Están además aquellas que intentan ubicar el género en marcos referenciales que conectan los conceptos de desarrollo, economía, colonialismo y patriarcado (Aguinaga et al., 2013, p.41-59).¹¹ Situándolo, por último, para la década de los noventa dentro de los incipientes debates sobre la globalización, al hacerse más presente la tercera ola del movimiento feminista que es cuando la categoría de género tomó el frente (Valcárcel, 2008).

Retornando al análisis de Plumauzille (2014), llama la atención que subraya un rol importante de la influencia del psicoanálisis en el pensamiento de Scott. Especialmente con el elemento de fantasía y la formación de la identidad, al resaltar las complejidades y tensiones básicas por las cuales cada individuo pasa en el proceso de identificarse con lo masculino o femenino.

¹¹Las autoras mencionan que aunque en los ochenta las mujeres en los países latinoamericanos sí tenían acceso a los beneficios sociales consolidados en el continente por la parcial industrialización, los tuvieron a través de los subsidios otorgados a los hombres como los “sostenedores del hogar”; las mujeres no eran consideradas como sujetos directos de seguridad social, ni como sujetos económicos o “ciudadanos completos”. Familias o parejas solo eran estimadas a través de los hombres sostenedores del hogar, mientras que las mujeres eran las que mayormente estaban a cargo en la reproducción de la vida familiar. Los hombres estaban en el dominio de la producción y trabajo asalariado, las mujeres en el dominio de la reproducción. Esta brecha empezó a cerrarse en los ochenta, con la aproximación de lo que se conoció como género y desarrollo [*Gender and Development (GAD)*].

La historiadora advierte que con el psicoanálisis se propicia la oportunidad de conocer en acción los imaginarios y los deseos durante la construcción de los movimientos feministas y su identidad política, además de identificar las lógicas inconscientes que trabajan en la construcción de la “categoría de mujer” como lo constitutivo del feminismo.

Lo que podría añadirse sobre la referencia de Scott a los aportes del psicoanálisis es lo respectivo a la pulsión sexual que, valdría considerar, constituye lo biológico en el humano, puesto que para su expresión es imprescindible el cuerpo. En la descripción respecto a la cuestión del impulso sexual freudiano se posibilita una especie de *desenganche-enganche* de lo corporal, es decir de lo biológico, vía el deseo, lo imaginario y el inconsciente. Ya que para nosotros la caracterización se completa y concretiza con el concepto de género, su objeto de satisfacción queda indefinido, enganchado y, al mismo tiempo, desplazado por lo cultural; el factor biológico-genital queda flotando y su aterrizaje y corporización son indeterminados, por las diferentes opciones que el sujeto escoja en la trayectoria de sus experiencias personales y su contexto cultural. En este sentido el cuerpo pasa a ser parte secundaria o, en todo caso, igual a lo cultural-social, y no del todo primordial en términos de jerarquía.

De acuerdo con Plumauzille (2014) el género representa la empresa de desnaturalizar el sexo. Diversos trabajos sobre la

psicología femenina desde la perspectiva psicoanalítica (Mitchell, 1995; Gallop, 1982; Benjamin, 1990; Chadow, 2012) explican las complejidades de la formación del deseo, la identidad, el amor, la dominación, etc., en las mujeres, o lo que constituiría la configuración de la psiquis femenina. De modo que el giro postmoderno y el énfasis que se le da al género –atravesado por las teorizaciones psicoanalíticas que persisten en explicar o teorizar la relación entre la identidad femenina y la sexualidad–, junto a las temáticas del poder y la dominación, serán en parte lo que concretizará el feminismo de fines del siglo XX.

Nos parece importante mencionar que Kathleen Daly (1997) resume que dentro del feminismo entre los retos más grandes desde los años ochenta estuvo lo hecho por las mujeres de color y por los teóricos postmodernos/postestructuralistas. A partir de estos se derivaron tres formas de investigación feminista, que tratan de responder a tales retos: a) clase-raza-género, b) haciendo género, es decir haciendo la diferencia, y c) la de los cuerpos sexuados. Al empezarse a desdibujar los bordes entre modernidad y postmodernidad, dentro de los debates feministas se gestaron importantes tensiones con respecto al “mundo real que está afuera” y “el del discurso”. Provocando que las feministas académicas intentaran conectar el sexo/género a la clase, a la raza-etnia, etc., o que se avocaran al problema de lo sexual-corporal específico, recibiendo este último una atención mayor.

Así que para muchas feministas la tarea de las teóricas de mediados de los ochenta se dirigió a señalar sesgos intrínsecos a la estructura de las teorías feministas –liberalismo, marxismo, etc.–; teorizaciones influenciadas específicamente por académicas de la filosofía y la literatura, mostrando un cambio en lo sociocultural e histórico que implicó pasar a dar relevancia a trabajos etnográficos que presentaban la vida y experiencia de las mujeres.

Pero es con la crítica de las mujeres de color hacia la tendencia micro que se posibilitó el cuestionamiento a la producción del conocimiento sobre lo femenino (lo epistemológico). Daly (1997) afirma que fue justo cuando se tendía a desarrollar una perspectiva unificada de lo femenino - *standpoint*- que la misma se disolvió, tomando prioridad la diferencia entre las mujeres y dando como resultado que tomara fuerza la *política de la identidad* –identity politics-.¹²

Es en las décadas de los ochenta y noventa que se presentaron las feministas que compartían principios de la

¹²En un trabajo interesante, Femenías (2010) [“La construcción política de las identidades: una alerta de género”, en Hugueta, Monserrat y Carmen González Marín, *Historia y pensamiento en torno al género* (Madrid: Grupo Kore), p. 159-190], presenta cómo a partir de la irrupción de la diferencia dentro del pensamiento feminista (raza, etnia, sexualidad) es que se hace necesario prestar atención a las críticas y posturas que derivaron de las mismas. Haciendo énfasis en la “política de la identidad” la autora establece que la reivindicación del concepto de identidad por movimientos sociales llega a hacerse sin una delimitación clara del mismo, presentándose así con una fuerte carga esencialista sin reparar en los diversos niveles conceptuales del término, de tal modo que las comprensiones ontológicas contaminan las políticas.

postmodernidad que desafiaban el concepto de mujer. María Luisa Femenías (2010, p.159-190) expresa claramente cómo a partir de las ideas postmodernas que tienen de referencia a Heidegger se ponen en el tapete al menos dos problemas centrales: la identidad y la diferencia, entendida esta última en dos niveles: óntico y ontológico. La autora observa que, hasta cierto punto, los filósofos considerados postmodernos se apropiaron del doble significado de la *diferencia* y de su vinculación con la identidad/unidad. Si bien reconceptualizaron la identidad en clave discursiva, el espesor narrativo del discurso lo atravesaron con vectores de poder. Pero ninguna de las nociones adoptadas logró despojarse por completo de su origen metafísico.

Las teóricas literarias tuvieron un papel importante en la temática de la diferencia para que esta se viera como un problema teórico que cambiaría de disciplina a disciplina, siendo más central en una que en otras. Por lo que hoy en día no se puede hablar del debate feminista sin hacer alusión a la postmodernidad. Pero no podemos olvidar que las feministas críticas –tanto las filósofas como las historiadoras– ya habían reparado en hacer análisis críticos a la Ilustración sin tener el beneficio de la postmodernidad. Por lo que para ciertas autoras los bordes entre lo moderno y lo postmoderno llegan a ser más difusos que claros, dentro de la producción de conocimiento feminista (Daly, 1997).

Podemos decir que la forma más directa en que la postmodernidad y el postestructuralismo impactan la práctica feminista reside en entender los complejos amarres y conceptualizaciones que posibilitan debatir con respecto a las mejoras en las vidas de las mujeres, que es el fin último del feminismo. Abriendo más incógnitas que respuestas, ¿hasta qué grado se puede hablar del logro del fin último del feminismo? Puesto que en la actualidad ya existe un reconocimiento explícito sobre los diferentes tipos de mujeres con psiquis, deseos, subjetividades diferentes, y en condiciones culturales, sociales y materiales también distintas –clase social, origen étnico, etc.–, junto a sus prácticas e ideologías diversas. Visualizando diferentes traslapes, entrecruces, o inclusive fusiones entre los conceptos de *sexo, género y poder*, ¿cómo se puede dar cuenta del avance del activismo feminista, si no se enfrenta de manera directa lo que entendemos por cada uno de ellos?

Retomando el análisis histórico de Meyerowitz (2008, p.1352-1354) sobre el concepto de género y el lugar central de Scott en el mismo, la autora menciona que para fines del siglo pasado esta última empezó a cuestionar la vitalidad del término *género*, puesto que si en los ochenta mostró su utilidad como concepto de análisis que tuvo un efecto destabilizador y desconocido, perdió su habilidad de estremecer y provocar. De modo que en la cotidianidad el género se equiparó al concepto

de mujer, mostrando el fracaso de muchos estudios para dar cuenta de cómo los significados de hombre y mujer fueron discursivamente establecidos o en abordar las variaciones experienciales subjetivas de *ser mujer* (*womenhood*), mostrando una falsa solidaridad sobre las inestables y variables categorías de hombre y mujer. Pero Meyerowitz señala que Scott inicia el presente siglo evadiendo el uso del término género, y emplea mejor el concepto de la diferencia.

Sin embargo, en una especie de rescate-reconocimiento, al hacer la historia sobre el género Meyerowitz (2008, p.356) estima que este continúa en su proceso de renovar sus diferentes encarnaciones a pesar de sus críticos pasados y presentes, ya que coexiste y se traslapa en lugar de suplantar o desplazar la historia de las mujeres en el contexto de la cultura anglosajona tanto como en el nuestro. Es con el concepto de género que se movieron las adaptaciones y apropiaciones basadas en el postestructuralismo, con miras a ir más allá del criticismo literario para que, en función de enunciado sobre la diferencia sexual, se reconociera que históricamente suministró los medios para articular las relaciones de poder.

Aquí resulta útil insertar las reflexiones que hacen Sara Childs y Mona Krook (2006, p.23-24) a partir de la revisión de trabajos sobre el género y la política, al mencionar que hay una

tendencia del feminismo académico –dominante- a evadir u omitir los términos sexo y género, ya que el primero hace referencia a las distinciones biológicas entre lo femenino y lo masculino y el segundo a las normas sociales construidas sobre la feminidad y la masculinidad. Aunque las feministas postmodernas mantienen que el *sexo* mismo es construido a través de las normas del género –haciendo referencia a Judith Butler-, las científicas feministas políticas generalmente se siguen sujetando a la categoría de *mujer*, manteniéndose conscientes de la necesidad de ser escépticas sobre la unidad que representa tal categoría.

Sin adentrarnos aún en las clasificaciones de feminismos culturales o postmodernos, materialistas, liberales, etc., aparecen dos puntos concretos de análisis. En un primer plano irrumpe la categoría de género, en cuyo sustrato está la problematización de las categorías socialmente definidas de mujer y hombre. Ya sea enfatizando las relaciones sociales estructurales, la desigualdad y la explotación de un género sobre el otro, se hacen notorios y se enfatizan los factores culturales quedando la mujer o el hombre como categorías discursivas (Simmonds, 2012). En un segundo plano, se hace un enlace entre lo sexual, el poder y la categoría de mujer en relación con la categoría de hombre. Se hace necesario denotar que, si bien dentro del discurso y activismo feminista siempre ha estado presente la cuestión del

poder, esta toma mayor fuerza cuando en el discurso sobre el género se da la apertura o entrada a otros grupos sociales. Como afirma Lloyd (2007):

Nadie estaba muy interesado por buscar evidencia sobre los dos sexos distintos hasta que tal diferencia tomó importancia política. Esta nueva mirada ha durado hasta los años más recientes en donde el sexo, se dice, actúa como un ideal regulativo, operando para excluir o patologizar a aquellos cuya anatomía no encaja dentro de los parámetros normativos.

Una de las posibles implicaciones de lo anterior muestra que el género posibilitó que otros grupos con intereses identitarios que no eran necesariamente feministas entraran más abiertamente en los *impases* del poder a partir de las demandas, discusiones y conceptualizaciones feministas.

Al parecer, en su búsqueda por emancipación las feministas develan y dan lugar de forma abierta a la expresión de un nuevo sujeto -o subjetividad- que se está reafirmando y/o gestando; un sujeto cuya identidad es flotante, quien constantemente está preguntándose ¿quién es?, puesto que puede haber pluralidad de yoes.

El sujeto absoluto e incondicionado que se propone a sí mismo como centro de referencia, el cual se reafirmaba vía la razón -raíz unificadora- en una posible unidad, ha desaparecido; así lo expresa Femenías (2000, p.53). Este sujeto definido como

universal y abstracto mostró sus limitaciones en el sesgo sexista de la modernidad y de la Ilustración, quedando al descubierto y sin ninguna discusión. Ahora lo que se tiene es al sujeto postmoderno-moderno con voes diversos, y el punto evidente es una sexualidad flotante que enmarca a la corporeidad, que si bien parece estar fija —el cuerpo— también está en una constante búsqueda de posibilidades para cambiar.

Para ciertos autores (Sánchez Rocha et al., 2012, p.38) la entrada de la teoría del género sugiere, ya sea en continuidad o ruptura con el feminismo, poder hacer uso de diferentes formas para concebir al sujeto; es decir, ampliar la noción de sujeto. La cual se extenderá hacia la propuesta (teoría) *queer*, que fungirá como crítica a la norma, en donde aún se presenta la posibilidad de cuestionar los binomios y limitaciones de la teoría de género.

En este sentido el tema de la naturalización-desnaturalización se complejiza, puesto que marca el cruce entre lo biológico y lo ideológico. Cuando se hace referencia a lo “natural” se testimonia sobre lo dado por naturaleza, sin intervención de lo humano: algo que “es así”, y no hay más qué decir. Aquí lo ideológico hace su entrada, puesto que es por excelencia donde las personas adquieren conciencia de que algo o una situación ya no necesita más explicación ni cuestionamiento (Eckert y McConnell, 2013). Para finales del siglo pasado y el presente, el cuerpo y el deseo, enmarcados dentro del poder, son los que sellarán el ritmo de las nuevas

discusiones con relación al sujeto en general y no únicamente a la categoría de mujer.

2.4 El concepto de mujer, el cuerpo y la política de la identidad

El desarrollo del feminismo postmoderno, bajo la influencia de una línea particular del postestructuralismo, y el debate generado por las teorizaciones de la igualdad y diferencia sobre las mujeres dando énfasis en lo cultural fue lo que influyó para que la categoría de género ya sea como problema, categoría analítica, tema, etc., tomara notoriedad a finales del siglo pasado y en el presente.

En las discusiones feministas de los últimos veinticinco años, más concretamente a partir de la década de los noventa, se hace presente una extrema fijación -si no es que obsesión- sobre el problema del sujeto (Allen, 2009). Esto es, en primer plano, el sujeto sexuado, el sujeto del deseo, el sujeto material, el sujeto social, el sujeto cultural, etc. Los elementos que resaltan y se desarrollan son la profundización y discusión sobre la categoría de *mujer-sujeto*; y su añadido implica la cuestión de la identidad, además de la siempre presente noción de dominación o sujeción,

que en el fondo constituye la centralidad de las relaciones de poder.

En este punto es importante reparar en que lo dicho hasta aquí nos remite a confirmar que dos de las disciplinas que han tenido un papel central para hablar del yo-sujeto son la filosofía y la antropología. Sin olvidar que con ellas se entrecruzan constantemente la psicología y el psicoanálisis, puesto que ostentan como objeto específico de estudio al individuo,¹³ que al interior del feminismo suponen el yo-mujer.

En la literatura feminista muchas veces se torna algo complejo hacer una clara demarcación entre la feminista filósofa, antropóloga, psicoanalista o psicóloga; puesto que cuando se habla del yo-mujer, o de la categoría de *mujer*, se desliza muy fácilmente entre estos campos de conocimiento. Por lo que de alguna manera cuando sea necesario trataremos de hacer la demarcación disciplinar, pero considerando que lo más relevante dentro del feminismo tiene como centro de atención a *la mujer*.

Como se ha tocado en otros incisos, el desarrollo crítico por parte de las antropólogas feministas en relación con la

¹³Sin adentrarnos mucho en demarcar el objeto de estudio de la psicología, y dentro de la misma al psicoanálisis, en términos muy genéricos podríamos partir de la psicología como disciplina científica que trabaja en el sujeto humano –y animales– en términos de tres dimensiones básicas: el estudio de la experiencia, de los procesos mentales y de la conducta (*An Introduction to Psychology*, <http://www.nios.ac.in/media/documents/secpsycur/English/Chapter-1>).

categoría de *mujer* e identidad se da a partir del análisis del paradigma dominante de la antropología, y sus raíces dogmáticas en cuanto al binomio *naturaleza-cultura* (Descola, 1996). Siendo su base argumentativa la naturaleza material de lo humano, que determina la acción social dentro de las instituciones sociales, llegando inclusive a visualizar lo cultural como una respuesta adaptativa o de expresiones de limitaciones ambientales o genéticas. Así fue como la naturaleza interna o externa definió todos los términos etnocéntricos durante mucho tiempo. Sin embargo, la antropología simbólica o estructuralista al emplear el binomio de oposición naturaleza-cultura posibilitó trabajar con los mitos, rituales, simbologías del cuerpo, etc. Y fueron las feministas de las décadas de los años setenta las primeras en descubrir el cuerpo femenino, su simbolización, construcción y representación.

Como expresa con claridad la médica antropóloga Mary Esteban (2004, p.29-39) cuando habla del cuerpo y la identidad como los ejes principales de preocupación en el análisis feminista y de género, dentro de las prácticas que se configuran alrededor del cuerpo:

la identidad de género es siempre una identidad corporal que nos identifica en relación al género dentro y a partir de una determinada corporeidad, desde una vivencia y una percepción

determinada de nosotros/as mismos/as como seres carnales; una corporeidad que es absolutamente dinámica. (2004, p.11)

La autora, como antropóloga del cuerpo, elabora cinco prospectivas feministas sobre el mismo: a) un cuerpo relacionado y marcado por la negatividad que deriva de la biogenicidad, que traduce en los límites y en el concepto de igualdad; b) una perspectiva constructivista en que la biogenicidad del cuerpo es más positiva y apreciada en conjunción o combinación con lo social ideológico y lingüístico, en el que la identidad femenina se construye socialmente; c) ubicado junto al postestructuralismo y tomando la analogía del *cyborg*, se propone romper con dualismos, límites y fronteras entre lo biológico-natural con lo construido artificialmente, el cuerpo toma relevancia; d) el cuerpo es un agente, ubicándolo como lugar y expresión de la resistencia, contestación en oposición a un cuerpo pasivo que sigue impulsos mecánicamente, accediendo al terreno de la ruptura; e) bajo el esquema de la diferencia se enfatiza la enunciación del cuerpo pero no como ahistórico ni biológicamente dado, un cuerpo que es constituido por el orden del deseo, de la significación, lo simbólico y el poder. El psicoanálisis es el sustrato del inconsciente como medio de reconstrucción de una identidad femenina.

En su apreciación, Mary Esteban (2004, p.42-43), sin dejar de hacer un análisis crítico-reflexivo de las posturas revisadas sobre el feminismo, el género y el cuerpo, concluye que

el cuerpo está efectivamente regulado y controlado, normativizado y condicionado por instituciones concretas a gran escala: publicidad, medios, deporte, medicina, etc. Pero dicha materialidad corporal es y está siendo un agente de confrontación, contestación y resistencia para la reformulación de nuevas relaciones de género, a diferencia de épocas pasadas.

A partir de lo anterior la autora asienta cómo los sujetos están haciendo amarres, nudos, continuidades o rupturas entre el ser pensante y el ser corpóreo del estar. Para ella esta apertura de lo cultural del cuerpo sexuado, del sujeto/as, posibilitará la expansión de la teoría del género. Sin embargo, bajo esta misma tintura para otros autores la teorización del género se eclipsará (Serrano, 2013). Aquí suponemos que lo que para fines del siglo XX emerge de la problematización del cuerpo-mujer-identidad por parte de las feministas se revierta en formas disímiles, para tratar con el poder y la dominación en referencia a una resignificación del concepto de mujer.

De entrada, las dos autoras que destacan por sus diferencias en conceptualizar la *categoría de mujer* son Toril Moi y Judith Butler. Al parecer ambas toman como referente lo expresado por Beth Spencer, reinterpretando sus presupuestos desde lugares y tránsitos distintos. Por su particular formación confluyen en el punto de partida desde lo filosófico, la primera

discrepa con un tinte literario y la segunda desde el género y el psicoanálisis. Aunque hay que considerar que autoras como Clancy Ratliff (2006) afirman que a Judith Butler siempre se le reconoce dentro del feminismo postmoderno tanto como parte del giro lingüístico.

Para Butler (1990, 1993, 1997, 2004) y aquellos que la interpretan y aplican su perspectiva (Eckert y McConnell-Ginet, 2013; Boesten, 2010) la mujer es género, el cual es siempre efecto de un poder estructural opresivo. En este sentido el concepto de identidad de la mujer es abierto y por lo tanto factible de una constante reinterpretación. Bajo tal presuposición se trastoca al movimiento feminista como algo universal, en condición de unicidad, al ser la identidad femenina el punto de partida. Para dicha autora el deseo –lo psicológico- de alguna forma toma prioridad sobre lo biológico, inclusive puede ser independiente. De esta manera la heterosexualidad puede ser vislumbrada como una imposición-vigilancia o una ilusión, afectando a las mujeres y desempoderándolas dentro de los sistemas sociales. De hecho, la sociedad solo se hace inteligible vía las relaciones heterosexuales. Por lo tanto, en el sujeto el género es una performatividad -actuación de un ritual- que se forja dentro de la ejecución de dicho ritual, y en tales repeticiones se encuentran ligadas las relaciones de poder, las normas y coerciones.

La aportación de Butler, que emerge desde los noventa, creó un planteamiento radical para el feminismo, el cual se encontraba entrampado en su lucha por la igualdad y parecía no poder abandonarla. Pero paradójicamente lo que estaba presente era una lucha por el reconocimiento, que conducía a una búsqueda de identidad. Aparentemente por medio de la problematización desde el psicoanálisis con los procesos de *splitting*-agresión y los caminos del deseo, Butler deshace la cuestión de la fijación de la identidad sexual, es decir, del sujeto deseante, sujeto de deseo (Butler, 2004; Palomar Vera, 2016).

Butler propone la posibilidad de que las diferencias sexuales son resultado de las diferencias construidas del género. Con esto no niega las diferencias físicas, pero sugiere que la interpretación de tales diferencias en sus consecuencias sociales y políticas enmarcan las experiencias que podemos vivir. Así darle énfasis a la interpretación simbólica de lo físico mediante su concreción en la performatividad –esto es, la concretización de dicha interpretación– guía o hasta determina las distintas formas de vida. De ahí la importancia de la performatividad, que representa en acción lo que llevamos a cabo en nuestras vidas, es decir, el cómo las vivimos (Boesten, 2010).

Por lo tanto, el concepto de poder en Butler no implica solo la represión sino también la generación, por lo cual puede ser maleable, ya que el sujeto no es ni una raíz ni un producto, sino la permanente posibilidad de un proceso de resignificación. La autora, teniendo ejes y principios psicoanalíticos de corte lacaniano, formula cuestiones sobre la ley¹⁴ no como algo totalizador sino más bien dominante. Inclusive se puede llegar a interpretar en sus textos que el cuerpo sexuado deja de tener un estatus ontológico para convertirse en un efecto producido y dado por la repetición, es decir por los *performances* que componen su realidad, por lo que el yo interno es constituido por dichas repeticiones. Siendo así, las normas del género pueden ser políticas en la medida que deconstruyen lo normativo. Con esto al parecer la autora cambia la cuestión de la agencia y sentido de

¹⁴El concepto de ley dentro de las teorizaciones lacanianas es complejo, pero un trabajo interesante que vincula el concepto de ley y el feminismo es el de Juan Carlos Volnovich (1997, p.18-22) *El pensamiento de Lacan y sus efectos en el feminismo* (<https://www.topia.com.ar/articulos/el-pensamiento-de-lacan>), al identificar la necesidad de las feministas de entender el concepto de ley de Lacan con el concepto de padre y patriarcado, cuando señala que "... cualquier iniciativa deconstructiva con respecto al patriarcado como sistema de dominio deberá, inevitablemente, aceptar el desafío que le impone ese interrogante crucial: ¿qué es un padre? Y ese sí que es un asunto lacaniano [...] Sólo que el giro lingüístico de Lacan hace a las culturas equivalente de La Cultura y encubre, con la estructura y los efectos supuestamente universales y a-históricos de la lógica del lenguaje, la posibilidad de deconstrucción de la cultura y de las relaciones sociales de poder y de dominio que la determina".

lo político, y con ello polemiza la misma práctica política del feminismo.

De alguna forma lo que Butler plantea es que mediante la repetición se desarrolla la perfección de lo que se hace, con lo cual se comienza a desarrollar un cierto sentido de ser, y con la predicción de los actos se empieza a dar lugar al surgimiento de un yo individual con género *–gendered–*.

Para Toril Moi (1989, 2005) y autores que la interpretan (Bergström, 2015), la mujer se define por cómo vive corporalmente su lugar en el mundo, donde la vivencia del cuerpo –el uso que hace del mismo– es considerada fundamental, así para definir a la mujer se hace necesario su cuerpo. Sin embargo, el cuerpo se torna una situación, esto es, un cuerpo vivido y con propósito en sí mismo, entendiéndolo en su dimensión social e histórica. Para Moi, si bien en su génesis el sistema sexo-género permitió luchar contra un biologismo categórico, logrando con esto hacer funcionar teórica y políticamente al feminismo, dicho sistema no es relevante para un trabajo concreto que permita entender lo que significa ser mujer bajo una perspectiva histórica. Por lo tanto, se hace necesario pensar la categoría de mujer fuera de las categorías de identidad y de la diferencia.

Sin adentrarnos en las posibles polémicas por las diferencias entre ambas autoras, quizá lo importante es que reflejan ejemplos de los caminos en donde la crítica feminista y la teoría del género han transitado. En este aspecto es importante el señalamiento de Beth Spencer (2006), cuando menciona la profundidad de la crítica del feminismo al sistema de dualidades, que sostiene la cultura del falocentrismo y plantea la construcción de la diferencia como oposición, en que se privilegia o se establece la norma de uno sobre otro. Dentro de dicha crítica no se intentó revertir las dicotomías sino colapsarlas, esto es, encontrar formas de representar el mundo que pudieran operar en una diferente economía (sexual, cultural o de cualquier tipo) que no tuviera que estar definida por relaciones jerárquicas u opuestos (falso-verdadero), sino que simplemente coexistieran.

La autora (Spencer, 2006) enfatiza que en la crítica feminista se trataba de proceder a encontrar un tipo de pensamiento que no tuviera que ser uno u otro, sino que cada uno se definiera en sus propios términos, dado que el cuerpo ya sea femenino o masculino se cristaliza con una intrincada conexión al poder. Citando a Irigaray, Spencer argumenta que fue por la exclusión o represión de lo femenino que el cuerpo se convierte en la interface o punto de contacto entre lo político y lo personal, con un conocimiento discursivo -pensamiento- y de

prácticas, y en una conexión dinámica entre poder y cuerpos donde estos son “investidos”, “delineados” y “animados”.

Lo anterior nos permite considerar que si bien la biología (sexualidad, maternidad, etc.) establece una forma en que se vive el cuerpo –en este caso el de la mujer–, eso no significa que mediante la problematización de dichas vivencias no se puedan presentar otras formas de apropiación corporal y del poder.

Cristina Palomar Vera (2016, p.43) comparte reflexiones contextualizadas en el panorama mexicano en torno al uso del concepto de género y del feminismo, tomando como punto de partida resultados de sus experiencias académicas y de investigaciones. La autora remarca que el género por sí mismo no tiene la posibilidad de explicar las desigualdades sociales, de manera automática y directa, además de no ser transparente en su nexo con el poder; más bien, lo caracteriza como un importante rehén en el juego político de las identidades y un recurso retórico de alto poder. En su escrutinio analítico del término, ella (Palomar Vera, 2016, p.43) remite cuestiones de la política de identidades; al parafrasear a Donald (1996) plantea que detrás de las identidades lo que está es la “necesaria nada” contra la cual chocamos sin cesar. No obstante ser tal, el lugar del vacío posibilita la apariencia, la conducta y la conciencia que garantizan el reconocimiento. No es ciertamente el camino de la

subjetivación mencionar ser mujer, hombre, gay, etc., que implica hablar de identidades y de actuaciones participantes en la lógica de la diferenciación sexual, lo que en conjunto distribuye lugares y funciones en el plan de lo sensible y cierra el paso a un proceso de subjetivación en términos más amplios.

Palomar Vera explica que, a principios de la primera década del presente siglo, en el discurso académico sobre el género se estableció que el término no se refería únicamente a las mujeres o a los hombres -biológicos-; más bien comenzó a ser utilizado en relación con la diversidad de las prácticas sexuales y opciones eróticas. Por lo tanto, hombre o mujer empezaron a considerarse como categorías de género, así que cualquier otra identidad que se deriva de prácticas o posicionamientos sexuales específicos darán lugar a identidades sexuales de género equivalentes a ser mujer u hombre.

Lo señalado por la autora es relevante para nosotros, porque evidencia la constante demanda de reconocimiento identitario con relación a las diversas formas de situarse frente a la diferencia sexual. Lo cual, como vimos en el capítulo anterior, se originó con los movimientos de la década de los años sesenta y se ha venido multiplicando como efecto del discurso antidiscriminatorio. De modo que la cuestión de la relación entre

poder-mujer y poder-hombre se trastoca fuertemente, y en muchas ocasiones se llega a desdibujar.

En su trabajo sobre políticas de identidad, Cressida Heyes (2016) primeramente las ubica como resultado de los diferentes movimientos sociales políticos de la mitad del siglo pasado, cuyos reclamos hacían referencia a las injusticias padecidas por grupos sociales específicos. Tales reclamos, afirma, eran guiados y sustentados por un fuerte soporte literario filosófico que problematizaba cuestiones sobre la naturaleza, orígenes y características de las identidades, considerándolas como modos de organización íntimamente conectados a las ideas por las que ciertos grupos sociales sufren opresión.

En el desglose que hace Heyes para enmarcar las políticas de la identidad, dos de los ejes analíticos que nos parecen importantes son: lo referente a discusiones filosóficas, desde donde el concepto de identidad alude primeramente a la subjetividad y la naturaleza del yo; el segundo es la posibilidad de existencia de las políticas de identidad dentro de su institucionalización, como parte de la democracia liberal. La autora señala las cuestiones referentes al *feminismo* y *el género*; del primero discute la articulación que hace el feminismo para tratar de entender cómo las mujeres proceden a entenderse ellas mismas -y a los hombres- sin reducir la feminidad -o el dominio

masculino- a lo biológico. Pero con la entrada del Movimiento de Liberación Femenina el debate se gesta en relación con la discusión sobre la de las identidades -género-. Una importante aportación es cuando dice que se presenta una contingencia con las políticas de las identidades:

El miedo hacia el determinismo biológico ha llevado a una excesiva precaución para la teorización feminista: cualquier invocación de las características femeninas sobre sus cuerpos se torna en la base de sus reclamos para su identidad política, corre el riesgo de ser vista como (inadvertidamente) cómplice de miradas sexistas (Heyes, 2016, p.8).

Proclamaciones sobre la universalidad del género durante la segunda ola del feminismo, afirma la autora, han sido extensivamente criticadas dentro de la teoría feminista ya que fracasan en reconocer la especificidad de sus propias configuraciones. Concluye que es común escuchar que dentro del pensamiento feminista la palabra identidad está en crisis, y que la praxis feminista debe moverse más allá de la política de la identidad.

Entre algunos de los puntos que podemos resumir a partir de los argumentos en relación con la cuestión de la categoría de mujer y políticas de la identidad, tenemos por un lado todos los argumentos feministas que se configuraron en

contra de un determinismo biológico, lo cual implicó la entrada-proclama del género como lo socialmente construido. Posteriormente se dieron los debates críticos alrededor de la comprensión dominante sobre el sexo y el género, cuestión que se articuló con el cuerpo, el poder, la discriminación, el sometimiento, etc. Por último, está la posible bifurcación y permanencia de aquellas feministas que aceptan la posibilidad de que dentro del género aún se pudiera hablar de la identidad –ya sea de la mujer o del hombre– en términos de temas vigentes, retomando lo valorativo obtenido desde el feminismo radical de los años sesenta (Mikkola, 2017). Presentándose la factibilidad de que al tomar como eje central las políticas de identidad el feminismo se diluya o desdibuje, y lleve a caminos aún no recorridos ni precisados.

Quizá lo que vale la pena es tratar de contextualizar y usar el recorrido histórico que da cuenta de la compleja amalgama y giros que se gestaron desde las décadas de los setenta y ochenta, y cuyos resultados o consecuencias nos pueden ayudar a entender los actuales discursos feministas, la perspectiva de género y su lugar para las generaciones vigentes que se podrían enmarcar en una tercera ola y, posiblemente, una cuarta.

Retomando el resumen elaborado por Moya Lloyd (2007), podemos señalar que los movimientos de los años setenta dieron como resultado un cambio en el campo de lo político que

implicó la retracción de la política de clase, para dar lugar a que la identidad y estilos de vida tomaran el frente. La política de la identidad opera con la presunción de que la identidad como mujer, gay, lesbiana, negro, etc., colma el campo para unas políticas colectivas. Usualmente dicha política tiene una doble intención o propósito: superar la opresión y marginación que experimentan miembros de un grupo (tanto colectiva como individualmente), que limitan su participación en la vida democrática colectiva; además, crear mayores oportunidades para la autodeterminación de un grupo dado. Por lo tanto, en su desarrollo las políticas de la identidad pueden ser visualizadas en lo diverso o antidiscriminatorio, con demandas de cuotas de grupo y en términos de un reto hacia los estereotipos de grupo. Enfatizando con esto *la crisis del sujeto* germinada a partir de la postmodernidad y el postestructuralismo que fuertemente permeó al feminismo, lesbianismo y gays como movimientos.

Para cerrar, la autora (Lloyd, 2007) habla de grupos-feminismos que engloban a las herederas del feminismo radical no derivados tan tajantemente de teorizaciones liberales o marxistas, y con más centralidad en las mujeres, los cuales presentan una articulación completa de las ideas feministas por sí mismas. Es decir, la politización de ideas como: el cuerpo, la sexualidad, el trabajo de la casa, etc., que involucraron el conocimiento centrado en las mujeres, dio lugar a la teorización de la política de la opresión en lo que paralelamente se devela una

paradoja/problema que incluye a todas las mujeres en una unidad, planteando la incógnita: ¿Quién es o qué es la mujer? Emergen así los feminismos de grupo: el de la *diversidad*, el de la *diferencia*. En este último se presenta *a un* sujeto que está siempre en proceso –incompleto–, el cual en las últimas décadas ha tomado centralidad; este grupo deconstruye o reta la misma categoría de mujer, bajo la cual estaba sustentado el feminismo radical.

Hasta lo dicho aquí se hace necesario un espacio de reflexión tomando el referente de un feminismo crítico que aún busca la mejora o el beneficio de las mujeres, y que formulándolo en términos de las feministas contemporáneas implica el “hacer cuentas” –o ver “los resultados”– tanto del feminismo teórico como de la práctica feminista. Considerando a: las teóricas que llevan toda una vida haciendo feminismo, las que apenas tratamos de entender por qué el feminismo no ha formado parte de nuestras vidas de forma más temprana, y las que ahora viven el feminismo en nuevos contextos y con distintas subjetividades.

Una síntesis interesante es la de Nancy Fraser (2013), que hace un recorrido escénico sobre la segunda ola del feminismo y la relata en tres actos: el primero arranca de un feminismo vigorizado por la nueva izquierda, el cual reflejado en el Movimiento de Liberación Femenina sirvió como una fuerza

insurgente que desafió el dominio masculino en las sociedades capitalistas de la postguerra. Aquí en la primera escena aparece *lo personal es político*, que expuso el androcentrismo profundo dentro del capitalismo, extendiendo el cambio social desde la raíz hacia las ramas.

Un segundo acto es contextualizado bajo el declive de los ideales utópicos, cuando el feminismo se ve jaloneado y sacado de órbita por las políticas de las identidades. Los impulsos transformadores se encarrilaron a un nuevo imaginario político que representó el trasfondo de la *diferencia*, pasando así de la *redistribución hacia el reconocimiento*.

Por último, remarca la autora (Fraser, 2013), en un tercer acto que aún está en despliegue podemos ver un feminismo que busca aliarse con otras fuerzas emancipadoras que procuran sujetar a los mercados y corren por un control democrático. El movimiento cambió su atención hacia las políticas culturales justo en el momento en que el neoliberalismo declaraba la guerra a la igualdad social y precisamente cuando está entrando en su crisis actual. Así, para la autora, está la urgencia de un feminismo radical que puede estar reviviendo, pero que a nuestro ver se acerca más hacia la importancia de problematizar los nuevos contextos vigentes bajo los cuales el activismo y la teorización feminista tienen que ser reentendidos y/o reelaborados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguinaga, Margarita, Miriam Lang, Dunia Morkarni y Alejandra Santillana. (2013). “Development Critiques and Alternatives: A Feminist Perspective”. En Lang, Miriam y D. Mokrani. *Beyond Development. Alternative visions from Latin America*. https://www.researchgate.net/publication/303543079_Beyond_Development_Alternative_visions_from_Latin_America
- Asakura, Hiroko. (2004). “¿Ya superamos el género? Orden simbólico e identidad femenina”. *Estudios Sociológicos* XXII, 3:719-743.
- Bach, Ana María. (1999). “Sujeto sin género. La conceptualización del sujeto-mujer en Teresa de Lauretis”. *Hiparquia* VII:1-11.
- Benjamin, Jessica. (1990). *The Bonds of Love: Psychoanalysis Feminism and the Problem of Domination*. London: Virago.
- Bergstrøm, Ida Irene. (2015). *Toril Moi: Feminist Theory Needs a Revolution*. <http://kjonnsforskning.no/en/2015/09/toril-moi-feminist-theory-needs-revolution>
- Boesten, Jelke. (2010). “Inequality, Normative Violence and Livable Life Judith Butler and Peruvian Reality”. *Polis Working Papers* 1.
- Brunskell-Evans, Heather. (2015). *A Third Wave of Feminism is Rising- And Here's why We Need to Surf it Now. The Conversation*. <https://theconversation.com/a-third-wave-of-feminism-is-rising-and-heres-why-we-need-to-surf-it-now-50432>
- Butler, Judith. (1990). *Gender Trouble*. London: Routledge.

- Butler, Judith. (1993). *Bodies that Matter*. London: Routledge.
- Butler, Judith. (1997). *The Psychic Life of Power*. Stanford: University Press.
- Butler, Judith. (2004). *Undoing Gender*. London: Routledge.
- Childs, Sara y Mona L. Krook. (2006). "Gender and Politics: The State of the Art". *Politics* 26 (1):18-28.
- Chodorow, N. (1978). *Reproducing Mothering*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Chodorow, N. (1995). "Family Structure and Feminine Personality". En Tuana, N. y R. Tong. *Feminism and Philosophy*. Boulder, CO: Westview Press.
- Chodorow, N. (2012). *Individualizing Gender and Sexuality*. UK: Routledge.
- Crasnow, Sharon. (2006). "Feminist Anthropology and Sociology: Issues for Social Science". En Turner, Stephen y Mark Risjord. *Handbook of Philosophy of Sciences*. Vol. 15. Philosophy of Anthropology and Sociology. Elsevier BV.
- Crensha, Kimberle. (1989). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* I, 8.
- Daly, Kathleen. (1997). "Different Ways of Conceptualizing Sex/Gender in Feminist Theory and their Implications for Criminology". *Theoretical Criminology* 1, 1:25-51.
<https://doi.org/10.1177/1362480697001001003>

BIBLIOGRAFÍA

- De Lauretis, Teresa. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London: MacMillan Press.
- De Lauretis, Teresa. (1990). "Feminism and Its Differences". *Pacific Coast Philosophy* 25, 1/2:24-30.
- Descola, Philipie y Pálsson Gíslí. (1996). *Nature and Society. Anthropological Perspectives*. London: Routledge.
- Devies, Bronwyn y Susanne Gannon. (2005). "Feminism, Poststructuralism". En Somekh, Bridget y Kathy Lewin. *Research Method in Social Sciences*.
- Dietz, Mary G. (2003). "Current Controversies in Feminist Theory". *Annual Review Politics Science* (6):339-431. Doi:10.1146/annurev. Polisci.6.121901.085635
- Dorey-Stein, Caroline. (2015). *A Brief History: The Three Waves of Feminism*. <https://www.progressivewomensleadership.com/a-brief-history-the-three-waves-of-feminism/>
- D'Souza, Prakash Arum. (2005). *Feminism (An existencial perspective)*. snphilosophers2005.tripod.com/arun ideas del autor
- Eckert, Penelope y Sally McConnel-Ginet. (2013). *Language and Gender*. Cambridge: University Press.
- Esteban, Mari Luz. (2004). *Antropología del cuerpo: Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ediciones Bellatera.
- Falquet, Jules. (2006). *Romper el tabú de la heterosexualidad, acabar con la "diferencia de los sexos": Aportes del lesbianismo como movimiento social y teoría política*. <https://es.scribd.com/document/282193777/Jules-Falquet-Romper-El-Tabu>

Fausto-Sterling, Anne. (2000a). "The Five Sexes, Revisited". *The Sciences* (Julio/Agosto).

Fausto-Sterling, Anne. (2000b). *Gender and Sexuality*.
<http://www.annefaustosterling.com/fields-of-inquiry/gender/>

Fausto-Sterling, Anne. (2000c). *Sexing the Body*. Basic Books.

Femenías, María Luisa. (2000). *Sobre el sujeto y género*. Buenos Aires: Catálogos.

Femenías, María Luisa. (2010). "La construcción política de las identidades: una alerta de género". En Huguet, Monserrat y Carmen González Marín. *Historia y pensamiento en torno al género*. Madrid: Grupo Kore.

Flores, Stephan. (1988). Summary de Alcoff, Linda. "Cultural Feminism versus Post Estructuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory". *Signs* 13, 3:406-436.

Fox, N. J. (2014). "Post-structuralism and Postmodernism". En Cockerham, W. C., R. Dingwall y S. R. *Quah*. *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Health, Illness, Behavior and Society*. Chichester: Wiley.
https://www.researchgate.net/publication/261287575_Post-structuralism_and_Postmodernism

Fraser, Nancy. (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. New York: Verso.

Gallop, J. (1982). "Psychoanalysis and Feminism". En *Feminism and Psychoanalysis*. Language, Discourse, Society. London: Palgrave MacMillan.

BIBLIOGRAFÍA

- Gil, Silvia. (2013). “Filosofía de la diferencia y teoría feminista contemporánea. ¿Cómo pensar la política hoy?”. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660400/lopez_gil_silvia.pdf?
- Haig, David. (2004). “The Inexorable Rise of Gender and the Decline of Sex: Social Change in Academic Titles, 1945-2001”. *Archives of Social Behavior* 33, 2:87-96.
- Haslanger, Sally. (1995). “Ontology and Social Construction”. *Philosophical Topics* 23, 2:95–125.
- Hekman, S. (2014). *The Feminist Subject*. UK: Polity Press.
- Hekman, S. (2015). “S. B. and the Beginning of the Female Subject”. *Feminist Theory* 16, 2:137-151.
- Heyes, Cressida. (2016). "Identity Politics". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
<https://plato.stanford.edu/archives/spr2018/entries/identity-politics/>
- Izquierdo, María de Jesús. (1994). Usos y abusos del concepto de género. En Vilanova, Mercedes. *Pensar las diferencias*. Universidad de Barcelona.
- Lagarde, Marcela. (2008). “La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo”. En Hernández, Carmen N. *Género*. La Habana: Editorial Camino.
- Lamas, Martha. (1995). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. *La Ventana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Lloyd, Moya. (2007). *Judith Butler: From Norms to Politics (Key Contemporary Thinkers)*. Polity Press.
- Lober Judith. (1994). *Paradoxes of Gender*. University Press. New York.
- MacCal, Leslie. (2005). "The Complexity of Intersectionality". *Signs: Journal of Women and Culture* 30, 3:1772-1800.
- Meyerowitz, Joanne. (2008). "A History of Gender". *The American Historical Review* 113, 5:1346-1356.
- Mikkola, Mari. (2017). "Feminist Perspectives on Sex and Gender". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
<https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/feminism-gender/>
- Miles, Angela. (1996). *Integrative Feminisms: Building Global Visions 1960s-1990s*. New York: Routledge.
- Miranda-Novoa, Martha. (2012). "Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género". *Dikaion* 26, 2:337-356.
- Mitchell, J. (1995). "Introduction". *British Journal of Psychotherapy*, 12:73-77. doi:10.1111/j.1752-0118.1995.tb00785.x
- Moil, Toril. (1989). "Feminist, Female and Feminine". En Belsey, Catherine y Jane Moore. *The Feminist Reader. Essays in Gender and the Politics of Literary Criticism*. Blackwell Publishers.
- Moil, Toril. (2005). *Sex, Gender and the Body: The Student Edition of What is a Women?* Oxford: University Press.
- Mitchell, J. (1974) *Psychoanalysis and Feminism: Freud, Reich, Laing, and Women*. New York: Vintage Books.

BIBLIOGRAFÍA

- Nicholson, L. (1994) "Interpreting Gender". *Signs* 20:79–105.
- Offen, Karen. (2011). "The History of Feminism Is Political History". *Perspectives on History*. American Historical Association. <https://www.historian.org>.
- Palomar Vera, Cristina. (2016). "Veinte años de pensar el género". *Debate Feminista*, 52:34-49.
- Plumauzille, Clyde. (2014). *Joan W. Scott's Critical History of Inequality: Revealing Implicit Structuring Norms and Challenging Categories of Difference*. <https://www.ias.edu/ideas/2014/plumauzille-scott>
- Rocha Sánchez, Tania E., Eréndira Pocaroba Villagas e Ignacio Lozano Verduzgo. (2012). "Noción de sujeto: Puntos de encuentro entre el feminismo, la teoría de género y la teoría queer". *Géneros* 12, 2 (19).
- Rubin, Gayle. (2010). "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality". En Leitch, Vincent B. *The Norton Anthology of Theory & Criticism*. 2nd ed. New York: Norton W. W. & Company.
- Serrano, Julia. (2013). *Excluded: Making Feminist and Queer Movements More Inclusive*. California: Seal Press.
- Simmonds, Margaret. (2012). *Feminist Gender Theory Summary*. www.aissg.org/PDFs/Gender-Theory-Summary.pdf
- Spencer, Beth. (2006). "The Body as a Fiction/Fiction as a Way of Thinking". Tesis Doctoral. University of Ballarat, Australia.
- Tarrés, María Luisa. (2013). "A propósito de la categoría de género: Leer a Joan Scott". *Estudios Sociológicos XXXI*, 91:3-24.

Tubert, Silvia. (2003). “Del sexo al género. Los equívocos de un concepto”. *Feminismos*, 28:7-37.

Valcárcel, Amelia. (2000). “El feminismo”. En Rubio-Carracedo, José, Ma. José Rosales y Manuel Toscano. “Retos pendientes en ética y política”. Suplemento 5 de *Contrastes Revista Interdisciplinar de Filosofía*.

Williams, James. (2005). *Understanding Poststructuralism*. UK: Acumen.

Capítulo III

El feminismo del siglo XXI y las mujeres actuales: Contextos, sensibilidades contemporáneas, un reto para el feminismo

3.1 Entre olas y alianzas: El feminismo ante los nuevos contextos y lo que el género posibilitó

En nuestro capítulo anterior no solo se habló de un cambio a partir de la postmodernidad y el postestructuralismo, en donde la categoría de género jugó un papel central en el desarrollo teórico del feminismo para entender la modalidad de la presente época; también se bosquejó la complejidad intrínseca a partir de los debates de la igualdad-diferencia, los cuales impregnaron las cuestiones en torno al concepto de mujer y las políticas de la identidad, facilitando cambios importantes a nivel micro-macro. La problematización sobre las cuestiones de la sexualidad, identidad y corporeidad nos permitieron ahondar las reflexiones sobre las mujeres/subjetividades de fines del siglo pasado, para entender mejor a las del presente.

Lo que ahora se hace necesario es empezar a visualizar la forma en que los contextos –presentes/pasados- han infiltrado la práctica y teoría feministas, para poder dilucidar las cuestiones referentes a la identidad y subjetividad femenina. Para esto se hace necesario retomar cuestiones sobre el postmodernismo, el postfeminismo y/o el feminismo postmoderno, dando lugar a las siguientes preguntas: ¿Por qué hablar de postfeminismo es hablar del feminismo contemporáneo? ¿Es el postfeminismo la tercera y cuarta olas del feminismo? ¿Es lo mismo el postfeminismo que el feminismo postmoderno?

En capítulos anteriores señalamos la necesidad de puntuar las distinciones entre el postestructuralismo y el postmodernismo, tratándolos de aterrizar dentro del feminismo en cuanto a caracterización y conexión con las dimensiones de su práctica política y la teórica académica, cuyo enmarque se establecía a partir de las olas del mismo. Sin embargo, estas distinciones toman matices diferentes conforme avanzamos al puntuar más sobre la o las olas más recientes del feminismo en el proceso de dilucidar y entender a las jóvenes contemporáneas, sean catalogadas como feministas o no feministas, activistas o teóricas.

Pero antes de entrar a mayores reflexiones, un punto viable de encuentro podría ser ver al activismo feminista en su dimensión ideológica y el avance del mismo en términos de su

teorización. Sin embargo, dicha distinción se complica cuando encontramos que la ideología no solo puede ser entendida como una colección normativa de creencias y valores que un individuo o grupo sostiene más allá de razones epistémicas; sino que al adjuntarle elaboraciones conceptuales desde alguna teoría política, como por ejemplo la althusseriana, la ideología se encuentra relacionada con la existencia imaginaria -ideas- de las cosas y/o personas en cuanto se relacionan a las condiciones reales de su existencia. Para el feminismo un factor central ha sido la discusión y teorización de las elaboraciones que las mujeres hicieron y siguen haciendo sobre su existencia individual y colectiva, las cuales en términos de la intensidad y diversidad parten de realidades iguales- distintas en las que cada mujer se encuentra inserta.

Judith Lober (1997, 2011), sin recurrir a la terminología de las olas y partiendo de una perspectiva sociológica que coloca al centro el género, habla de tres tipos de discursos feministas: el de la reforma de género, el de la resistencia de género y el de la revolución del género. Al primero lo vincula a raíces dentro de la filosofía política del liberalismo, cuyo énfasis son los derechos individuales. El segundo implica conductas específicas y de dinámicas de grupo a través de las cuales se ha mantenido a las mujeres en posiciones de subordinación, aun en subculturas donde proclaman que hay equidad. Y el tercero busca disrupción

del orden social a través de deconstruir sus conceptos y categorías, y analizando las producciones culturales de las inequidades.

Desde la década de los noventa un sinnúmero de textos han discutido sobre el postfeminismo (Brodibb, 1993; Ratliff, 2006; Robinson, 2008; Gill, 2016), el cual básicamente ha sido caracterizado ya sea con autoras o con temáticas. Pero para su identificación se le ha considerado en uno más de los feminismos existentes; de hecho, podemos decir que en textos genéricos que hablan de postfeminismo, es visto como teoría que incorpora el postestructuralismo de autores como Foucault y Lacan, o se hace referencia a la línea francesa que toma enclaves de diferentes estructuras teóricas como el neomarxismo y el psicoanálisis. Y al tratar de puntuarlo con mayor precisión encontramos que aparecen diversas apreciaciones: la de una tendencia contraria a los ideales del feminismo; un cambio histórico posterior a la segunda ola del feminismo; una herramienta conceptual para capturar una ruptura epistémica que apunta a una aleación con todos los posts; y finalmente como una conexión directa con una tercera ola del feminismo, e inclusive cuarta ola, que para algunos autores se relaciona con el deslizamiento entre formas diferentes de postmodernismos (Rivers, 2017).

No se descarta la caracterización que considera al postfeminismo en términos de una categoría analítica que

posibilita hablar de una sensibilidad femenina distinta o nueva, y aun en términos más genéricos como una “nueva condición subjetiva” (Dardot y Laval, 2014) para entender a las mujeres del presente siglo. Sensibilidad contradictoria pero ideal, en el sentido de un modelo a seguir, que está intrínsecamente conectada al neoliberalismo, dando lugar no solo a considerar múltiples feminismos que circulan en diferentes ámbitos, sino sobre todo dentro de una cultura mediática (Gill, 2016).

De alguna manera ya se esbozó cómo, aun cuando el término feminismo tiene significados y usos diversos se ha abreviado hablando en su lugar de los feminismos, generando debates e incluso disputas diversas, pero en cuyo centro dos factores lo distinguen: un compromiso intelectual ético –teoría– y un movimiento político -activismo-, los cuales en conjunción producen la búsqueda de equidad y justicia para las mujeres. Por lo que cuando se trata de la diversidad de preocupaciones y tópicos presentes en las feministas, en general observamos que a partir de sus orígenes –en Estados Unidos y Europa, extendido a otros países- lo que es contundente son los padecimientos compartidos: violencia, injusticia, discriminación, etc.; esto es, realidades-vivencias en las que las mujeres se insertan y que sufren o padecen. Ante lo cual un punto de encuentro importante es la configuración en diferentes tiempos y lugares, para conformar una *lista* de dichos padecimientos (Haslanger et al.,

2017); señalando que la distribución y extensión de dicha lista ha sufrido modificaciones y cambios según el sustrato de expresión en las llamadas olas del feminismo.

Si bien la primera ola del feminismo se puede ubicar en un periodo delimitado —como observamos en anteriores capítulos—, ya incipientemente se presentaron diferencias y continuidad en la configuración de la mencionada lista; lo mismo se podría aplicar a la segunda ola del feminismo.

Sin embargo, conforme avanzamos en tiempo y se hace alusión a olas posteriores, nos parece acertado que Andrea Biswas (2004) señale que sería erróneo afirmar que en una fecha determinada concluye la segunda ola y empieza la tercera, a pesar de que hay autoras que hacen referencia a momentos y lugares específicos que marcan el llamado a hacer activismo. Como ejemplo, la autora menciona que aun cuando en 1992 en EE. UU. se hizo un llamado a las mujeres jóvenes para votar por candidatas femeninas para ocupar puestos públicos, dichos eventos fueron tan focalizados a ciertos países que para el resto de las mujeres en el mundo esto no hubiera tenido el mismo significado. De modo que el tiempo y los contextos, las percepciones y la vigencia de problemas que padecen las mujeres están sujetos a los cambios y condiciones en ellas de forma personal y en contextos socioculturales específicos.

En este sentido consideramos que en el concepto de la *lista* se presenta un cambio radical en términos de extensión y de los factores que la conforman, tanto para las feministas de fines del siglo pasado como para las del presente. Puesto que aun cuando no puede haber del todo un activismo político masivamente evidente que muestre disconformidad y demandas por parte de las mujeres, es decir su padecer, no se pueden descartar las diversas formas que hay para teorizar, denunciar, actuar, etc., los padecimientos que son el sustrato de tal lista.

Ya que lo dicho hasta aquí resalta la importancia de vislumbrar que las diversas modalidades de las épocas definen al activismo y la teorización feministas, en el presente inciso corresponde tratar de hacer más clara su influencia en la percepción, moldeamiento y extensión de nuestra *lista feminista*, que implica no solo la enunciación de las olas del feminismo que tratan de enmarcar las modalidades de las épocas -modernas o postmodernas- sino también cuestiones generacionales que nos hablan de mujeres distintas y, por ende, de activismos y percepciones diversas.

Un ejemplo de lo anterior es que para muchas mujeres sigue siendo vigente dar fin al llamado sexismo en todas sus formas. Teniendo que reparar en que existen desacuerdos por

parte de las feministas en lo que se entiende por sexismo,⁴⁷ además de cómo combatirlo. Lo mismo sucede al tratar de lo femenino y lo masculino o qué significa “ser mujer u hombre”, así también las implicaciones políticas que el género trae consigo. Por lo tanto, ante esta diversidad de elementos nuestra llamada *lista* se ve impactada.

De hecho, nos parece relevante lo que señala Mary Dietz (2003, p.399-431) en cuanto al avance de la teoría feminista, teniendo como eje las nuevas aproximaciones dentro de lo teórico en que resaltan los factores más acuciantes del presente siglo, que son: la politización del género, la cuestión de la identidad y la subjetividad. Se ha logrado así clasificar a los

⁴⁷Existen diferentes definiciones de lo que es sexismo, la más conocida es: el prejuicio o discriminación basado en el género que sustenta la persona. Las actitudes sexistas brotan de los estereotipos de género y los roles de género. <http://www.unicef.ie/wp-content/themes/iboot-child/micro-sites/itsaboutus/cards/unicef-itsaboutus-gender-sexism.pdf>

En definiciones más elaboradas se establece que el sexismo es el supuesto de que los miembros de un sexo colectivamente son superiores al otro, teniendo como resultado la diferenciación en términos de prácticas contra los miembros del sexo que se considera inferior, especialmente de los hombres en contra de las mujeres (roles sexuales sociales). El sexismo es el fundamento conceptual moldeado bajo el racismo, el término sexismo o sexista se cree que no fue usado antes de la década de los sesenta. Desde la perspectiva de muchas feministas el sexismo tiene sus raíces en el sistema del patriarcado, la institucionalización y la ideología de la dominación masculina. Usualmente el sexismo tiene una condena extendida, por lo que es un discurso que falla en permitir la suficiente graduación/escala, que puede ser muy importante para la consideración particular de los individuos. <http://www.williamapercy.com/wiki/images/Sexism.pdf>

feminismos en el de la diferencia, de la diversidad y el deconstructivo, similarmente como vemos en Lober, pero subrayando la emergencia de un problema epistémico⁴⁸ producto de las discusiones sobre la relación entre sexo y género por su intersección con la raza, clase, sexualidad. El significado de *mujer* se presenta como una categoría política central para el feminismo, con lo cual el sujeto femenino se localiza y deslocaliza vía el análisis de género y la politización de la identidad, que en importancia lo hace equivalente a los principios de ciudadanía, lo multicultural, la justicia y el poder.

El reparar en dicha *localización-deslocalización* del sujeto femenino fue lo que cerró el milenio pasado, para seguir vigente en el presente. Consideramos que las ideas gestadas desde la década de los sesenta causaron una especie de amalgamiento entre el activismo feminista y otros movimientos sociales como el gay, lésbico, antibélico, pacifista, etc., apuntalando el desarrollo posterior sobre la teorización del género y permitiendo problematizar los conceptos de *identidad femenina* y *políticas de la identidad*.

⁴⁸Por cuestiones epistémicas no solo estamos entendiendo lo que está relacionado con las formas de entender y construir el conocimiento científico, sino también con los factores relacionados con el conocer mismo (teoría del conocimiento) y su vínculo con lo ontológico. Esto es, la factibilidad de conocer (que implica lo conocido, lo desconocido, lo que se puede conocer y lo que no se puede conocer) lo que es “la mujer”, que atañe a la categoría de la misma.

Sin embargo, la fuerte socialización y aceptación de la perspectiva de género dentro de los discursos públicos y su difusión en medios de comunicación marcaron hasta la fecha la clasificación de feministas teóricas y activistas, ubicando al género dentro de ambas. Como menciona Nancy Fraser (2013) la lucha que se da en el presente siglo es de índole cultural; de las políticas de la distribución se pasó a las del reconocimiento, dándose una sinergia entre lo cultural y lo social, pero bajo una época de generación distinta.

Un ejemplo de cómo lo generacional hace su aparición es que en las investigaciones sobre mujeres es notoria la resistencia de las más jóvenes a atribuirse la etiqueta feminista. La autclasificación de ser o no feminista cambia cuando la definición de feminismo incluye o describe cuestiones sobre creencias con respecto a lo social, lo económico y lo político abarcando ambos sexos (Duncan, 2010). Lo cual nos permite inferir que lo correspondiente a lo meramente femenino ha cambiado para las nuevas generaciones.

María Luisa Femenías (2010) toma como eje analítico las políticas de la identidad y cómo afectan o impactan el desarrollo de la teoría del género. Haciendo un recorrido interesante confirma que la prioridad hacia la identidad se dio bajo el desarrollo de la enunciación de los principios de exclusión gestados en la década de los sesenta, convirtiéndola en un factor

de exigencia individual y/o grupal en términos de reconocimiento y, por consecuencia, de búsqueda de derechos políticos, de ahí su vínculo con los derechos humanos. Es dentro del contexto de la globalización donde se presenta una noción más difusa de “identidad”, desarrollándose a partir de los diversos movimientos sociales de autoafirmación local como parte del juego de tensiones entre lo local-global (glocalidad). De hecho, la autora enuncia que una secuela de la globalización se encuentra relacionada con una dinámica en cuestión de fuerza, que ha adquirido la autoafirmación local, con base en una “identidad de rasgo fijo”. Propone entonces una alerta de género por el hecho de que bajo la construcción política de las identidades hay desplazamientos ontologizantes de ciertos conceptos que dejan a las mujeres, en particular, y a otros grupos atrapados en la ahistoricidad. Sintetiza en su análisis crítico que las identidades ontologizadas/esencializadas terminan beneficiando siempre a los varones.

La forma en que el cambio de época y las identidades son interpretadas y construidas, por parte de las feministas, son ineludibles para entender las condiciones y acciones del pensamiento feminista para las mujeres del presente siglo. Se hace importante presentar las diversas perspectivas de aquellas feministas que han transitado, y siguen transitando, vía sus posturas/construcciones y la conexión con el activismo y

prácticas del feminismo. Por lo tanto, el socorrido encuadre disciplinar/profesional de las feministas que veníamos usando puede quedar rezagado en ciertos momentos, o encontrar la presencia de un tribalismo femenino marcado por las prácticas y profesiones, y su diferencia o fusión con las ideas feministas y de género insertadas aun en términos de olas, en contraposición a grupos de mujeres feministas en términos generacionales.

Lo que está presente es una complejidad ilustrada en el trabajo de investigación de Kathryn Holland (2013, p.192-208) sobre acoso sexual, donde aún toma como puntos de referencia el feminismo y el género. Destaca dos indicadores del feminismo, en los cuales se clasifica a las mujeres en dos categorías: aquellas que se autodefinen como feministas (cognitivas-identificación) y las que llevan a cabo activismo feminista (conductistas-activismo). Estableciendo que la idolología femenina complica cualquier clasificación respecto a la etiqueta “ser feminista”, ya que involucra lo cognitivo, afectivo, desarrollista, actitudinal y componentes conductuales.

Sin embargo, a pesar de las diferencias en la aceptación de etiquetas feministas aún hay concordancia entre las vivencias -experiencias- pasadas y presentes de las mujeres, por lo que nuestra mencionada *lista* sigue existiendo, pero bajo las condiciones actuales de cambios constantes, donde forzosamente hay procesos de reflexión teórica-práctica,

prácticas profesionales y experiencias individuales que posibilitan tomar las perspectivas micro y macro. Dichas concordancias son el marco de referencia para develar el sentido, las preocupaciones e intereses de las feministas jóvenes, las no tan jóvenes, e inclusive de las declaradas no feministas y las que sostienen al género. Existe interés y preocupación primordial en cuanto a la situación persistente de inequidad, desventaja, injusticia, etc., palpables y actuales para muchas mujeres en el presente milenio.

Amber E. Kinser (2004), sin soltar las etiquetas de las “olas” del feminismo, reflexiona que estas posibilitan el proceso de “negociación de espacios”. Ella se ubica como una feminista “entre olas”, justificando que el feminismo de los años setenta, con su activismo, construyó “una roca” -cimiento- con la ventaja de una doble retórica que permitió cultivar nuevas ideas y simultáneamente arraigarlas, proyectando dos términos claves: *derecho* y *liberación*. Interesantemente la autora no ubica al feminismo muy cercano a los derechos humanos, marcado ya por muchas feministas; más bien señala la influencia de los conflictos bélicos de esa época, discutiendo que para las décadas de los ochenta y noventa con la etiqueta del postfeminismo, se contextualiza el desarrollo acérrimo del neoliberalismo y la propaganda de los medios de comunicación como definitorios de las ideas de la postmodernidad. A esta última la enfatiza como una ideología cultural debatible, que suscita un desvanecimiento

del feminismo activista.

En la identificación de la transición entre la segunda y la tercera ola, Kinser hace un señalamiento importante al establecer que las líderes de la segunda ola y sus causas aún no habían sido empujadas fuera de los espacios públicos y medios de comunicación cuando los dirigentes de la tercera ola emergieron. Esta falta de distancia dio lugar a un proceso de aglutine, además de la emergencia de otras voces sin fines feministas que buscaron afectos y lealtades de las jóvenes. Tal asunto no solo se puede ver como parte constitutiva de fines del siglo pasado, sino que continúa aún en el presente siglo.

Además de la presencia del empalme mencionado por Kinser, se presenta la emergencia de otros grupos-vozes que se fortificaron con el discurso del postestructuralismo y al mismo tiempo con la reactivación de la teoría feminista, por medio de deconstruir la categoría de mujer (Hemmings, 2005).

Existen autoras como Gamble (2000) que ponen en primer plano una crítica enérgica hacia el postfeminismo, declarando que al interior de dicho discurso la postura logra impregnar las ideas del feminismo mediante términos como victimización, autonomía y responsabilidad. Logrando así un fuerte avance en el discurso público por el hecho de que con el rótulo de postfeminismo se sobreentienda la rúbrica de la

igualdad, lograda por la mayoría de las mujeres. Expresa la autora que hoy en día las mujeres solo necesitan ser autónomas y responsables para acortar la victimización y opresión. En esta forma el feminismo llega a ser diseminado como “un ofertón de la nada”, ya que el postfeminismo se sostendrá en los logros feministas concedidos a las mujeres a nivel del hogar y el trabajo.

María Adamson (2017, p.323), en concordancia con lo expuesto por Gamble, nos habla de la *feminidad balanceada exitosa* que surge dentro de las organizaciones, haciendo referencia a que dicha feminidad es producto del contexto postfeminista neoliberal. Otro ejemplo similar es el presentado por Godoy Ramos (2016), quien dentro del contexto chileno muestra que el impacto del discurso de *igualdad de género* y el empoderamiento económico de las mujeres chilenas –vía el *emprendimiento* femenino– conforman a la “nueva mujer multifuncional” del presente siglo.

Tenemos así tanto en casa y en el trabajo, es decir la vida cotidiana, que las mujeres –sobre todo las del primer mundo y de cierta clase social– ya comparten las ganancias de los logros de las luchas feministas pasadas, es decir una herencia, pero sin testamento. Por lo que autoras (Laurenzi Elena, p.36; Reverter Baño 2010, p.26, 2016, p.326) interpretando o traduciendo la celebre frase de Collin, señalan como de alguna forma a las mujeres de hoy se ven instadas no solo que transmitir sino al

mismo tiempo re-interpretar el producto de las feministas pasadas.

...*La tradición se ha roto*, esto es así paradigmáticamente para las mujeres, las cuales tienen hoy que *juzgar y decidir* al margen de todo modelo y de toda norma, en la medida en que su herencia no ha sido precedida por ningún *testamento*, por emplear la expresión que ella misma toma de René Char..

Repensar la afirmación de la “herencia sin testamento” de Collin nos permite distinguir cómo lo ganado por las luchadoras feministas en términos de derechos políticos, económicos, sexuales, etc., ya no son repensados, cuestionados ni debatidos, porque intrínsecamente representan una ganancia *casi natural*. Dando por supuesto que las mujeres ya poseen mejores condiciones y medios para desplegar un poco más su agencia, y que esta sea respetada y reconocida.

Para nosotros, en esta herencia se presenta una aporía configurada por la evidencia de la ganancia explícita, pero al mismo tiempo se hace presente una pérdida demostrada por el desplazamiento de sensibilidad crítica, o inclusive una sensibilidad distinta que ya no implica solo la autorreflexión de las mujeres sobre su condición de desventaja, sometimiento, inferioridad, etc., propia de las feministas de la segunda ola, sino también la ausencia de conocimiento -historia- de lo que implicó

el logro de dichos derechos, y un concepto de lucha fragmentado ya que ahora la lucha es vista solo en términos de lo individual, impactando la conceptualización o reinterpretación de los logros, el cómo se les conserva, e inclusive aumentan; es decir, el contenido y extensión de la *lista* ante condiciones estructurales más complicadas, en las que si bien hay fijeza también son cambiantes.

En trabajos como el de Anita Harris (2010, p.477) se problematiza la complejidad en el *decir de las mujeres jóvenes* con respecto al feminismo, y considera que tal decir moldea de muchas maneras la práctica feminista a la cual se enganchan las jóvenes:

... mirando de cerca las investigaciones acerca de las actitudes de las jóvenes hacia el feminismo, una imagen de concomitancia emerge, hacia los principios de igualdad y justicia y un enganche con el contexto neoliberal de decisiones e individualidad, pero el sentido de ideas tales como estructuras (patriarcado), de grupos posicionados en la desigualdad (hombres-mujeres) y respuestas organizadas ante estas circunstancias (movimiento de las mujeres) no tienen ya el poder de compra que una vez tuvieron. Que dentro del contexto de la cultura de la modernidad tardía post/anti-feminista no es nada sorprendente. Muchas mujeres jóvenes continúan persiguiendo una agenda feminista a través y alrededor de narrativas de elección, individualización condiciones de des-colectivización y globalización de una cultura mediática penetrante y de la emergencia de las nuevas tecnologías de la información.

Lo anterior concuerda cuando se hacen estudios en el contexto universitario (Dicker y Piepmeier, 2003, p.3-5), en donde los graduados con honores en su mayoría son mujeres, contrastando con las pocas que ocupan puestos directivos dentro de las mismas instituciones. Dos tipos de conjeturas se pueden hacer. Por un lado, el hecho de que para las chicas universitarias ya no hay barreras porque el sexismo es cosa del pasado; esto es, en cuanto al logro en lo educativo las mujeres han alcanzado igualdad en términos de excelencia a la par de los varones. Igualmente, se deduce que en el campo laboral las salientes profesionistas podrán acceder a los mismos puestos laborales que los varones ya que sus capacidades son equivalentes; así las recién profesionistas salen ya empoderadas, puesto que su contexto de logro les permite elaborar o sentir dicho empoderamiento.

Una explicación interesante es la que hace Dallas Cullen (2000) cuando habla de que el feminismo de las mujeres jóvenes ha sido moldeado por título o derecho procedente de los logros de la segunda ola feminista, del rebote de los logros de otros grupos sociales LGBT (lesbianas, gay, bisexual y transgénero) y del multiculturalismo. Los cuales han hecho que las feministas jóvenes estén conscientes de que son diferentes a las adultas; las jóvenes son más ambiciosas y sus aspiraciones están enfocadas a una forma más individualizada, autodefinida y autoorientada.

Lo anterior se retroalimenta con lo observado por Judith Squires (2003) en el contexto inglés. Ella discute y debate las cuestiones de los derechos humanos e igualdad, señalando que los resultados de una encuesta para recabar información sobre la presencia de equidad (equality) entre hombres y mujeres informan que la mayoría de los encuestados se sentían más cómodos usando términos como igualdad de oportunidades y protección contra la discriminación. Los términos usados por los encuestados eran: equidad, tolerancia y tener las mismas oportunidades en la vida. Los respondientes mostraron resistencia a aceptar que ellos habían experimentado desigualdad. La autora, citando a Howard y Tibballs, destaca una visión muy generalizada sobre la desigualdad (2003, p.7): “Las mujeres tienen trabajos con pagos inferiores o hacen más trabajo doméstico, pero la gente lo ve como resultado de opciones individuales y las diferencias naturales del género, en lugar de parcialidad o prejuicios en la sociedad como un todo”. Con lo anterior se esclarece el poco soporte a la idea de que las mujeres como grupo no tuvieran igualdad en la sociedad de hoy en día; así la igualdad sexual no es parte de un tema prioritario, al quedar el feminismo como algo concluido y del pasado.

Podemos asegurar que la desigualdad es considerada prioritariamente en relación con actos individuales, en lugar de arreglos institucionales. Lo presentado por parte de las autoras

evidencia la necesidad de una nueva visión de equidad que debe de estar encaminada a hacer más claro lo social, lo organizacional y los beneficios individuales para una sociedad más igualitaria. Lo relevante para nosotras es su propuesta en desarrollar nuevos lenguajes basados en las percepciones y comprensión de la gente, para que puedan hacer las conexiones entre el reconocimiento de prejuicios y la necesidad de un cambio social que atañe al campo de lo ideológico, cuestión que podría implicar la reelaboración de términos feministas con lenguajes nuevos para las jóvenes del presente siglo.

Lo que podemos ver hasta aquí es que el empoderamiento individual que logran las mujeres las hace considerarse iguales en términos de capacidades con los hombres, relajando la entrada a un debate de igualdad y diversidad. Con esto se desdibuja, o en su caso resignifica, la insistencia en la búsqueda de terminar con la opresión que las mujeres siguen padeciendo. Paradójicamente los avances de los derechos humanos y su saturación han invisibilizado –o en su caso movido de lugar– la necesidad de cambios sociales a nivel más macro, puesto que ahora los cambios son prioritariamente en el orden de lo individual, pues lo social ya está resuelto o pasa por otras prioridades.

Por lo que Dicker y Piepmeier (2003) describen que las voces de feministas que persisten en manifestar disconformidad

y remarcan que las estructuras sociales aún permanecen sin cambiar mucho para las mujeres, ya que en la realidad laboral aún no se logra la equidad, obtienen como respuesta la clasificación de hiperanalíticas, sobresensitivas o feministas con la letra mayúscula F, y que se revuelcan en la victimización. Las voces más solidarias señalan lo mucho que se ha logrado en veinte años, por lo que si esperamos otros veinte años habrá más logros. A partir de dichas percepciones las autoras enfatizan la importancia de que el activismo siga en pie, mostrando con datos estadísticos el lugar real que las mujeres ocupan en espacios laborales; resumiendo además que muchas de las desigualdades se oscurecen, y ya no son evidentes o vistas, por la diversidad de mujeres que hoy en día hay.

Se aprecia un contraste en el que la percepción de la realidad social oscila entre las decisiones individuales y la discusión abierta por parte de las feministas, sobre todo las más activistas, en cuanto a la importancia de la identificación de las fuerzas que buscan un retorno a lo previamente establecido por medio de discursos y prácticas más novedosas y efectivas, las cuales debilitan el establecimiento de nuevos mecanismos que implican una búsqueda que deleve los factores que obstaculizan la mejora de las condiciones de las mujeres en las nuevas realidades. En estas últimas lo presente es la emergencia de distintas y nuevas sensibilidades, impregnadas tanto por los

logros de los derechos humanos como por el empoderamiento femenino. De ahí que para las feministas críticas (Harris, 2011) es de suma importancia reconocer y promover la práctica feminista de inclusión, puesto que se viven tiempos en que las estructuras patriarcales se han hecho mucho más difusas sobre todo en el contexto de las mujeres occidentales, en donde ahora la igualdad se invoca en términos de una cuestión ya resuelta, sobre todo en el acceso a lo educativo y las profesiones, y parcialmente lo laboral.

Por lo tanto, lo que está en juego en el presente siglo no solo es la ubicación del feminismo en términos de una tercera ola, o cuarta, sino la reinterpretación de la búsqueda o fines del feminismo, que implica la aceptación o el rechazo de “ser feminista”; e inclusive un nuevo feminismo, y por lo tanto la permanencia, reorganización, extensión y contenido de nuestra mencionada *lista*. Lista que se encuentra embebida, o en su caso contextualizada, o posiblemente transformada por fuerzas que no necesariamente están dentro de los ideales del feminismo. Algunas feministas siguen identificando tales fuerzas como el retorno del patriarcado y la resistencia de este ante su crisis de legitimación por los logros del feminismo (Cobo, 2011), la inclusión, injerencia de los medios de comunicación y su impacto o las nuevas configuraciones de las subjetividades femeninas.

Siguiendo la línea crítica de las feministas arriba citadas y que aluden a la llamada colonización de la subjetividad femenina, Rosalind Gill (2016, 2017) habla sobre la des-territorialización del patriarcado y una re-territorialización de los cuerpos femeninos, forjada sobre todo por la compleja industria de la belleza, la cual ha impuesto nuevas formas de vigilancia, monitoreo y disciplina hacia el cuerpo femenino. Para con ello construir lo que ella llama una “nueva hechura de subjetividad” constitutiva del postfeminismo. Tal subjetividad es ahora más difícil de identificarse como nueva, novedosa o inclusive una sensibilidad distinta, ya que al intensificarse pasa a formar parte del sentido común. Esto es, se ha extendido y vigorizado por parte de la cultura contemporánea mediática, siendo dependiente y funcional alrededor de un registro psicológico que cultiva *las disposiciones adecuadas* para sobrevivir en un mundo neoliberal a través de disipaciones mentales, en términos de la certeza, resistencia y lo positivo; llegando a ser considerada por la autora como una posible cuarta ola que emerge a partir de la cultura mediática.

Con lo mencionado por Gill y demás autoras se puede incluso pensar o inferir que los cambios en las jóvenes del presente milenio obedecen a una mera lógica generacional, o de brechas generacionales,⁴⁹ y que los factores que intervienen en la

⁴⁹No hay que olvidar que uno de los primeros sociólogos en iniciar el análisis

configuración de dicha brecha tienen fundamentos sociológicos. Sin embargo, lo que podemos ver con las feministas críticas es que con ellas se amplía la problematización de los cambios por sus teorizaciones sobre las diferencias entre sujetos, vía contextos e intervenciones de grupos sociales específicos que tratan de mantener, sostener y controlar los cambios dentro de lo económico, político, cultural, etc.; pero, sobre todo, desde lo ideológico.

Kristyn Gorton (2007) hace un análisis iluminador sobre la desarticulación o ruptura dentro del feminismo y la deslegitimación del mismo en los medios de comunicación, y específicamente en programas televisivos, en donde afirma que la liberación femenina se convirtió en una “mercancía vendible”. Por medio de ciertas representaciones culturales se expone que las mujeres ya han logrado las metas de la segunda ola del feminismo, por lo que sus demandas se tornan obsoletas. Tales ideas-imágenes han sido tan globales, nos dice la autora, que desde fines de los noventa la revista *Times* afirmó que el feminismo estaba muerto, mostrándose una retórica en la que los

generacional fue Karl Mannheim (1927:28) con su ensayo titulado “*El problema de las generaciones*”, republicado por Paul Kresckemeti (1972), *Karl Mannheim Essays*, en el que problematizó las diferencias a través de las generaciones y cómo se pasa de la juventud a la madurez. Comúnmente dicho estudio ha sido clasificado como un documento pionero para trabajar teóricamente las generaciones y un fenómeno sociológico, pero cuyo potencial ha sido poco aprovechado (<http://www.history.ucsb.edu/faculty/marcuse/classes/201/articles/27MannheimGenerations.pdf>).

medios de comunicación -en especial la TV- articularon una perspectiva distorsionada del feminismo vía la construcción de un *entonces y un ahora (then and now)*. Se marcan dos feminismos distintos, opuestos y en lucha: el procedente de los setenta, que representa el pasado, y el del presente, logrando con ello instalar las ideas de que las mujeres se han movido a un lugar apolítico y menos efectivo, y así anulan la necesidad de un feminismo.

De una forma más contundente, Rosa Cobo (2011) y autoras que la interpretan (Cristina Justo, 2011, p. 379-395; K. Posada, 2011) expresan la presencia de una nueva política sexual que traduce la reacción-crisis ante la legitimación del patriarcado; esto es, la reacción por parte del patriarcado como respuesta a las demandas contemporáneas del feminismo, asumida de forma diferenciada en los países. Cobo señala que en un mundo globalizado el patriarcado necesita recursos que le permitan retroalimentarse y perpetuarse en el tiempo, mediante tres procesos: el primero con arreglos y alianzas entre élites masculinas y comunidades culturales, que desde nuestra perspectiva implica a quienes trabajan con las nuevas tecnologías y medios de comunicación, instaurando la defensa a partir de comunidades específicas que resguardan y crean privilegios patriarcales. El impacto de tales alianzas aperturó el debate entre feminismo, multiculturalismo, multiculturalidad y derechos humanos, en los que los derechos de las mujeres son diluidos

y difuminados por el relativismo cultural. En este punto nos parece interesante que Cobo destaca una mediación del discurso político feminista con el discurso del género, en términos de igualdad, en donde el género es una continuidad de los principios del feminismo.

En el segundo recurso del patriarcado (Cobo, 2011) hay una inserción satisfactoria del mismo dentro del contexto neoliberal global (coalición con el nuevo capitalismo). Los recortes al estado benefactor, políticas sociales y precarización del mercado laboral han tenido un fuerte impacto en las mujeres, presentando una crisis del contrato sexual, desvanecimiento de variables de clase y género, feminización de la pobreza y la supervivencia y segregación genérica del mercado laboral. Finalmente, están las cuestiones sobre las nuevas formas de violencia patriarcal traducidas en violencia hacia las mujeres a través de un retorno a la naturalización de la diferencia de género, que va desde la sexual hasta los feminicidios.

En una línea que trabaja más a fondo la relación entre el patriarcado y el neoliberalismo, para producir reflexiones/consecuencias dentro de los movimientos feministas -olas- y así lograr un mayor entendimiento ya sea de jóvenes feministas y no feministas en el ámbito de lo laboral, subjetivo e ideológico ya mencionado con Gill y compartido por otras feministas (Harris, 2004; McRobie, 2007; Rotterberg, 2013) se

presenta en conjunto una interesante demarcación u énfasis al hablar sobre la alianza entre feminismo y patriarcado. Haciendo alusión y diferenciación entre *neoliberalismo feminista* y el *sujeto feminista*, en el primero se ostenta un propósito cultural específico llevado a cabo mediante el uso de la cáscara del liberalismo que es utilizado -y potenciado- para engendrar al feminismo neoliberal y a sus feministas correspondientes, lo que hace evidente las contradicciones de la democracia liberal para sostener la racionalidad neoliberal bajo una lógica imperial. Lo importante es que en dicha demarcación se hace la distinción con respecto a la producción de una feminista acorde a este nuevo contexto neoliberal, en lugar de un sujeto femenino-feminista, mostrando que lo que se está jugando son las percepciones, subjetividades e ideologías de las feministas contemporáneas.

Prácticamente lo que se puede deducir de las autoras citadas es que hacen énfasis en un activismo-feminista donde se marca como inminente denunciar y socavar los fundamentos últimos de las reacciones del patriarcado, pugnando por potenciar las prácticas políticas del feminismo y la recuperación del mismo vía el sostenimiento de su metarrelato como movimiento social. Las múltiples aportaciones de una teoría crítica feminista y no feminista de la sociedad implican una deshomologación de las mujeres, producto de algunos nuevos

feminismos ⁵⁰cuya posible consecuencia es la desactivación política y el debilitamiento del sujeto colectivo.

Lo que hasta aquí se empieza a hacer innegable por las ideas y textos citados es la emergencia de nuevas mujeres con subjetividades-sensibilidades acordes a una modalidad de época. Se hace necesaria la discusión en cuanto a la configuración de la tercera y cuarta olas del feminismo bajo las condiciones contextuales descritas, y el entendimiento de sus tensiones internas derivadas de convicciones, prácticas, valores y creencias, es decir, la tensión entre lo individual-colectivo. Cuestión ya explicada en nuestros capítulos anteriores en términos de impulsos –narcisista y ético-, pero ahora marcada por la concreción de una modalidad de la época distinta y un giro cultural que apunta a la identificación y establecimiento de una “nueva narrativa cultural” cruzada por una brecha generacional.⁵¹

⁵⁰ Cabe aclarar que el término Nuevos feminismos se torna complejo ya que hay una gran variedad de literatura, desde textos que resaltan la diversidad femenina con una visión postmoderna para las nuevas generaciones y propuestas con frases que ejemplifican: “el final de los hombres” “tenerlo todo” “un mejor sexo” etc., bajo condiciones materiales, sociales y subjetividades de las mujeres contemporáneas que son diferentes en países desarrollados y los que están vías de desarrollo. Hasta propuestas por grupos - sobre todos religiosos- que bajo un discurso biológico-racional rechazan la tentación de que las mujeres a que imiten **modelos de dominación masculinos** y así se logre tener conciencia del “verdadero valor de las mujeres” “el genio femenino” “el personalismo” que implica la complementación sexual entre hombres y mujeres como ejes centrales.

⁵¹Con anterioridad se mencionó cómo el sociólogo Mannheim fue el primero que inició la problematización de la cuestión generacional. Pero Jane Pilcher (1994, “Mannheim’s Sociology of Generations: An Undervalued Legacy”, *Brithis Journal of*

Desde fines del milenio pasado las feministas (Dietz, 2003) detectaron que por el dinamismo y la vitalidad que caracterizan a la teoría feminista se dio un inicio-concreción en el despliegue de una serie de combinaciones de métodos y discursos, posturas críticas interpretativas e híbridas bajo las cuales difícilmente se podría enunciar al feminismo como una categoría unitaria, empezando a mostrar la categoría del género como una opción viable de su evolución o discusión. Si bien en secciones anteriores se ha venido exponiendo la no unificación en los intereses de las mujeres, y por ende del feminismo, ahora esta no unificación es contextualizada por una realidad social y cultural más compleja, en cuyo centro está un sujeto femenino

Sociology 45, 4) establece que es hasta fines de la década de los ochenta cuando se da un incipiente interés en establecer una “sociología de las generaciones”. Sin embargo, la cuestión sobre las diferencias generacionales es comunmente del dominio público, difundida y discutida sin necesariamente recurrir a rigurosas fuentes académicas. Así lo que tenemos frecuentemente son diferencias entre las clasificaciones de las generaciones en las que podríamos ubicar a las mujeres: *La tradicionalista*: 1922-1943, mezcla de mujeres que buscaban emancipación –en EE.UU. mujeres de color (esclavitud)– en donde la emancipación era solo posible si se unían al feminismo. *Baby Boomers*: 1944-1964 (1943-1960), mujeres que nacieron después de la segunda guerra, y que implicó un contexto económico de cambio y posible prosperidad, en este periodo inician las primeras generaciones de familias con educación superior. Las generaciones posteriores a estas tienden a encimarse y ser etiquetadas de diversa forma, y son: *La generación X*: 1965-1977 (1961-1975) y también abarca 1961-1981, 1963-1980. *La generación Y*: 1978-1995, también clasificada como las *Milenials* 1980-1995. Algunas referencias bibliográficas son: Duncan, Lauren (2010), “Women’s Relationship to Feminism: Effects of Generation and Feminist Self-Labeling”, *Psychology Women Quarterly* 34.

-humano- siendo jaloneado de forma simultánea y feroz por muchas fuerzas; con un fuerte impacto en su gasto energético para seguir viviendo tanto su realidad presente como la futura posible, además de un yo(s) fortalecido(s) por su autorreflejo que se encamina a una infinidad de deseos.

Podemos decir que del activismo feminista se siguió a la teoría del género y de este a la identidad, la subjetividad vía la acentuación de la diferencia, de ahí a un feminismo diverso, hasta llegar a desmantelar cierta conceptualización de sujeto con el llamado feminismo postmoderno. De hecho, autores como Davies Bronwyn (2005) establecen que históricamente el feminismo postestructuralista siguió al feminismo liberal y radical sin remplazarlos, para llegarse a considerar dicho feminismo la tercera ola. Sin embargo, en este recorrido aún sigue quedando pendiente la cuestión del poder y abriéndose teorizaciones que siguen en vigor, las cuales pasan por el poder personal y el colectivo y por la agencia y el activismo. Ahora en las discusiones de las teóricas feministas solo están presentes las cuestiones conceptuales que constituían las olas del feminismo -que pueden ser o no fácilmente inidentificables-. Hay paradigmas generacionales que no terminan de sustituirse uno por otro, o por lo menos la presencia de sus sedimentos (Dean,2009), porque las feministas de una ola siguen estando presentes en la siguiente, ya sea en enclaves teóricos y/o manifestaciones activistas.

Lo anterior se hace palpable en los reportes de investigaciones, por ejemplo, el de Elizabeth Evans (2015, p.4-7) sobre las activistas feministas de Estados Unidos e Inglaterra, en el que hace aún una distinción entre *activistas feministas* y *activistas académicas-teóricas*, donde se incluye a *las del género*. La autora discute no solo la ausencia de acuerdo para caracterizar a la tercera ola, sino que también describe lo poco que se sabe sobre cómo las activistas feministas se enganchan e interpelan a las teóricas, y a otras activistas que no necesariamente se autodefinen como feministas; ella expresa que “no está claro si hay un diálogo claro entre activistas feministas y las académicas para hablar de la tercera ola”. Relata un panorama diverso en términos de autores y número de narrativas sobre la tercera ola, iniciando con la más conocida en la que identifica al feminismo abiertamente enganchado al neoliberalismo y a una agenda de justicia global; pasando por las que reclaman la destrucción de las ideas tradicionales del feminismo, las que defienden la feminidad, las asociadas a las mujeres de color, las antiacadémicas, antiesencialistas, las postestructuralistas y postcolonialistas, y las que celebran la naturaleza polimórfica y evitan presentar a una tercera ola como monolítica. Resumiendo, a pesar de lo necesario que es para la academia, no hay una caracterización fácil del estado actual del feminismo, ni siquiera usando la metáfora de la tercera o cuarta olas.

Como diría Sue Thorhan (2001), de manera inextricable pero real lo que hay son mujeres que no se dejan seducir por el postfeminismo, las que lidian con la ambivalencia, que rechazan a las metanarrativas y las que persisten en una desaparición del género.

Un hecho señalado por Evans (2015, p.4) es que no se han presentado movimientos masivos y similares a las olas-décadas pasadas, que permitan ser identificados como parte de un movimiento mundial más amplio. Hay una ausencia de movimientos masivos -físicos y similares a los dados en los setenta-; por lo que Dean (2009, p.335) y Sumic (2004, p.192) caracterizan la tercera ola en un *significado vacío*, un concepto que identifica la imposibilidad de significar completamente la totalidad del significado, es decir un significado sin significar.

Evans presenta una tipología interesante bajo la cual las activistas feministas se enganchan y hacen activismo, y que además abarca la complejidad presente en cuanto a las diversas olas, generaciones y feminismos. Resaltando que en dicha tipología no hay aislamiento sino interacción mutua, pero con diferentes grados de intensidad, y atravesada por las experiencias del activismo personal, así como los factores contextuales - políticos, sociales y culturales-.

Sintetizando, en la tipología de Evans el activismo es: *cronológico*, que marca un momento en el tiempo en que el activismo resurge después de un lapso de calma o reposo. Oposicional, una nueva ola en función de otra que ya pasó. El *generacional*, algunas lo caracterizan solo en cuestión de la edad y como sinónimo de la generación X que tiene en sus ramificaciones a quién incluir y a quién no. El *conceptual*, el cual emerge en EE. UU. y que bordea o, en su caso, es una continuidad de la interseccionalidad, con el reconocimiento de puntos múltiples y superpuestos de la opresión. Mencionando que el último ha dominado en la academia con respecto a la categoría de género en años recientes. Por último, ubica al *activismo* bajo dos líneas: los tipos de personas que se enganchan a un activismo feminista y los modos diversos de hacer activismo. Desde nuestra perspectiva se puede añadir un activismo dominante, el expresado vía los medios electrónicos más que los físicos.

En sus conclusiones, la autora (Evans, 2015) sigue abogando por la metáfora de olas a pesar de que reconoce todos los esfuerzos y críticas para su uso, argumentando que aún hay un potencial en la misma por el hecho de que permite enfatizar continuidad, inclusión y multiplicidad, cuestiones importantes para la identidad, discurso y práctica feministas. Tales reflexiones las respalda en los resultados de sus comparaciones entre los

grupos de activistas feministas de los dos continentes (América y Europa), estableciendo una convergencia entre sus informantes respecto a la confiabilidad de la tipología *cronológica* y la *conceptual*, donde aparece la interseccionalidad como un concepto positivo para hablar de la tercera ola.

Un estudio similar es el que presentan Aune y Holyoak (2017) en el contexto inglés, donde inclusive citan el trabajo de Evans, destacando que en el contexto postmoderno vigente se ha llegado a considerar al feminismo como acabado o muerto, a pesar de que aún sigue vivo y relevante para un número significativo de sujetos. La interrogante es por qué las feministas jóvenes en su autodescripción se muestran reacias a usar el término *tercera ola*, atribuyendo dicho rechazo a las representaciones cínicas y ambivalentes proporcionadas por la literatura académica y los medios populares. Las autoras expresan la necesidad de rehabilitar y reenmarcar la tercera ola, para que se desconecte del postfeminismo y en su lugar sea entendida bajo contextos nacionales específicos y en términos de estudios empíricos contemporáneos del activismo feminista (Duncan, 2010; Dean y Aune, 2015).

Lo expuesto hasta aquí nos remite a pensar en la importancia que simboliza la conceptualización de una tercera ola —y posible cuarta—, para sostener un principio de continuidad ante un contexto discontinuo e incierto presente en este milenio;

y por lo cual se abren ciertas interrogantes: ¿Cuál es el valor que las mujeres jóvenes del presente siglo le dan a la herencia que se les dejó? O, en su caso: ¿Cómo interpretan dicha herencia? Inclusive: ¿Creen que se les ha dejado una herencia? ¿Cuáles son las características del ejercicio de su agencia, como mujeres que se conformaron en una modalidad de época diferente y posiblemente con una sensibilidad distinta? ¿Qué pasa con la lista que mencionábamos, se puede seguir hablando de una sola lista o de varias listas?

Dentro de una posible lista, una de las cuestiones acuciantes para las jóvenes del presente milenio en términos de agencia es el ejercicio de su sexualidad con mayor libertad,⁵² sin que exista mayor severidad y enjuiciamiento. Un segundo factor son mejoras en las condiciones de vida con el acceso a la educación, no solo básica sino superior, que permita a las mujeres el ejercicio de las profesiones y como consecuencia el acceso a trabajos mejor remunerados con el debido incremento de derechos sociales. Todo esto, con distintas tonalidades y profundidades según se trate de países desarrollados o los que están en vías de desarrollo. Sin embargo, existe escasa reflexión crítica acerca de lo que ha implicado el aumento de tal agencia en

⁵²En este punto habría que señalar que el libre ejercicio de la sexualidad ha traído como consecuencia el incremento de embarazos adolescentes, que se han tornado en problemas globales en términos no solo de salud, sino poblacionales, económicos, etc.

cuanto a los gastos energéticos que representan para los cuerpos femeninos todos estos logros, y si estos han mejorado su calidad de vida.

Una forma inicial de examinar las preguntas arriba citadas es tratando de hacer algunas reflexiones sobre las formas distintas de concebir el concepto de olas. El diálogo entre Julie Walsh y Juliet Mitchell (2015:112-130) que presenta Wendy Hollway para celebrar los años de publicación del libro *Psicoanálisis y feminismo* nos parece explicativo, cuando se preguntan: ¿Cuáles son los sellos que internalizan las mujeres hacia sus posiciones de género? Ellas describen que para las mujeres de los años setenta-época en que el libro fue escrito- había presupuestos y *aprioris*. Subrayando que en ese entonces las mujeres estaban inscritas en repertorios humanos del conservadurismo, dándose así un acuerdo hacia el impulso de cambio que siempre estaba acompañado por uno de estatismo; en este caso, como el movimiento de retroceso de la ola después de su impulso, en donde las fuerzas del progreso se retraen y regresan (resaca).

El término resaca nos parece significativo para entender que el contexto de las mujeres ha cambiado, ya que desde los sesenta había un impulso político muy fuerte que unió a las mujeres en el trabajo contra la opresión, en que todas estaban en el centro y forjando un movimiento político con una meta unida. Después de un periodo de repliegue, brotaron diversos

feminismos de muchos lados y en diferentes formas, tanto individuales como colectivos. Pero entonces la resaca está en un contexto diferente, lo cual bien puede significar: la inserción a problemáticas diferentes, el que no haya resaca o que aún se está en ella. Puesto que el contexto afecta el significado de lo que la resaca es, por lo tanto, la de las generaciones pasadas ya no necesariamente es la misma para las nuevas.

Nicola Rivers (2017, p.20) elabora una importante reflexión con respecto a las olas, cuando no solo habla de la tercera ola sino de una cuarta que ubica entre el 2011 y el 2013, resaltando su asociación al concepto de interseccionalidad, que dentro del feminismo distingue una ola de otra y es una temática contenciosa. Describe que se despliega una serie de argumentos para señalar el inicio de una nueva ola feminista, por lo que varían al ser definidas por ciertas generaciones de las que cada una establece como nueva una ola, o al contrastar las diferencias y tensiones entre los fines e ideologías asociadas a una ola en particular. Sin embargo, hay fluctuaciones e intensidades al interior de cada ola en particular, con varios temas que resurgen de forma cíclica. Pero existe la tentación por parte de cada ola – y con la llegada de una *nueva ola*– de distinguirse de su antecesora, por lo que no hay certeza de un corte limpio de lo que hubo antes.

Rivers (2017, p.21-22), en lugar de tomar partido por el abandono total de la metáfora de las olas, sostiene que es

preferible hablar sobre la concepción de lo que es la ola -similar a lo mencionado por Howllay- y lo que se tiene que cambiar. Es una posible solución para que nos permitan transportar el poder de los movimientos feministas; y que además se reconozca tanto lo específico como lo que difiere de cada ola, pero también lo que se superpone, así como los múltiples feminismos implícitos. Esto significa concebir la ola como lo que permite un movimiento en constante flujo, retrocediendo y empujando hacia enfrente, tomando fuerza de lo que arrastra hacia, en lugar de enfocar el momento perdido de lo que deja, para no verla de una forma lineal.

Consideramos que lo que para las teóricas feministas y las mujeres en general sigue teniendo resonancia en el presente es la gestación de la tercera ola y su posible cuarta, lo que las ha conformado, fue y es, lo que la segunda ola posibilitó, y sobre todo los factores que demarcaron las configuraciones y evoluciones, ya sea de las nuevas sensibilidades o subjetividades humanas inextricablemente formadas entre lo individual propio, lo contextual cambiante y lo estructural permanente.

Observamos que inicialmente el término –sobre todo de la *tercera ola de los feminismos*– surgió a partir de un feminismo mediado por la alianza de los terrenos de la raza y el multiculturalismo, más que por cuestiones de edades-tiempos (Hammer y Kellner, 2009). Por lo cual con la irrupción de lo

diverso emergieron tres nociones básicas: *diferencia, identidad y reconocimiento* (Femenías, 2000, 2010), que ahora representarán un reto a los principios éticos políticos en los que se sustentaron las activistas de la primera, segunda y tercera ola. Usualmente se trató de responder y desafiar las formas dominantes excluyentes de las feministas –básicamente blancas– que incorporaron con fuerza la dimensión de *incremento de conciencia* como una poderosa narrativa de corte autobiográfico, dando lugar a la voz femenina que se teorizó de forma central en lo cotidiano, vía la idea de lo personal es político que estalló en la década de los ochenta. Así, diríamos, se asienta el empoderamiento de las mujeres; sobre todo de aquellas pertenecientes a ciertas clases sociales, más en unos contextos –países– que en otros. De acuerdo con Hammer y Keller se presentó un primer feminismo emergente que no solo examinó las intersecciones de raza, clase, cultura, sexualidad, sino que además celebró la *coalición política* de la diferencia y dentro de este contexto la centralidad de lo que se ha llamado *la política de la hibridez*. *La nueva hibridez* (Hammer y Keller, 2009) es un término usado para expresar las “identidades múltiples” de muchas chicas contemporáneas, sobre todo en el contexto anglosajón. Este término es fundamental para describir a la generación feminista emergente –primariamente de mujeres de color–, con etnicidades múltiples y experiencias de clase que en los noventa empezaron a describir su trabajo como la tercera ola. Pero muchas de estas chicas crecieron durante los movimientos de los años sesenta o

setenta, recibiendo una educación formal o informal por parte de sus predecesoras; fue a partir de sus contextos personales y sociales que colorearon su perspectiva feminista.

Un ejemplo de lo anterior son las relaciones que reconocen muchas feministas con la interseccionalidad, en donde están presentes la migración, conflictos de clase, multiculturalismo, globalización, políticas de coalición, así como cuestiones ambientales, activismo social, lo local y lo global. Conformando el sustrato de la teoría y práctica feminista contemporánea.

En dichos periodos es también cuando surgen con fuerza las nociones radicales sobre la sexualidad, tan significativa para un feminismo de la resistencia como para otros grupos sociales. Es con el impacto/incorporación de la teoría *queer* -que plantea que las identidades sexuales no están fijas y las cuestiones de la construcción social y la heterosexualidad son la norma-, que se configura parte del contexto presente para las nuevas sensibilidades -identidades y subjetividades- de las mujeres y hombres del presente siglo (Turner, 2000; Marinucci, 2006).

Como afirma Alice Echols (2002, p.132), “la teoría queer cuestiona las condiciones bajo las cuales las oposiciones masculino/femenino, heterosexual/homosexual son producidas”. Lo que dicha teoría dibuja es un periodo complejo

y contradictorio desde la década de los ochenta hasta su aparición a inicios de los noventa. Surgieron muchas cuestiones alrededor de la sexualidad dando lugar a divisiones, polarización, negación y luchas encontradas, por lo cual las feministas llegaron a ser consideradas como víctimas del feminismo. Se llegó a pensar en el feminismo como un estereotipo altamente reduccionista, quedando claro que la práctica que concierne a la sexualidad y su caracterización en los medios desde diversos contextos, así como políticas, han jugado un papel central para determinar las sensibilidades de las chicas actuales.

A partir de lo anterior nos parece importante el trabajo de Lourdes Barrera y colegas (2011) en el marco de un Encuentro Nacional Feminista en el contexto mexicano, con la participación de feministas de diferentes generaciones. Como punto de partida se abrió con la pregunta: *¿Qué es ser feminista?* Generándose inconformidades y debates alrededor de las estrategias para cambiar el orden existente, hacer activismo y militancia feminista, mostrando un despliegue sobre los diferentes tipos de poderes: el personal, lo colectivo y el político, para ejercer el feminismo y debatir las formas de expresar la igualdad. Unas de las cuestiones mencionadas por las autoras (Barrera et al., 2011) son la presencia de estereotipos sobre el feminismo y el valor de su combate, ya que éste se encuentra entrecruzado por miedos y estigmatizaciones. Surgió la práctica de considerar al feminismo

como acción política entre generaciones y de mirar con nuevos ojos y desde otros ángulos las problemáticas que continúan imposibilitando la autonomía, equidad y libertad de las mujeres mexicanas.

Las feministas más jóvenes, nos dicen las autoras, enfatizaron la importancia del *espacio universitario* y su papel crucial en el proceso de formación feminista, así como el nexo entre feminismo y estudios de género. Pero paralelamente denunciaron la exclusión por parte de las feministas mayores -generación antecedente-, y en particular de las que se dedican a los estudios de género, quienes exaltan el aspecto negativo del feminismo mencionando la necesidad de incluir la diversidad en los espacios académicos dedicados a la investigación.

Asimismo, las jóvenes sí reconocen los aportes de las generaciones pasadas porque abrieron una brecha a seguir, además de la importancia de la universidad ya que privilegia el intercambio entre generaciones. Sin embargo, señalan a una “élite” feminista que excluye a las jóvenes, manteniendo puestos de poder y una actitud de autoridad frente a estas últimas. Dicha élite ha ido segmentando y creando diversos grupos de poder dentro de la academia, existiendo resistencia a nuevas agendas por parte de las generaciones antiguas. También se expresó que para las nuevas generaciones continúa la vigencia de temas planteados por generaciones anteriores, como *qué es ser mujer*,

aborto, política, planteando la necesidad de reestructurar muchas problemáticas que de lo contrario terminan agotadas o siendo repetitivas; están además las demandas básicas, pero con una actualización en el contexto actual mexicano.

En referencia a la cuestión de la exclusión y su sentir hacia otros grupos (trans, hombres, etc.), las autoras remarcan que en las feministas jóvenes hay un miedo implícito y explícito a la pérdida de la palabra, ya que se reconoce el contexto estructural de orden patriarcal y persiste la tendencia a considerar que las mujeres poseen una visión de la opresión diferente a la de otros grupos.

Lo anterior puede relacionarse con el hecho de que en nuestros contextos los discursos sobre el género siguen estando bajo el dominio de lo masculino por medio de la influencia de los partidos políticos, los que mayoritariamente determinan las políticas y programas para las mujeres (Bartra, 1999). Vale decir que está presente el dominio patriarcal, pero se ha reformulado y está más velado por el impacto de los logros feministas.

Un último punto importante para nosotros, ya mencionado por las autoras, es lo relacionado con la necesidad implícita-explicita de un proceso de autorreflexión por parte de la academia. Ya que si bien se presenta un avance del feminismo en la diseminación-transversalización de la perspectiva feminista-

género, existe un ejercicio de poder desequilibrado dentro de los espacios de educación superior, cuestión que conectamos con uno de los ejes centrales del presente libro y que se refiere a la producción de conocimiento feminista (teorización del feminismo) desde la academia, destilado por las profesiones (disciplinas) que lo producen, presentándose una aporía en términos de la inclusión de otros grupos y de otras mujeres, que en este caso son las más jóvenes e inclusive las no feministas.

Diferentes cuestiones se podrían reflexionar a partir de lo reportado en el trabajo de las autoras (Bartra, 1999; Barrera et al., 2011). Por un lado, la demanda implícita de que se reconozcan los saberes, perspectivas y sensibilidades de las feministas jóvenes; así también la resistencia de las feministas académicas - profesionistas posiblemente constitutivas de la segunda ola-, que matiza y que incluso puede obstruir el percatarse de las sensibilidades jóvenes.

Lo anterior nos dirige a repensar en las raíces de la teorización de los feminismos de la diferencia, que podrían discutirse desde una perspectiva epistémica. Esto es, el carácter bajo el cual se teoriza al hacer conocimiento feminista transita por la forma en que el conocimiento se construye y transfiere dentro de las universidades,⁵³ configurando así las disciplinas que

⁵³No hay que olvidar el origen de las universidades europeas bajo las cuales se moldean las universidades del mundo occidental y latinoamericanas. Nos remite a

dan lugar a las profesiones y a la formación académica de las feministas. Cuando dicho conocimiento/práctica se transmite de una generación a otra lo que se genera es un interjuego entre constitución, reconstrucción y poder, dando lugar a la configuración de tribalismos femeninos.

Las mujeres no solo entran a adquirir habilidades y competencias profesionales en las IES (Instituciones de Educación Superior), sino que su pensamiento pasa por un moldeamiento de las racionalidades propias de las disciplinas que conforman las profesiones (no digamos sus experiencias personales). Un ejemplo de lo anterior se observa en algunas mujeres abogadas que debido a cierta interpretación de la racionalidad de las leyes y a los fines últimos de su profesión defiendan injusticias cometidas por hombres hacia las mujeres, puesto que la demanda implícita de su desempeño es ganar un

considerar que el nacimiento de las mismas es anterior al periodo de la modernidad, esto es, antes de que surgiera el Estado moderno. No es casual que los griegos fundaron las escuelas, y los cristianos las universidades, esto nos dice mucho sobre estas instituciones. En el caso de las IES que incluyen una gran variedad de instituciones de educación superior muchas se acercan o alejan de sus referentes iniciales con respecto a su nacimiento. Un ejemplo claro es el de los institutos politécnicos o universidades técnicas, las cuales surgen para cumplir las demandas que se generan de la industrialización y urbanización. Por lo que a pesar de su retórica o particularidad las universidades han sido instituciones que reproducen las élites nacionales (Arciga, 2005, p.81). Por lo cual los que ingresan en ellas implícitamente entran en un universo de formación que está marcado tanto por los vestigios de sus orígenes como por la organización de sus instituciones, y por diferentes tipos de racionalidades disciplinarias y los fines que configuran a las mismas.

caso y con ello empoderarse dentro de su profesión.

De esta manera la profesión proporciona a las mujeres su posibilidad de empoderarse, pero dicho empoderamiento individual -poder personal- no necesariamente tiene que ver o se conecta con el empoderamiento colectivo de activistas feministas del pasado o, en todo caso, con el desempoderamiento individual de muchas mujeres que siguen estando en desventaja social y personal. Por lo tanto, la educación profesional -logro feminista- forma y posiciona a las mujeres en un lugar donde la “decisión personal” se desarrolla de una forma más concreta, pero intrínsecamente conectada con la lógica de la profesión y la institución misma.

Los tribalismos académicos empiezan a hacer una fuerte diferencia entre mujeres que ejercen una profesión, donde lo prioritario para ellas es empoderarse a la par de una individualidad masculina. Lo cual puede entrar en lucha (o paradoja) entre manejar el poder de la misma forma que ha caracterizado a las culturas del hombre -lo masculino-, y con ello delinear una tajante demarcación entre las mujeres que ejercen la profesión, pero que el hecho de ser mujeres no las convierte en feministas. Inclusive, las mujeres profesionistas/empoderadas pueden tener una actitud de rechazo hacia las mujeres que no han podido desplegar su agencia y volverse profesionistas. Pero además están las académicas que cumplen con el rol de amas de

casa y/o madres, y que muchas veces siguen reproduciendo roles o estereotipos sin percatarse de ello, pero son sensibles hacia la condición de las demás mujeres y esto las hace feministas.

Lo anterior se confirma con lo que discute Eli Bartra (1999, p.214-234) cuando discierne históricamente sobre el movimiento feminista mexicano en la academia. Hacer alusión a la institucionalización y profesionalización del feminismo, y las discusiones sobre los Estudios de la Mujer y los de género en los contextos académicos, posibilita pensar que para poder llevar a cabo simultáneamente el activismo es gestado en las IES dos tipos de académicas, las que para nosotros presentan formas distintas de hacer investigación y estudios para forjar un cambio social. O sea, dentro del ámbito universitario pueden generarse dos tipos de prácticas-académicas-feministas, que conciernen a la manera en que las académicas negocian, juegan e interpretan lo institucional, esto es, aprenden la lógica racional -organizativa- de las universidades e instituciones, que cambian conforme a épocas históricas y orígenes de las mismas. La apropiación de las lógicas y racionalidades propias de las disciplinas que formaron o forman a las académicas se fusionan o cruzan con sus experiencias de vida, deseos personales e imaginarios colectivos implícitos.

Por lo tanto, tomando como referente a Bartra (1999), tenemos: las élites feministas dentro de las IES; las feministas fuera de las universidades y que viven del feminismo;

investigadoras que hacen investigación de género, pero que no necesariamente son feministas; investigadoras que hacen estudios de la mujer, que pueden ser o no feministas; las activistas, que pueden entrar o no en alguna de estas clasificaciones. Las cuales son el punto de contacto con las nuevas generaciones de mujeres que entran a la educación superior, sean o no feministas. Aquí las incógnitas que se siguen abriendo son: ¿Cuándo y cómo alguien se vuelve feminista? ¿Cómo se hace y entiende el feminismo por las nuevas generaciones, y por aquellas mujeres que están en transición de volverse feministas? ¿En qué medida las diferencias generacionales entre mujeres impactan el avance del feminismo en su búsqueda por mejorar las condiciones de todas las mujeres, y no solo a nivel individual, en una realidad cuyo trasfondo sigue estando en un orden patriarcal?

Resumiendo, a través del capítulo destacan los siguientes conceptos. La interrogación de la metáfora de las olas del feminismo pasa por cuestiones generacionales y los posibles diálogos mutuos. La presencia de subjetividades distintas, o nuevas subjetividades por parte de las jóvenes feministas o no. Los debates en torno a la posesión del rótulo “feminista”, o la discordancia de los modelos generacionales, ya sea el de madre/hija o el de activistas/teóricas (Gillis, Howie y Munford, 2004; Pedwell, 2006). La demarcación de aquellas mujeres jóvenes y no tan jóvenes que siguen haciendo activismo. La

importancia de la academia en la continuidad de la búsqueda feminista, donde en esta última están las teóricas/prácticas que continúan rastreando y discutiendo las producciones feministas caracterizándolas como diversas narrativas, y con un rechazo a la linealidad para ubicarse más en una serie de contestaciones y relaciones.

Todo lo anterior ha dado lugar a desplazamientos, sustituciones y niveles de relevancia, con temáticas como clase, raza y sexualidad para así incluir la corporización, subjetividad, identidad y la agencia (Hemmings, 2005); procediendo a describir teorizaciones más sofisticadas que reflejen en mayor medida a las jóvenes contemporáneas. Todo esto se hace más evidente a partir de la emergencia de una serie de textos en forma de compilaciones y revisiones (Walker, 1995; Umansky, 1998; Heywood y Drake, 1999; Bisawas, 2004; Gillis, Howie y Munford, 2004; Pedwell, 2006; Harris, 2010; Winch et al., 2016), estableciendo que desde la década de los noventa hasta la fecha se está problematizando, debatiendo, aclarando, delimitando y transformando ya sea la clasificación o caracterización de la tercera ola del feminismo y una posible cuarta ola, e inclusive la transición entre olas.

Es con el planteamiento de las *nuevas olas* que se acentúa la importancia de la identidad, ya sea del sujeto o de las feministas, en el activismo feminista, para el empoderamiento

femenino. Este último aún es un punto neurálgico en la vida de la mayoría de las mujeres, ya sea por cuestiones estructurales que aún son dominantes –como la del patriarcado- o por cuestiones ideológico-culturales que siguen presentes y posiblemente determinando la vida de las mujeres jóvenes contemporáneas, o por las diferentes disipaciones subjetivas que constituyen las sensibilidades femeninas del presente siglo.

Ejemplos de cómo visualizar y llegar a estas nuevas sensibilidades los presenta la publicación de Jessica Bennett (2017) titulada *El club de lucha feminista (Feminist Fight Club)*, en donde con referentes gráficos y lenguaje ligero –y hasta de forma cómica– muestra la lucha contra el sexismo, el patriarcado, la desigualdad, etc., que siguen afectando a las mujeres en todos los contextos, pero en especial en el del trabajo. Es el intento de llegar a las sensibilidades contemporáneas de una forma distinta.

Un segundo ejemplo es el presentado por Sara Ahmed (2017) en su libro *Vivir una vida feminista (Living a Feminist Life)* donde presenta un kit (paquete) de sobrevivencia al ser una aguafiestas, y el manifiesto que lo acompaña. En dicho paquete se encuentran las herramientas prácticas que ayudan para mantener una vida feminista. En el contenido del kit de sobrevivencia se incluyen: libros, herramientas, tiempo, vida, notas de permiso, otros accesorios de aguafiestas, humor, sentimientos y cuerpos. Dentro de los diez principios de dicho

kit el punto central para la autora es alentar a las feministas a mantenerse críticas hacia el mundo, estar en contra del concepto dominante o hegemónico de la felicidad, en contra de instituciones y de bromas que son violentas e injustas. En su lugar, la aguafiestas está dispuesta a romper los lazos que son dañinos a sí misma y tomar un riesgo, moldear una nueva vida: una nueva felicidad. Otros ejemplos los podemos encontrar en los blogs o sitios de internet donde se promueven principios feministas, pero acorde a las condiciones actuales de las jóvenes contemporáneas.

Desde fines del siglo pasado lo que ha estado en el centro de los feminismos es no solo el enganche entre el cuerpo y el yo, sino también un problema que pesa en el corazón de muchas feministas, y que es lo relacionado con las formas de autorrepresentarse y autoentenderse. Desde nuestra perspectiva lo que queda es tratar y discutir las relevancias o desplazamientos de las temáticas hacia la subjetividad y la identidad como elementos importantes en las mujeres, cuyos antecedentes principales se encuentran en las discusiones y dilucidaciones de filósofas, antropólogas, psicólogas, psicoanalistas, lingüistas, etc., así como analizar la caracterización del sujeto postmoderno, en este caso las jóvenes del presente siglo.

Las feministas han problematizado simultáneamente dos cuestiones importantes: el binomio cuerpo-mente, junto con lo

relacionado a la feminidad y masculinidad -lo femenino y lo masculino-. Como afirma Catherine Kevin (2009, p.1) "... por definición al feminismo le han interesado los significados históricos, sociales y políticos de las diferencias sexuales en el cuerpo humano y el amplio espectro de experiencias que estos significados producen".

Se tiene que reconocer que históricamente el cuerpo femenino se ha caracterizado como embrollado (*entangled*) en su existencia física y material, haciendo que el logro de su racionalidad sea cuestionable al percibir a la mujer en condiciones de un ser más biológico (de ahí el esencialismo); y la importancia sobre la interpretación viene de un cuerpo colonizado que se relaciona con otros conceptos como los de clase, etnia, lo simbólico, etc. Por lo tanto, desafiar tales afirmaciones ha llevado a las feministas y teóricas del género a confrontar o problematizar la cuestión de la corporeidad para hablar no solo de la diferencia sexual sino de la identidad, la subjetividad, y el reconocimiento. Dando lugar a una llamada filosofía, antropología y psicología de la corporeidad cuyo punto de partida son los datos biológicos, las vivencias femeninas y sus diferencias, los cuales han sido teorizados por parte de las radicales, las fenomenológicas y las materialistas (Lennon, 2014; Willett et al., 2016).

A principios de la década de los noventa Elizabeth Groz (1991, 1994) describió la tendencia a descuidar y no desarrollar

(no sin una buena razón) el concepto del cuerpo, centrándose más en temáticas de la subjetividad, el yo (*self*) y la identidad, que metonímicamente están relacionados con el cuerpo. Lo cual fue producto de una reacción de las feministas hacia el trato misógino dado al cuerpo de la mujer y todos los intentos patriarcales de reducir a la mujer a su cuerpo, concebido este de una forma restringida y funcionalista. La tendencia, nos dice Groz, es que en esta década se empezó a gestar la reexaminación por aquellas interesadas en explorar desde encuadres materialistas y antihumanistas el papel del cuerpo en la producción de la subjetividad, la operación de la percepción, la conciencia y la función de las relaciones de poder, para elaborar el llamado *constructivismo social*.

Debido a las limitaciones y al trato del cuerpo de la mujer, las feministas presentaron una inclinación a no concentrarse o identificarse mucho con el mismo; llegando inclusive a estar vigilantes de no acentuar su dimensión biológica e irse al uso de referentes teóricos como el psicoanálisis, el socialismo y el liberalismo (Groz, 1994, p.7-8). Si bien tales posturas no han ignorado al cuerpo, se han centrado en sus elementos más trascendentales que son la conciencia, el inconsciente y la organización colectiva, relegando al cuerpo a su estatus inmanente.

En este sentido lo que Groz comenta es que no solo ha habido un descuido hacia el cuerpo, sino que en la filosofía y la teoría feminista se ha tratado de desarrollar conceptos lo suficientemente amplios que hicieran justicia a la complejidad de los cuerpos, ya que aporéticamente están en el encuentro de lo cultural e individual. Para ella las técnicas y las herramientas por medio de las cuales se debe de pensar la corporeidad en toda su productividad, están aún en un proceso de desarrollo. Por lo que desde fines del siglo pasado se hace apremiante entender al cuerpo más allá del impedimento que nuestra humanidad puede representar, y repensarlo sobrepasando el interés disciplinar que le ha dado la filosofía. Esto implica ampliar las formas en que entendemos la subjetividad y sus términos implicados, como son: espacio, tiempo, materialidad, intercambio, conocimiento, poder, placer y las producciones sociales y culturales, los cuales deben ser trastocados.

3.2 Las mujeres contemporáneas entre el individualismo y lo colectivo: Ante los poderes que desempoderan

*“Una mujer puede llegar a ser atrapada y atada en donde no importa qué elija pensar, decir o hacer, una reja pone dificultad en su camino. Estas barreras usualmente son difíciles de reconocer, ya que no son fáciles de ser percibidas como parte de una configuración y por los intentos hechos para ocultar sus aspectos más perniciosos. Esta configuración de barras también restringe a los hombres. Pero el sistema como un todo beneficia”.*⁵⁴

⁵⁴ Tomado de Marilyn Frye (2000), “Oppression”, en Minas, Anne (ed.), *Gender*

Dentro del enlace que implican la subjetividad, identidad y el cuerpo, se hace necesario una primera aproximación⁵⁵ para caracterizar el estudio o teorización de dichos conceptos, lo que supone ubicarlos dentro de las disciplinas que los trabajan. De entrada, se dice que son los filósofos y los psicólogos clínicos los que nos hablan de la subjetividad en términos de la “psique o la mente”.

Los psicólogos, específicamente, caracterizan la identidad en términos de producto de procesos psicológicos y culturales por medio de los cuales de manera “libre” construimos y expresamos nuestro sentido del yo. En contraste, cuando la subjetividad es dilucidada por los sociólogos o críticos culturales hacen referencia a las formas en que los individuos deben situarse a sí mismos en relación con el poder; esto es, cómo son “sujetados” de y por las fuerzas de la economía, las leyes y las convenciones sociales, las circunstancias de la historia y el mundo físico en general. Por lo que la subjetividad es parte de los procesos que naturalizan estas relaciones y el lugar dentro de dichas fuerzas.

Igualmente, los antropólogos, filósofos y psicoanalistas

Basics: Feminist Perspectives on Women and Men, 2ª ed., Wadsworth.

⁵⁵<https://www.d.umn.edu/~cstroupe/ideas/subjectivity.htm>

que tratan dichos conceptos con diversos niveles de profundidad los complejizan o combinan, hablándonos de la intersubjetividad y lo inherentemente significativa que es para la interacción; del mismo modo, la intersubjetividad representa la copresencia de *alter egos* a la intercorporalidad (Csordas, 2008). Lo anterior se hace más claro en un trabajo de Gail Weiss (1999:5-6) sobre la imagen corporal, que califica a la corporalidad como intercorporalidad, enfatizando que la experiencia de estar corporizado nunca es un asunto privado, sino que siempre está mediado por continuas interacciones que tienen los sujetos con otros cuerpos humanos y no humanos. Registrando así los intercambios corporales múltiples que continuamente toman lugar en nuestra vida diaria, ya que demandan el reconocimiento correspondiente a una continua construcción y reconstrucción de nuestros cuerpos e imágenes corporales. Por lo que tales procesos de construcción y reconstrucción en turno alteran la naturaleza misma de tales intercambios corporales.

Para las feministas antropólogas como Marcela Lagarde (2008), cuando se habla sobre la subjetividad a nivel de persona se está haciendo referencia a lo que antes se le llamaba “psiquismo”, caracterizándola como la síntesis individual de la experiencia social de vida y la cultura, por lo que contiene la huella del género. Así, la subjetividad es el conjunto de formas de pensar sobre el contenido, de sentir el mundo, es la afectividad,

y son los afectos; pero además contempla la dimisión de la identidad, por lo tanto, no hay afectos ni formas de pensar neutras. En este aspecto la identidad de género abarca el mayor espacio de la identidad personal; es decir, el proceso de formación de la identidad femenina se desarrolla primeramente determinada como una identidad de género, presentando una enorme dificultad separarla del yo mujer.

Chris Weedon (2004, p.7-21), en un texto donde habla sobre la subjetividad e identidad, hace una comparación entre autores y sus modalidades al describir la identidad. Al primero que aborda es a Althusser, señalando que dicho autor teoriza el proceso a través del cual los individuos se tornarían en *sujetos cognoscentes* -soberanos, racionales con una conciencia unificada- constituidos dentro del lenguaje y la ideología; por lo que las identidades pueden ser social, cultural e institucionalmente asignadas. En el caso, por ejemplo, del género y la ciudadanía, las instituciones estatales, la sociedad civil y las prácticas sociales y culturales producen discursos dentro de los cuales la subjetividad es asentada por el género y la ciudadanía, constituyendo a los mismos. La autora (Weedon, 2004) menciona que las formas de identidades muchas veces son internalizadas por el individuo, el cual *las toma*.

Butler (1990, p.24-25) teoriza este proceso vía el término de *performatividad*, que simboliza las repetidas suposiciones de las

identidades hechas en el transcurso de la vida diaria, al afirmar que “... no hay una identidad de género detrás de las expresiones del género [...] la identidad está constituida performativamente por las mismas ‘expresiones’, que se dice son el resultado de las mismas”. Por ejemplo, la identidad femenina en la vestimenta, las formas de caminar o comportarse no dan como consecuencia la feminidad, sino que son producto de la misma. De este modo, la teorización de lo femenino y lo masculino es culturalmente adquirida a través de la repetición. Sin embargo, tal performatividad no debe ser entendida en forma de un acto singular deliberado, sino de una práctica reiterativa citacional por medio de la cual el discurso produce los efectos de lo que nombra. De modo que los discursos del género ayudan a dar forma a la materialidad de lo femenino y lo masculino de los cuerpos a través, por ejemplo, de los roles diferenciados del género, la educación física y el trabajo. Esto muestra un claro ejemplo de los caminos que el género ha tomado dentro del feminismo.

Para el concepto de subjetividad Weedon (2004) apareja a Althusser con el psicoanálisis lacaniano, ya que en ambos está presente una teoría del sujeto en donde el proceso de la identificación es central para los mecanismos por los cuales los individuos se convierten en sujetos cognoscentes. Es precisamente partiendo de la emergencia del sujeto cognoscente

-postulado por la modernidad- donde encontramos la conexión entre el proceso de identidad con el de subjetividad. Sin olvidar que tanto la identidad, la subjetividad y el sujeto son cruciales para todas las teorías sociales y culturales. El hecho de que ambos procesos devienen sus poderes explicativos de amplios campos teóricos -humanismo, marxismo, psicoanálisis, postestructuralismo, feminismo y la lingüística, etc.- produce resultados disímiles, narrativas que muchas veces se combinan y hasta mezclan para asentar estos procesos en los sujetos.

Desde los inicios del presente capítulo, y parte de los anteriores, ya se venía presentando el tema de la identidad y su vinculación con la corporeidad, lo mismo que el concepto de mujer dentro de la práctica y teorización feminista, los cuales se profundizaban en el feminismo de la diferencia, el antiesencialismo, las políticas de la identidad, etc. Autoras como Luce Irigaray, Judith Butler, añadiendo a Hélène Cixous y Julia Kristeva, son algunas de las representantes más significativas en el postestructuralismo, el feminismo francés, el feminismo de la diferencia o inclusive para la tercera ola del feminismo (Davies, 2005; Doncu, 2017). No sin encontrar resistencia o discrepancia para unir al feminismo con el postmodernismo en uno solo, y llamarlo feminismo postmoderno (Fraser y Nicholson, 1990; Smith, 1997), o en todo caso remarcándolos en dos áreas separadas con un amplio rango de teorizaciones.

En este último apartado se pretende llegar a problematizar más concretamente la caracterización de las sensibilidades y subjetividades contemporáneas de las chicas del presente siglo, tomando los marcos referenciales y aportes del postfeminismo y el feminismo postmoderno para dar continuidad a la reflexión sobre el activismo feminista y las teorizaciones feministas en términos no solo de su potencial sino como punto de inflexión para resignificar al feminismo contemporáneo. Esto es, en la identificación o consideración de la tercera o la cuarta ola del feminismo se hace necesario de repente unir al feminismo con el postmodernismo dentro de un mismo bloque. Sin olvidar lo planteado por feministas como Nicola Rivers (2017, p.14), quien cuando hace un análisis sobre las olas -tercera y cuarta- del feminismo distingue de entre las teóricas feministas que debaten y las que discuten, indicando diferencias entre postfeminismo y el feminismo postmoderno. En el primero se representa un feminismo que se transforma radicalmente en relación con los valores que propone el postmodernismo, y que básicamente tiene su punto de partida con las filósofas feministas. Y el segundo oscila entre una crítica, aporte, posible rechazo y mediación de los principios del postmodernismo y el postestructuralismo con relación al feminismo.

Posiblemente uno de los párrafos más ejemplificativos que de alguna forma describen en gran parte tanto la subjetividad y al sujeto actual -sujeto postmoderno, sea este mujer u hombre-, y que puede iluminar sobre una configuración distinta o nueva sensibilidad,⁵⁶ se encuentra en una cita de Julia Kristeva (1991, p.1) en su libro *Strangers to Ourselves*, en el que con un manejo casi poético, pero con una puntualización sorprendente, dibuja o delinea la condición humana originaria de la siguiente forma:

El extraño: un atragantamiento profundo dentro de mi garganta, un ángel negro de transparencia nublosa, opaca de insondable acicate. La imagen del odio y del otro, el extraño no es ni una víctima romántica de nuestra indolencia exclusivista ni el intruso responsable por todos los males del Estado. No el apocalipsis en movimiento, ni el adversario instantáneo que debe ser eliminado por el bien de apaciguar al grupo. Extrañamente, el extraño vive dentro de nosotros: él es la cara escondida de nuestra identidad, el espacio que destruye nuestra resistencia, el tiempo en donde el entendimiento y la afinidad se fundan. Por medio de reconocerlo dentro de nosotros estamos frenando, desterrando a él dentro de él mismo. Un síntoma que precisamente convierte al “nosotros” en problema y posiblemente lo hace imposible. El extraño entra cuando la consciencia de mi diferencia emerge, y él desaparece cuando

⁵⁶Utilizamos el término “puede” en el sentido de posibilidad, puesto que en las caracterizaciones que hacen muchas feministas psicoanalistas para hablar de la mujer, su identidad y su subjetividad, no solo toman en cuenta a filósofos, sean estos fenomenólogos, postmodernos o modernos, sino como referente básico la teorización de S. Freud y J. Lacan, que por medio de conceptos y categorías como el inconsciente, las pulsiones amorosas y de muerte, lo simbólico, lo real, etc., tratan de dar cuenta de la subjetividad tanto femenina como masculina desde el siglo pasado.

nos damos cuenta que nosotros mismos somos extraños imposibilitados de brincar a la comunidad...

Entre varias cosas, la cita nos permite vislumbrar de manera conjunta e interpretar diversas cuestiones, la compleja dimensión de la subjetividad y cómo en su concepción se evidencian los posibles entendimientos y obstáculos entre lo individual y lo colectivo, la emergencia de la diferencia, la demarcación del yo y el otro, es decir la alteridad, además de la complejidad de los impulsos emocionales (agresivos) que acompañan el proceso de la misma. Conceptos que en forma combinada las feministas vienen debatiendo, aclarando y discutiendo fuertemente desde la segunda ola del feminismo.

Dos cuestiones que podemos sintetizar se encuentran enlazadas a partir de la conjunción del feminismo y la postmodernidad. Por un lado, la cuestión de la subjetividad como constitutiva de lo humano, cuyo aterrizaje está en las elaboraciones y discusiones que se dan en relación con la mente, el cuerpo, la percepción y la acción. Por otro lado, el punto de la continuidad y discontinuidad, es decir, la permanencia o cambio en la manifestación de tal subjetividad —o subjetividades—, que en este caso sería la femenina. Todos estos, considerados desde modalidades de épocas distintas.

Se podría decir que algunas de las figuras representativas del postfeminismo son Kristeva y Butler (Doncu, 2017), quienes por diferentes vías y con diferentes referentes como M. Foucault y J. Lacan -filosofía, psicoanálisis, lingüística-, descentraron al sujeto racional autónomo conceptualizado desde la modernidad, lanzando la necesidad de repensar la subjetividad permitiendo más la agencia y la acción política para un sujeto descentrado, que es la mujer-sujeto que se ha conformado y vive en una distinta modalidad de época. Ambas autoras, desde lugares disímiles y partiendo de su antiesencialismo femenino, logran construir argumentos para hablar de la subjetividad femenina e inclusive de la no femenina.

Las citadas autoras, a la par con otras posturas disciplinarias como la filosofía, psicología, antropología, lingüística, etc. (Csordas, 1994; Clark, 1997; Masquelier, 1997; Willson, 2002; Anderson, 2006; Sonesson, 2007; Borghi, 2011), permiten vislumbrar la postmodernidad como una oportunidad para reformular no solo la manera en que se está entendiendo lo humano, sino lo social y la cultura misma. Así lo declara Csordas cuando señala que la postmodernidad posibilita la reformulación de las teorías de la cultura y pone al centro el análisis del cuerpo, dentro de la cultura capitalista de fin de siglo. Para este autor la identidad personal se ha centrado en el cuerpo; sin embargo, el proyecto postestructuralista ha ignorado la actividad material, el

potencial sensual y la experiencia inmediata del cuerpo. En este sentido, lo que empezamos a tener es una mente que configura nuestra subjetividad y un cuerpo que la alberga.

¿Qué es lo que podríamos afirmar que caracteriza a la postmodernidad, para utilidad del feminismo? Cuestión ya discutida en secciones anteriores, para nosotros entre los factores más evidentes están el manejo del tiempo que se revierte en las cuestiones de lo continuo y lo discontinuo, y la concreción de las expresiones humanas ya sea en modalidad de conductas, interacciones y sus expresiones en y por los objetos culturales.

Un ejemplo interesante sobre lo continuo-discontinuo que atañe a la psicología femenina lo presenta Kristyn Gorton (2007, p.13) en su trabajo sobre feminismo y los medios de comunicación, gracias a su potencial para hacer un análisis en torno a cuestiones relacionadas con lo social y lo cultural, lo real y lo simbólico, y su relación con el feminismo. La autora usa las series televisivas para problematizar cómo bajo discursos públicos se asume el fin del feminismo, cuando menciona que el feminismo se ha vuelto ligero a la par de la moda, porque ha evolucionado logrando que el estilo esté encima de la sustancia; y en donde lo aparentemente personal —que podría ser interpretado en términos de lo material- ha triunfado sobre lo político.

Armonizando con otras autoras, Gorton expresa que se ha hecho una división artificial entre generaciones al diferenciar a las mujeres de la tercera ola de las de la segunda, eludiendo y hasta omitiendo las posibles continuidades. Ella considera que las antiguas feministas son consumidoras secundarias y las jóvenes son consumidoras primarias de producciones culturales, mencionando lo importante a vislumbrar en las jóvenes de la tercera ola:

Si tenemos que mostrar la viabilidad y relevancia del feminismo a las mujeres de hoy, debemos afrontar las temáticas resaltadas por las feministas de la tercera ola, que incluye: la negociación de la legalidad del feminismo de la segunda ola, criticar el impacto de las políticas de la identidad y entender el papel que juegan los medios de comunicación en el feminismo.(Gorton 2007, p.13)

Aunque en esta cita todas las temáticas tienen su importancia y algunas ya se han abordado, para el presente inciso el último punto es muy ejemplificador, sobre todo en relación con lo continuo-discontinuo de la psicología femenina entre olas. El papel fundamental en el manejo simbólico e ideológico que presentan los medios de comunicación con las series televisivas ejemplifica que se puede hablar de una nueva o distinta sensibilidad en las mujeres de fines del siglo pasado y principios del presente.

No hay que olvidar que la autora parte de programas televisivos estadounidenses de fines de los noventa y principios del presente siglo. Ella analiza a una joven abogada profesionalista -Ally McBeal-,⁵⁷ en la cual detecta cuestiones psicológicas enmarcadas en este binomio de continuidad-discontinuidad entre las jóvenes postmodernas y las feministas de la segunda ola. Para Gorton el propósito principal es obtener un mejor entendimiento sobre cómo los medios usan las representaciones para su propia agenda. En su análisis se toca a las dos generaciones simultáneamente, y resalta el goce que las espectadoras femeninas obtienen al consumir las representaciones que se emiten en la serie. Sin discutir que tales representaciones tengan su propia carga de resonancia política, ella describe los placeres que las mujeres consiguen de estas. Las representaciones mismas

⁵⁷Ally McBeal es una joven abogada que entra a una firma prestigiosa con un ambiente altamente sexuado y en cuyo personal se encuentra su exnovio. La serie trata sobre las fantasías, diálogos internos, recuerdos y voces internas que revelan lo que la protagonista verdaderamente está pensando. El contexto de donde proviene el personaje central (Ally) está marcado en un principio por cómo ella sigue a su novio al estudiar derecho como él, sin verdaderamente tener un interés en la carrera. Pero cuando él decide seguir con su carrera lejos de su novia, su relación termina. En el presente, por medio de un amigo ella entra a trabajar a una firma de abogados en la que se encuentra también laborando su exnovio junto con su esposa. Esta situación pone a Ally en un predicamento, puesto que aún tiene sentimientos por su antiguo novio, lo cual está tratando de superar. A lo largo de la serie transcurren las tribulaciones de su vida, a través de las narrativas en términos de pensamientos caricaturescos de Ally. El primer episodio se emitió en 1997 y el último en el 2003.

apuntan a un diálogo continuo entre las preocupaciones tempranas de las feministas de la segunda ola sobre la necesidad o no de la alteridad masculina, las cuales no pueden ser descartadas tan fácilmente por el desdén del feminismo de esta ola, como algo ya superado o muerto.

La autora destaca (Gorton, p.213) que dicho programa televisivo ha sido usado por la academia y por los medios para representar la ruptura con el feminismo de la segunda ola, estipulando que por muchos años se ha pretendido que la mujer no necesita al hombre. Emma Teitel (2014) señala que cuando se escucha la frase “los hombres apestan” se le califica como sinónimo del feminismo, pero lo que realmente se está representando es un desconocimiento de lo que el feminismo es. Vale decir que lo presente en este tipo de frases son afirmaciones e interpretaciones que ha difundido la cultura popular sobre lo que se cree que representa el feminismo.

Pero retornando al personaje central de la serie, lo que se llega a interpretar es el repudio del *mantra* central del feminismo de la segunda ola, en el que las mujeres triunfadoras no necesitan de un hombre puesto que ya tienen estatus social, remuneración económica y, por ende, autonomía. La diferencia con las mujeres de fin de siglo en sus años veinte y treinta -representadas por Ally- es que ellas *no* pueden estar completamente satisfechas-completas sin un hombre. Esto es, aparentemente hay una

discontinuidad en la forma en que las mujeres de este siglo siguen percibiendo la alteridad masculina, respecto a las mujeres de la segunda ola.

Lo anterior nos remite a una aseveración ya presente desde Simone de Beauvoir (2001, p.30) en su conocido libro, al enunciar: “La mujer no se reivindica como sujeto porque carece de medios concretos para hacerlo, porque vive el vínculo necesario que la ata al hombre sin plantearse una reciprocidad, y porque a menudo se complace en su rol del Otro”. Las preguntas que surgirían: ¿Son las mujeres de la tercera ola poseedoras ya de los medios para su reivindicación? ¿Estos medios se los ha dado la educación y su participación creciente en el sistema productivo? Que en este caso sería una profesión y un trabajo bien remunerado. ¿La intensidad del goce por ser el otro sigue estando presente en mujeres procedentes ya sea de la segunda o la tercera ola? O, en su caso: ¿Por dónde pasa ahora ser el Otro, o la alteridad, para las jóvenes del presente siglo? ¿Cómo se presenta el extraño del que nos habla Kristeva? Y: ¿Es el vínculo necesario del que habla Simone de Beauvoir el placer por la alteridad masculina? ¿Cuál es el “Otro” para la mujer contemporánea?

Se vislumbró que, con la apertura del género y las teorías de la diferencia, dentro del contexto postmoderno y la centralidad en el sujeto, las cuestiones de la identidad y el poder

(políticas de la identidad) que mencionamos en otros incisos y párrafos han marcado un giro en torno a la discusión en referencia al sujeto, dentro de un contexto diferente al de la modernidad. Las teóricas del feminismo y del género nos hablan de conceptos como corporización, o *habitus* (Lamas, 2000), agencia y poder. Nos dirían que la alteridad pasa tanto por el cuerpo como por la mente –ya que los pensamientos son guías corporales–, sea esta masculina o femenina. Por lo tanto, este goce que aún comparten las mujeres en cuanto a la alteridad masculina, que muestra el caso de Ally McBeal, es muy bien entendido y maniobrado por los medios de comunicación.

Lo anterior nos remite a reflexionar sobre la posible caracterización de la subjetividad y la identidad femeninas y su enlace con el cuerpo, cuestiones trabajadas con hondura por las feministas psicoanalistas, sean de tendencia lacaniana, teoría objetal, klenianas, etc. (Benjamin, 1990, 1995, 2012; Brennan, 1992; Chadow, 1999, 2012; Kristeva, 1987, 1991), abarcando temáticas como: el amor, el goce, las paradojas del deseo, narcicismo, autoerotismo, reconocimiento-sometimiento, sexualidad, maternidad, etc. Es decir, los procesos de identidad e identificación que configuran la subjetividad femenina en los que se instalan las cuestiones primigenias del patriarcado -el ideal del yo, el poder, etc.–. La producción de las feministas psicoanalíticas de fines del siglo pasado representa la respuesta al llamado de

autoconciencia que hicieran las feministas radicales, marxistas, culturales, de la igualdad, de la diferencia y las del género, de la segunda ola. Lo que permitió percibir que la dominación masculina ya no está únicamente en lo estructural-exterior, sino en lo interior de la psiquis femenina; esto ha implicado explorar los procesos de configuración y autoconstrucción desde diversas aproximaciones teóricas en las que las diferencias entre mujeres no tienen que considerarse únicamente en términos de lo propio, lo separado o distinto, sino que apelan a considerar las formas particulares de conectarse con el otro y con su propio cuerpo.

Las exploraciones y teorizaciones de las feministas psicoanalistas develan la complejidad de la psique femenina, al reflexionar sobre lo que se da por sentado respecto a los procesos que implica la subjetividad femenina en contextos muy personalizados, procediendo a intentos por conectar lo mental simbólico con el cuerpo, encuadrados por contextos que pueden ser compartidos o no por muchas mujeres.

Sin embargo, no solo las psicoanalistas feministas procedieron a dar cuenta de la subjetividad femenina. Muchas psicólogas feministas han trabajado una perspectiva del cuerpo femenino desde la teoría de la objetivación propuesta por Barbara Fedrickson y Tomi-Ann Roberts (1997) desde fines de los noventa (Moradi y Yu-Ping, 2008; Szymanski et al., 2016). En dicha teorización se asume que las experiencias de vida de las

mujeres y la socialización del género rutinariamente incluyen experiencias de objetivación sexual, lo cual conduce a tratar de entender cómo la socialización de las experiencias sexuales de las mujeres afecta sus vidas. El eje principal de esta perspectiva es que existe un contexto sociocultural que sexualmente objetiviza al cuerpo femenino, adjudicándole valor a la mujer conforme a la apariencia de su cuerpo y sus funciones sexuales. Ello exige entender-teorizar el cuerpo femenino y separar el concepto de persona hasta reducirlo a un mero instrumento. Cuando el cuerpo de la mujer se objetiviza las mujeres son tratadas como si sus cuerpos solo existieran para el uso y el placer masculino. Una de las formas omnipresentes de objetivar el cuerpo femenino es a través de la inspección visual, lo cual es muy común en todos los medios visuales –TV, arte, música, videos, pornografía, etc.–, mostrando que esta línea de teorización-investigación tiene como punto de referencia el cuerpo y el yo femenino.

En los factores abiertos ya en incisos anteriores, la categoría de *mujer* para nosotros se empieza a equiparar con el yo-cuerpo-mujer, yo-subjetividad; a saber, la mujer y el reconocimiento, desconocimiento del *otro o los otros*, pero ahora con cuerpos y subjetividades que se ubican no en la universalización de la igualdad (primera ola), sino en la compleja relación de asimilación-rechazo respecto a los valores e ideología masculina (segunda ola). En combinación o inserción de nuevos

encuadros las presentes generaciones tienen como foco de atención lo corporal, lo virtual, el tiempo real y el tiempo psicológico; pero ahora con un cuerpo que cada vez se relaciona o es visto ya sea como un recurso, mercancía *-comodity-* o instrumento, en el que la dimensión biológica-material adquiere características fluctuantes de indeterminación y no fijeza.

Al parecer las nuevas generaciones interactúan con su cuerpo de forma más transformadora, es decir, la discontinuidad se hace evidente y la idea de inmutabilidad *-continuidad-* que se le daba al yo, su idea de solidez se ha visto trastocada como parte de las nuevas realidades.

Se hace necesario tratar de entender a las jóvenes contemporáneas en términos de sus experiencias y construcciones particulares sobre sus ideas del cuerpo, el cual está cruzado por lo continuo y lo discontinuo, pues el cuerpo material es simbolización y encarnación. Así podemos inferir que los principios del patriarcado (poder) se filtran por varias vías. El cuerpo en cuanto a objeto de deseo de lo masculino, o lo femenino, como se observa en las cirugías, reconstrucciones, etc. El cuerpo como objeto de contestación ante lo dominante; esto es, que contesta y expresa lo diferente por medio de tatuajes, piercings, etc. Y el cuerpo en términos de lo aparentemente inentendible, desde las patologías de la anorexia, bulimia, etc.

Un trabajo interesante que nos permite continuar con nuestra reflexión es el de Kathryn Holland y Lilia Cortina (2013:198-208) sobre acoso sexual -violencia- hacia las mujeres en el contexto laboral, tomando como puntos de referencia el feminismo y el género. Las investigadoras hablan de dos indicadores del feminismo, según los cuales se clasifica a las mujeres en dos categorías: aquellas que se autodefinen como feministas (cognitivas), y las que llevan a cabo activismo feminista (conductistas). En sus resultados encuentran que los acosos basados en la sexualidad o el género están inextricablemente conectados, y ambos abusos funcionan para generar patrones rígidos de género y mantener una jerarquía de género que sigue privilegiando la masculinidad. Pero en lo que corresponde a tratar de identificar la identidad feminista, la formulan de tal manera que la ideología femenina complica tal intención, pues involucra lo cognitivo, afectivo, desarrollista, actitudinal y otros componentes conductuales.

Con el ejemplo anterior, que nos remite a la identidad de ser feminista -tema ya abordado en secciones anteriores-, el añadido de las autoras nos lleva a preguntarnos: ¿Qué significa que “la ideología femenina complica tal identidad, ya que involucra lo cognitivo, afectivo, desarrollista, actitudinal y componentes conductuales”? Bell Hooks (1984, p.25-29) desde la década de los ochenta estuvo haciendo importantes

aseveraciones para dar significado al feminismo como actividad política, en cuyo trasfondo se encuentra: entender las relaciones entre poder -toma de conciencia- y análisis crítico, y lo continuo, lo fragmentado y/o lo discontinuo.

En su análisis, Hooks tiene como punto de partida las creencias con respecto a que “lo personal es político”, que desde su perspectiva implica la importancia de hacer conscientes a las mujeres de sus experiencias de explotación, discriminación etc., lo que las llevaría automáticamente al entendimiento de su opresión. Sin embargo, ella reconoce que muchas mujeres no llegan a entender su realidad política ni la relación entre ellas como grupo colectivo, pues cuando internalizan la idea de que describir sus experiencias de opresión es imprescindible para desarrollar una conciencia crítica política, el progreso del feminismo se departamentaliza. Digamos, hay una individualización-fragmentación, por lo que plantea la necesidad de fomentar en las mujeres una idea clara y comprensiva de la realidad política de ellas mismas.

Esto es, para Hooks (1984, p.26) lo político implica el entendimiento de una totalidad:

El feminismo es la lucha por terminar con la opresión sexista. Su meta no es sólo beneficiar a un grupo específico de mujeres, ni una raza particular o clase social de mujeres. No privilegia a las mujeres sobre el hombre. Tiene el poder de transformar en

forma significativa todas nuestras vidas. Y más importante, no es ni un estilo de vida ni tampoco una identidad prefabricada o un rol al que podamos entrar.

La autora (Hooks, 1984, p.29) enfatiza su enganche como cometido a un movimiento de lucha feminista política y evita la frase “soy feminista”, frase lingüística usada en condición de individualidad, diseñada para referirse a la identidad personal o autodefinición. Parece evitar la cuestión de la identidad por el riesgo de hacer que se le considere como un estereotipo. Es posible que a lo que alude Hooks no solo esté relacionado con la instalación de estereotipos, sino que su configuración es sumamente compleja y forma parte de una identidad social, ya que estos no solo deben ser estudiados desde lo psicológico y lo biológico, pues están entrelazados en las diferentes descripciones que emergen de una pluralidad de prácticas diferentes y significativas (Fraser, 2013).

Siguiendo la lógica presentada por Hooks, hay una especie de paradoja. Por un lado, la cuestión de toma de conciencia sobre la opresión de las mujeres pasa por lo individual y termina convirtiéndose en un riesgo, puesto que culminará en un estereotipo en términos de imposiciones que se quedan fijas, cuyo origen está en lo social pero que son interiorizadas por las mujeres cuando enuncian “soy feminista”. Trastocando y posiblemente impidiendo el percatarse de los factores estructurales que constituyen los esquemas de opresión.

Al parecer, el feminismo alude a dos niveles de concientización: la apreciación individual de la opresión y la apreciación de toma de conciencia de lo estructural, que alude a la condición de opresión de las mujeres en general y el papel que desempeñan como grupo. De modo que el activismo da cuenta de las acciones para terminar con dicha opresión, y las teorías feministas apelan a brindar entendimiento y explicación sobre la misma. Para Hooks la afirmación o fijación de la individualidad - identidad reconocida- hace factible el estereotipo dañino para el feminismo. Tenemos que pensar que en su postura hay una visión específica de teoría política donde la pluralidad es inherente al grupo social; cada identidad debe ser reconocida e incluida en un proyecto de comunidad heterogéneo desde sus fundamentos, que en este caso es la búsqueda del feminismo. Y que desde la segunda ola se gestó el eclipse de la hermandad femenina.

Por lo tanto, la cuestión inherente a la subjetividad – trabajada por los psicoanalistas– es el reconocimiento, lo cual hemos señalado ha sido mostrado como un problema desde Simone de Beauvoir. Cuando se llega a problematizar que la mujer es el *otro* de lo masculino se infiere de alguna forma el desconocimiento, lo que es trabajado por las psicoanalistas no solo en términos de procesos psíquicos complejos sino, además, como señala Benjamin (1990), lo remiten a procesos de

intersubjetividad y comunicación.

En este sentido nos parece importante lo que discute y discierne Fernanda Miranda (2007, p.3) al establecer que el concepto de pluralidad presente para nosotros, planteado no solo por Hooks sino por muchas feministas -activistas y teóricas- de la segunda ola, presupone cohabitación de subjetividades diversas en un territorio determinado, que va desde diez hasta miles o millones de *otros*, cuyas identidades pueden distinguirse mutuamente entre sí y referirse en esta diferencia como totalidad de sujetos de una comunidad.

El feminismo ha buscado que la mujer sea reconocida por la otra mitad de la humanidad: los hombres. Sin embargo, Miranda toma de referencia a los filósofos Giorgio Agamben, Pierre Dardot y Christian Laval y describe que ellos expresan un contrasentido al brío pluralista inscrito para nosotros en los planteamientos de Hooks, no del todo presentes en la modalidad de la actual época postmoderna, afirmando que el

“... contrasentido con el brío pluralista de esta época describen procesos de subjetivación, esto es formas en que un individuo deviene en sujeto [...] no imprimen características contundentes ni forjan esencias fijas, sino que vacían de contenido estable las subjetividades contemporáneas y engendran, en consecuencia, un cuerpo social de identidades larvarias y espectrales imposibles de denotar ‘sujetos’”.

Miranda (2007), al tomar como referencia a las filósofas arriba mencionadas, observa que el sujeto productor de las sociedades industriales ya está en desuso y lo que hay es un sujeto con una subjetividad neoliberal, empresarial o emprendedora, que es correlato de un dispositivo de rendimiento y placer. Habla de un neo-sujeto, incierto, precario, fluido y liviano, con una subjetividad que la sociología y el psicoanálisis ligan a cierto discurso científico y a las necesidades de un capitalismo actual. Para nosotros, un sujeto “cáscara” al que se puede llenar de cualquier fuerza o ideología que se asiente en ellos. De ahí, una pregunta importante es la que hace Fraser (2013): ¿Cuáles son ahora las nuevas condiciones de subordinación, y cómo las mujeres participan en ellas al hacer cultura?

El planteamiento y el concepto de Miranda se acercan mucho al sujeto actual, al decirnos que dicha categoría no se refiere a disposiciones naturales de una conciencia trascendental sino a intervenciones y producciones específicas de cuya actividad resultan cuerpos arbitrados, dirigidos y ajustados a necesidades prácticas de una época y un lugar concreto. Quedando también enjuiciados en el planteamiento que hace Rossi Braitotti (1994) cuando propone la noción de *sujetos nomádicos* para caracterizar la subjetividad de los sujetos contemporáneos, explicitando que es una configuración teórica que busca estar fuera de la visión falocéntrica de sujeto que ha

predominado desde la segunda ola del feminismo. Esto con el fin de ir más allá de los límites conceptuales dualísticos.

Si bien el argumento de Miranda que refiere a los filósofos señalados es para caracterizar a todos los sujetos en general, sean mujeres u hombres, las postulaciones que concuerdan son las que hace Ángela McRobbie (2009, p.158) -mencionada en otros párrafos- junto con otras feministas (Duggan, 2003, p.16; Gody, 2016)⁵⁸ indicando una cuestión central con referencia a las jóvenes del presente siglo, y que es de corte actitudinal –es decir, cambio actitudinal–, que se identifican con el postfeminismo. Dicho cambio involucra una especie de repertorio feminista enfocado hacia el consumismo y su mezcla o alianza con ideales del feminismo mediante la fusión de valores de índole procapitalista, subversivos y femeninos que en otros tiempos eran considerados antagónicos. Entre las feministas que

⁵⁸En su libro *The Twilight of Quality?* (2003) Lisa Duggan hace una interesante reflexión, cuando declara: “*En orden de facilitar el flujo del dinero hacia las cúpulas económicas, los políticos neoliberales han construido alianzas complejas y cambiantes. Tema por tema y locación por locación, siempre en contexto y moldeadas por los significados y efectos de la raza el género y la sexualidad y otros sellos de la diferencia. Estas alianzas no son simplemente oportunistas y los temas efímeros o secundarios a la realidad subyacente de metas económicas sólidas y reales. Sino que en su lugar las metas económicas son y deben de ser formuladas en términos de los rangos de significados culturales y políticos que moldean el cuerpo social en un tiempo y lugar particular*”. En este sentido toma relevancia la forma compleja en que los principios del feminismo fueron reformulados por los ideólogos y hacedores de políticas neoliberales para que sus significados centrales fuesen usados, reelaborados, y así permear o rellenar las subjetividades de las nuevas generaciones de mujeres postmodernas.

se autodefinen como de la tercera ola (Richards y Baumgardner, 2004) se encuentran aquellas que exploran el papel de las emociones⁵⁹ en la configuración de nuevas mujeres, cuando caracterizan a las “jovencillas” (*girling*) (Swindle, 2011); y las que analizan y/o promueven esta mezcla de valores que identifica a las nuevas feministas, pero en cuyo fondo lo que está presente es una cultura consumidora corporativa en donde el objetivo es la creciente autonomía económica de las jóvenes, que alimenta a dicha cultura (Butler, 2009b).

Para aquellos que han tratado de caracterizar al feminismo a partir de los tiempos contemporáneos, desde la década de los ochenta, cuando se ostentó una fusión entre ideas feministas, cultura popular, medios de comunicación y la industria de la cultura (Hallows, 2006; Mankowski, 2010), dicha fusión no operó seleccionando para ajustar las ideologías alternas, sino que estas ideologías se constituyeron en una ideología popular. Esto es, sujetos –mujeres y hombres- que se engancharon a diversos movimientos y cambios fuera de la política, pero en una cultura altamente comercial.

⁵⁹Uno de los trabajos clásicos sobre la investigación de las emociones desde la perspectiva del feminismo es el que hace Catherine Lutz (2002, www.zefg.fu-berlin.de/media/pdf/querelles) sobre la dinámica y el desarrollo de la emoción, al clasificar: la emoción como la auténtica feminidad, la emoción como recurso epistémico, como discurso histórico del poder, como una forma de trabajo social y como una vida al margen de lo social.

McRobbie (2009, p.49), una de las principales analistas del feminismo contemporáneo, explica en su trabajo varias paradojas. Declara que el nuevo feminismo retoma factores del feminismo anterior, el convencional, pero que ahora sostiene una “etiqueta de precio”, según su afirmación: “Las mujeres están siendo desempoderadas a través de los mismos discursos de empoderamiento que están siendo ofertados como sustitutos del feminismo”. Dicho de otro modo, los elementos simbólicos-prácticos logrados por las luchas feministas que buscaron empoderar a las mujeres terminan desempoderándolas.

Un ejemplo en nuestros contextos es el aumento del embarazo adolescente,⁶⁰ que implícitamente contiene el principio de liberación sexual en el sentido de que las chicas puedan ejercer su sexualidad de forma libre. Pero en la mayoría de los casos las implicaciones de tal libertad terminan coartando la posibilidad de un futuro que mejore sus vidas; el efecto es todo lo contrario, sujetándolas a la crianza y la reproducción de otras mujeres -hijas- que posiblemente continúen por el mismo camino. De modo que al ser fragmentado el poder -potencialidad- del cuerpo biológico que implica la creación de vida, las corporizaciones placenteras –

⁶⁰En el caso de México como país en vías de desarrollo, la encuesta del ENAID (Encuesta Nacional Demográfica, 2014) indica que el 44.9 % de las adolescentes de 15 a 19 años sexualmente activas declararon que no usaron un método anticonceptivo en su primera relación sexual. En estas mismas edades el número de nacimientos por cada mil mujeres es de 77 (www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/).

o lo que Brennan (1992) describe como la carne– figuran en la construcción de la subjetividad sexuada, y con las consecuencias reales-materiales de la maternidad todo se revierte punitivamente para las mismas mujeres.

Un discurso similar se encuentra en los trabajos de Rosalind Gill (2016), Rosalind Gill y Shani Orgad (2016) y Ana Elias y Rosalind Gill (2018), en los cuales enfatizan las cuestiones sobre el cuerpo y la belleza femenina -apps de belleza-, los cuales tienen que ser entendidos insertos en una sensibilidad neoliberal constitutiva del postfeminismo neoliberal, en donde no solo está presente el principio económico sino también un principio de bienestar humano que reside en la liberación del yo femenino. La libertad, el poder y la elección se colocan como sustitutos de una política feminista. Así las mujeres del presente siglo son interpretadas como activas, autónomas, que se autoinventan constantemente; y sus vidas son el resultado de su individualidad, elección y agencia, en combinación con la desterritorialización del patriarcado. Tomando el ejemplo de la moda y la belleza, las autoras nos dicen que representan un ensamblaje institucional sin barreras que producen a una mujer -sujeto- específico, una mujer insatisfecha con su cuerpo y apariencia, y por lo tanto infeliz, llevándola a una búsqueda constante de la auto perfección, por lo que constantemente se está *volviendo a hacer* para así adquirir confianza en sí misma.

McRobbie (2009, p.51), a partir de la integración de trabajos sociológicos, estudios de género y comunicación, y un análisis de documentos culturales que incluyen películas, revistas, programas de TV, etc., utiliza el término *backlash*, que traducimos como retrotraer –describe el acto de lanzar un latigazo y el efecto de retorno del golpe- para entender las consecuencias del postfeminismo. Con ello muestra que el feminismo se ha instrumentalizado y desplegado al frente como una señal del progreso femenino por parte de los medios de comunicación, la cultura popular y el Estado-Nación. Por lo que el postfeminismo jala del vocabulario neoliberal términos como “empoderamiento” y “elección” para sustituir la actividad política más radical en las jóvenes del presente siglo. La autora expresa que el feminismo postmoderno logra puentear la libertad, el cambio y la equidad de género, encubriendo nuevas formas de regular al mismo; al ser trabajado por otros autores lo llegan a considerar como el contra efecto del estado actual de las políticas feministas, y posiblemente las de la identidad.

De cierta forma el resultado de lo anterior concuerda con lo dicho por Hooks acerca de un rechazo a los estereotipos por parte de las nuevas generaciones; pero es factible que sea un rechazo a la igualdad, puesto que su sensibilidad opera y se conforma en contextos donde la fragmentación es constitutiva y la manera en que las mujeres la entienden e integran.

Al parecer, para muchas feministas la falta de unificación y el no prestar atención a la dispersión sobre lo que es el feminismo involucra una problemática compleja respecto a cuestiones relacionadas con una ética y con la alteridad. A lo que posiblemente nos estamos enfrentando es a la conveniencia de problematizar la presencia de dos niveles o procesos de integración-concientización dentro de sistemas de opresión más complejos, porque su alianza con el poder -patriarcado- es más sofisticada ya que se configura “a la medida” de una subjetividad contemporánea -pues brotó de una ideología neoliberal- apropiada para las sensibilidades postmodernas.

El hecho es que las sensibilidades contemporáneas en su diversificación no necesariamente parten de contextos de la carencia de derechos -puesto que les fueron dados como herencia-, sino que las chicas paulatinamente han nacido con diversos grados de empoderamiento -derechos-. Por lo que se hace necesario reparar en la importancia del lenguaje usado por las feministas que tienen vestigios de olas anteriores, y los lenguajes bajo los cuales las chicas del presente siglo plantearán sus nuevas demandas. Aparentemente ya no se puede hablar del “no tener” -carencia-, sino “*que hay*” o “*que más hay*”, que implícitamente remite a fines y deseos. Así, no sabemos si nuestra llamada *lista* se reduce por los logros obtenidos, o se alarga indefinidamente, puesto que lo que toma prioridad son deseos

que constantemente cambian de referente.

En este ámbito, las reflexiones o el llamado que hacen muchas feministas a “hacer cuentas” significa valorar los avances y logros del feminismo. Pasa y sigue pasando por los campos disciplinares donde se hacen las elaboraciones teóricas, en contraste con la práctica feminista cada vez más diversificada. No ha sido gratuito que muchos de los avances contemporáneos del feminismo se hayan hecho vía las aportaciones de la filosofía, la lingüística, el psicoanálisis y la psicología, campos de conocimiento que problematizan prioritariamente la identidad y la subjetividad femenina, y que en ciertos periodos hayan tenido mucho impacto para dar significado al constructo de mujer.

Al respecto, uno de los conceptos que nos ayuda a enmarcar la subjetividad e identidad femenina, y que se añade a las explicaciones de psicoanalistas y psicólogas, es el de corporización (*embodiment*) –traducida también como encarnación–, el cual ya se empezó a tocar en párrafos anteriores, representando el proceso mediante el cual se conecta el aspecto material del cuerpo con su subjetividad sensorial y enunciación simbólica. Como afirma Marta Lamas (2000): “La subjetividad también se expresa como sentimiento corporizado”. Dicho concepto ha estado por cierto tiempo en la mira de antropólogas, filósofas, psicólogas y lingüistas.

En términos de campo de conocimiento la corporización o encarnación se rastrea a la mitad de la década de los cincuenta, cuando bajo perspectivas específicas los investigadores iniciaron el desarrollo de teorías sobre la mente humana. Procediendo a mediados de los setenta a ampliar el interés por representaciones complejas, procesos computacionales y su expresión organizacional, tornándose un área de investigación compleja y vasta que para muchos estaba en el marco de las ciencias cognitivas. Y caracterizándola en el estudio interdisciplinario de la mente y su relación con el cuerpo abarca la filosofía, la psicología y neuropsicología, la inteligencia artificial, la neurociencia, la lingüística y la antropología (Thagard, 2014).

Cuando nos adentramos a explorar las relaciones del cuerpo, la subjetividad, la mente y estructuras sociales, uno de los campos que resaltan es el de la antropología, con trabajos desde la década de los noventa. Estudiosos como Csordas, Alter, Lamber, Scheper-Hughes, por mencionar algunos (Faure, 2013) empiezan a trabajar el cuerpo y la corporización desde perspectivas transversales entre antropología, filosofía, e inclusive la medicina. Diversas combinaciones hacen su aparición para hablarnos del cuerpo, la mente, el conocimiento, la subjetividad, etc. A continuación, presentamos algunas de dichas combinaciones propuestas por diversos autores.

Guy Dove (2011) habla de conceptos como intersubjetividad corporizada, cognición corporizada y descorporizada, los cuales empiezan a conformar una esfera, señalando que en las últimas dos décadas un número creciente de filósofos e investigadores han argumentado que las ciencias cognitivas tienen que reorientarse en relación con las presuposiciones fundamentales sobre la naturaleza de la mente y la cognición. Afirma que los procesos cognitivos necesitan ser la base de nuestras interacciones corporales con el mundo, proponiendo defender una teoría pluralista de la corporización conceptual y centrarse en la descripción y entendimiento de las cuestiones sensorio-motrices y las interacciones con objetos, eventos y las representaciones lingüísticas que representan lo “de-corporizado”, en el sentido de que son dinámicas y multimodales. Para el autor una idea importante es que nuestros conceptos están cifrados por lo menos en dos tipos generales de representaciones semánticas: una es su percepción y su base motriz, y la otra es su base lingüística.

Göran Sonesson (2007) señala que, aunque el término corporización se ha aceptado casi como nuevo, hay continuidad con una discusión más temprana que tuvo lugar dentro de la filosofía fenomenológica hace un siglo (Husserl, 1973, 1976), aclarando que las referencias a la fenomenología son bastante incompletas. Para el autor el problema de la corporización surge

de la filosofía fenomenológica, que desde su perspectiva puede ser interpretada como una rama de la psicología para servir como un ingrediente esencial de las ciencias cognitivas, siendo la base para la teoría semiótica. Al hablarnos de los múltiples cuerpos de la mente –que para nosotros son las diversas subjetividades–, trata de relacionar diferentes nociones de corporización que emergen de la fenomenología. Existen concepciones contemporáneas de corporización dentro de la lingüística cognitiva, la biología y las ciencias cognitivas.

André Sassenfeld (2014, p.428-429) parte de interpretaciones husserleanas para expresar que el sujeto puede percibir objetos no porque tiene un cuerpo, sino porque es un cuerpo. Por lo que la subjetividad es del todo corporizada, y hace énfasis en lo reformulado por Merlau-Ponty cuando menciona que el cuerpo “*es mi punto de vista sobre el mundo*”. En consecuencia, en su fenomenología de la percepción ser sujeto significa estar vinculado a un mundo y a la experiencia vivida, que nunca son separados.

En el mismo contexto, Greco Mauro (2011) trata de latinizar el concepto de Csordas de *embodiment* como una teoría de la incorporación, *embodied*-corporizados.

Margaret Wilson (2002) nos habla de la cognición corporizada y expresa que dentro de la ciencia cognitiva hay un

movimiento para concederle al cuerpo un papel central en darle forma a la mente. Presenta seis perspectivas diferentes de la cognición corporizada, tomando un punto de partida teórico no de una mente que trabaja problemas abstractos sino de un cuerpo que requiere de una mente para hacerlo funcionar, citando a Clark (1998, p.506): “Los cerebros biológicos son primero y principalmente sistemas de control para el cuerpo biológico. Los cuerpos biológicos se mueven y actúan en ambientes de un mundo rico y real”.

Jordan Zlatev (2009) hace referencia a los niveles de significado de la corporización y la comunicación. Remarca que la forma en que el cuerpo humano moldea los significados y el pensamiento, y los varios roles que juega en la comunicación, han recibido en las últimas décadas mucha atención. Sin embargo, el término “mente corporizada” contiene un sinnúmero de marcos de referencia teóricos, aun cuando su grado de compatibilidad aún no está claro. Por lo que se centra en proponer cuatro tipos de corporización: biológico, fenomenológico, significacional - basado en signos-, y el extendido. Esto dentro de un marco de referencia cognitivo semiótico. Tratando también de proporcionar cuatro niveles de comunicación, correspondientes a los cuatro tipos de corporización.

Un trabajo más ejemplificador para hablar de la mujer y su cuerpo es el de Soukup Martin y Michaela Dvoráková (2016),

ya mencionado, quienes hacen un interesante estudio sobre desórdenes alimenticios en los países occidentales en donde no solo rastrean los orígenes de la antropología del cuerpo, con Csordas y Turner, sino que también presentan una bien documentada revisión bibliográfica sobre el estudio del cuerpo y la corporización *-embodiment-*. Establecen que casi todos los estudios se enfocan en cuatro temáticas: el significado que se le atribuye al cuerpo, el estudio de los procesos del cuerpo, la representación del cuerpo en una determinada cultura, que también abarca el estudio antropológico de los sentidos.

Las autoras (Martin y Dvoráková, 2016, p.517-518), cuyo objetivo es hacer de la antropología del cuerpo una rama de la misma, parten del principio de estudiar el cuerpo en calidad de un fenómeno sociocultural, estableciendo tres niveles estructurales: 1) el cuerpo como un artefacto (modificación), 2) una norma (disciplinario), y 3) una idea (semiotización). De acuerdo a la teoría antropológica de la cultura, nosotros podemos considerar al cuerpo como un tipo distinto de artefacto, un objeto que se origina de una actividad orientada a una meta. Por lo tanto, la antropología del cuerpo se engancha así al primer nivel estructural en los procesos de modificación del cuerpo humano y sus resultados. No obstante, las autoras aclaran que el cuerpo humano igualmente puede ser entendido como una corporización (*embodiment*) de las normas sociales y culturales. Los

individuos son animados para manejar sus cuerpos y funciones corporales, y que así se conviertan en habilitados (deseables) para las interacciones sociales. Dentro del segundo nivel la antropología del cuerpo examina los procesos para disciplinar al cuerpo; el cuerpo humano, sus partes y procesos sostienen significados culturales.

Desde todo lo anterior, para la caracterización de las jóvenes del presente siglo podemos ver como constantes el manejo e interpretaciones simbólicas de sus cuerpos. La imagen está jugando un papel central, ya sea para obtener reconocimiento, para ganar dinero, para autoafirmarse, como recurso contestatario, etc. Que en resumidas cuentas revela la importancia de la corporeidad y la corporización, mucho más acentuadas en la presente modalidad de la época y que las feministas han estado tratando de problematizar para continuar hablando de identidad y subjetividad femenina.

Si bien el uso de las nuevas tecnologías ha permitido a las jóvenes del presente siglo tener más libertad y control sobre las imágenes de su cuerpo, la libertad y el control siguen estando permeados por factores estructurales presentes ya sea dentro del amarre con el neoliberalismo, las nuevas formulaciones del patriarcado o las elaboraciones subjetivas de la alteridad que de forma individual y social las chicas están construyendo.

En este sentido, Martin y Dvoráková (2016, p.518) ajustan la cita de Geertz (1973, citada en el 2000) donde nos dice que "el cuerpo humano en sus partes y procesos sostiene significados culturales"; ellas expresan que el cuerpo, literalmente, está suspendido en una red -web- de significados tejida por la gente. Así, dentro del tercer nivel estructural la antropología trata con los procesos de conceptos semióticos y sus resultados. En otras palabras, podemos estudiar el cuerpo humano dentro de estos tres niveles estructurales, usando los procesos en donde el cuerpo humano es modificado, disciplinado y concebido desde una perspectiva semiótica; y cada una de estas áreas puede ser ilustrada por numerosos ejemplos, de acuerdo con varias culturas.

No hay que olvidar que el psicoanálisis es el que primero se interesa en conocer cómo trabajan en la mente el deseo, la conciencia y el inconsciente, y su relación con el cuerpo -el síntoma-. Por los aportes de los lingüistas hacia el psicoanálisis, sobre todo los de tendencia lacaniana, con la inclusión del cuerpo desde lo simbólico e imaginario es en donde se ve con mayor nitidez que la cultura tiene su entrada. Se tiene que considerar que la realidad del presente milenio es compleja, ya que se encuentra mediada por la tecnología. Esto es esencial porque la realidad de las nuevas generaciones ya es en parte una realidad virtual, y muchas veces la única herramienta que tienen de aterrizaje es su

cuerpo, pero no con la misma forma -prioritaria- que se tenía en otras modalidades de época; esto es, hay un giro epistémico en cuanto a las formas de conocer en las que el cuerpo y la mente tienen papeles prioritarios. Por tal razón podemos encontrar a chicas que usan su cuerpo, lo modifican o transforman –lo objetivan-, pero ya sin considerar que es violentado o dominado por el “otro masculino”, sino que ellas tienen el control y es por decisión propia. Inclusive, podemos aventurarnos a inferir que los jóvenes -mujeres y hombres- en las modificaciones de sus cuerpos llegan a mostrar expresiones de lo continuo, que el cuerpo puede representar.

Muchos de los trabajos desarrollados por feministas desde la década de los noventa inician problematizando el cuerpo femenino, pero no solo como un cuerpo meramente biológico sino como un cuerpo-sujeto. Entrecruzando perspectivas teóricas que ya hemos bosquejado, una de las líneas bastante socorrida desde fines del siglo pasado es la foucaultiana (Dimond et al., 1990; Deveaux, 1994), en la que, si bien desde lo biológico se puede hacer una distinción entre los hombres y las mujeres, en lo que respecta a las prácticas culturales de moldeamiento disciplinar sí marca una diferencia al establecer el cuerpo femenino como más dócil que el masculino.

Bajo esta premisa Susan Bartky (1990, 1997) hace una serie de planteamientos que aún están vigentes, para hablar del

cuerpo femenino a partir de una modalidad de corporización, señalando que se han pasado por alto los modos de sujeción que se generan sobre el cuerpo femenino ya sea para perpetuar el silencio y/o el desapoderamiento. En la autora se detectan principios postmodernos ya vistos con otras teóricas feministas, que implican entender a la feminidad como un artificio, un logro, “un modo de actuar y re-actuar las normas de género que las mujeres reciben, de los cuales emergen lo que ella llama los estilos de la carne”.

La autora (Bartky, 1990) retoma el principio de las prácticas disciplinarias foucaltianas que examinan el cuerpo de las mujeres desde gestos, rasgos, etc., y hacen reconocible lo femenino. Clasifica tales prácticas en tres categorías: a) aquellas que buscan reproducir un cuerpo de cierto tamaño en términos de configuración general, b) las que traen al frente repertorios específicos de gestos, posturas y movimientos, c) aquellas dirigidas a desplegar el cuerpo en términos de una superficie para ornamentos. Concluyendo que la imposición de tales disciplinas tiene efectos en la identidad y subjetividad femenina.

Por lo tanto, hablamos de un cuerpo-objeto, el cual se ha construido a través de las prácticas mencionadas por Bartky. Lo que hay hoy en día es un “cuerpo ‘practicado y subyugado’ vía las tecnologías de la feminidad posmoderna”; son los medios y las formas con las que se trabaja el cuerpo femenino, haciéndose en

la actualidad no solo más evidente sino más público debido a los medios electrónicos; lo que vemos es un sinnúmero de cuerpos hechos y rehechos. Un *a priori* importante que señala la autora es que estas tecnologías operan sobre el principio de que el cuerpo femenino es “deficiente”, “inferior” -ya mencionado por nuestras feministas críticas-, es un cuerpo que constantemente se está rehaciendo, ya sea de manera superficial con la ropa, adornos y gestos; o de forma permanente, con cirugías o tatuajes. Teniendo estas tecnologías un carácter compulsivo y ritualista, con efectos psicológicos y sobre todo económicos.

En el trasfondo de los trabajos foucaultianos la relación más importante para nosotros es la que describe Beth Spencer (2006) cuando indica una equivalencia entre poder y cultura. En donde la cultura es el entramado, la gestión, las prácticas, creencias, etc., bajo las cuales los sujetos nacen, mientras que el poder es un campo de relaciones de fuerzas; por lo tanto, el cuerpo es ambos, un efecto de esto y su vehículo -el medio-. Es un producto y un agente, con las interacciones y relaciones entre el sujeto encarnado en su cultura y los medios, pero también el recurso por el cual ambos son producidos simultáneamente. El poder no simplemente es promulgado, decretado, actuado, ejercido sobre los sujetos individuales, sino que involucra formarlos, constituirlos en un primer plano en su subjetividad, en donde por virtud pasa por ese proceso cuando asume el sexo.

Por consiguiente, nos dice la autora (Spencer, 2006), el poder consiste en que se producen cosas para nosotros, no solo cosas que nos limitan o restringen, con un cuerpo como objeto de poder, sino también en forma de un objeto poderoso. Y cada uno de nosotros tenemos un papel activo en la inscripción de ambos; nosotros, y los otros a través de nuestras vidas. Ya que nuestra identidad o el yo no es algo con lo que nacemos sino algo que nace de la compleja reconfiguración, comparación, exclusión, demarcación, división, alineación y realienación. Así nos identificamos dentro de un campo de imágenes definidas en constante cambio, que toman sentido por el lenguaje e imbuidas de relaciones de poder.

Sobre la configuración de la subjetividad femenina, las ya mencionadas psicoanalistas de la diferencia (Irigaray, 1985, 1995; Zakin, 2011) -postmodernas, tanto freudianas como lacanianas- de forma certera discuten el complejo proceso que pasa por represiones, nulificaciones, procesos preedípicos y postedípicos, etc., para explicar cómo el patriarcado adquiere legitimidad, la instalación de la armonía sexual de la diferencia y la convicción de que los sexos son recíprocos y complementarios en sus identidades y en sus deseos, y así en la naciente mujer se instala el deseo de ser apreciada como objeto visual que refleje los deseos masculinos. Pero, en la actualidad, implica solo la alteridad que es “ese otro” que puede investirse ya sea de lo femenino

o de lo masculino.

En relación con lo planteado por las feministas psicoanalíticas que señalan la cuestión de la mirada masculina como prioritaria para las mujeres, un interesante trabajo presentado por Sarah Riley y colaboradoras (2016) subraya que las feministas han argumentado que los cuerpos, las apariencias y la subjetividad de las mujeres se forman a través de una multitud de aparatos y dispositivos regulatorios disciplinarios. Una de las técnicas disciplinarias ha sido la mirada, ya que la mirada masculina en acción evidencia el poder disciplinario, el desconocimiento, la objetivación y la agresión social indirecta; especificando que hay una brecha significativa con el papel de la mirada de las mujeres en la formación del sujeto. Sobre todo, en el contexto de la sensibilidad postfeminista, ellas reportan cuatro discursos identificados entre los grupos que trabajaron y que hacen énfasis en las miradas de mujeres a mujeres, resumiéndolos así: hay miradas de enjuiciamiento penetrante que se presentan entre mujeres, el juicio está orientado al consumir, las mujeres priorizan la mirada de otras mujeres sobre la de los hombres, la apariencia es el vehículo de reconocimiento. Concluimos la importancia de la mirada postfeminista para entender la subjetividad femenina y cómo trabaja la mirada dentro del contexto postfeminista para mantener la regulación, ansiedad, vigilancia y los juicios.

Por el hecho de que para la mujer postmoderna los deseos se encuentren en primer plano, y más amplificadas ahora en sus cuerpos por los medios de comunicación, ella se esfuerza en ser o está siendo el reflejo de tal abanico de deseos; no solo en el sentido de que la mujer refleje y dé soporte a los proyectos masculinos, sino que siga siendo la fuente nutridora de sus identidades y energice su impulso por el dominio al presentarse a sí misma como el alter-ego masculino. Pero además, hay un sentido político del cuerpo que ya no solo es visto por los hombres, sino de mujeres hacia las otras mujeres.

Un ejemplo de esto se encuentra en las particularidades biológicas del cuerpo femenino, como en el caso de la maternidad subrogada, que impacta fuertemente a la subjetividad femenina. Las feministas críticas consideran que la subjetividad masculina toma *a priori* la carne femenina con una doble caracterización: se feminiza y se animaliza. Esto es claro en la maternidad subrogada, que también es transferida de una mujer a otra, al rentar una matriz para que su cuerpo no pase por el doloroso-deformador proceso de la maternidad. Sin pasar por alto una pluralidad más amplia del uso del cuerpo femenino en el sentido de mujeres que rentan cuerpos por no poder ser madres o de los hombres, en pareja o no, pero que rentan los cuerpos femeninos para poder ser padres.

Kristeva (1987, 1995) cierra el siglo pasado con una serie de caracterizaciones sobre los objetivos o fines del feminismo. Establece que con la primera ola del feminismo se presenta la universalización subjetiva. La segunda ola son mujeres que reaccionan ante el principio de asimilación de valores masculinos, de ahí la interpretación común y distorsionada de que odian a los hombres, por lo que toma prioridad la diferencia. Y ya para la tercera ola, y posible cuarta, la generación de estas jóvenes no sigue ninguno de los dos caminos, pues abrazan la ambigüedad y la no identidad, respetando con ello el valor de la participación como tiempo histórico y la irreductibilidad de la diferencia sexual. Se reconocen como seres corporales que entran en contacto y en comunidad con otros, diríamos nosotros: con cuerpos que no necesariamente son de carne. Pero desde nuestra perspectiva hacen una puntuación aguda de los sujetos postmodernos - mujeres y hombres-, ya que son sujetos que tienen como opciones un narcisismo acentuado, personalidades múltiples, al borde de estados patológicos, como resultado de la disminución y deficiencia de su espacio de simbolización y representación psíquica.

Una última reflexión que nos parece pertinente hacer es en referencia a la cuestión del poder, pero en términos macrosociales, a partir de las ideas de Karen Celis y colegas (2013) respecto a desafiar la dominación que está tan arraigada

tanto en la cultura como en la misma configuración de la subjetividad femenina. Lo cual revela que el problema no se resuelve con añadir más mujeres a los puestos públicos y políticos; aunque es importante, no es suficiente, pues inclusive hay mujeres en puestos políticos que no quieren realmente representar y ayudar a las mujeres, a las que en el fondo consideran débiles, y por lo tanto las desprecian. Esto hace necesario un análisis más minucioso en cuanto a lo que hay en la política en sí, y en la práctica de la misma. Por el hecho de que históricamente a la mujer se le ha excluido como sujeto de poder, bajo los discursos del neoliberalismo las chicas actualmente se saben y se sienten empoderadas, sobre todo de forma individual, lo cual para muchas parece ser suficiente.

Pero para las autoras (Celis et al., 2013) es la fragmentación de los feminismos, y la redirección del mismo feminismo, lo que ha servido para la legitimación del capitalismo neoliberal; de ahí que hacer énfasis en la alternativa política de la interseccionalidad -que sería para algunas la cuarta ola- como último avance, puede ya sea ayudar o paralizar los fines feministas.

Una reflexión interesante es la de Claire Carter (2013, p.1-19) cuando habla de que el feminismo representa dos factores, de alguna forma opuestos: como un discurso empoderador que ayuda a lograr una conciencia crítica y de resistencia a las normas

sociales dominantes, pero también es experimentado como un discurso limitante regulatorio demarcando lo que es “una buena feminista”. La autora de alguna forma describe cómo las mujeres del presente siglo interpretan y corporizan el feminismo, cuando se identifican o negocian con el mismo en prácticas corporales y su subjetividad dentro de sus vidas diarias, pasando por ejercicios, dietas, apariencia, sexualidad, etc. Carter expresa, al hablar de las historias femeninas dentro del feminismo, que éste les informa sobre las decisiones para tomar y usar ciertas prácticas corporales, bajo la creencia de que afecta sus vidas; sobre todo, en términos de sus limitaciones y aplicación. De ahí que la autora siga abogando por la perspectiva de la interseccionalidad para entender la compleja relación que representa para muchas mujeres el feminismo, en su búsqueda de una vida más satisfactoria y con mayor significado.

Desde esta perspectiva, nuestra llamada *lista* se departamentaliza, pues pasa por la individualidad de los deseos, pero al mismo tiempo se torna en indeterminable puesto que los padecimientos también tienen una concretización vía los medios de comunicación, ya que a través de estos se formulan deseos para ser deseados. Según parece el señalamiento que nos hacen las feministas de la segunda ola aún sigue en pie, en el sentido del doble proceso de concientización por parte de jóvenes del presente siglo. El proceso de concientización sigue un curso muy

individual, pero las formas de sometimiento y desigualdad son cada vez más invisibles para las nuevas sensibilidades, por lo que lo social tiene que ser vislumbrado bajo lenguajes que tengan impacto sobre las chicas de este siglo. En este sentido, los trabajos de corte psicoanalítico-social (Oliver, 2004) pueden proporcionar la perspectiva de la interseccionalidad y al mismo tiempo ser un mecanismo para nadar entre las olas del feminismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Adamson, Maria. (2017). “Postfeminism, Neoliberalism and A ‘Successfully’ Balanced Feminity in Celebrity CEO Autobiographies”. *Gender Work & Organization* 24, 3. doi:10.1111/gwao.12167:314-327.
- Ahmed, Sara. (2017). *Living a Feminist Life*. Londres: Durham University Press.
- Anderson, Michael L. (2006). “How to Study the Mind: An Introduction to Embodied Cognition”. *Phenomenology and the Cognitive Science* 5(2):125-154.
- Arciga Zavala, B. (2005). “University Teaching in a Globalized World a Mexican Case Study”. PhD. Thesis. Sheffield University, UK.
- Aune, K. y R. Holyoak. (2017). “Navigating the Third Wave: Contemporary UK Feminist Activist, and the ‘Third Wave Feminism’”. *Feminist Theory*. DOI. 10.1177/1464700117723593
- Barrera, Lourdes V., Fernanda Guerrero, Victoria Montoya y Cecilia Garibi. (2011). “Feministas jóvenes y veteranas. Reflexiones sobre el taller ‘Relaciones intergeneracionales y poder’ del

BIBLIOGRAFÍA

- Encuentro Nacional Feminista, Zacatecas, 2010". *Debate Feminista*, 43:221-235.
- Bartky, Sandra L. (1990). *Femininity and Domination*. New York: Routledge.
- Bartky, Sandra L. (1997). "Foucault, Femininity and the Modernization of Patriarchal Power". En Conboy, Katie, Nadia Medina y Sarah Stanbury. *Writing on the Body: Female Embodiment and Feminist Theory*. New York: Columbia University Press.
- Bartra, Eli. (1999). "El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia". *Revista de Estudios de Género La Ventana* 10.
- Benjamin, Jessica. (1990). *The Bonds of Love: Psychoanalysis Feminism and the Problem of Domination*. London: Virago.
- Benjamin, Jessica. (1995). *Recognition and Destruction: An Outline of Intersubjectivity*. In *Like Subjects, Love Objects: Essays on Recognition and Sexual Difference*. New Haven: Yale University Press.
- Benjamin, Jessica. (2012). "Descifrando el enigma del sexo: Pasividad femenina y dominación masculina, una solución al problema del exceso". *Clínica e Investigación Relacional. Revista Electrónica de Psicoterapia* 6 (2):187-203. www.ceir.org.es
- Bennett, Jessica. (2017). *Feminist Fight Club: A Survival Manual for Sexist Workplace*. New York: Harper Collins.
- Biswas, Andrea. (2004). *La tercera ola feminista: Cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuentan*.

www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.pdf

- Borgh, Ann y Diane Pecher. (2011). "Introduction to the Special Topic Embodied and Grounded Cognition". *Frontiers in Psychology* 2. Doi: 10.3389/fpsyg
- Braitotti, Rosi. (1994). *Nomadic Subjects. Embodiment and sexual Differences in Contemporary Feminist Theory*. New York: University Press.
- Brodribb, Somer. (1993). *Nothing Mat(T)ers: A Feminist Critique of Postmodernism*. Australia: Spinifex Press.
- Bronwyn, Davies. (2005). *Feminism Post-structuralism*. https://www.researchgate.net/publication/277139849_Feminism_Poststructuralism
- Butler, Jess. (2009). "Reviewed: Angela McRobbie, *The After Math of Feminism: Gender, Culture and Social Change*". *International Journal of Communication* 3.
- Carter, Calire. (2013). "What's Feminism Got to Do with it? Examination of Feminism in Women's Everyday Lives". *Journal of Feminist Scholarship* 5:1-20.
- Celis, Karen, Johanna Kanatola, Georgine Waylen y Laurel Weldon. (2013). "Introduction: Gender and Politics: A Gendered World a Gendered Discipline". En *The Oxford Handbook of Gender and Politics*. <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.10.93/>

BIBLIOGRAFÍA

- Chodorow, Nancy. (1995). "Family Structure and Feminine Personality". En Tuana, N. y R. Tong. *Feminism and Philosophy*. Boulder, CO: Westview Press.
- Chodorow, Nancy. (1999). *The Reproduction of Mothering*. University of California Press.
- Chodorow, Nancy. (2012). *Individualizing Gender and Sexuality*. New York: Routledge.
- Civile, Ciro, Rajagopal Amentha y Obhi Sukhvinder S. (2016). "Power, Ethnic Origin, and Sexual Objectification". *Sage Open*. sgo.sagepub.com DOI:10.1177/2158244016646150
- Clark, Andy. (1997). *Being there Putting Brain, Body, and World Together. A Brajer Book*. London: The Mit Press.
- Cobo, Rosa. (2011). *Hacia una nueva política sexual: Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: La Catarata.
- Collin, Françoise. (1999). "Una herencia sin testamento". *Feminismo del Fin de siglo*. Fem Press Especial. <http://www.fempress.cl>
- Csordas, Thomas. (1994). *Embodiment and Experience: The Existential Ground of Culture and Self*. Cambridge: University Press.
- Csordas, Thomas. (2008). "Intersubjectivity and Intercorporality". *Subjectivity* 22, 110-121.doi:10.1057/sub.2008.5
- Cullen, Dallas. (2000). *The Personal is Political: Third Wave Feminism and the Study of Gendered Organization*. Department of Strategic

Management and Organization University of Alberta.

- Dardot, Pierre y Christian Laval. (2014). “The New Way of the World Part I: Manufacturing the Neoliberal Subject”. *E-journal* 51:1-8.
- Dean, J. (2009). “Who’s Afraid of Third Wave Feminism?”. *International Journal of Politics* 11(3):334-352.
- Dean, Jonathan. (2009). *Who’s Afraid of Third Wave Feminism? International Feminist Politics*. Taylor Francis. DOI:10.1080/14616740903017711
- Dean, Jonathan y Kristin Aune. (2015). “Feminism Resurgen? Mapping Contemporary Feminist Activism”. *Social Movement Studies* 14, 4:375-395.
- Deveaux, Monique. (1994). “Feminism and Empowerment: A Critical Reading of Foucault”. *Feminist Studies* 20, 2:223-247.
- Diamond, Irene, Lee Quinby, Benhabib Seyla y Drucilla Cornell. (1990). “Feminism and Foucault: Reflexions on Resistance”. *Hypatia* 5 (3):118-124.
- Dicker, Rory C. y Alison Piepmeier. (2003). *Catching a Wave, Reclaiming Feminism for the 21st Century*. Boston: Northeastern University Press.
- Dietz, Mary. (2003). “Current Controversies in Feminist Theory”. *Annual Review Political* 6:399-431. Doi: 10.1146/annurev.polisci.6121901.085635

BIBLIOGRAFÍA

- Donald, J. (1996). "El ciudadano y el hombre de mundo". En Hall, S. y P. du Gay. *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Doncu, Roxana Elena. (2017). "Feminist Theories of Subjectivity: Judith Butler and Julia Kristeva". *Journal of Romanian Literary Studies* 10.
- Dove, Guy. (2011). *On the Need of Embodied and Dis-Embodied Cognition. Hypothesis and Theory Article*. Doi: 10.3389/fpsyg.2010.00242
- Duggan, Lisa. (2003). *The Twilight of Equality? Neoliberalism Cultural Politics, and the Attack on Democracy*. Boston: Beacon Press.
- Duncan, Lauren E. (2010). "Women's Relationship to Feminism: Effects of Feminism of Generation and Feminist Self-Labeling Psychology of Women". *Quarterly* 34:498-507.
- Echols, Alice. (2002). *Shaky Ground: The Sixties and Its Aftershocks*. New York: Columbia University Press.
- Echols, Alice. (2010). *Hot Stuff: Disco and the Remaking of American Culture*. New York-London: W. W. Norton & Company.
- Elias, Ana y Rosalind Gill. (2018). "Beauty Surveillance: The Digital Self-Monitoring Cultures of Neoliberalism". *European Journal of Cultural Studies* 21 (1):59-77.
- Evans, E. (2015). "What Makes a (Third) Wave? How and why the

- Third Wave Narrative Works for Contemporary Feminist”. *International Journal of Politics* 18(3):409-429. DOI:10.10/8014616742.2015.1027627
- Faure, Agathe. (2013). “Beyond the Unquestioned Body: Some New Corporeal Nuances. Hydra-Interdisciplinary”. *Journal of Social Sciences* 1, 1:61-69.
- Femenías, María Luisa. (2000). *Sobre el sujeto y género*. Buenos Aires: Catálogos.
- Femenías, María Luisa. (2010). “La construcción política de las identidades: una alerta de género”. En Huguet, Monserrat y Carmen González Marín. *Historia y pensamiento en torno al género*. Madrid: Grupo Kore.
- Fraser, Nancy y Linda Nicholson. (1990). “Social Criticism Without Philosophy: An Encounter Between Feminism and Postmodernism”. En Nicholson, Linda J. *Feminism/Postmodernism*. New York: Routledge.
- Fraser, Nancy. (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. New York: Verso.
- Fredrickson, B. L. y T. A. Roberts. (1997). “Objectification Theory: Toward Understanding Women's Lived Experiences and Mental Health Risks”. *Psychology of Women Quarterly* 21(2):173-206.
- Gill, Rosalind. (2016). “Post-feminism? A New Feminist Visibility in

BIBLIOGRAFÍA

- Postfeminist Times”. *Feminist Media Studies* 16, 4:610-630.
- Gill, Rosalind y Orgad Shani. (2016). “The Confidence Culture”. *Australian Feminist Studies* 30, 86:324-344.
- Gillis, Stacy, Gillian Howie y Rebecca Munford. (2004). *Third Wave Feminism: A Critical Exploration*. New York: Palgrave MacMillan, Basingstoke.
- Godoy Ramos, Carmen G. (2016). “No somos feministas?. Género, igualdad y neoliberalismo en Chile”. *Estudios Feministas Florianopolis* 24(3):871-889. <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584-2016v24n3p8761>
- Göran, Sonesson. (2007). “From the Meaning of Embodiment to the Embodiment of Meaning: A Study in Phenomenological Semiotics”. En Jordan, Z. y F. R. Tom. *Body, Language and Mind*. Vol. 1.
- Gorton, Kristyn. (2007). “(Un)fashionable Feminist. The Media and Ally McBeall”. En Gillis, S. y Howie G. Munford. *Third Wave Feminism*. Palgrave MacMillan.
- Greco, Mauro. (2011). *Pensamientos encarnados y emociones corporizadas: Impresiones sobre una entrevista cualitativa en profundidad a dos vecinos de un ex centro clandestino*. ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/04/ARTÍCULO-Greco.pdf
- Greco, Mauro. (2016). “Notas metodológicas en entrevistas con vecinos de centros clandestinos de detención de la última

dictadura: Lenguaje, indecibilidad y tarea crítica”.

Prácticas de Oficio 17 (agosto de 2016).
ides.org.ar/publicaciones/practicadeoficio

Grotz, Elizabeth. (1991). “Introduction”. *Hypatia Journal of Feminist Philosophy* 6, 3:1-3.

Grotz, Elizabeth. (1995). *Essays on the Politics of the Bodies*. Londres: Routledge.

Hallows, Janne y Rachel Moseley. (2006). *Feminism in Popular Culture*. UK: Berg Publishers.

Hammer, R. y D. Kellner. (2009). “Third-Wave Feminism, Sexualities, and the Adventures of the Posts”. En Mousli, B. y E. A. Roustang-Stoller. *Women, Feminism, and Femininity in the 21st Century: American and French Perspectives*. New York: Palgrave MacMillan.

Harris, Anita. (2004). *Future Girl: Young Women in the Twenty-First Century*. New York: Routledge.

Harris, Anita. (2010). “Mind the Gap”. *Australian Feminist Studies* 25, 66:475-484. <http://dx.doi.org/10.1080/08164649.2010.520684>

Haslanger, Sally, Nancy Tuana y Peg O'Connor. (2017). "Topics in Feminism". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2017/entries/feminism-topics/>

BIBLIOGRAFÍA

- Hemmings, Clare. (2005). "Telling Feminist Stories". *Feminist Theory* 6, 2:115-139.
- Heywood, Lesly y Jennifer Drake. (1997). *The Third Wave Agenda: Being Feminist, Doing Feminism*. Minneapolis: University Minnesota Press.
- Holland, Kathryn y Lilia Cortina. (2013). "When Sexism and Feminism Collide: The Sexual Harrasment of Feminist Working Women". *Psychology of Women Quarterly* 37, 2:192-208.
- Hooks, Bell. (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. Boston: South and Press.
- Irigaray, Luce. (1985 [1974]). *Speculum of the Other Woman*. Ithaca: Cornell University Press.
- Irigaray, Luce. (1995). "Je—Luce Irigaray": A Meeting with Luce Irigaray". Interview with Elizabeth Hirsh and Gary Olson. *Hypatia* 10, 2.
- Justo, Cristina y Rosa Cobo. (2011). "Hacia una nueva política sexual". *Revista de Economía Crítica* 12.
- Kevin, Catherine. (2009). *Feminism and the Body: Interdisciplinary Perspectives*. Newcastle, UK: Cambridge Scholars Publishing.
- Kinsler, Amber E. (2004). "Negotiating Spaces for/through Third-Wave Feminism". *NWSA Journal* 16, 3:124-153.
- Kristeva, Julia. (1987). *Tales of Love*. Columbia: University Press.

Kristeva, Julia. (1991). *Strangers to Ourselves*. Columbia: University Press.

Kristeva, Julia. (1995). *New Maladies of the Soul*. Columbia: University Press.

Laurenzi, Elena (2010) Praxis de la diferencia. *Liberación y libertad*. Françoise Collin. Lectora: Revista de dones i textualitat; No. 14, Trad. Alicia García Ruiz pp-325-330 https://www.researchgate.net/publication/49114992_Praxis_de_la_diferencia_Liberacion_y_libertad_Francoise_Collin/citation/download

Lagarde, Marcela. (2008). “La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo”. En Hernández, Carmen N. *Género*. La Habana: Editorial Camino.

Lamas, Marta. (2000). “Diferencia de sexo, género y diferencia sexual”. *Cuicuilco* 7, 18.

Layton, Lynne y Peter Redman. (2015). “Introduction to Special Section on Juliet Mitchells Psychoanalysis and Feminism: Then and Now”. *Psychoanalysis, Culture, & Society* 20:109-111.

Lennon, Kathleen. "Feminist Perspectives on the Body". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2014/entries/feminist-body/>

Lorber, Judith. (1997). *The Variety of Feminisms and their Contribution to Gender Equality*. Oldenburg: Bibliotheks- und Informationssystem der Univ. Oldenburg.

BIBLIOGRAFÍA

- Mankowski, Diana L. (2010). "Gendering the Disco Inferno: Sexual Revolution, Liberation and Popular Culture in 1970-s America". Tesis doctoral, Universidad de Michigan, U.S.A.
- Marinucci, Mimi. (2006). *Feminism is Queer: The Intimate Connection Between Queer and Feminist Theory*. London: Zeed Books.
- Masquelier, Adelline. (1997). "Embodiment and Experience: The Existential Ground of Culture and Self". *American Ethnologist* 24(4):940.
- McRobbie, Angela. (2007). "Top Girls? Young Women in the Post-Feminist Sexual Contract". *Cultural Studies* 21(4):718-737.
- Miranda, Fernanda. (2007). "Dispositivos de (des)subjetivación contemporánea: Propósito de la pluralidad". *Reflexiones Marginales*. <http://reflexionesmarginales.com/3.0/>
- Moradi, Bonni y Huang Yu-Ping. (2008). "Objectification Theory and Psychology of Women: A Decade of Advances and Future Directions". *Psychology of Women Quarterly* 32:377-398.
- Oliver, K. (2004). *Front Matter. The Colonization of Psychic Space: A Psychoanalytic Social Theory of Oppression*. Minneapolis: University of Minnesota Press. <http://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctttv70k>
- Ortega Raya, Joana. (2013). *Simone de Beauvoir: Su aportación a la discusión del género*. Barcelona: Publicaciones Ateneo Tecnológico.
- Pedwell, Carolyn. (2006). "Third-Wave Feminism: A Critical

Exploration”. *Feminist Review* 82, 1:138-140.

doi:10.1057/palgrave.fr.9400266

Posada Kubbisa, Luisa. (2011). “Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal”. *Investigaciones Feministas* 2.

Ratliff, Clancy. (2006). “Postmodern Feminism”. En Trauth, Eillenn. *The Encyclopedia of Gender and Information Technology*. Hershey, PA: Information Science Publishing.

Reverter Bañón Sonia (2016) El feminismo dislocado: el caso FEMEN. Revista de Filosofía Eikasia. Junio No.70 pp.159-188

Reverter Bañón Sonia(2010) El feminismo: Más allá de un dilema ajeno. *Feminismo(s)* Junio pp.15-32

Riley, Sarah, Adrienne Evans y Alison MacKiewics. (2016). “It’s Just Between Girls: Negotiating the Postfeminist Gaze in Women’s ‘Looking Talk’”. *Feminism & Psychology* 26, 1.

Rivers, Nicola. (2017). *Postfeminism(s) and the Arrival of the Fourth Wave: Turning Tides*. Palgrave McMillan.

Robinson, Penelope. (2008). “A Postfeminist Generation. Young Women, Feminist and Popular Culture”. PHD. Thesis of the Western Sydney University.

Sassenfeld, André. (2014). “La intersubjetividad corporizada y aspectos sensoriomotrices de los principios organizadores de la subjetividad”. *Clínica e Investigación Relacional. Revista Electrónica*

BIBLIOGRAFÍA

de Psicoterapia 8(2):425-457.

- Smith, Rosalind E. (1997). "Feminism, Postmodernism and Thomism Confront Questions of Gender". En T. Ciapolo, Roman. *Postmodernism and Christian Philosophy*. Washington: American Maritain Association.
- Sonesson, Göran. (2007). "From the Meaning of Embodiment to the Embodiment of Meaning". En Jordan, Z. y F. R. Tom. *Body, Language and Mind*. Vol. I.
- Soukup, Martin y Michaela Dvoráková. (2016). "Anthropology of the Body: The Concept Illustrated on an Example of Eating Disorders". *Slovak Ethology* 4 (64):513-529.
- Squires, Judith. (2006). "Good Governance and Good for Business Too? Equality and Diversity in Britain". En Sirkku, Hellsten y Anne Molli. *Women's Citizenship and Political Rights*. United Kingdom: Palgrave MacMillan.
- Swindle, Monica. (2011). "Feeling Girl, Girling Feeling: An Examination of 'Girl' as Affect". *Rhizome* 22. <http://www.rhizomes.net/issue22/swindle.htmls>
- Szymanski, Dawn M., Lauren B. Moffitt y Erika R. Carr. (2011). "Sexual Objectification of Women: Advances to Theory and Research". *The Counseling Psychologist* 39(1):6-38.

- Teitel, E. (2014). *Feminism is Not Whatever You Want it To Be*.
<https://www.macleans.ca/society/feminism-is-not-whatever-you-want-it-to-be/>
- Thagard, Paul. "Cognitive Science". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2014/entries/cognitive-science/>
- Turner, William. (2000). *A Genealogy of Queer Theory*. Philadelphia: Temple University Press.
- Umansky, Lauri. (1998). *The Third Wave Agenda: Being Feminist, Doing Feminism*. <http://www.h-net.org/reviews/showrev.php>
- Weedon, Chris. (2004). *Identity and Culture: Narratives of Difference and Belonging*. MacGraw-Hill Education.
- Weiss, Gail. (1999). *Body Images: Embodiment as Intercorporeality*. New York: Routledge.
- Willett, Cynthia, Ellie Anderson y Diana Meyers. "Feminist Perspectives on the Self". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/feminism-self/>
- Wilson, Margaret. (2002). "Six Views of Embodied Cognition". *Psychonomic Bulletin & Review* 9 (4):625-636.
- Winch, A., J. Littler y J. Keller. (2016). "Why Intergenerational Feminist Media Studies?". *Feminist Media Studies* 16 (14):557-572.

BIBLIOGRAFÍA

- Zakin, Emily. "Psychoanalytic Feminism". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/sum2011/entries/feminism-psychoanalysis/>
- Zlatev, Jordan. (2009). "Levels of Meaning, Embodiment and Communication". *Cybernetics and Human Knowing* 14, 3-4: 149-174. https://www.researchgate.net/publication/233645542_Levels_of_Meaning_Embodiment_and_Communication

AUTORES

Blanca Estela Arciga Zavala

Doctora en Educación (PhD) por la Universidad de Sheffield Reino Unido. Profesora-Investigadora de tiempo completo de la DACSyH de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Es coordinadora de varios libros en los que destacan: *Violencia y agresión en contextos de: mujeres, parejas jóvenes y niños* 2016, *Cuarto contribuciones a la microsociología: Goffman, Schutz, Garfinkel y Collins* (2017) *Competencias y Educación (Una mirada desde la academia y la escuela)* 2013; *Temas sobre mujeres y Género (conectando la dicotomía)* 2014; *Globalización y Neoliberalismo en la educación superior y otras ciencias sociales* 2011, y creadora de capítulos y artículos en diferentes Revistas Nacionales e Internacionales. Sus líneas de Investigación son: Educación Superior, Docencia, Cultura y Género

Leonel García León

Doctor en Filosofía en el Programa de doctorado en Filosofía Contemporánea, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es profesor de Tiempo Completo en la DACSyH de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Coautor del Libros: *Cuarto contribuciones a la microsociología: Goffman, Schutz, Garfinkel y Collins* (2017) *¿Porque me volví Docente?* (2011) Coordinador del libro *Problemas Sociobstóricos de educación, género y cultura* (2013) Coordinador del libro *Competencia y educación. Una mirada desde la academia y la escuela* (2013).

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación
Wilfrido Miguel Contreras Sánchez

Director de Difusión, Divulgación Científica y Tecnológica
Pablo Marín Olán

Jefe del Departamento de Publicaciones no Periódicas
Francisco Cubas Jiménez